



**UNIVERSIDADE FEDERAL RURAL DO RIO DE JANEIRO  
INSTITUTO DE CIÊNCIAS HUMANAS E SOCIAIS  
CURSO DE PÓS-GRADUAÇÃO EM DESENVOLVIMENTO,  
AGRICULTURA E SOCIEDADE**

**LOS ROSTROS DE LA CAÑA,  
ANALISIS DE LA DESESTRUCTURACIÓN DE LA  
INDUSTRIA AZUCARERA EN PUERTO RICO.  
UNA MIRADA DESDE EL BLOQUE CRIOLLO  
COMO UNA ELITE AGRARIA EN TRANSFORMACIÓN**

**ELVER GUERRERO ESPITIA**

Bajo la orientación de

**Jorge Osvaldo Romano**

Dissertação de mestrado apresentada à Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, como parte das exigências do Programa de Pós-Graduação de Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade, área de concentração em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade, para a obtenção do título de **mestre**.

Río de Janeiro, RJ  
Septiembre 2022.

Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
Biblioteca Central / Seção de Processamento Técnico

Ficha catalográfica elaborada  
com os dados fornecidos pelo(a) autor(a)

G77f

Guerrero Espitia, Elver , 1987-  
As faces da cana-de-açúcar, análise da  
desestruturação da indústria açucareira em Porto Rico.  
Um olhar desde o bloco crioulo como uma elite agrária  
em transformação / Elver Guerrero Espitia. - Bogotá,  
2022.

196 f.: il.

Orientador: Jorge Osvaldo Romano .  
Dissertação(Mestrado). -- Universidade Federal Rural  
do Rio de Janeiro, Programa de Pós-Graduação de  
Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e  
Sociedade, 2022.

1. Bloco Crioulo. 2. Elite Agrária. 3. Indústria  
Açucareira. 4. Puerto Rico . I. Romano , Jorge Osvaldo  
, 1950-, orient. II Universidade Federal Rural do Rio  
de Janeiro. Programa de Pós-Graduação de Ciências  
Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade  
III. Título.

UNIVERSIDADE FEDERAL RURAL DO RIO DE JANEIRO

Programa de Pós-Graduação de Ciências Sociais em Desenvolvimento,  
Agricultura e Sociedade (CPDA)

## **ELVER GUERRERO ESPITIA**

Dissertação submetida ao Programa de Pós-Graduação de Ciências Sociais  
em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade como requisito parcial para  
obtenção do grau de Mestre em Ciências Sociais.

Dissertação aprovada em 30/09/2022.

---

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> JORGE OSVALDO ROMANO (CPDA/UFRRJ)  
(Orientadora)

---

Prof. Dr. ANDREY CORDEIRO FERREIRA (CPDA/UFRRJ)

---

Prof. Dr. JOAQUIN VILLANUEVA (GUSTAVUS ADOLPHUS COLLEGE)



---

Emitido em 30/09/2022

**DOCUMENTOS COMPROBATÓRIOS Nº 20800/2022 - DeptDAS (12.28.01.00.00.00.84)**

**(Nº do Protocolo: NÃO PROTOCOLADO)**

*(Assinado digitalmente em 06/10/2022 02:10 )*

ANDREY CORDEIRO FERREIRA  
PROFESSOR DO MAGISTERIO SUPERIOR  
DeptDAS (12.28.01.00.00.00.84)  
Matrícula: ###890#1

*(Assinado digitalmente em 09/10/2022 19:54 )*

JORGE OSVALDO ROMANO  
PROFESSOR DO MAGISTERIO SUPERIOR  
DeptDAS (12.28.01.00.00.00.84)  
Matrícula: ###72#5

Visualize o documento original em <https://sipac.ufrrj.br/documentos/> informando seu número: **20800**, ano: **2022**,  
tipo: **DOCUMENTOS COMPROBATÓRIOS**, data de emissão: **03/10/2022** e o código de verificação:  
**68767dcb23**



---

Emitido em 31/01/2023

**DOCUMENTOS COMPROBATÓRIOS N° 3267/2023 - DeptDAS (12.28.01.00.00.00.84)**

**(Nº do Protocolo: NÃO PROTOCOLADO)**

*(Assinado digitalmente em 31/01/2023 22:53 )*

JOAQUIN VILLANUEVA

*Passaporte: #####874663#8*

Visualize o documento original em <https://sipac.ufrrj.br/documentos/> informando seu número: **3267**, ano: **2023**, tipo: **DOCUMENTOS COMPROBATÓRIOS**, data de emissão: **31/01/2023** e o código de verificação: **366b3497d6**

À professora Eli de Fátima Napoleão de Lima  
(in memoriam)

“Nuestra experiencia nos ha enseñado que, sobre todas las cosas, debemos ser pacientes, perseverantes y decididos. A veces, pasan meses sin que nada aparente suceda. Pero si se trabaja con ejercicio de estas tres cualidades la tarea siempre ha de fructificar; en una semana, en un mes, en un año. Nada debe desalentarnos. Nadie debe dividirnos Nada debe desesperarnos”.

Agustín Tosco, 1975

## AGRADECIMIENTOS

Primero que nada, debo iniciar estos agradecimientos a Dios y la vida por colocarme en el camino a todas las personas solidarias que durante estos años han contribuido en este gran proceso de aprendizaje que, para mí, fue más allá de la maestría y la construcción de un objeto de investigación que me llevó a conocer la hermosa y contradictoria Isla del encanto y al mismo tiempo me enseñó a enfrentar y superar miedos que jamás había imaginado tener que vivir.

Esta maestría representa un gran viaje donde pude triangular la compleja realidad de tres países que tienen en común una gente maravillosa dispuesta a luchar y transformar sus realidades. Brasil se convertiría en mi nuevo terreno donde conocí grandes amistades dentro y fuera del CPDA maestros y maestras, compañeros y compañeras a todos ustedes muchas gracias por todos los espacios en los que debatimos e intentamos generar permanentes batallas de ideas en las aulas y también con quienes movilizamos la indignación en las calles. Como cuando tuvimos que presenciar la muerte de Marielle a tan solo unos días de haberla escuchado. Con su vil asesinato no solo sentíamos que perdíamos la batalla de las ideas que construimos en las aulas, también perdíamos la voz y la sangre de una mujer negra de las favelas que representaba a miles de ninguneados que esta sociedad ha silenciado sistemáticamente.

A pesar de eso, a pesar de todo, el camino debía continuar y Borinquen sería el nuevo destino para avanzar. Temblando de indignación por todas las injusticias que también acontecían en Puerto Rico, inicio un nuevo sendero que me llevaría a conocer y vivir la historia de la dominación de un pueblo que por más de 5 siglos ha sido sometido al más nefasto sistema colonial y durante los últimos 124 años ha sido agredido por la maquinaria imperial norteamericana, que a través de lo más salvaje del capitalismo genocida ha intentado al pueblo boricua acabar.

Pero esta patria que siempre ha luchado por su libertad, todavía se mantiene irredenta, pero indómita y con mucha fuerza para dar. Una parte de esa historia se iría a convertir en el objeto de esta pesquisa, que me permitiría por medio del proceso ir tejiendo un gran grupo de apoyo incondicional a quienes hoy todos mis agradecimientos quiero dar, sin duda sin ustedes no podría estar terminando estas líneas, por eso toda mi gratitud.

Y por supuesto a mi familia colombo-mexicana no solo agradezco su apoyo si no que dedico este gran esfuerzo que representa la posibilidad de estudiar fuera de Colombia, el otro país donde ahora no puedo estar, pero donde siempre querré luchar y una mención especial a mis amigos campesinos que este año la vida les fue arrebatada, su ejemplo siempre vivirá y será motor para continuar. Hasta siempre Teo y Tafur.

Un agradecimiento muy especial al maestro Jorge Romano quien desde el principio con su sonrisa y carácter fue guiando las líneas de esta investigación y a pesar de las adversidades siempre estuvo presente, cumpliendo más allá de la orientación, muchas gracias Jorge, macanudo. De igual

manera a todos los profesores del CPDA sobre todo a Andrey Cordeiro a quien agradezco las conversaciones dentro y fuera de las aulas que me permitieron reflexionar los caminos de la academia, a Carmen Andriolli que participo en la banca de cualificación y a la profesora e historiadora Eli a quien recuerdo con mucha alegría,

En Brasil agradezco especialmente a la ocupación Vito Giannotti por todas las veces que me recibieron a través de Hugo, Pablo y Victor Hugo, al MST y al MPA por permitirme compartir y abrir las puertas de sus procesos cuando lo necesite, al gran Kima que nos abandonó repentinamente, a la embajada popular de Colombia en Rio de Janeiro donde Fernando y Janaina siempre han estado con mucho cariño y Camilo con toda la disposición de escuchar y leer, a mi gran amigo Jay con quien continuamos cultivando una gran amistad, a Claudio y todos los migrantes de la pelada latina de fútbol donde casi todos los viernes en la noche jugábamos grandes clásicos suramericanos y por supuesto a mis amigas y amigos de las turmas de Maestría y Doctorado gracias por todo lo compartido en Río especialmente a Daniel, Alana y mis grandes amigas colombianas Nati y Cata las llevo en el corazón.

En Puerto Rico debo hacerle llegar mis agradecimientos al doctor Javier Alemán que me permitió conocer el mundo académico del azúcar en el Caribe y a través de sus contactos establecer varias redes que fueron fundamentales para el desarrollo de la investigación, al Centro de Estudios del Caribe por acogerme como investigador invitado, a la Universidad de Puerto Rico de los recintos de Utuado y la IUPI, a Fito, Jesica, Pablo, Vane, Tupac por estar siempre y ser apoyo permanente, a Joaquín Villanueva por su tiempo a la distancia y a mi amigo y hermano Martin que me ha acompañado en todo este viaje de principio a fin.

En Colombia siempre le agradezco a mi familia organizativa de Tierra Libre de donde tenemos el desafío de continuar formando intelectuales orgánicos capaces de asumir las transformaciones necesarias que necesita el país y el continente.

También agradezco al Grupo de Trabajo de Estudios Críticos del Desarrollo Rural de la CLACSO, que me inspira a continuar luchando por una academia comprometida con las luchas de los pueblos de Nuestra América y el Caribe.

Finalmente agradezco a la comunidad académica del CPDA por recibirme y continuar construyendo conocimiento crítico y liberador y de igual forma agradezco el apoyo del Centro de Aperfeiçoamento do Pessoal de Ensino Superior -CAPES, en la financiación de mis estudios de maestría y muchas gracias por continuar apoyando la educación de estudiantes de Brasil y de otras latitudes.

*El presente trabajo fue realizado con el apoyo de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - Brasil (CAPES) - Código de Financiamento 001.*

## RESUMO

GUERRERO, Elver. **As faces da cana-de-açúcar, análise da desestruturação da indústria açucareira em Porto Rico. Um olhar desde o bloco crioulo como uma elite agrária em transformação** Dissertação (Mestrado de Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade). Instituto de Ciências Humanas e Sociais, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ, 2022.

Esta pesquisa foca sua análise na desestruturação do setor sucroenergético em Porto Rico, sob o olhar de uma facção da classe dominante agrária porto-riquenha que nesta pesquisa chamaremos de *Bloco Criollo*, considerando as peculiaridades do status colonial ratificado na designação do Estado Libre Asociado- ELA. Portanto, esta pesquisa busca analisar a dinâmica organizacional dessa elite agrária relacionada à ascensão e declínio da indústria da cana-de-açúcar em Porto Rico. Nesse sentido, a partir da desestruturação do setor sucroenergético, pretende-se analisar como ocorre a reconformação da elite açucareira e quais são suas continuidades e descontinuidades nos espaços de dominação a partir de suas transformações políticas e econômicas. Aprofundar como se deu a transformação dos senhores do açúcar, que parte daquele Bloco Crioulo conseguiu se manter e transitar para outros regimes de acumulação, qual foi sua continuidade até o presente. Esta pesquisa busca analisar como e qual parte dessa elite agrária tem se mantido, qual a relação com as instituições políticas coloniais e como elas conseguiram manter sua influência no poder político da ilha até os dias de hoje.

**Palavras-chave:** Bloco Crioulo, Indústria Açucareira, Elite Agrária

## RESUMEN

**GUERRERO, Elver. Los Rostros de la Caña, Análisis de la Desestructuración de La Industria Azucarera en Puerto Rico. Una mirada desde el bloque criollo como una élite agraria en transformación.** 2020.190p. Disertación (Maestría en Ciencias sociales en desarrollo, agricultura y sociedad). Instituto de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ, 2022.

Esta investigación centra su análisis en la desestructuración de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico, bajo la mirada de una de facción de la clase dominante agraria puertorriqueña la cual en esta investigación llamaremos *Bloque Criollo*, considerando las particularidades propias del estatus colonial ratificado por medio de la designación del Estado Libre Asociado- ELA. Por lo tanto, esta pesquisa busca analizar las dinámicas de organización de esta élite agraria relacionadas con el ascenso y la decadencia de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico. En ese sentido, a partir de la desestructuración de la industria de la caña, se pretende analizar cómo se da la reconformación de la élite azucarera y cuáles son sus continuidades y discontinuidades en los espacios de dominación a partir de sus transformaciones políticas y económicas. Indagar cómo fue la transformación de los señores del azúcar, que parte de ese Bloque Criollo logró mantenerse y transicionar hacia otros regímenes de acumulación, cuál fue su continuidad hasta el presente. Esta pesquisa busca analizar cómo y cuál parte de esta élite agraria se ha mantenido, cuál es la relación con la institucionalidad política colonial y de qué manera han podido mantener hasta el día de hoy su influencia en el poder político de la Isla.

**Palabras Clave:** Industria Azucarera, Elite agraria, Bloque Criollo

## ABSTRACT

GUERRERO, Elver. **The Faces of Sugarcane, Analysis of the decline of the Sugar Industry in Puerto Rico. a look from the criollo block as an agrarian elite in transformation.** Dissertation (Master in Social Sciences in Development, Agriculture and Society). Institute of Human and Social Sciences, Federal Rural University of Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, RJ, 2022.

This research focuses its analysis on the decline of the sugar cane industry in Puerto Rico, under the gaze of a faction of the Puerto Rican agrarian ruling class which in this research we will call Criollo Block in the context of Puerto Rico's colonial status as defined under the Commonwealth, (Estado Libre Asociado- ELA). This research seeks to analyze the organizational dynamics of this agrarian elite related to the rise and decline of the sugarcane industry in Puerto Rico. In this sense, based on the decline of the sugar cane industry, it is intended to analyze how the sugar elite reconstituted itself and what have continuities and discontinuities exists in the spaces of domination based on its political and economic transformations. This thesis investigates how the transformation of the sugar lords took place, what part of that Criollo Block managed to maintain itself and transition to other accumulation regimes, what was its continuity to the present. This research seeks to analyze how and which part of this agrarian elite has been maintained, what is the relationship with the colonial political institutions and how they have been able to maintain their influence on the political power of the Island to this day.

**Key words:** Sugar Industry, Agrarian Elite, Creole Block

## **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Epistemología de la pesquisa.

## **LISTA DE FIGURAS**

Figura 1. Colección de Sídney Mintz del Archivo de Ciencias Sociales del Caribe. Fotografía tomada en marzo de 2019.

Figura 2 XIII Simposio de Historia del azúcar de caña en Puerto Rico 1870-1910

Figura 3. Levantamiento de información por medio de microfilminas de la colección digital del periódico El Mundo, ubicada en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Rio Piedras. Fotografía tomada en marzo de 2019.

Figura 4. Ruinas de la Central Coloso, Fotografías tomada en marzo 2019.

Figura 5. Puerto Rico y las Antillas Mayores.

Figura 6. Puerto Rico y las Antillas Menores.

Figura 7. RÍOS OVALLE, J. N. Central Guánica. Óleo sobre tabla. 1909.

Figura 8. COLÓN DELGADO, O. Jíbaro negro. Óleo sobre lienzo. (Col.) Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1941.

Figura 9. Análisis histórico espacial de la producción de caña de azúcar en Puerto Rico durante el siglo XX.

Figura 10. Producción de Caña de Puerto Rico inicios siglo XX.

Figura 11. ALICEA, J. Albizu. Grabado en plexiglass. (Col.) José Alicea. 1970.

Figura 12. MARÍN, A. La Agricultura. Óleo sobre tabla. (Col.) Ricchard F. McConnie, c.1960-1961.

Figura 13. RAQUEL RIVERA, C. La Industria. Óleo sobre tabla. (Col.) Richard F. McConnie, c.1960-1961

Figura 14. TUFIÑO, R. La Construcción. Óleo sobre tabla. (Col.) Richard F. McConnie, c.1960-1961

Figura 15. propaganda del Gobierno, a través de la serigrafía Hacia mejores viviendas, diseñada por Irene Delano, en 1946.

Figura 16. Diagrama del Triángulo de la Economía del suburbio

Figura 17. *El nuevo gobernador Rexford Tugwell (derecha) da la mano a su predecesor Guy Jacob Swope. En el medio, Luis Muñoz Marín, quien en ese momento era presidente del Senado de la isla.*

Figura 18. Foto del Gobernador Jesús T. Piñero, junto con el desarrollador Leonard D. Long y el director de la FHA Frederick Carpenter.

Figura 19. PRIMER DIRECTORIO DE LA PONCE CEMENT.Foto del De izquierda a derecha, Antonio Roig, Herman y José Ferré, Agripino Water supply tank Roig, Antonio y Luis Ferré, Adalberto Roig y Carlos Ferré. ALF

Figura 20. familia Roig e invitados en la línea del ferrocarril de Humacao a Juncos 1915

## SUMÁRIO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1.</b>	<b>20</b>
<b>LA AMARGA HISTORIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN PUERTO RICO.</b>	<b>20</b>
1.1 Puerto Rico entendida a partir de dos palabras Esclavitud y Azúcar.	22
1.2 Transformación de las haciendas a las centrales azucareras y la consolidación del reino azucarero norteamericano en Puerto Rico 1898-1930.	40
1.3 La década roja, el levantamiento de los trabajadores de la caña 1930-1940.	52
1.4 La caída del reino azucarero, la llegada de la industrialización y el Estado libre Asociado (ELA), legalización de la colonia puertorriqueña. El comienzo del fin de la industria del azúcar en Puerto Rico 1940-1960.	61
1.5 Consideraciones finales del Capítulo.	67
<b>CAPITULO 2.</b>	<b>70</b>
<b>LA DECADENCIA DEL REINO AZUCARERO: Trayectorias de la desestructuración de la industria de la caña en Puerto Rico.</b>	<b>70</b>
2.1 Relaciones de dominación al interior de la industria azucarera.	70
2.2 La decadencia del reino azucarero y los impactos socioeconómicos.	74
2.3 El papel del colono y su reconfiguración ante la caída del reino azucarero.	84
2.4 Trayectorias de la desestructuración. ¿Qué paso con las tierras y los trabajadores después de la caída del reino azucarero?	92
2.5 Consideraciones finales del capítulo	95
<b>CAPITULO 3.</b>	<b>96</b>
<b>SEÑORES DEL AZÚCAR A SEÑORES DE PUERTO RICO:</b>	<b>96</b>
<b>Caracterización del Bloque Criollo como una élite agraria en transformación.</b>	<b>96</b>
3.1 Raíces y reproducción del Bloque Criollo	97
3.2 De la economía de la plantación a la economía del suburbio	108
3.3 Como se estructura la hegemonía colonial en Puerto Rico y cuál es la relación con el bloque criollo	128
3.4 Metamorfosis política y económica del Bloque Criollo	135
3.5 Consideraciones finales del Capítulo	147
<b>4. CONCLUSIONES</b>	<b>150</b>
<b>5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>155</b>
<b>6. ANEXOS.</b>	<b>166</b>
Anexo A. Tabla de Investigaciones de la Industria de la Caña de Azúcar en Puerto Rico.	166
Anexo B. Fuentes principales utilizadas en el capítulo 1	168
Anexo C. Diagrama de Análisis que sintetiza el trabajo de Aníbal Quintero en Conflictos de clase en la política colonial: Puerto Rico bajo España y bajo los Estados Unidos, 1870- 1924	170
Anexo D. Registro de exposición fotográfica de la agricultura en Puerto Rico en los años de 1930- 1950. Producción local de alimentos Archivo Histórico Nacional del Viejo San Juan	171
Anexo E. Registro de exposición fotográfica de la agricultura en Puerto Rico en los años de 1930- 1950. Migración de agricultores a EEUU. Archivo Histórico Nacional del Viejo San Juan	172
Anexo F. Registro Fotográfico de Centrales Azucareras en la Década de 1930	173
Anexo G. Registro fotográfico de algunas centrales azucareras en la actualidad	186

## INTRODUCCIÓN

El contexto histórico del principio y la decadencia del desarrollo de la industria azucarera en Puerto Rico, se puede resumir en cuatro periodos. Durante el periodo del 1815-1869, se inició la fase de formación y expansión acelerada de la industria azucarera mediante la inversión de capital extranjero y el aumento vertiginoso en las unidades de producción. Se distinguió por una apertura constante a mercados nuevos y una tendencia de alzas en los precios (SEDA, 1992).

Uno de los factores externos que estimuló el desarrollo y la demanda de la producción de azúcar fue la revolución de Haití, el principal productor de azúcar en ese momento. La fuerza trabajadora estuvo compuesta de esclavos y trabajadores libres. En el libro *Panorama Histórico de Puerto Rico*, Gil Bermejo (1970) señala que, durante la mitad del siglo XVIII, el estancamiento de la producción de azúcar en Puerto Rico era notorio, no había ocurrido innovaciones técnicas en cuanto a instrumentos y la elaboración del azúcar.

El consenso generalizado sobre los efectos de la Real Cédula de Gracias de 1815 propició transformaciones agrarias en Puerto Rico. Se autorizó la introducción de personal capacitado y artículos necesarios para operaciones y manejo del azúcar, lo que impulsó el desarrollo de la industria azucarera. El decreto impuso un carácter restrictivo, ya que solo se podía tener trato con colonias que fueran amigas de España y propició la entrada de un pequeño número de operarios que tenían que ser católicos romanos (ROSARIO, 1995).

La agricultura de Puerto Rico se comercializó con el monocultivo del azúcar, convirtiéndose en el productor principal de plantaciones de azúcar. Scarano (1993, p. 19 - 31), a través de un análisis detallado de los orígenes y el desarrollo del azúcar esclavista en la región de Ponce, identificó los patrones de expansión del azúcar relacionados al progreso de la tecnología azucarera en el municipio de Ponce y la adquisición de terrenos resultantes de las mejoras en la capacidad manufacturera entre el 1821 al 1838.

Ramos Mattei (1981) explica en su libro *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX)* que algunas veces la introducción de mejoras tecnológicas entorpecía las metas de aumentar la producción. Por ejemplo, la adquisición de un molino de vapor exigía añadir equipos adicionales para manejar el incremento en guarapo y aumentar la oferta de la caña. El señala que esto significaba extender el cultivo, sembrar más caña, comprar terrenos adicionales o contratar cañas de terceros, lo que complicaba el transporte que se realizaba por medio de carretas tiradas por bueyes. Incrementar la fuerza de trabajo en las haciendas era el cambio más difícil de realizar porque requería un aumento de trabajadores de una industria estacional, que demandaba un gran número de trabajadores por unos meses al año.

Según estadísticas oficiales retomadas por Scarano (1992), los terrenos dedicados al cultivo de la caña y la producción azucarera aumentaron de forma significativa en Ponce entre 1831 y 1821. Para el 1821, había 690 cuerdas dedicadas al cultivo de la caña propiedad de los hacendados y 315 cuerdas propiedad de pequeños agricultores. Los orígenes de la riqueza azucarera mostraron una preponderancia de inmigrantes entre los propietarios de operaciones azucareras, especialmente de las Antillas Menores.

Según esta información, el perfil dominante de los hacendados no-hispanos más exitosos puede apreciarse mejor en el examen de casos individuales. Siete de los diez hacendados dueños de más de 25 esclavos en 1827, procedían de territorios del Caribe Oriental. La llegada a Puerto Rico de inmigrantes franceses e irlandeses trayendo capital, técnicas y esclavos, no afectó las haciendas que estaban aisladas de las comunidades y del resto del país. La nacionalidad de estos extranjeros podía no estar clara ya que en muchos casos se confundía con la procedencia del lugar de donde llegaron, una isla antillana o de la Luisiana, habiendo nacido en otra parte (RIVERA, 1995, P.48).

Utilizando los censos del comercio institucional de importaciones de esclavos se llegó a determinar la estructura de su población. Uno de estos censos de 1838 para Ponce, aunque incompleto, contiene datos sobre 3,341 esclavos rurales en 19 barrios o aproximadamente el 89 por ciento de la población esclava fuera del perímetro urbano (SCARANO, 1992). La sequía y crisis económica del 1843, y la prohibición de la trata de esclavos agravaron la falta de mano de obra, a

pesar de que la población llegaba casi a medio millón de habitantes. La falta de capital hacía más difícil la adquisición de esclavos en Puerto Rico que en Cuba (CARRIÓN, 1978). Otro suceso que afectó la economía del país fue la aparición del cólera morbo en 1855, en donde murieron 30,000 personas.

La segunda etapa se extendió desde 1869 al 1939. Consistió en la desintegración del sistema tradicional de haciendas por la desaparición del mercado europeo a causa de la competencia del azúcar con la remolacha y la imposición de aranceles más altos a la producción azucarera local por los Estados Unidos. Se experimentó una baja en los precios internacionales que provocó la desaparición de las unidades pequeñas. Los grandes propietarios lograron compensar la baja en precios aumentando los niveles de producción, consolidando su posición. El margen de ganancias de los hacendados se redujo, ya que España mantuvo inalterados los altos impuestos que pagaba el azúcar local en Puerto Rico (GARCÍA, 2004).

La abolición parcial de la esclavitud en el 1870, por la aprobación de la Ley Moret, liberó a 30,605 esclavos que se encontraban en un total de dos terceras partes al oeste y al sur de la isla de Puerto Rico. Fue en estas zonas que en el 1873 se fundaron una serie de sociedades agrícolas compuestas de hacendados que tenían el propósito de ayudarse mutuamente en lo económico, pero tenía un fuerte carácter político (CAMUÑAS-MADERA, 1993, P. 84-85).

En su libro *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico*, Ramos (1986) recoge algunas de las condiciones impuestas bajo la Ley Moret, condiciones que no impidieron a los hacendados mantener su fuerza trabajadora. La ley concedía la libertad civil a los libertos nacidos a partir del 17 septiembre de 1868 y a los mayores de 60 años, pero los demás estaban obligados a trabajar por tres años con su antiguo amo, con otros hacendados o con el estado. Los libertos menores de edad quedaban bajo la tutela de sus dueños y estaban obligados a trabajar sin compensación hasta los 18 años.

Esta ley concedió una indemnización a los antiguos dueños de esclavos y un año después de aprobada se impuso un decreto para la contratación de los libertos que obligaba a los libertos contratados a residir en la propiedad del que los contrataba y no podían salir sin permiso del

patrón. Tampoco podían renunciar al contrato sin el consentimiento del patrón y la aprobación del síndico protector. Los contratos impuestos a los libertos terminaron en el 1886.

En 1886, a causa de la crisis agrícola, una gran cantidad de obreros quedaron desempleados (CAMUÑA-MADERO, 1999, P. 89). La crisis del 1866 tuvo una larga duración. El pánico financiero, entre el 1866 al 1893 produjo una serie de bancarrota que se reflejaron hasta el 1898. Las sociedades secretas se comprometieron a no realizar operaciones comerciales donde no se emplearán puertorriqueños. Los principales sospechosos de organizar estas sociedades secretas eran los autonomistas (MEJÍA, 1972). Las represalias tomadas en la zona sur por los empresarios de origen español, que veían amenazada su posición por las actividades de las sociedades secretas, causaron un hondo resentimiento contra los españoles. La invasión norteamericana pudo estar organizada tomando como ventaja esta situación política (CAMUÑA-MADERO, 1993, P. 168 - 170).

En 1872 se planteó la necesidad de separar la labor agrícola, de la elaboración, mediante la creación de centrales azucareras, por lo que se propuso juntar capital francés proveniente de la Sociedad General de Comercio de París, que tuvo relaciones comerciales con el dinero de las indemnizaciones de los esclavos (CAMUÑA-MADERO, 1999, P. 84).

El problema de la falta de capital se trató de resolver mediante la fundación de cajas de ahorros. Las cajas de ahorros no arriesgaban dinero de sus depositantes, pero las sociedades de crédito sí incurrián en riesgos. Las cajas de ahorros establecidas no resolvieron el problema de financiamiento por la debilidad de sus activos. Algunas fueron anuladas, como la de San Germán en el 1882, y otras desaparecieron en el 1884, como la de Humacao (SANTIAGO DE CURET, 1989).

García (2004, p. 104) señala en su libro *Puerto Rico en la mirada extranjera: la correspondencia de los cónsules norteamericanos, franceses e ingleses, 1869-1900*, que la decadencia de la caña de azúcar estuvo ligada al establecimiento de las centrales azucareras que mejoraron la producción y la calidad de los productos, y a las dificultades económicas que

atravesaron los dueños de las haciendas (GARCÍA 2004, P. 103), lo que pudo haber influenciado los precios de venta del quintal de azúcar

En *De los Bueyes al Vapor, Caminos a la Tecnología del azúcar en Puerto Rico y el Caribe*, Cabrera (2005) propone la reinterpretación de la realidad del trasfondo azucarero de ese periodo en su aspecto tecnológico. Sus fuentes (embargos de los bienes de haciendas), llevan a plantear que Puerto Rico no estaba desconectado del desarrollo tecnológico de aquel tiempo. La autora indica que se generaliza erróneamente que la infraestructura azucarera padecía de un descuido en la elaboración y que no se han ocupado de analizar lo que todos llaman consumo local. La autora señala que la noción de progreso o fracaso, además de estar ligado a las estadísticas de producción y exportación, debe ubicarse en el contexto de las innovaciones técnicas.

Moscoso (2001, p. 55) señala en *Agricultura y Sociedad en Puerto Rico, Siglos 16 al 18: un acercamiento desde la historia* que es necesario estudiar con rigor el curso del desarrollo de las últimas dos décadas del siglo XVIII, cuando se podía encaminar la economía de la hacienda de agricultura comercial, centrada en la producción azucarera industrial. Según Moscoso, la interpretación común del resurgimiento de la agricultura comercial a principios del siglo XIX es inadecuado porque prestó una importancia excesiva a las medidas administrativas tomadas por España y sus representantes coloniales para promover el crecimiento económico.

El desarrollo de una economía de exportación de azúcar en Puerto Rico surgió durante el periodo del 1899-1939, marcando un nuevo rumbo en el progreso social de la isla. El cambio de la moneda provincial por la norteamericana ocurrió en el 1899. El sector agrícola se desarrolló ampliamente estos años, alcanzando altos niveles de eficiencia y producción. Las tierras de cultivo de Puerto Rico rendían más que las de las Antillas Menores. Una cuerda de tierra<sup>1</sup> brindaba un promedio de 30 toneladas de caña de azúcar. El paso más importante fue conseguir tierras para asegurar un abasto seguro de caña a las centrales. Las áreas más utilizadas para la siembra de azúcar fueron Ponce, Mayagüez, Arroyo y Guayama (GARCÍA Y DÁVILA, 2004, P. 89).

---

<sup>1</sup> Una cuerda de tierra en Puerto Rico equivale a 3,900 metros 40 cm cuadrados

Las inversiones del capital de los Estados Unidos durante el periodo del 1893 al 1939, promovieron una transformación hacia el capitalismo agrario, que trajo inversionistas que instalaron centrales en Puerto Rico. Las tierras fértiles podían adquirirse a un precio razonable, ya que las condiciones económicas eran pésimas. Entre las centrales que se compraron con capital estadounidense estaban Aguirre, Guánica y Fajardo, que se convirtieron en grandes centrales que compraban, arrendaban y contrataban haciendas por toda la costa (RAMOS MATTEI, 1984, P. 124-126).

Las tres compañías que controlaron las operaciones de adquisición de terrenos en Puerto Rico fueron la *South Porto Rico*, la *Fajardo Sugar Company* y la *Porto Rico Company*, compañías que no estaban incorporadas en Puerto Rico y que controlaban, cada una, más del máximo de las 500 cuerdas que la Ley Foraker prohibía tener. La estrategia utilizada por estas compañías para eludir la limitación de terrenos impuesta por la ley Foraker, consistió en dividir sus terrenos entre compañías puertorriqueñas. También obtuvieron permisos o franquicias para operar líneas ferroviarias y muelles localizados en los llanos costeros, cerca de las centrales. Las corporaciones ausentistas llegaron a controlar la capacidad de la producción azucarera de Puerto Rico (LUQUE, 1982).

La industrialización de la isla empezó durante los años del 1939 al 1950. Las razones para la decadencia de la industria azucarera en Puerto Rico surgieron en la década del 1950 al 1960, como una consecuencia de las siguientes razones: la reducción de cuotas azucareras en el 1950, los altibajos del mercado del azúcar, la falta de automatización e inversión en las centrales, la excesiva reglamentación y leyes laborales, la proliferación de convenios colectivos,<sup>2</sup> y la utilización de mejores terrenos para vivienda y centros comerciales. La intervención gubernamental y su política pública de considerar la industria como una fuente de empleo ocasionó la industrialización de Puerto Rico.

La presente investigación tiene como objetivo entender el proceso del auge y la desestructuración de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico, bajo la mirada de la élite agraria y su posterior transformación política y económica; que el transcurso de la investigación se

---

<sup>2</sup> El gobierno fue el que más convenios colectivos tenía para las décadas de 1970 al 1990.

denomina como Bloque Criollo. Este ejercicio se realizó a partir de la construcción de una narrativa acerca del surgimiento y la decadencia de la industria del azúcar a partir de la articulación de las diversas fuentes historiográficas que existe en Puerto Rico acerca de este tema.

Para garantizar el desarrollo del objeto de esta pesquisa se dio inicio con la fase del primer trabajo de campo en donde los esfuerzos se centraron en realizar un levantamiento de información de diversas fuentes en cuanto al tema de la industria azucarera en Puerto Rico, esto con el fin de conocer la trayectoria de la industria del azúcar desde sus inicios hasta el cierre, con la idea de conocer todo lo que se ha investigado en torno a la industria azucarera en la isla.

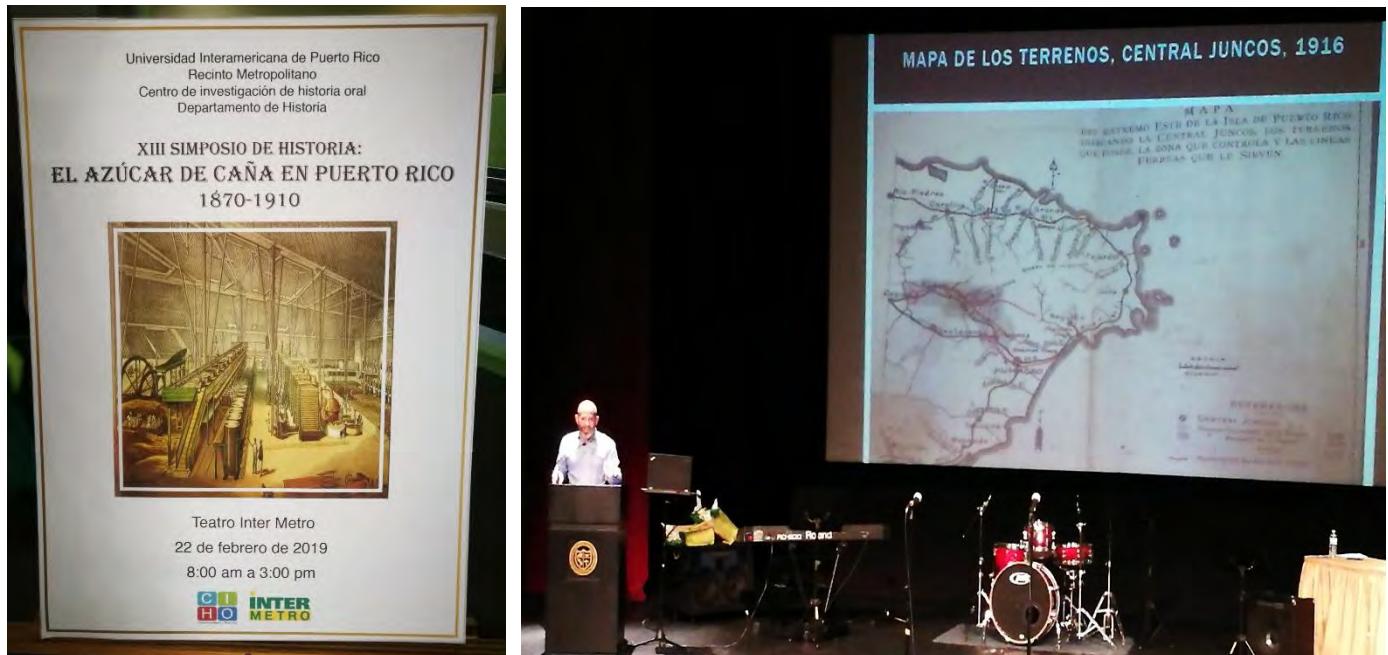
De tal manera el trabajo de campo consistió en tres fases: un primer momento, que radicó en un levantamiento bibliográfico de fuentes primarias y secundarias en las diferentes bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico (UPR), principalmente en los recintos de Utuado (UPRU) y Rio Piedras (UPRRP), y los archivos históricos en la ciudad de San Juan, además de consultar varios archivos en la Fundación Hernández Colón en Ponce y la colección de Sidney Mintz del *Archivo de Ciencias Sociales del Caribe* (ACSC), adscrita al Instituto de Estudios del Caribe (IEC).



**Figura 1.** Colección de Sídney Mintz del Archivo de Ciencias Sociales del Caribe.  
Fotografía tomada en marzo de 2019.

Para este trabajo fue fundamental el dialogo con varios profesores de la UPR y de la Universidad Interamericana de Puerto Rico a quienes fui conociendo y estableciendo contacto por medio de la participación en distintos seminarios y charlas como por ejemplo el *XIII Simposio de*

*Historia del azúcar de caña en Puerto Rico 1870-1910* realizado en la Universidad Interamericana de Puerto Rico (Figura 2).<sup>3</sup>



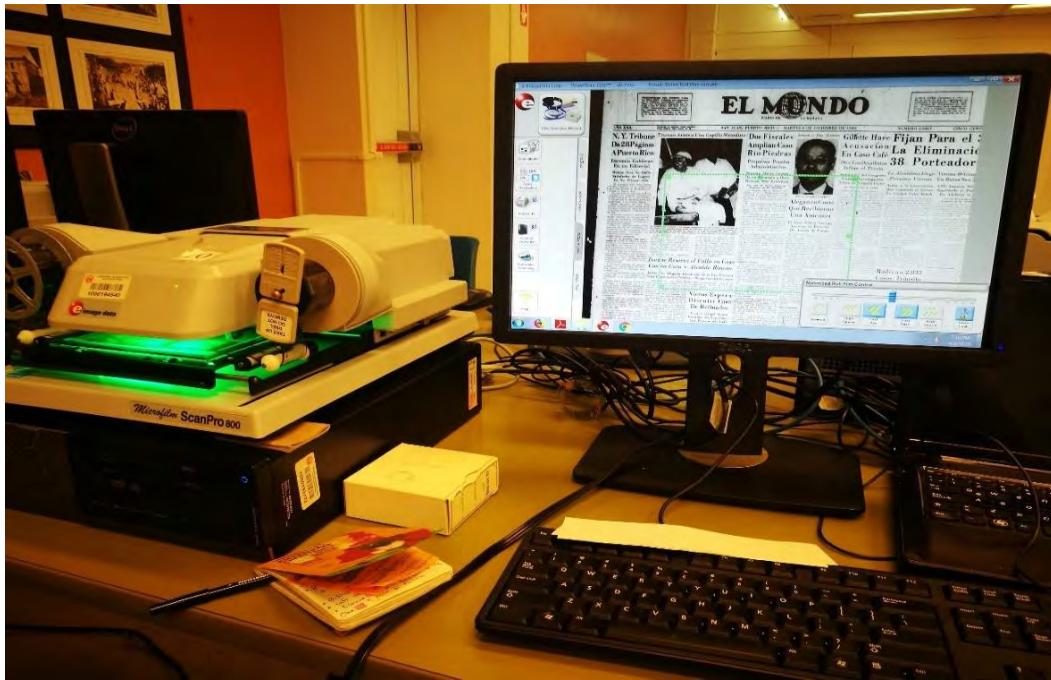
**Figura. 2** XIII Simposio de Historia del azúcar de caña en Puerto Rico 1870-1910

Precisamente es en el *Instituto de Estudios del Caribe* donde pude ampliar la búsqueda de las fuentes principalmente secundarias ya que allí se facilita el acceso a metabuscadores para investigación posibilitando el acceso a un universo de artículos, tesis y libros acerca de la industria del azúcar en el Caribe.

Un segundo momento del trabajo de campo se da viajando a diferentes pueblos donde existieron centrales de la industria del azúcar, es así como visito lo que hoy son ruinas de lo que en algún momento de la historia de Puerto Rico fue la principal economía de la Isla representada en las diferentes centrales azucareras las cuales se caracterizaban por tener participación no solo de capital extranjero sino de los capitalistas criollos. En su momento las centrales promovieron un

<sup>3</sup> El simposio se realizó el 22 de febrero de 2019 y la participación del mismo fue posible gracias a la invitación del Doctor Javier Alemán Iglesias, quien presentó su investigación acerca del origen y desarrollo de la Central Juncos en el periodo de 1905-1926. La cual puede ser consultada en ALEMAN (2013) “La central azucarera: origen y establecimiento de la corporación The Juncos Central Company, 1905 – 1926”, *Los pueblos de la región centro oriental y su historia (siglo XIX y XX)*, Gurabo, Universidad del Turabo, 2013

arrollador desarrollo azucarero, el cual impulsó una modernización del país y generó el apoyo de la clase criolla y de diversos sectores sociales al arreglo político que estableció Estados Unidos luego de la invasión a la Isla en 1898.



**Figura 3.** Levantamiento de información por medio de microfilminas de la colección digital del periódico *El Mundo*, ubicada en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Rio Piedras. Fotografía tomada en marzo de 2019.

Con este recorrido por la isla pude hacer un interesante viaje en el tiempo donde, además del registro fotográfico, pude dialogar con personas de la comunidad, historiadores locales y algunos trabajadores de dichas centrales, lo cual permitió tener un panorama de la trayectoria de la industria del azúcar, sus implicaciones socioeconómicas y políticas para Puerto Rico.

Por medio de este viaje pasé a entender porque comienza a decaer la industria del azúcar y me dio una primera idea de qué pasa con las tierras y los trabajadores posterior a la desestructuración de las centrales azucareras. Es así como tuve la posibilidad de visitar y conocer los vestigios de lo que fueron la Central Coloso en Aguada, la Central Soller en Camuy, la Central Utuado Sugar Company, la Central Roig en Yabucoa, la Central Cambalache en Arecibo, la Central

Aguirre en Salinas, la Central Guánica, la Central Machete y la Guamaní, estas dos últimas ubicadas en el municipio de Guayama.

Todas estas centrales funcionaron durante el siglo XX en diferentes épocas, llegando varias de estas a ser en su momento parte de los ingenios más grandes del Caribe y del mundo como lo fue la Central Guánica durante la época de la primera guerra mundial. Así mismo el cierre de cada central se dio en años distintos siendo la Central Coloso la última en moler y producir azúcar teniendo su última zafra en el año 2002 (ver **Figura 4**). Las centrales mencionadas son las que tuve la posibilidad de visitar. Es importante aclarar que en toda la isla después de 1950 operaron más de 30 centrales azucareras cada una con diferentes dinámicas, es decir que la industria del azúcar se dio prácticamente en todo Puerto Rico.

Finalmente se llega a un tercer momento donde partiendo del acervo bibliográfico recolectado en campo se procede a centrar el análisis de la desestructuración de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico, bajo la mirada de la élite agraria puertorriqueña viendo sus transformaciones políticas y económicas que le permitieron mantener los hilos de dominación en lo que se caracteriza como Bloque Criollo, considerando las particularidades propias del estatus colonial ratificado por medio de la designación del Estado Libre Asociado - ELA.

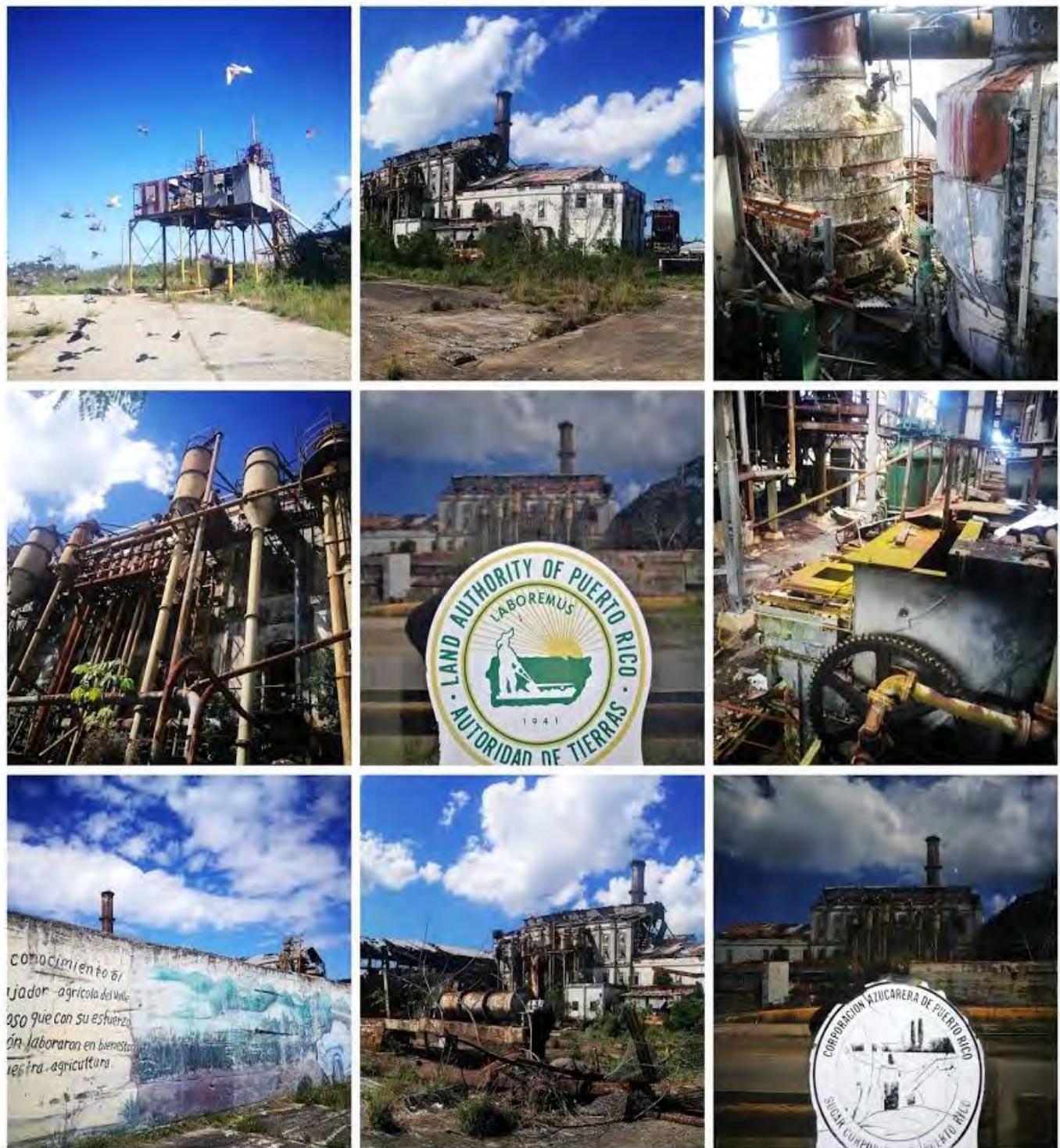
Para garantizar la caracterización del Bloque Criollo fueron fundamentales las entrevistas realizadas a los investigadores puertorriqueños Joaquín Villanueva y Martín Cobián,<sup>4</sup> los cuales han venido trabajando en los últimos años en el desarrollo teórico de este concepto, que como tal se encuentra en construcción. Además, para la profundización de este tercer capítulo se participó en varios conversatorios que se realizaron durante las diferentes estancias en Puerto Rico.

De tal manera se define como uno de los hilos conductores de la investigación el ascenso y decadencia del azúcar en Puerto Rico y su relación con las clases dominantes, considerando sus estrategias para promover sus intereses particulares en la sacro-industria puertorriqueña. Mi

---

<sup>4</sup> Joaquín Villanueva es Doctor en Geografía de la Universidad de Syracuse, profesor del departamento de Geografía de la Gustavus Adolphus College y actualmente es Presidente de *Puerto Rican Studies Association*; Martín Cobián es Master en Geografía Urbana de Universidad de Ámsterdam de Holanda y actualmente es profesor del departamento de Estudios Latinos Puertorriqueños y Latinoamericanos de la Lehman College de CUY de New York.

objetivo planteado desde el inicio fue indagar que paso con las tierras y los trabajadores después de la desestructuración de la industria de la caña. A partir de los elementos planteados la idea central es analizar la trayectoria y transformación de una clase dominante puertorriqueña denominada el Bloque Criollo (VILLANUEVA, 2018), el cual se ha consolidado y adaptado a las condiciones económicas y políticas como un actor hegemónico dentro de la élite agraria de Puerto Rico.



**Figura 4.** Ruinas de la Central Coloso, Fotografías tomada en marzo 2019.

Este Bloque Criollo tiene que ver con los sectores intermedios que se beneficiaron de la relación colonial y son los que a la vez terminan operando como agentes del imperio disciplinando a los trabajadores agrícolas directamente, eran una extensión represiva del estado colonial. Este Bloque se vio representado por puertorriqueños en posiciones intermedias que recibían beneficios directos de las colonias de turno. Esta idea plantea un debate, que trae al centro de la discusión la complicidad de dichos sectores, que hasta el presente han conseguido mantenerse a partir de la continuidad en las lógicas de dominación.

De lo anterior se deriva la pregunta para esta investigación *¿cómo se construyó y reconfiguró la hegemonía del Bloque Criollo durante el periodo del auge y la decadencia de la industria azucarera y cuáles fueron los hilos de continuidad y ruptura en la dominación de esa élite agraria dominante en Puerto Rico?*

Para responder esta pregunta es importante entender el estatus político que ha predominado desde siempre en la Isla. Manuel Maldonado-Denis cuestiona este asunto en varias de sus obras, intentando darle una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico y lo denomina de la siguiente manera:

(...) estimamos como correcta la proposición teórica de que Puerto Rico es una colonia en el clásico sentido del vocablo, vale decir, que se trata de una sociedad encuadrada perfectamente dentro de las condiciones expuestas por Lenin en su descripción del fenómeno imperialista (MALDONADO-DENIS, 1975, P. 6).

Maldonado-Denis se basa en los escritos de Marx y Lenin sobre el problema del colonialismo, particularmente a la obra de este último. En ella se puede encontrar descritas todas las características básicas imperialismo en cuanto fase superior del capitalismo como perfectamente aplicables al caso de Puerto Rico: conquista militar, explotación de mano de obra

barata y abundante, despojo de las materias primas del país colonizado por el país colonizador, apertura de un mercado cautivo donde el país imperialista puede verter sus mercancías excedentes.<sup>5</sup>

El concepto de *colonialismo de tipo clásico* debe entenderse a la luz de lo planteado anteriormente. Puerto Rico se distingue de las sociedades bajo dominio neocolonial por el hecho de que Estados Unidos ejerce sobre esta nación un dominio directo, a través de las múltiples agencias e instrumentos que determinan los más importantes aspectos de la vida colectiva de la sociedad puertorriqueña. Al carecer Puerto Rico del simple ejercicio formal y legal de la soberanía, las condiciones estructurales para el cambio social se dan dentro de un marco que permite a la metrópoli una penetración mucho más intensa y extensa en todos los aspectos de la vida colectiva que lo que es el caso en sociedades dependientes de carácter neocolonial.

El argumento en el sentido de que la sociedad puertorriqueña actual es una que por su desarrollo industrial y el consabido crecimiento de un proletariado urbano difiere básicamente de sociedades coloniales de economías predominantemente agrícolas pasa por alto el hecho de que un mismo fenómeno, en este caso el imperialismo, toma diversas formas sin alterar para nada su sustancia. Lo que ha cambiado en Puerto Rico ha sido la estrategia económica del imperialismo, hecho que se da como resultado de las transformaciones que sufre la economía capitalista a partir de la Segunda Guerra Mundial.

El tránsito de una economía agraria asentada sobre el monocultivo de la caña de azúcar a una predicada sobre el flujo de capitales concentrados en la manufactura obedece, no a una decisión de la débil burguesía puertorriqueña, sino a la necesidad imperialista de buscar enclaves de alta rentabilidad donde pudiesen establecerse aquellas empresas medianas y pequeñas que no podían competir con las gigantescas empresas monopolísticas multinacionales (MALDONADO-DENIS, 1975). Es esta la primera fase del proceso de industrialización, asentado en el predominio del capital variable sobre el capital constante y cuyo signo principal es la explotación de la mano de obra barata y abundante y el señuelo de la exención contributiva industrial. Puerto Rico tendrá en

---

<sup>5</sup> El texto original al que se hace alusión en este segmento es **El imperialismo fase superior del capitalismo** (Lenin). Véase también MAGDOFF, 1969 y RODRÍGUEZ, 1960.

ese momento —aproximadamente de 1946 a 1960— el carácter de un campo experimental desde el carácter político, económico, social y cultural.

Entender el estatus colonial de Puerto Rico es necesario para analizar el comportamiento de la industria del azúcar en la Isla desde sus inicios hasta su decadencia, objeto de esta investigación. Existen diversos trabajos de historiadores, sociólogos y antropólogos, principalmente puertorriqueños, en base a la investigación y análisis de la industria azucarera en Puerto Rico (Anexo 1) La gran mayoría se han dedicado al estudio de la industria de la caña de azúcar durante el siglo XIX y al surgimiento de la central azucarera<sup>6</sup> como unidad de producción en el siglo XX. En ese sentido existe una amplia gama de estudios específicos sobre el comportamiento de las diferentes centrales azucareras, aportando destacados trabajos historiográficos que permitieron hacer un acercamiento metodológico al desarrollo económico y agrícola de la isla, sustentado bajo un interés especial del estudio de la industria azucarera, de la mano de investigadores que durante las décadas de 1960 y 1970 bebieron de la influencia de la denominada *nueva historia*<sup>7</sup> (ALEMÁN, 2014).

De igual forma, es muy importante tener en cuenta las investigaciones desde una perspectiva antropológica que realizó Sidney Mintz, quien a partir de un trabajo etnográfico muestra el mundo de las plantaciones antes de que estas colapsaran, en momentos en que eran aun una realidad cotidiana. Sus investigaciones se enfocaron en analizar la composición y cotidianidad del obrero agrícola en las plantaciones del sur de la isla. Mintz fue el primero en aplicar el concepto de *proletario rural* a un trabajador rural en su conocida investigación *Worker in the Cane: a Puerto Rican Life History* (1960) traducida como *Taso: trabajador de la caña* (1988), la cual más adelante

---

<sup>6</sup> El concepto central ha sido definido por varios investigadores, sobresaliendo el de Manuel Moreno Friginals, quien en *Ingenio: Complejo económico y social cubano del azúcar* (2001), establece que la *Central* es el “término que nace en la literatura azucarera en 1830, con los grandes evaporadores al vacío y, posteriormente las centrifugas rompieron el esquema de la antigua manufactura (hacienda o ingenio en Puerto Rico) e hicieron posible la gran industria que arruinaba a los pequeños productores y adsorbía los campos de caña. Se operaba un proceso de concentración que se inicia en 1880 con la aplicación del ferrocarril al tiro de las cañas”. En términos generales la *Central* puede definirse como una moderna fábrica de azúcar, producto de la separación de las fases agrícolas y fabriles de la explotación (ALEMÁN, 2014).

<sup>7</sup> Esta corriente historiográfica surge en Puerto Rico a finales de 1960 y se consolida a inicios de la década de 1970, planteando una renovación en el acercamiento metodológico y teórico del estudio de la historia, integrando teorías y técnicas de las ciencias sociales modernas. En estos estudios se analizan los procesos incorporando fuentes primarias inéditas tales como libros de contabilidad, registros parroquiales, protocolos notariales, entre otros (ALEMÁN, 2014).

se convertiría en un importante modelo de investigación antropológico. Sus escritos sobre el Caribe como región sociocultural, sobre la esclavitud, sobre campesinados, proletarios rurales, plantaciones y el azúcar son fundamentales para comprender el Puerto Rico actual y sus transformaciones (GIUSTI-CORDERO, 2016).

La pregunta de investigación nos da pistas para plantear una hipótesis a comprobar: este Bloque Criollo se ha transformado a partir de diferentes cambios políticos y económicos en Puerto Rico, ha logrado mantener una continuidad en la clase política, a pesar de que las relaciones económicas han cambiado constantemente y esta continuidad, es la que lo posiciona como una élite agraria que continua inclusive hasta el presente. Sin embargo: *¿cómo ha logrado mantenerse a pesar de los cambios?, ¿cuáles han sido las estrategias para mantenerse?, ¿cuáles son sus intereses?*, las respuestas de estas incógnitas fundamentan la investigación, esclarecer cómo se ha organizado internamente la subordinación colonial permitirá, no solo entender cómo han sido sus lógicas de reproducción y de dominación sino que será un elemento necesario para poder superar dicha subordinación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la disertación tiene como base teórica los postulados de Sidney Mintz y Eric Wolf (relación *plantation* vs *hacienda*), James Dietz (historia económica de Puerto Rico), Ruben Nazario Velasco (análisis del paisaje y el poder de la Industria azucarera en Puerto Rico), Humberto García Muñiz (geopolítica en el Caribe), Manuel Maldonado Denis y Angel Quintero Rivera (Clases sociales en Puerto Rico), entre otros. Al mismo tiempo se trabajó con fuentes primarias y secundarias partiendo de la base del levantamiento bibliográfico realizado en las principales bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico y los archivos históricos de Puerto Rico.

A continuación, se presenta una tabla epistemológica que resume lo planteado anteriormente:

	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Conceptos</b>	<b>Variables</b>	<b>Fuentes</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	Descripción del sistema bajo la hegemonía azucarera (1890-1950)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantaciones vs Haciendas</li> <li>- Dominación Colonial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Invasión norteamericana 1898</li> <li>- Auge de la economía azucarera</li> <li>- Relación Capital/trabajo</li> </ul>	Revisión Bibliográfica de fuentes historiográficas y documentales en archivos históricos de Puerto Rico.
<b>CAPÍTULO 2</b>	Análisis de las relaciones de dominación sobre los trabajadores, como se da la reconformación de las clases dominantes sobre las dominadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre de la industria azucarera</li> <li>- Implementación de una Reforma Agraria fallida.</li> <li>- Industrialización y la transición a nuevas economías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lógicas de dominación colonial</li> <li>- Primeras olas de migración de proletarios rurales.</li> <li>- Transición de una economía de plantación a una economía industrial.</li> </ul>	Revisión Bibliográfica de fuentes primarias y secundarias en archivos históricos, bibliotecas y centros de documentación de Puerto Rico. Entrevistas.
<b>CAPÍTULO 3</b>	Caracterización del Bloque Criollo como elite, entender sus diferentes facciones, establecer como fue su transformación para trazar las líneas de continuidad en la dominación política y económica desde los tiempos del azúcar al presente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elite y sus formas de dominación</li> <li>- Hegemonía colonial</li> <li>- Formación social puertorriqueña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reproducción de la clase dominante en un contexto colonial.</li> <li>- Dinámicas de organización de la clase dominante</li> </ul>	Revisión Bibliográfica, Entrevistas y el estudio de biografía de Jesús T. Piñero, Antonio Roig y la familia Ferré como algunos de los principales representantes del Bloque Criollo en Puerto Rico

**Tabla 1. Epistemología de la pesquisa.**

Para garantizar lo anterior, la presente investigación se desarrolla de la siguiente manera: iniciando el **Capítulo 1. La amarga historia de la caña de azúcar en Puerto Rico**. En este capítulo se pretende como punto de partida explicar el contexto y el trasfondo histórico de la importancia política y socioeconómica de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico a nivel general. Por lo tanto, este capítulo tiene como objetivo entender el recorrido histórico de la trayectoria de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico desde su auge hasta la decadencia de la misma. Profundizando el análisis en el momento de la invasión estadounidense (1898), pasando por el auge de la economía azucarera (1900-1930), hasta el proceso de la industrialización de la isla (1940), siendo este punto clave para lo que será el comienzo del fin de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico, todos estos elementos entendidos desde las lógicas de dominación colonial impuestas por Estados Unidos.

Para este capítulo cuento con la base teórica de Sidney Mintz, Eric Wolf, Cesar Ayala, Humberto García, Frank Moya Pons, José A. Piqueras, Rubén Nazario y Ángel Quintero Rivera.

En el **Capítulo 2. Decadencia del emporio azucarero: trayectorias de la desestructuración de la industria de la caña en Puerto Rico**. Se pretende trabajar el escenario poscrisis de azúcar, analizando todo lo que sucedió después de la crisis del azúcar y la desestructuración de la industria de la caña hasta la actualidad. En este sentido, se busca exponer la trayectoria sociodemográfica o de ocupación territorial de Puerto Rico a partir del análisis de las políticas que impactaron a los trabajadores: migración inducida a EEUU, operación manos a la obra, reforma agraria fallida, dependencia de asistencia federal, dinámicas de las nuevas industrias. Estas políticas se dan al mismo tiempo que el Bloque Criollo se reconfigura después de la caída del azúcar. los representantes de este bloque pasan de ser terratenientes a manejar el negocio de los bienes raíces y el capital financiero, *¿cuáles serían las estrategias que les ha permitido continuar con los hilos de la dominación económica y política?*

Es decir, analizar cómo fue la reconformación tanto de las clases dominantes como de las clases dominadas, y como fueron las relaciones específicas de la élite con los subalternos

dominados. Este segundo capítulo se alimentará principalmente a la luz del dialogo de James Dietz, Javier Alemán, Manuel Maldonado Denis, Ángel Quintero Rivera.

En el **Capítulo 3. Señores del Azúcar a Señores de Puerto Rico, caracterización del Bloque Criollo como Élite Agraria en Puerto Rico**, se busca realizar una caracterización de los señores del azúcar (Bloque criollo) como una facción de la élite política y económica de Puerto Rico y establecer cómo fue su transformación política y económica para mantener sus hilos dominantes. Para ello, se busca caracterizar quien es ese grupo a partir de entrevistas y datos que detallen ¿cómo son?, ¿cuáles son sus características?, ¿cuáles son las funciones de ellos y su relacionamiento con Estados Unidos?, ¿cuál es la influencia e incidencia en la agenda política que ellos tienen?, además tomando en consideración el rol del estado, indagar ¿Para qué sirve el estado colonial? ¿En qué medida el estado colonial se convierte en el vehículo por el cual el bloque criollo consolida su poder?

En este tercer capítulo se revisa el caso particular de tres familias que política y económicamente mantuvieron los hilos de la dominación de este Bloque criollo lo que les permitió transformarse para pasar de ser señores del azúcar a ser Señores de Puerto Rico. Con este capítulo se busca caracterizar al Bloque Criollo, entendiendo que este es un campo que hace parte de una discusión que está ocurriendo en la academia como en la izquierda política del país. Estos elementos buscan aportar al debate de como se ha organizado internamente la subordinación colonial; además veremos como el Bloque Criollo, a partir de su transformación, en cuanto élite agraria, se puede referenciar como un claro ejemplo de la historia de dominación en Puerto Rico.

## CAPÍTULO 1.

### LA AMARGA HISTORIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN PUERTO RICO.

*“El caribe después de 1492  
puede ser entendido  
a partir de dos palabras  
Esclavitud y Azúcar”*  
Sidney Mintz

El presente capítulo tiene como objetivo entender el recorrido histórico de la trayectoria de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico desde su auge hasta la decadencia de la misma,<sup>8</sup> profundizando el análisis en el momento de la invasión norteamericana (1898), pasando por el auge de la economía azucarera (1900-1930), hasta el proceso de la industrialización (1940) que marca el momento del comienzo del fin de la industria de la caña de azúcar en Borikén. Todos estos elementos entendidos desde las lógicas de dominación colonial impuestas por Estados Unidos.

En este capítulo se pretende como punto de partida explicar el contexto y el trasfondo histórico de la importancia política y socioeconómica de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico. Además, se basa en describir los cambios en la base del sistema económico bajo la hegemonía azucarera, detallando como fue el proceso de transformación de haciendas a centrales, dando el desarrollo de una economía de exportación de azúcar mediante las inversiones del capital de EEUU promoviendo una transformación hacia un capitalismo agrario.

Finalmente se detallará como inicio el proceso del declive del reino azucarero el cual se dio en un contexto donde EEUU se encontraba imponiendo una serie de reformas y leyes que profundizan la dominación colonial. Dichas reformas principalmente de corte económico conllevaron a poner los intereses azucareros de Puerto Rico bajo el control del gobierno federal, lo que llevo a estas reformas a convertirse en la punta de lanza del declive del poder azucarero en Puerto Rico, dando paso de forma inevitable a la industrialización de la Isla, proceso que traería grandes cambios de orden político, económico, social, cultural y hasta geográfico porque

---

<sup>8</sup> Para garantizar tal fin partiremos de una serie de fuentes y postulados que se resumen en el Anexo 1 y que se irán desarrollando al recorrer del capítulo.

conllevaría a transformar el paisaje cañaveral a una isla donde el gobierno promovió de manera directa la industria y el desarrollo urbanístico.

Todo este proceso se daría en medio de grandes levantamientos de los trabajadores de la caña, en lo que en este capítulo se denomina la década roja, caracterizada por fuertes manifestaciones de los pequeños agricultores las cuales se dan en medio de un proceso histórico de transición para Puerto Rico. La modernización económica y política de la Isla comenzaba a ser un proyecto para el gobierno de Estados Unidos. La idea de modernización fue compartida por algunos sectores de las clases económicamente dirigentes y profesionales puertorriqueñas. Los campesinos cañeros vivieron este proceso de una manera distinta, razón por la cual se manifestaron en diversas huelgas y manifestaciones para protestar contra los bajos salarios y la carestía de la vida.

Ya para la década de 1940 la industria azucarera dejaría de ser vista por el gobierno colonial como el motor económico de la Isla. Los reformadores de la industria alcanzaron el poder político al principio de los cuarenta y de esta manera iniciaría el proceso de hacer a Puerto Rico menos dependiente del azúcar y crear las condiciones necesarias para iniciar un proceso de industrialización basado en exenciones contributivas a industrias que se establecieran en la Isla.

## **1.1 Puerto Rico entendida a partir de dos palabras Esclavitud y Azúcar.**

Puerto Rico está situado en el Caribe oriental y es la más pequeña de las Antillas Mayores. El espacio geográfico del Mar Caribe se refiere a un cuerpo de agua de 2,8 millones de km<sup>2</sup>, casi todo rodeado de tierra, es decir, semi-cerrado entre dos masas continentales (norte y Suramérica) y el archipiélago antillano, el cual se divide, al norte, en las *Antillas Mayores* (Cuba, La Española, Jamaica y Puerto Rico) (**Figura 5**), y al este de las *Antillas Menores* (desde las Islas Vírgenes hasta Trinidad) (**Figura 6**). Todas las Antillas juntas tienen una superficie total de unos 273.000 km<sup>2</sup> y se componen de cuatro complejos culturales derivados de su historia imperial: hispana, inglesa, francesa y holandesa, constituyendo idiomas, costumbres, tradiciones políticas y creencias religiosas distintas (GARCÍA-MUÑIZ, 2018). Esta diversidad cultural hace que sea “*imposible delimitar con exactitud las fronteras del Caribe*” (BENÍTEZ ROJO, 2010, P. 15).

En el primer siglo de invasión, conquista y colonización, el poblamiento español se circunscribió a las Antillas más grandes, La Española como su centro principal, seguida en importancia por Puerto Rico, Cuba, Jamaica y Trinidad. Al comienzo del siglo XVI, con la invasión española y la colonización las dos principales actividades fueron la extracción de minería de oro y la instalación de plantaciones afro esclavistas de caña de azúcar.

La llegada del azúcar al Caribe marcó una larga etapa en la historia política, económica y cultural de Puerto Rico que data del siglo XVI. La trayectoria del desarrollo agrícola en Puerto Rico tal y como señala el economista James Dietz (1989) puede ser trazada a sus inicios en los siglos XVI al XVIII durante la dominación colonial de España cuando, junto con la minería, fue la actividad extractiva principal. Antes de la colonización española, Puerto Rico estuvo poblado por taínos y caribes, los pueblos originarios de la región caribeña, que empleaban la agricultura, pesca y caza como medio de producción y comercio local. No fue hasta el asentamiento de la invasión colonial española que comenzaron a imponerse modelos de producción agrícola para la exportación de café, tabaco y azúcar a Europa y otros asentamientos coloniales en el continente, no sin antes agotar la explotación de la minería.



Figura 5. Puerto Rico y las Antillas Mayores.



Figura 6. Puerto Rico y las Antillas Menores.

Una vez agotado el oro a partir de 1515, se reestructuró la economía con la creación del primer complejo económico-social de caña de azúcar en el Nuevo Mundo. A finales del siglo XVI comenzó a decaer la industria de exportación de azúcar moscabado en todo el Caribe por varias razones: la desviación de las flotas para atender el comercio de tierra firme, su restricción al puerto de Sevilla en régimen de monopolio, la competencia de Brasil, el alto precio del tráfico de esclavos y las epidemias que diezmaron la población nativa y también africana. Mientras ocurrió el eclipse de los primeros sistemas de plantación y tras el agotamiento de la minería, en los siglos XVII y XVIII se desarrolló en varios lugares del Caribe como en Puerto Rico y La Española una economía de autoconsumo y contrabando con pocas exportaciones (jengibre, añil y cueros). En esas sociedades campesinas, fraguadas con los elementos étnicos amerindios, hispano y africanos, se forjó una población criolla de habla castellana (GARCÍA-MUÑIZ, 2005).

Para Antonio Benítez Rojo, el Caribe es un meta archipiélago compuesto por naciones americanas, que a pesar de tener experiencias diferentes, comparten la presencia de la plantación azucarera.<sup>9</sup> Al igual que Ramiro Guerra (1927), Benítez observa como en diferentes momentos históricos los europeos implementaron en las islas caribeñas el mismo sistema latifundista.<sup>10</sup> Para ambos, la plantación azucarera trastocó el imaginario del Caribe al modificar su ecología, introducir nuevos sistemas económicos y con ellos revoluciones tecnológicas que apelaron al nacimiento de nuevas sociedades y sistemas gubernamentales.<sup>11</sup>

Es decir, que hicieron parte del sistema imperial donde el azúcar fue un modo por medio del cual las metrópolis lograron ejercer su dominio sobre sus colonias, por lo menos en el caribe. Al respecto Mintz (1988), afirma lo siguiente:

<sup>9</sup> Véase la Introducción del texto *La isla que se repite* (A. Benítez Rojo; New Hampshire; Ediciones del Norte, 1996).

<sup>10</sup> Sobre la postura de Ramiro Guerra, ver *Azúcar y población en las Antillas* (La Habana; Imprenta Siglo XX, 1927).

<sup>11</sup> Este concepto de *imaginario* hace referencia a las comunidades imaginadas de Benedict Anderson. En su texto *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism* (1991), el teórico utiliza esta terminología para postular su definición de la nación, la cual, según Anderson, es una comunidad constituida socialmente. “*Nation: it is an imagined political community— and imagined as both inherently limited and sovereign*”. Bajo esta idea, se puede percibir que el *imaginario* es una expresión que designa una representación social sobre los fenómenos históricos y políticos que componen la memoria colectiva de una nación. Paradójicamente, en el caso de Puerto Rico es esencial reconocer que la Isla nunca ha alcanzado una independencia política, sino más bien ha estado regida por dos sistemas coloniales. No obstante, a través de la historia, la comunidad insular ha desarrollado una percepción cultural de *nación* a pesar de su condición colonial.

O açúcar tornou-se a substância predileta da coroa para fins de taxação; sua produção ligava mais estreitamente as colônias a metrópole e estimulava seu consumo de produtos metropolitanos; (...); e o papel do açúcar na alimentação do homem pobre tornou-se ainda mais importante (MINTZ, [1988] 1995).

Es decir, que hicieron parte del sistema imperial y que el azúcar fue un modo por medio del cual las metrópolis lograron ejercer su dominio sobre sus colonias, por lo menos en el Caribe. Durante el siglo XIX el ingenio azucarero en Puerto Rico conllevó a grandes transformaciones sociopolíticas, económicas y culturales. El azúcar no tan sólo alteró los paisajes de los valles costeros y las agendas mercantiles sino también la formación de nuevas sociedades y con ella la cultura nacional. Las haciendas se convirtieron en el eje central de la producción de la azúcar moscabada, el producto en auge que situó a Puerto Rico dentro de un mercado internacional muy competitivo y que a su vez fue la fuente de diversas transformaciones que trastocaron el imaginario nacional del país. A pesar de que el azúcar había sido importado a la isla durante los primeros años de la conquista española, no fue hasta comienzos del diecinueve cuando ésta alcanzó la cúspide de su preponderancia.

Puerto Rico, luego de Cuba, se convirtió en el segundo productor y exportador de azúcar de mayor importancia en el Caribe, ocupando así el mercado que antes le pertenecía a Haití (GARCÍA-MUÑIZ, 2005). Durante los primeros tres siglos de dominación española, Puerto Rico tuvo un papel geopolítico muy importante para la metrópolis, ya que fue convertido en un bastión militar en la defensa de sus naves en ruta entre el viejo y el nuevo mundo. En este periodo, España no mostró atención en fomentar la industria del azúcar en la Isla ya que su interés estaba dirigido en explotar las riquezas minerales particularmente de México y Perú, en ese momento las colonias inglesas como Jamaica y Barbados el azúcar tuvo un papel más importante y la corona española centraba su interés estaba principalmente en la extracción de oro y metales (MINTZ, 1996).

La navegación comercial entre España y las Antillas era errática, al respecto (RAMOS MATTEI, 1981, P.123) plantea que “muy pocos barcos llegaban hasta el puerto de San Juan a comerciar. Esta ausencia de intercambio frecuente y regular limitó el incremento de la producción ya que carecía de un mercado consumidor seguro y constante”.

Esta situación conlleva a que el mercado local no satisfaga a cabalidad las necesidades y que se tenga que importar el producto desde Cuba. No es hasta finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX que se produce un intento masivo por afianzar la producción azucarera en la Isla, en esta ocasión con un objetivo de producción a gran escala con miras a un mercado externo. Uno de los factores para el renacimiento de la caña en Puerto Rico fue el triunfo de la Revolución Haitiana (1804), la cual tiene sus antecedentes en Saint-Domingue (1791), tras un fracasado acto de rebeldía de un grupo de mulatos libres, ocurrió un levantamiento de cientos de esclavos. Ante las acciones represivas de las autoridades coloniales, la rebelión se transmutó en una revolución arruinando la economía y sociedad del azúcar y café más próspera del Caribe. Las potencias europeas con colonias en el Caribe, excepto Holanda y Dinamarca, intervinieron y trataron de sofocar militarmente la revolución. Los guerrilleros negros, comandados por el genio militar de Toussaint Louverture, y los mosquitos *anopheles* y *aedes aegypti* que propagaron la malaria, fiebre amarilla y dengue, los derrotaron (NEMOURS, 1925; MCNEIL, 2010).

En 1804, Haití se convirtió en el único país del mundo en el cual una revolución produjo simultáneamente la abolición y la descolonización por vía de la independencia. La creación de este primer estado negro impactó las políticas de defensa internas de las potencias esclavistas en la región. Las islas y territorios con plantaciones de caña y otros productos con fuerza de trabajo afroesclava reforzaron sus cuerpos de seguridad o crearon nuevos (GARCÍA-MUÑIZ, 2018). La sublevación negra no tan sólo sienta las bases de la erradicación de la esclavitud en el Caribe sino también pone fin al imperio de la plantación haitiana. Al respecto Mintz afirma que “la revolución haitiana había reducido la zona productora de azúcar más avanzada del mundo a una economía campesina en gran parte autónoma; y las Antillas Británicas productoras de azúcar habían atravesado tiempos difíciles” (1953, p. 226).

A raíz de la Revolución Haitiana, se genera un nuevo panorama político y económico caribeño, la desaparición de Saint-Domingue como el primer productor azucarero acelera el desarrollo de este producto en Cuba y Puerto Rico y su integración a la órbita económica y comercial de EE UU. La política de este último país por anexar ambas Antillas se mantuvo a través del siglo, pero la proximidad estratégica y mayor potencial de riqueza agrícola y comercial le adscribían un valor prioritario a Cuba. Ambas fueron los únicos territorios que se mantuvieron

como colonias españolas durante el siglo XIX, el resto de sus posesiones se declararon independientes (GARCÍA-MUÑIZ, 2018).

En el caso de Puerto Rico, la Revolución Haitiana y, luego, las guerras de independencia en los territorios españoles de la América continental, propulsaron una modernización y consolidación de la administración colonial hispana, que mantuvo un fuerte control sobre la sociedad y favoreció la entrada de empresarios, capital y tecnología, atraídos por las medidas de liberalización del comercio y de la trata de esclavos con las llamadas Reformas Borbónicas, las cuales aceleraron una tendencia de crecimiento de la industria azucarera, que comenzó a finales del siglo XVIII, según lo documenta García-Muñiz (2018)<sup>12</sup>. La expansión de las haciendas cañeras, con una mayoría de propietarios extranjeros y mano de obra esclava africana, impulsó la transformación del paisaje rural de Puerto Rico, debido a la deforestación de los fértiles llanos costeros y a la demolición de los hatos y estancias. El resultado fue la migración del campesino desposeído y marginado a las alturas montañosas del centro de la isla.

Como consecuencia, Cuba y Puerto Rico se convierten en un mercado potencial para sustituir al gigante productor de caña. La destrucción del gran coloso de la plantación haitiana impulsó contundentemente la industria azucarera en Puerto Rico, lo cual conllevó a que las posibilidades de mercadeo del sacarino al exterior crecieran exponencialmente. En ese momento la Isla muy bien podría producir y vender el tan codiciado producto que entonces escaseaba. La localización estratégica y la riqueza del suelo aumentan el interés de España por invertir en la colonia. Ángel Quintero Rivera (1981) encuentra que esta preocupación por hacer de Puerto Rico una colonia productiva estaba ligada a una estrategia económica, por la cual se subvencionaría económicamente el fuerte militar a través del capital que produjera el mercado azucarero:

A fines del siglo XVIII y, sobre todo, en el XIX, España fomentó en Puerto Rico el desarrollo de una agricultura comercial de caña de azúcar y café, para con los impuestos de exportación obtener beneficios económicos de la isla y subvencionar su plaza fuerte militar en San Juan. En esta forma, el poder colonial estimuló la transformación de una economía campesina (de estancieros y cimarrones) a una economía de hacienda y plantaciones para cultivos de exportación (pág. 37).

---

<sup>12</sup> Para un análisis reciente de la historia e historiografía de la industria azucarera puertorriqueña desde sus orígenes hasta la actualidad, ver el estudio de SANTAMARÍA, A. y GARCÍA ÁLVAREZ, A. Historia de la industria azucarera en Puerto Rico. Un balance; y VIEIRA, A. (Coord.), *O açucar e o cotidiano*, (2005).

Con base en el interés económico de la corona sobre Puerto Rico, el rey Fernando VII autorizó la creación de un plan de reformas destinadas al crecimiento poblacional y con este el desarrollo de la agricultura y el fomento del comercio internacional. El resultado fue la creación de la Real Cédula de Gracias del 10 de agosto de 1815<sup>13</sup>. Esta permitió la entrada de extranjeros que compartieran la fe del catolicismo y que fuesen oriundos de naciones amigas de la corona. Prácticamente, era una invitación dirigida a ciudadanos con capital para que se establecieran e invirtieran sus riquezas en la isla (DIETZ, 1989). Para esto, la corona les ofreció como incentivo la otorgación de tierras y la ciudadanía española. A estos, la corona les permitió la importación libre de instrumentos útiles para la labranza de las tierras puertorriqueñas y el comercio libre con todas las naciones amigas, concedió permiso para traer esclavos de otras islas y reformó el sistema de impuestos. Por último, se autorizó la fabricación de embarcaciones en la isla para acrecentar las flotas mercantiles entre el viejo y nuevo mundo.<sup>14</sup>

Como respuesta a la Revolución Haitiana, la Cédula de Gracias facilitó el crecimiento acelerado de la economía de la Isla. Puerto Rico se abrió paso dentro del comercio internacional, especialmente con los Estados Unidos. Miles de inmigrantes se acogieron a la invitación de la corona estableciéndose en la Isla; muchos de estos eran franceses, catalanes, canarios, alemanes, italianos, corsos, holandeses, ingleses, escoseses e irlandeses, entre otros. Los nuevos ciudadanos de la colonia provenían de diversos estratos sociales generalmente eran pudientes con algún tipo de capital listo para ser invertido en el lucrativo comercio del azúcar. Muchos de ellos se localizaron en los centros azucareros más importantes de la región como Guayama, Ponce y Mayagüez.<sup>15</sup> Asimismo, inmigraron artesanos y obreros altamente adiestrados en la producción del azúcar, al igual que otro tipo de trabajadores como panaderos, joyeros, relojeros, sastres y maestros, quienes contribuyeron al desarrollo socioeconómico de los centros urbanos de Puerto Rico. Esta ola produjo

---

<sup>13</sup> La Real Cédula de Gracias fue una medida promulgada bajo el gobierno absolutista de Felipe VII el 10 de agosto de 1815. La misma otorgó a Puerto Rico una mayor liberalización económica que ninguna otra medida aprobada por gobiernos españoles anteriores. Se publicó en la isla de Santo Tomás en tres idiomas y se concedió para, en primer lugar, evitar el desarrollo de un separatismo revolucionario en Puerto Rico y segundo para cambiar la economía de la Isla y fuese productiva para España. Las concesiones otorgadas por la Real Cédula se pueden dividir en tres categorías principales: libertad comercial, cambios contributivos y libertad de inmigración (DIETZ, 1989).

<sup>14</sup> Para más información sobre las dispensas de la Cédula, ver CRUZ MONCLOVA, L. Historia de Puerto Rico, 1952. pp. 107-113.

<sup>15</sup> Para ampliar el contexto ver SCARANO, F., *Migración y estructura de clases: los hacendados de Ponce, 1815 - 1845. Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*, 1981. P. 21-67.

un crecimiento poblacional de casi unos cuatrocientos mil habitantes durante 1815 y 1867.<sup>16</sup> Igualmente, se intensificó la importación de esclavos africanos que facilitaron el *boom* de las haciendas azucareras al incorporar la mano de obra libre. De esta forma, Puerto Rico se asienta como sujeto de gran importancia dentro del mercado del azúcar en el Caribe:

Pasó a ser, para mediados del siglo XIX, uno de los grandes productores y exportadores de azúcar de caña: concretamente, el segundo productor en el Caribe después de Cuba y uno de los diez mayores del mundo. Había superado por entonces a Jamaica, Barbados y a todas las demás islas del azúcar caribeñas en cuanto al valor de su comercio de exportación (SCARANO, 1993, P.396).

De esta forma, las haciendas se convierten en la unidad básica de la industria azucarera en la Isla, las haciendas se incorporan como pequeños latifundios de poco uso de tierra y con una fuerza laboral servil, en su mayoría se establecieron en los llanos costeros, en especial en los pueblos de Arecibo, Manatí, Vega Baja, Guayama, Ponce y Mayagüez. Vale destacar que los pueblos de mayor producción fueron los del sur oeste de la isla en base a sus puertos. Ramos Mattei (1982) se refiere a este ciclo de producción como la ingenio-manía, ya que entre 1825 y 1850 “tanto propietarios del país como extranjeros iniciaron una carrera desenfrenada en la fundación de haciendas azucareras” Para esta fecha existían en la isla entre 1547 a 1552 unidades y se producían unas diecisiete mil toneladas de azúcar moscabada con una venta de cinco a siete millones de dólares.

Las haciendas decimonónicas se convirtieron en una estructura de producción que afectó tanto a la economía como la política y al desarrollo de la sociedad puertorriqueña. De éstas surgió un sector de propietarios que se constituyó como la *sacarocracia* azucarera<sup>17</sup>. Esta clase dominante

---

<sup>16</sup> Se debe tener en consideración que este crecimiento poblacional se debió a una diversidad de factores. Francisco Moscoso en su texto *Historia de Puerto Rico* (2008) sostiene que el incremento estuvo ligado, entre otras cosas, a la base agropecuaria, la reproducción natural de la población, las mejorías en el sistema de sanidad, las migraciones masivas a causa de las Guerras de Independencia en Latinoamérica y el impacto poblacional que causó la inmigración de esclavos del África, quienes vinieron forzadamente a trabajar en las plantaciones azucareras (p. 174). Sobre el tema de inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX, se recomienda la lectura de los estudios de SONESSON, B. *Catalanes en las Antillas: un estudio de casos*. España: Archivo de Indianos. 1995 y los de CIFRE DE LOUBRIEL, E., *Las inmigraciones a Puerto Rico durante el siglo XIX*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1964 y *La formación del pueblo puertorriqueño: la contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1975.

<sup>17</sup> El concepto de *sacarocracia* es un término desarrollado por Manuel Moreno Fraguinals en su texto *El Ingenio: complejo económico social cubano del azúcar* (1978). El historiador hace uso del mismo para referirse a la

se integró por criollos y extranjeros de origen europeo, de quienes su capital dependía en gran parte del manejo eficaz de sus plantaciones. Como hacendados, aspiraban a ampliar las bases del comercio nacional a través del acceso a mercados internacionales y al mejoramiento mecánico de sus haciendas:

Como grupo, los hacendados intentaron adoptar los usos y costumbres del mundo en que se movían: el mundo de azúcar en su faceta local como internacional. Los nexos con ese mercado internacional posibilitaron la formación de una mentalidad alerta al tanto de las últimas mejores técnicas, con la conciencia de la necesidad de innovar y de obtener mayores rendimientos, de experimentar, deseosa de someter a un control riguroso los negocios y de asumir las riendas de re-orientar el curso de la economía azucarera hacia un crecimiento sostenido (RAMOS MATTEI, 1988, P. 33).

A pesar de que la hacienda alcanza niveles muy altos de producción, sus propietarios no logran obtener una hegemonía total como clase. Esto se debió al sistema colonial de la isla donde las decisiones sobre las ventas del azúcar y las funciones gubernamentales estaban regidas por la corona. A pesar de sus riquezas, los hacendados en el fondo representaban una clase subordinada y débil. Sus intereses económicos no siempre fueron compatibles a los de la metrópolis, entidad que establecía las reglamentaciones locales y los medios de acceso al mercado internacional. Así lo señala Quintero (1976):

La inexistencia misma de un estado puertorriqueño. Su condición de subordinación coartaba la manifestación política de su hegemonía social; imposibilitaba el que los hacendados pudieran reordenar globalmente la sociedad puertorriqueña según el modo de producción que ellos habían generado en términos de sus intereses de clase (p. 17).

Con base en débiles cimientos, la industria del azúcar comenzó a confrontar una serie de vicisitudes a partir del 1840, cuyas fluctuaciones hicieron que el dominio de las haciendas nacionales terminara para finales de siglo. Varios factores influyeron en este proceso. La venta internacional del producto se vio limitada cuando en Europa y en los Estados Unidos se comienza a desarrollar el mercado del azúcar de remolacha. Este nuevo producto condujo a que los precios de la azúcar moscabada bajaran significativamente. Ante esta situación los intereses de los sacarócratas tambalearon, ya que las ganancias de sus haciendas comenzaron a disminuir. Estos no

---

oligarquía azucarera compuesta por criollos, quienes durante el siglo XIX alcanzaron influir en las decisiones de la metrópoli sobre sus posesiones en el Caribe.

pudieron mantener su competencia en el mercado internacional debido a que los modelos de producción de sus plantaciones no podían competir contra el mercado del azúcar de remolacha. La mecanización de sus haciendas (mayormente compuestas por trapiches y molinos de bueyes) limitaban el crecimiento de producción.

Sobre la agroindustria de las plantaciones Mintz (1996) planteó:

Hoy hablamos de *agroindustria* y el término suele implicar la sustitución generalizada de la mano de obra humana por la maquinaria, la producción masiva en grandes propiedades, el uso intensivo de métodos y productos científicos. Lo que le daba al sistema inicial de plantación su carácter agroindustrial era la combinación de agricultura y manufactura bajo una autoridad: la disciplina era probablemente su primer rasgo esencial (p. 85).

Esto se debía a que ni el campo ni el trapiche podían ser productivos de forma separada o independiente. En este mismo análisis Mintz también planteaba que estaba la organización de la fuerza de trabajo misma, en parte calificada, en parte no, y organizada en términos de las metas productivas de toda la plantación. En la medida de lo posible, la fuerza de trabajo se componía de unidades intercambiables, gran parte del trabajo era homogéneo, a ojos de los productores, las cuales serían características de un largo periodo intermedio mucho más tardío en la historia del capitalismo.

En ese contexto Cuba desde el 1820 se enfrentaba al mercado de la remolacha y al poco rendimiento mecánico de sus ingenios. No obstante, la isla cubana poseía una fuerte clase hacendada comprometida a mejorar las condiciones de su patria. Ramiro Guerra (1927) sostiene que, a pesar de las deficiencias de fabricación, los medios de transporte y la provisión de combustible, la industria azucarera cubana se mantenía en un crecimiento moderado durante 1827 y 1846, esto debido al compromiso de una acomodada clase de propietarios que no sólo promovía el crecimiento de sus riquezas, sino que también aportaba al mejoramiento general del país:

Hacendados fueron en su mayoría, los que trabajaron con gran tesón en la Sociedad Económica y en la Junta; hacendados fueron los que lograron que el padre Varela y Saco, para responder a las exigencias de la industria azucarera, iniciase en Cuba la enseñanza de la física y de la química (...) fueron hacendados los que además de importar la máquina de vapor aplicado a los trapiches, organizaron, como hemos dicho, nuestras primeras empresas ferroviarias de servicio público (p. 56).

En contraste con esta situación, la clase hacendada de Puerto Rico no contaba con los recursos económicos ni con la unidad suficiente para conformarse como una sólida clase social. El progreso cubano se diferenció de la realidad puertorriqueña: mientras que la industria cubana mostraba avances frente a la crisis, el sector local boricua no alcanzaba superar la debilidad mecánica de sus ingenios, la falta de un personal suficientemente adiestrado y las limitaciones de transporte. La infraestructura de la colonia era muy rústica y la corona se negaba a invertir en carreteras, ferrocarriles y en otras obras necesarias para satisfacer las necesidades de las plantaciones. Además de esto solamente se podía cultivar en un periodo determinado durante el año, sin tomar en consideración el paso de huracanes y ciclos de sequías.

Para contrarrestar la crisis del cuarenta muchos hacendados decidieron intensificaron la explotación de la fuerza laboral en sus haciendas a través de mayor población esclavizada. A pesar de las presiones de Inglaterra contra el tráfico de población esclavizada, se agudizaba en el Caribe el mercado ilegal de esclavos con el fin de satisfacer la necesidad de los ingenios azucareros (PÍCO, 1986). No obstante, la vigilancia inglesa conllevó al fin la disminución del tráfico y por consecuente el precio de los esclavos aumentó considerablemente. Este factor acrecienta nuevamente las pérdidas económicas de los hacendados criollos, quienes dejaron de comprar esclavos por la falta de capital. Ante la escasez de mano de obra, los propietarios de plantaciones complementaron la fuerza laboral esclava con la incorporación de trabajadores libres mediante la coerción legal.

En 1849, el gobernador de la isla, don Juan de la Pezuela, decreta el régimen de trabajo obligatorio mejor conocido como *la libreta*.<sup>18</sup> A través del mismo exigieron la incorporación al trabajo de las haciendas a toda persona entre dieciséis y sesenta años que no careciese de medios suficientes para sustentar sus necesidades básicas. En el caso de los jornaleros, señalaba Fernando Picó (1986):

(...) estos debían poseer un título de propiedad sobre sus tierras para poder librarse del régimen contra la vagancia. En cada pueblo se estableció una junta que monitoreaba a los jornaleros. Estos debían cargar a todo

---

<sup>18</sup> Sobre el régimen de la libreta, ver GÓMEZ ACEVEDO, L. Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1970.

momento una libreta donde los patronos o dueños de las haciendas apuntaban por cuánto tiempo, había trabajado el jornalero y si este era cumplidor de su trabajo (p. 7).

Bajo estas medidas, los jornaleros tuvieron que presentarse una vez al mes ante la junta de examinadores para que estos inspeccionaran sus libretas. En caso que los fiscales encontrasen alguna irregularidad, los jornaleros perdían su libertad, siendo enviados a la prisión de la Puntilla en el Viejo San Juan donde trabajaban forzosamente en las extracciones del mangle.

Los llamados jornaleros de la libreta fueron trabajadores sin tierra, que junto a sus familias tuvieron que aceptar estas leyes. Jornalero fue el nombre usado por las autoridades, pues durante todo el siglo estos trabajadores eran conocidos como peones, agregados o arrimaos.

Constituían el grueso de la población campesina puertorriqueña durante el siglo XIX, y aunque no eran dueños de la tierra usaron esta a través de distintos arreglos que hacían con los grandes propietarios (PICÓ, 1986, p. 10).

El régimen establecido por Pezuela vino a salvar los intereses de los hacendados, quienes entonces tendrían libre acceso a una nueva y amplia clase trabajadora en sus ingenios. Asimismo, este régimen mostró gran similitud a un plan que se formuló en Cuba durante la tercera década del diecinueve, donde José Antonio Saco (1830) en representación de la Real Sociedad Patriótica propuso un método para erradicar la vagancia en la isla vecina. A través de su informe *Memoria sobre la vagancia en Cuba* (1831) desarrolló un estudio sociológico sobre las causas de este fenómeno y sus posibles soluciones. El crítico social sostuvo que la vagancia era un mal que afectaba a todo el país: “no hay ciudad, pueblo, ni rincón de la Isla de Cuba, hasta donde no se haya difundido este cáncer devorador” (p.30). Para Saco (1830) la causa fundamental que propiciaba la vagancia era el juego de azar y que para erradicar este mal era necesario que el gobierno persiguiera a sus promotores, se revolucionaran las costumbres familiares, se promoviese la educación y los trabajos asalariados. A través de su estudio, sostenía que la sociedad tenía el derecho de corregir a los vagos viciosos y que para esto era necesario formar una junta

que especialmente se encargase del descubrimiento de los vagos; y para lograrlo convendría dividir todas las poblaciones en cuarteles (...) para que hagan un censo (...) estas medidas deberán extenderse a los campos, encargando su cumplimiento, a hombres que por su probidad y energía inspiren al público de la confianza (p. 118).

La propuesta contra la vagancia en Cuba permite ver las intenciones y mecanismos de

efectos del proyecto contra la vagancia en estas islas. Definitivamente, ambas estaban dirigidas a un sector laboral del cual se esperaba mayor participación en el avance de la industria azucarera. No obstante, la plataforma cubana presentaba un plan que no tan sólo superaba la problemática laboral, sino que también se encaminaba al mejoramiento sociocultural de la isla, mientras que el régimen de la libreta en Puerto Rico, se concentraba en corregir *la vagancia* con el fin de aumentar la producción agrícola mediante la mano de obra barata de los agricultores.

Por lo tanto, el proyecto de Pezuela compensó las necesidades de la clase hacendada al subyugar al agricultor, quien estaba dispuesto a trabajar, pero no bajo las mismas condiciones laborales que se les imponían a los esclavos a través del trabajo forzoso. Estos estaban acostumbrados a vivir como agregados en las haciendas donde cultivaban pequeñas cuerdas de terreno, criaban sus animales y construían sus viviendas a cambio de entregar la mitad de sus cosechas a los dueños de las tierras. Los agricultores no trabajaban por un salario, solamente acudían a laborar a cambio de dinero cuando necesitaban capital líquido para comprar material para sus talas y compras en el comercio local.

Sin embargo, con la libreta, los agricultores se vieron obligados a incorporarse diariamente junto a sus familias a largas horas de trabajo en las plantaciones. Las haciendas se convirtieron en la unidad donde las diferentes clases sociales interactuaban a través de los intereses de los propietarios rurales. A pesar del fuerte trabajo al cual fueron sometidos los agricultores, estos desarrollaron una mentalidad servil y de respeto hacia los que les facilitaban la tierra para sus cultivos. Tanto el hacendado como el agricultor establecieron lazos de unidad. Estos compartían en gran escala una vida en conjunto, aunque de distintas maneras. De esta forma, la hacienda logró prolongar su existencia a través de una mentalidad de dependencia en la cual los hacendados se convirtieron en padres protectores y los agricultores en hijos incondicionales ante la figura paterna. Esta conducta produjo la retórica de la gran familia puertorriqueña.

El modo de producción señorial sobre el cual se basaba esta ideología (aspiraciones hegemónicas de los hacendados en la producción señorial) facilitó la concepción paternalista de la patria como una gran familia: familia estamentada, dirigida por el padre de agrego -el hacendado- pero familia al fin, constituida por una ciudadanía común (QUINTERO RIVERA, 1988, P. 47).

Los hacendados pudieron prolongar su poder a través de la explotación de las clases inferiores. A los africanos los subyugaron a la esclavitud y a los agricultores los sometieron a un sistema servil. A estos les impusieron una mentalidad de dependencia, por la cual los agricultores se sintieron obligados con los dueños de las plantaciones. Los trabajadores de la caña no pudieron desprendérse de sus amos porque no contaban con otras posibilidades de vida. Los hacendados controlaban el capital y subyugaban a sus peones a través de las tiendas de raya.<sup>19</sup> Al no contar con capital líquido, los hacendados desarrollaron un sistema de fichas con las cuales se les pagaba a los proletariados. Con estas, los agricultores podían comprar alimentos únicamente en las tiendas de las haciendas donde trabajaban.

Bajo este sistema, la mayoría de los trabajadores se endeudaban ya que consumían el doble de lo que ganaban; por dicha razón no podían renunciar a las plantaciones ya que necesitaban pagar las deudas que acumulaban con los hacendados.<sup>20</sup> Estas condiciones laborales en conjunto a la densidad poblacional y la falta de tierras provocan a que los sacarócratas puertorriqueños no precisen de la importación de mano de obra, como en el caso de otras islas caribeñas, al respecto García-Muñiz (2005), en su artículo la plantación que no se repite, señalaba que “el trabajador comenzó una migración circular estacional de las alturas montañosas del centro de Borinquén hacia la costa y viceversa impulsando por el desarrollo tradicional de la industria del dulce en el litoral y del cultivo del café en el interior” (p. 177).

Sin embargo, mientras que la oligarquía azucarera cubana y dominicana gozaba de un auge industrial, los azucareros puertorriqueños comenzaron a afrontar el inicio de una nueva crisis al abolirse la esclavitud y el régimen de la libreta el 22 de marzo de 1873. Este acontecimiento provocó que el poder de los hacendados disminuyera. Ante esta situación, muchos de ellos establecieron líneas de crédito para comprar maquinarias de alta tecnología que igualaran el trabajo de los empleados de la caña. Estos se endeudaron con la esperanza de recibir la indemnización que les había prometido la corona por cada uno de los esclavos que habían perdido a causa de la abolición. No obstante, la desilusión fue garrafal cuando se dieron cuenta que el gobierno español

---

<sup>19</sup> En Brasil esta figura se llamaba *Barracao*.

<sup>20</sup> Sobre el sistema salarial de las haciendas y las tiendas de raya, véase RAMOS MATTEI, A. A. *La tecnología y el surgimiento de una fuerza trabajadora proletaria del azúcar en Puerto Rico: 1873-1905. La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910.* Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1988. PP. 115-127.

no tenía intenciones de efectuar sus pagos con prontitud, como lo confirma Ramos Mattei (1981): “la indemnización a los ex dueños de esclavos tardó en liquidarse diecisiete años desde 1873 hasta 1890, a la vez que España impulsó un sistema de contribuciones internas para extraer creces de los pagos de indemnización” (p.26).

La clase rectora es entonces una clase endeudada y con pocas posibilidades más allá de la ruina. Ante el temor de la decadencia, un grupo de hacendados propuso la creación de centros de elaboración mecanizada donde los hacendados podrían llevar a moler sus cañas. De esta forma, los propietarios se unirían en asociaciones, invertirían en conjunto el capital y evitarían la quiebra individual. No obstante, los sacarócratas puertorriqueños no lograron alcanzar la vanguardia que caracterizó a los azucareros cubanos, quienes laboraban en conjunto “por el bien individual y colectivo del país”.

Los productores locales asumieron una actitud de producción muy individualizada y por ende se opusieron a la propuesta. Ante la falta de unidad, la quiebra individual dio paso al dominio de los prestamistas. Sin capital ni instituciones bancarias, los hacendados tuvieron que recurrir a un sector privado para cubrir los gastos de producción. Esta situación, señala Ramos Mattei (1981), “(...) condujo al crecimiento monetario de un grupo compuesto por inversionistas, comerciantes y funcionarios independientes que suplieron el capital líquido para el funcionamiento de las haciendas” (p. 139).

El crecimiento de esta nueva clase aceleró la ruina de los grandes colosos de la industria azucarera en Puerto Rico, quienes no pudieron pagar sus deudas y se vieron obligados a entregar sus tierras. Los hacendados no pudieron frenar la caída de su imperio agrícola. Las ganancias de sus plantaciones fueron insuficientes para costear las deudas adquiridas. Ante el estado depresivo de la industria se desvanece el futuro de los propietarios. Muchas haciendas fracasaron y otras hicieron lo más posible para dilatar el proceso. No obstante, la gran mayoría de ellas tuvieron el mismo destino: la ruina. “Fue un larga y lenta agonía en que los propietarios azucareros ensayaron lo indecidible para dilatar su desaparición final y preservar su posición preeminente en el seno de la sociedad colonial de aquel entonces” (RAMOS MATTEI, 1981, p.13).

Como se puede observar, la hacienda azucarera dio un gran sentido de homogeneidad al Caribe Hispano durante el siglo XIX. Como señala Benítez Rojo (1989), la plantación se bifurcó de diversas formas en Cuba, Puerto Rico y República Dominicana. La Revolución Haitiana trajo consigo procesos mayormente similares para las tres islas, en las cuales prevaleció el deseo por acaparar el mercado internacional, el crecimiento sociopolítico y económico de una clase hacendada a través de la subyugación de los trabajadores de la caña. En el caso de Puerto Rico, la clase más destacada no logró consolidar su poder, ya que los hacendados antepusieron el lucro individual sobre el beneficio colectivo de la isla. Esta conducta se diferenció de la postura colectiva tomada por los hacendados cubanos, quienes se unificaron como clase al invertir tanto en el interés personal como en el nacional. Esta situación conllevo a la caída del poder de los hacendados puertorriqueños y con esto se puso fin a la era de las grandes haciendas azucareras en Puerto Rico.

Puerto Rico, al igual que las demás islas del Caribe, comparte la experiencia de la plantación, esa maquinaria burocrática, mercantilista y expansionista que los europeos introdujeron en las Antillas. Benítez Rojo (1989) afirma que la plantación no únicamente enriqueció al europeo, sino que “generó todas las ciudades del Caribe Hispano y las hizo ser” (p.11). Este sistema de producción se reprodujo en las islas creando un modo de vida que hasta hoy se repite constantemente en la conformación de sus estructuras socioeconómicas. De esta forma, las plantaciones garantizaron riquezas para los colonos a la vez que introdujeron en la zona “no menos de diez millones de esclavos africanos y centenares de miles de coolies provenientes de la India, de la China, de la Malasia”.

La emigración constante de mano de obra conllevó a la conformación de una población caribeña diversa y plurivalente, al igual que un sistema capitalista basado en el sistema mercantilista y la explotación de mano de obra, las cuales siempre respondieron más a las exigencias externas en vez que a las necesidades internas de la región. Benítez Rojo (1989) plantea que desde una mirada retrospectiva se puede observar que la plantación en el Caribe se ha establecido desde los tiempos coloniales hasta el presente como un sistema que se sigue transformando y repitiendo:

Las plantaciones caribeñas han tenido como resultado bloques coloniales, rebeliones, represiones, sugar islands, palenques de cimarrones, banana

republics, intervenciones, bases aeronavales, dictaduras, ocupaciones militares, revoluciones de toda suerte, e, incluso, ‘un estado libre asociado’ junto a un estado socialista no libre (p. 12).

No se puede comprender este territorio sin entender la complejidad que instaura la llegada de una modernidad aferrada al mundo colonial y a la esclavitud negra. Históricamente existió un poder que se configuro detrás de la producción y el consumo del azúcar, tal y como devela Sidney Mintz en sus diferentes estudios del *Plantation* en el Caribe, mostrando como la modernidad del viejo continente no se puede comprender sin la producción azucarera y mucho menos sin el éxodo forzoso de población africana. El caribe después de 1492 puede ser entendido a partir de dos palabras: esclavitud y azúcar.<sup>21</sup> En este texto Mintz establece que el azúcar era el principal producto citado por los abolicionistas europeos de principios del siglo XVIII, durante su campaña contra la esclavitud. Para entonces, aparecían en la prensa sugestivos avisos y proclamas que hablaban del sufrimiento infinito de cientos de esclavos negros por cada caramelo que un niño inglés se llevaba a la boca. El azúcar era más que una mercancía. Su consumo era en Europa también una cuestión moral, y cada vez que alguien endulzaba una taza de té, lo hacía con la sangre de los esclavos de las islas del Caribe.<sup>22</sup>

La obra de Mintz se caracterizó por mostrarnos la capacidad de agencia y transformación de los hechos cotidianos, aparentemente insignificantes. Además de revelarnos *el lugar del azúcar en la historia moderna*, elaboró sesudos análisis sobre la importancia de la comida en la construcción del sentido de libertad en la población negra esclava. Dentro de la lógica de rentabilidad y reducción de costos, el plantador otorgaba parcelas a los esclavos para que cultivaran sus propios alimentos. Estos espacios se convirtieron en referentes para la convivencia familiar y comunitaria, para la construcción de mercados propios, para el intercambio de productos, saberes y sabores, para la construcción de una gastronomía propia con incidencia también en los gustos culinarios de los amos, y en potenciales laboratorios de libertad. Mientras se alimentaban, los esclavos no sólo saboreaban la comida, saboreaban también la libertad (MINTZ, 1985).

<sup>21</sup> Así lo establecería MINTZ, S. en su texto *Dulzura y Poder. El Lugar Del Azúcar en La Historia Moderna*. Siglo XXI Editores. 1985.

<sup>22</sup> Tomado del artículo *Dulzura y poder* de Javier Ortiz Cassiani en el Espectador, publicado el 9 de enero de 2016. Disponible en <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/dulzura-y-poder-columna-609661>

Esa libertad conseguida en un primer momento con la abolición de la esclavitud marco el fin de una primera etapa de la industria del azúcar en todo el Caribe, ya que la mano de obra esclava era el principal motor en la industria de la caña. Sin embargo, años más adelante la industria del azúcar tendría un dulce resurgir, para quienes controlaban la economía azucarera, que se daría en un periodo histórico que cambiaría el panorama social, político cultural y económico para la sociedad puertorriqueña que se da con la guerra hispanoamericana y concluye con la invasión de EEUU sobre Puerto Rico.

## **1.2 Transformación de las haciendas a las centrales azucareras y la consolidación del reino azucarero norteamericano en Puerto Rico 1898-1930.**

*Echa pa'lante, mi buey  
que tenemos que avanzar  
hoy vamo' a dar veinte viajes  
de caña pa' la central (...)  
echa el molino a caminar  
que hay que moler en la central*  
La Zafra – Richie Ray & Bobbie Cruz

El surgimiento de una economía azucarera de exportación durante la primera mitad del siglo XIX representó una transformación en el desarrollo socio-histórico de Puerto Rico, por sus implicaciones económicas modernizadoras y el desarrollo de las fuerzas productivas. La hacienda organizada para el cultivo de caña de azúcar se caracterizaba por la mayor concentración de mano de obra esclava en la Isla. Estos procesos llevaron a Guillermo Baralt (1984) a afirmar que en Puerto Rico “azúcar fue sinónimo de esclavitud”. Como ya vimos durante el siglo XIX, el sistema de elaboración de azúcar en Puerto Rico era la hacienda. Debido al aumento de la demanda en el mercado mundial, el mismo se tornó obsoleto, por lo que los hacendados que disponían del capital necesario iniciaron una fase de modernización de la industria, construyendo centrales azucareras y comprando maquinaria que les permitió producir una mayor cantidad de azúcar y mejorar su calidad.

La producción de azúcar a gran escala constituyó la base para el establecimiento de modernas centrales azucareras, el surgimiento de la central elevó en gran medida la calidad y cantidad de las producciones azucareras de Puerto Rico, convirtiendo la isla en uno de los principales exportadores de azúcar al mercado internacional, especialmente el norteamericano (PULLIZA VELÁSQUEZ, 1985).

Las primeras centrales aparecieron en 1873 y estuvieron en manos de la élite criolla hasta 1898, pero éstas no recibieron el apoyo del gobierno colonial español, que fue prácticamente reduciendo la exportación del azúcar puertorriqueño a sólo tres países europeos: Francia, Alemania e Inglaterra. Por esta razón el sistema no prosperó hasta que se produjo la invasión norteamericana en 1898. Al respecto Sidney Mintz (1988) señala que “para la época de la ocupación norteamericana, el azúcar ya no era el cultivo principal de Puerto Rico. Pero que comenzó a fluir

una gran cantidad de capital norteamericano hacia la industria del azúcar y la transformó por completo" (p. 37).

La agricultura de plantación se expandió a niveles sin precedente en el Caribe hispano en el periodo 1898-1925, impulsada por la expansión de los Estados Unidos en la región, el aumento de las inversiones norteamericanas y los aranceles preferenciales en las metrópolis para los productos de exportación de las islas (AYALA, 1989). Con la Central como unidad básica de producción y con las puertas abiertas al mercado norteamericano, el comercio azucarero vuelve a ser, a partir de 1898, la razón de ser de la economía puertorriqueña. En 1898, el ejército de los Estados Unidos de América invade Puerto Rico, ganándole a España un importante bastión militar. La importancia de la ocupación territorial fue geopolítica: Estados Unidos necesitaba proteger el acceso a la zona para la construcción del Canal de Panamá, en una época donde el poder naval y el control de las vías marítimas era decisivo (DIETZ, 1989). Durante la época de dominación militar estadounidense, se cimentaron las bases del sistema capitalista dominante hoy. Con el establecimiento del libre comercio entre Puerto Rico y Estados Unidos, la Isla amplió su mercado de exportación, lo que le permitió mantenerse en pie aún después de la crisis que se produjo en 1921, con el resurgimiento de la industria del azúcar de remolacha europea (MINTZ, 1996).

El control estadounidense sobre la economía puertorriqueña desde 1899, implicó cambios en el orden de prioridades del fomento agrícola y el desarrollo social en general. El desarrollo de una economía capitalista, agraria y dependiente sería el motor básico de estos cambios (SCARANO, 2008, p. 472). La caña y la fabricación de azúcar, procesada en grandes centrales, con las inversiones de capitales bajo el dominio de las empresas norteamericanas puso de manifiesto la decadencia del sistema de la hacienda azucarera, que prevaleció mientras Puerto Rico fue colonia de España.

Muchos antiguos hacendados no tuvieron la capacidad económica ni tecnológica para competir con el sistema de centrales generalizado después del 1898. En la central se desvincularon: el propietario de la tierra, el cultivador de caña y el fabricante de azúcar. En términos generales el hacendado se convirtió en colono o proveedor de las cañas que molería la gran central. Se redujo el número de unidades agrícolas en manos puertorriqueñas porque las centrales, fundamentalmente

controladas por consorcios de capital ausentista procedente de Estados Unidos, compraron sus tierras para ampliar las propiedades.

El consorcio principal fue la *South Porto Rico Sugar Company*, bajo el cual se administraba la Central Guánica según la investigación del historiador Humberto García Muñiz (2010). Esta Central empezó sus operaciones entre 1900 y 1901 y llegó a ser una de las más grandes del Caribe. La South Porto Rico Sugar Company también fue dueña, desde 1910, de la Central Romana, en República Dominicana. Esta compañía tenía tierras propias, además de arrendar otras haciendas. En torno a esta compañía norteamericana se fundó el barrio *la Ensenada* en Guánica; la Central era un poblado industrial o también denominado en ese momento *company town*. Allí había viviendas, hospitales, tiendas, correo, escuelas, clubes, hoteles, parques deportivos, cine, y cuartel de la Policía, entre otras instalaciones.

En la pintura la Central Guánica (**Figura 7**), realizada por Juan N. Ríos, se proyecta la gran extensión de sus tierras, el sistema de vías de su propio ferrocarril para transportar las cañas hasta la fábrica, y el conglomerado de estructuras que albergaba la tecnología más adelantada de la época. Llaman la atención, particularmente, las dos chimeneas humeantes, aludiendo al pleno proceso de zafra que duraba de diciembre a agosto, aproximadamente. Los edificios alrededor constituyan el denominado *company town*. Esta obra representa a la Central -en su fase inicial-, junto al poblado de la Ensenada, a menos de diez años de haberse iniciado sus operaciones.

Otros consorcios azucareros que controlaron la industria fueron: la *United Porto Rican Sugar Company*, aliada a la *Eastern Sugar Company* (con 44,030 cuerdas), la Central Aguirre (con 39,269 cuerdas) y la *Fajardo Sugar Company* (con 37,741 cuerdas).

La Central Aguirre, en Salinas, fue otra que sirvió de eje para el funcionamiento de todo un poblado. Entre 1927 y 1928, más del 51% del total del azúcar molido lo producían esas cuatro compañías; ya fuera proveniente de caña cultivada en sus propias tierras o de colonos que les vendían su caña. En 1930 estas corporaciones poseían o arrendaban el 23.7% de toda la tierra cañera y el 43.6% de toda la tierra distribuida en corporaciones (DIETZ, 1989).



Figura 7. RÍOS OVALLE, J. N. *Central Guánica*. Óleo sobre tabla. 1909.

Ante estas circunstancias, durante las últimas dos décadas del siglo XIX, muchos de los pequeños y medianos hacendados que no modernizaron sus ingenios dejaron de elaborar azúcar para dedicarse exclusivamente al cultivo de la caña. Con este cambio surge, en los años siguientes, uno de los personajes más representativos de las sociedades antillanas del azúcar: *el colono*.<sup>23</sup> El historiador cubano Oscar Zanetti (2012) denominó al colono como el único actor nuevo en el mundo contemporáneo de la plantación. Siguiendo la misma línea, el historiador puertorriqueño Javier Alemán (2018), quien realizó varios estudios acerca del colono, afirma que “con el modelo de la central en vigor, el nuevo actor se convirtió en un personaje indispensable para el desarrollo de la industria porque suplía la caña para la molienda y fabricación del azúcar” (p. 536).

De esta manera, el personaje del colono y su desempeño dentro del mundo del azúcar tuvo desde su origen un impacto en las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales en Puerto Rico, luego del auge del modelo de la central a partir del 1899 hasta su ocaso a finales del siglo

<sup>23</sup> El personaje del *colono* y su desempeño dentro del mundo del azúcar ha sido poco estudiado en Puerto Rico, teniendo en cuenta que su origen tuvo un impacto en las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales en Puerto Rico, luego del auge del modelo de la central a partir del 1899, hasta su ocaso a finales del siglo XX. Para conocer más ver ALEMÁN IGLESIAS, J. *El origen del colono en Puerto Rico. Un balance historiográfico del agricultor de la industria azucarera en el siglo XX*. Revista de Indias, LXXVIII/273. Madrid, 2018. PP. 533-560. Disponible en <https://doi.org/103989/revindias.2018.016>

XX. El modelo de la central surge en Puerto Rico para el año 1873 sustituyendo en los años siguientes el sistema tradicional de la hacienda <sup>24</sup>. Algunos historiadores han planteado que esto ocurrió como solución ante la difícil situación que afrontaban los ingenios del azúcar moscabado desde mediados del siglo XIX. Con los grandes cambios en el mercado a nivel internacional, la hacienda se desvaneció, lo que obligó a los productores de la caña a reemplazar tecnologías de menor capacidad de producir, por otras de mejor calidad.

Andrés Ramos Mattei (1988) atribuye esta situación a la expansión del capitalismo a nivel mundial, con el que se requirió una mayor producción y de mejor calidad del azúcar disponible para el mercado. Frank Moya Pons (2008) sugiere que el establecimiento de la central en Puerto Rico se debió a la crisis de la mano de obra como consecuencia de la abolición de la esclavitud y de la competencia del azúcar de remolacha. Para Humberto García-Muñiz (2005), el establecimiento de la central en Puerto Rico, como también en República Dominicana, se debió al resultado de la crisis de los precios del azúcar a nivel internacional que afectaban las economías de exportación de estos países.

Laird Bergad (1978), sin embargo, señala que uno de los efectos inmediatos del establecimiento de la central fue la separación de las tareas esenciales de procesar la caña de azúcar. Bergad se refiere a la división del trabajo, al separarse la fase fabril de la fase agrícola. Esto rompió con el método tradicional del cultivo y de la elaboración del azúcar utilizado en el ingenio durante el siglo XIX en el Caribe hispano<sup>25</sup>. A partir de ese momento, con la separación de la fase fabril de la fase agrícola, ambas fases fueron protagonizadas por nuevos personajes en la historia: la fase fabril la realizó el dueño de la central, quien procesaba el azúcar en su fábrica; y la fase agrícola, destinada al cultivo y corte de la caña, estuvo en manos de un agricultor, el colono. Es muy importante señalar que “el colono no fue solo un simple trabajador que laboró la tierra como lo fue el esclavo, el agregado, el jíbaro o el jornalero; al contrario, fue un agricultor, dueño de una cantidad

---

<sup>24</sup> En Puerto Rico se dice *La central azucarera* probablemente debido a que la raíz etimológica proviene de la transformación de *hacienda a la hacienda central*. En Cuba proviene de la transformación de ingenio a ingenio central (AYALA, 1989).

<sup>25</sup> Para ampliar ver WESSMAN, 1978, pp. 468-470; RAMOS MATTEI, 1981, pp. 21-22; MORENO FRAGINALS, 1983, pp. 59; SCARANO, 1990, p. 143; AYALA, 1994-1995, p. 128.

de cuerdas,<sup>26</sup> miembro de una clase media y pieza fundamental en el desarrollo de la industria azucarera" (ALEMÁN, 1998, p.537).

En Puerto Rico, las débiles empresas de la década del 1890 fueron reemplazadas por las gigantescas corporaciones norteamericanas que se establecieron en la isla a partir de 1900, atraídas por la ventaja que implicaba la eliminación de los aranceles entre la isla y el mercado norteamericano. Eric Williams (1984, pp. 428-442), refiriéndose al boom de la producción cañera del Caribe hispano y a la expansión colonial norteamericana en la región, calificó a las islas como "el reino azucarero norteamericano en el Caribe". Al finalizar la Primera Guerra Mundial, dada la paralización de las cosechas de remolacha en Europa, las exportaciones del *reino azucarero norteamericano en el Caribe* representaban el 40 % de la oferta mundial de azúcar. Las corporaciones que invertían en las islas pertenecían al sector monopolista del capital norteamericano. A menudo, las centrales establecidas en el Caribe estaban controladas por los refinadores de azúcar de los Estados Unidos y formaban parte de complejos azucareros verticalmente integrados, esta dinámica conllevo a que en Puerto Rico se generara una estructura bipolar, con grandes fincas capitalistas, por una parte, y pequeñas explotaciones minifundistas, por otra (AYALA,1989).

La élite colonial de Puerto Rico estaba formada mayormente por descendientes de europeos que, al producirse el cambio de dominación, vendieron sus propiedades a las compañías norteamericanas interesadas y luego abandonaron el país. Aquéllos que no vendieron, alquilaron sus propiedades o la producción de sus tierras a las centrales que se instalaron cerca de las mismas. Esto hizo que el capital del país, la industria azucarera y la tierra pasara rápidamente a manos de los norteamericanos en muy corto tiempo. Los propietarios criollos fueron absorbidos por las grandes compañías que prometían desarrollar al máximo la industria del azúcar, pero que, a su vez, causaron la ruina económica del país (DIETZ, 1989).

El auge de las centrales marcó, por un lado, el momento de mayor producción de azúcar en Puerto Rico y por otro, el inicio de una crisis económica y social que se agravaría en la isla durante

---

<sup>26</sup> Una cuerda de terreno es una medida agraria utilizada en Puerto Rico que equivale aproximadamente a 3.930 metros cuadrados.

la década del treinta. Tras el esplendor de la industria azucarera se escondían los efectos devastadores que la inversión del capital norteamericano trajo para la economía y la sociedad puertorriqueñas. Estas fueron principalmente: la caída de la élite colonial, que en 1899 poseía el 93 por ciento de las fincas existentes y que sucumbió a la instalación de las centrales; el acaparamiento de grandes extensiones de tierra que antes estaban dedicadas al cultivo de otros productos agrícolas y la reducción de la economía de la isla al monocultivo. Así, para 1930 la Isla se encontraba dominada en más de un 60 por ciento por cuatro grandes corporaciones ausentistas<sup>27</sup>. Por último, a tales efectos se unieron los que sufrió la gran masa del proletariado rural que, ante la fuerza arrolladora de las centrales y de su adquisición desmesurada de tierras para la siembra de caña, quedó prácticamente desposeída y sumida en la miseria (NAZARIO, 2014).

Según Nazario (2014) el paso de una agricultura diversa y para el autoconsumo a una azucarera de escala comercial fue la causante de la desaparición de la economía rural autosuficiente y pre-moderna a una monetariamente moderna. Previo a la transformación del modelo de agricultura, la mayoría de las familias producían comida intencionada para el autosustento a través de prácticas dinámicas de cultivo, que tomaban en consideración las características ecológicas de la región. La producción para el autoconsumo se redujo significativamente, siendo desplazada por el trabajo asalariado de siembra de productos comerciales de exportación a los Estados Unidos. Una consecuencia importante de esto fue el aumento en el valor de la tierra haciendo más difícil su acceso a las familias rurales. Las familias de agricultores se establecieron en tierras marginales, poco fértiles, viviendo de salarios precarios durante la zafra, el periodo de cosecha del azúcar, y apenas subsistiendo durante el tiempo muerto. Los niveles de alfabetización rondaban en 60% de la población, la tasa de mortalidad general era el doble que la de Estados Unidos, como consecuencia de la falta de acceso a servicios de salud (DIETZ, 1989).

El abandono de la agricultura para la autosuficiencia y la proletarización del trabajo agrícola, obligó a la clase asalariada a depender de la compra de alimentos importados desde los Estados Unidos. La producción en el continente era más barata que en la Isla y bajo el régimen

---

<sup>27</sup> Se denominaba un *ausentista* al propietario rural o terrateniente que vive lejos de sus tierras, descuidando su explotación o dejándolas directamente ociosas. El absentismo ha sido fuente de conflictos sociales en el campo, especialmente en aquellas sociedades en las que una masa importante de personas no poseía tierras cultivables o sólo tenían acceso a parcelas muy reducidas, incapaces de sostener explotaciones económicamente viables.

tarifario con Estados Unidos, Puerto Rico no podía proteger sus productos mediante la imposición de aranceles (NAZARIO, 2014).

Así, los agricultores en Puerto Rico dejaron de dedicarse a las faenas de cultivo para el autosustento para trabajar en tareas más especializadas en los cañaverales y los molinos a cambio de un salario. Estos salarios eran utilizados principalmente para la compra de alimentos y, en el caso de algunos jornaleros, en vez de salarios recibían vales para comprar en las tiendas de las centrales. A propósito, Nazario (2014) afirma que

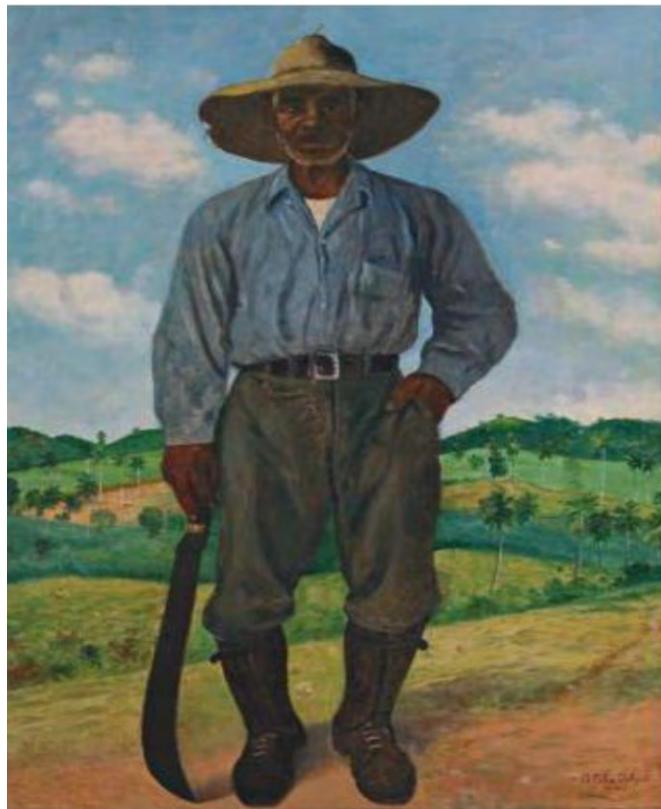
Desde los inicios de su actividad, la industria cañera recibió críticas de sectores locales importantes. La mayoría de estas críticas señalaban el despojo de la tierra y el capitalismo agrario norteamericano que se contraponía a las formas de vida jíbaras<sup>28</sup>. Durante este primer periodo proliferaron los discursos literarios sobre la romantización del jíbaro, la miseria campesina y proletaria, y los análisis culturales que priorizaban la identidad latina sobre el materialismo sajón. Es interesante mencionar que en los debates políticos de la época se culpabilizaba a la industria cañera de obstaculizar el desarrollo de una capa de agricultores autónomos (p. 87).

En múltiples instancias del arte, la literatura y la cultura puertorriqueña en general, se ha tratado desde el siglo XIX de atribuir características únicas y específicas a la figura del jíbaro o campesino de la montaña. El pintor Oscar Colón Delgado, en su obra *Jíbaro negro* (**Figura 8**), muestra el personaje del trabajador pobre del campo sobre un fondo de verdes iluminados. Fue durante esta época que se forjaron también los cimientos del sistema político puertorriqueño actual.

La *Ley Orgánica del 1900*, conocida como la *Ley Foraker*, por la cual se creó un *gobierno civil* orientado desde Washington, impuso el dólar como moneda nacional y un arancel sobre los productos que no provinieran de Estados Unidos. Bajo esta ley, el Presidente de los Estados Unidos se reservó la autoridad para nombrar el gobernador, quien hasta el 1946 fue norteamericano (MALDONADO-DENIS, 1969). Además, se hizo extensiva la *ley de cabotaje*, obligando el uso de la Marina Mercante de los Estados Unidos para transportar las mercancías destinadas al comercio exterior (DIETZ, 1989).

---

<sup>28</sup> El *jíbaro* es la denominación popular que recibe el campesino puertorriqueño o criollo, con marcados rasgos hereditarios de la colonización española, no tanto así la herencia africana o taína.



**Figura 8.** COLÓN DELGADO, O. *Jíbaro negro*. Óleo sobre lienzo.  
(Col.) Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1941.

En la práctica, Puerto Rico se transformó en una gran plantación azucarera con gobernadores norteamericanos designados por el presidente de turno; en otras palabras, Puerto Rico se convirtió en una isla agrícola especializada en el cultivo de la caña de azúcar, tal y como podemos observar en la **Figura 9**. Esta situación conllevó a que en la Isla se tuviera que importar toda su alimentación sumando la dominación de las políticas impuestas por los señores de la caña. Las disposiciones de esta ley aún continúan vigentes y Puerto Rico no puede negociar tratados de comercio con otros países, ni tampoco determinar sus propios aranceles. Según estudios del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, el sistema alimentario boricua depende en más de un 85% de importaciones extranjeras, lo que lo pone en una situación riesgosa frente a los cambios del mercado y la inestabilidad climática que están ocurriendo a nivel global.

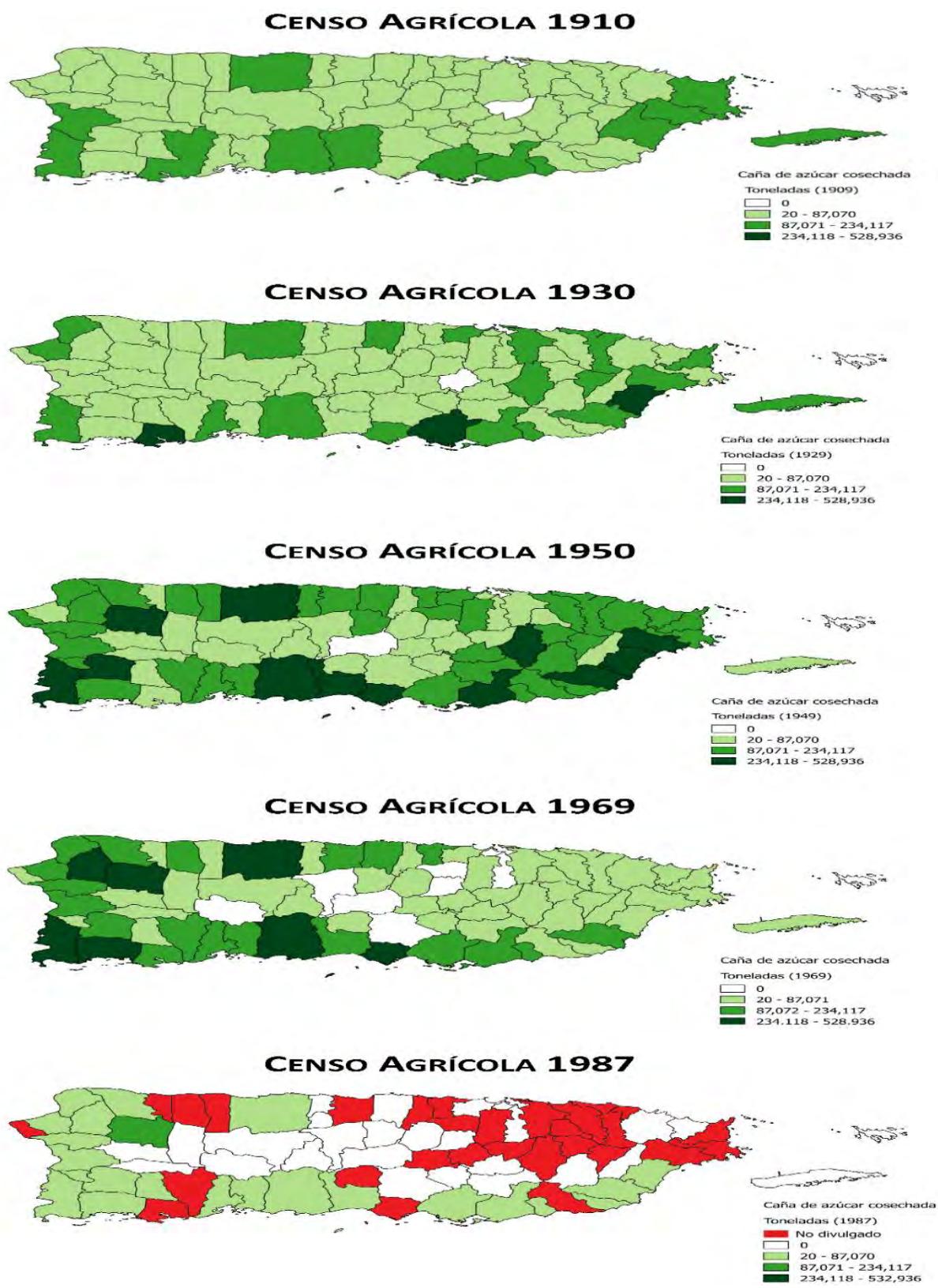
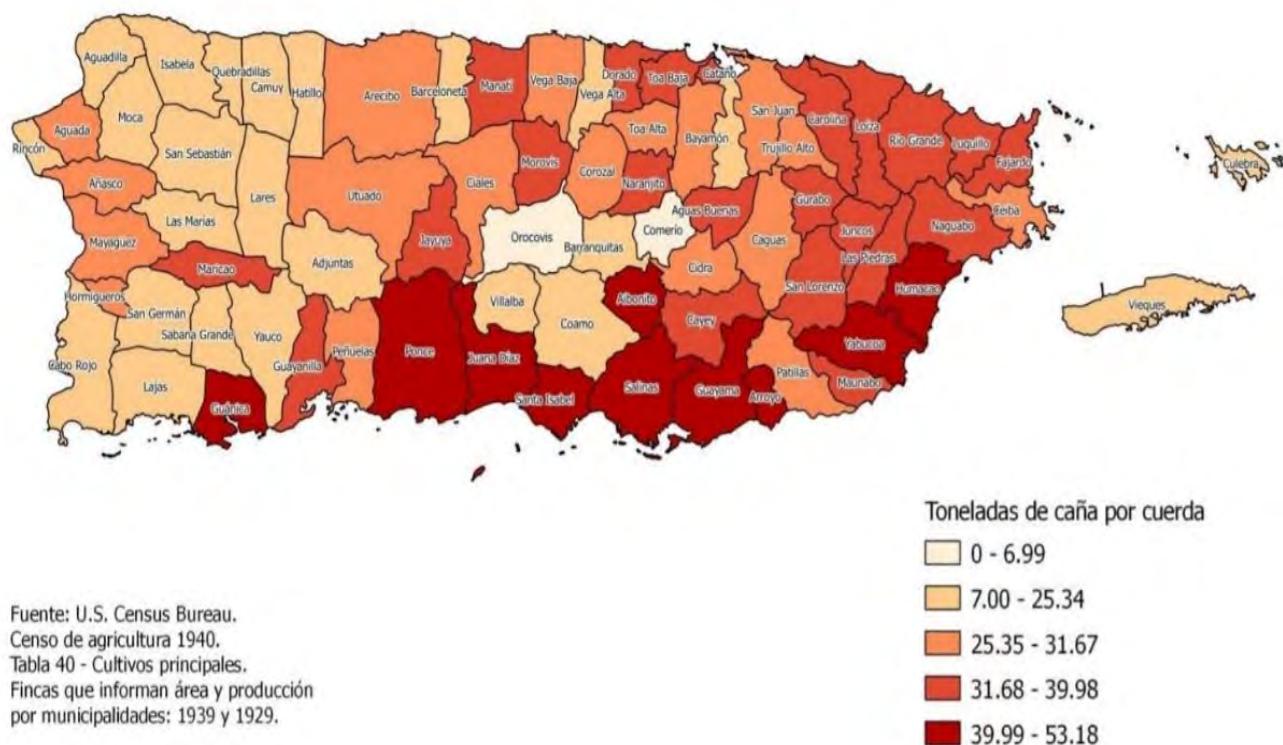


Figura 9. Análisis histórico espacial de la producción de caña de azúcar en Puerto Rico durante el siglo XX.

Durante la primera mitad del siglo XX, la industria del azúcar en Puerto Rico experimentó un periodo de crecimiento extraordinario. Este impulso decisivo en el desarrollo de la agricultura cañera se puede atribuir a dos factores importantes: el libre comercio con Estados Unidos y el acceso sus mercados de capital. El modelo de desarrollo económico implementado fue enteramente dependiente del sector agrícola que a su vez era dependiente del capital e inversión proveniente de los Estados Unidos, fue una agricultura colonial. Las consecuencias en la distribución de las riquezas del sector agrícola fueron determinantes en la historia política del país. La producción agrícola se concentró en el monocultivo de la caña de azúcar para el mercado de EEUU, este modelo de desarrollo extractivista provocó el aumento de los niveles de pobreza y el deterioro de la calidad de vida que unas décadas después forzaría la extensión de los sistemas de asistencia social federales a la Isla (ABEL, 1993).



**Figura 10.** Producción de Caña de Puerto Rico inicios siglo XX.

La economía de Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XX, estuvo dominada por la producción de la caña de azúcar, tal y como se puede observar en el mapa de la Figura 6. Fue la industria azucarera la que por años determinó la calidad de vida de gran parte de la población, convirtiéndose, a pesar de las precarias condiciones que ofrecía, en la fuente principal de sustento para miles de familias en la Isla, sin embargo, la dependencia del monocultivo de la caña de azúcar durante este periodo generó un deterioro económico y social. Los insumos para la producción eran mayormente importados desde los Estados Unidos, y con el propósito de aumentar la eficiencia en el recogido de la caña en su punto óptimo. La producción de caña estaba en manos de pequeños y medianos agricultores, conocidos como colonos. Las centrales se encargaban de la elaboración pues eran las únicas con la capacidad de inversión para la compra de molinos. Los agricultores entonces optaban por arrendar o vender sus tierras a las centrales para asegurar la venta de toda la caña producida. El aumento en la demanda por parte de los molinos fomentó la participación de agricultores que anteriormente no podían contribuir a la actividad azucarera por no tener dónde moler sus cañas (NAZARIO, 2014).

Las relaciones entre los colonos y las centrales fueron siempre desiguales, pues los beneficios por el aumento en el valor de los productos, durante la elaboración y la molienda era retenido por las centrales. El ícono de este período fue el capital ausentista en la forma de cuatro *trusts* estadounidenses<sup>29</sup>: Guánica, Aguirre, Fajardo y, más tarde, el United Porto Rico Sugar. Los *trusts* agrupaban las operaciones de una o más centrales azucareras (Ver **Anexo 2**). En el año de 1910, cuarenta centrales producían el 97% del azúcar del País. De igual manera las relaciones entre los colonos, peones asalariados y las centrales se mantuvieron desiguales, imponiéndose los intereses de las centrales en las negociaciones de los salarios y los precios de las cañas sin moler. Las centrales acusaban a los colonos de ser inefficientes en sus formas de producción, por no invertir en abonos, en la conservación de los suelos y por no cortar las cañas en el punto óptimo de maduración. Los colonos, por su parte, se quejaban por los bajos precios de las cañas sin moler. Esta desigual distribución del poder en cabeza de las centrales ausentistas ejercía una influencia considerable sobre las decisiones políticas respecto a las regulaciones y leyes vinculadas a la producción (NAZARIO, 2014).

---

<sup>29</sup> Los *trust* eran otra forma para denominar al capital *ausentista* norteamericano.

### **1.3 La década roja, el levantamiento de los trabajadores de la caña 1930-1940.**

En la década de 1930 la situación de miseria de todos los obreros se recrudeció por la crisis económica mundial denominada *la Gran Depresión*, iniciada en 1929. Sin embargo, mientras se perdían empleos y se bajaban salarios en Puerto Rico, una de las grandes centrales, la Fajardo Sugar Company, entre 1931-1932, triplicaba sus ganancias. Ese mismo año el salario de los trabajadores que laboraban en los cañaverales se redujo de 90 centavos el día a 50 o 60 centavos, cantidad cercana al pago de fines del siglo XIX. “Si tomamos en consideración los cambios en el poder de compra, la reducción resulta mayor aún: el precio de un litro de leche aumentó de 5 a 14 centavos y el de una libra de pan de 4 a 10 centavos” (DIETZ, 1989).

Es pertinente señalar, además, que el acaparamiento de tierras por la industria azucarera y las grandes corporaciones redujo significativamente las posibilidades del puertorriqueño de poseer un pedazo de tierra para cultivar su propia parcela con alimentos básicos. Vista esta circunstancia en el contexto de todo la Isla, el énfasis en el monocultivo para exportación creó la dependencia en la importación de los alimentos de la dieta diaria. Se tuvieron que importar hasta el arroz y las habichuelas que antes se cultivaban. Mientras tanto, los obreros se vieron cada vez más y más obligados a comprar en la tienda de la central o tienda de raya, a precios inflados. Su salario lo recibían en vales o riles con insignias de la corporación, que solo podían redimir en aquella tienda.

A pesar de que la industria cañera recibió críticas desde principios de siglo, éstas no se intensificaron hasta mediados de la década del treinta y las huelgas cañeras. Desde algunos sectores políticos, el aumento de las tensiones entre los propietarios y los trabajadores fueron vistas como potenciales luchas de clase que traerían consigo la posibilidad del surgimiento de sentimientos anti-capitalistas, y acercamientos al comunismo (NAZARIO, 2014). En respuesta a esto, la línea editorial de la *Asociación de Agricultores de Puerto Rico*, a partir del 1925, propone un proyecto de sociedades agrícolas para la defensa del suelo patrio. Esta propuesta de asociación busca acortar las desventajas del pequeño productor frente a las grandes centrales:

Nos lamentamos de que no se hallen en manos puertorriqueñas las tierras más feraces de nuestra Isla y hablamos de desplazamiento, de expliación, cuando la ruina que nos agobia y el auge que disfrutan los extraños es para

ellos la consecuencia de la asociación y del cooperativismo y para nosotros el resultado lógico de nuestro aislamiento, de la repulsión a asociarnos (MELÉNDEZ, 2017).

A pesar de algunos esfuerzos por fomentar otras formas de asociación, los procesos de explotación por parte de las centrales y el capital ausentista continuaron. Durante la década del treinta, y en medio del clamor por mayor justicia distributiva, el liderato político del país contempló la alternativa de la independencia para asegurar los beneficios de la administración nacional de la economía y los términos de su participación en el comercio internacional.

El desempleo fue uno de los primeros efectos que se dejaron sentir en la economía de Puerto Rico y varios informes socioeconómicos de la Isla así lo evidencian. Uno de ellos, realizado por los esposos Diffie titulado *Porto Rico: a Broken Pledee* (en español *Puerto Rico: una promesa quebrantada*) y publicado en la década del treinta, muestra que en 1929 una tercera parte de los varones puertorriqueños estaba desempleada y que aún durante los meses de enero a marzo, meses más productivos del año por la zafra, treinta mil hombres permanecían sin empleo. Esta situación se debió, entre otras cosas, al aumento de un 18.8% en la población de la isla, pero principalmente a que la industria que dominaba la economía en más de un sesenta por ciento no requiriera de la magnitud de mano de obra disponible en Puerto Rico, ni siquiera durante el corte de caña (NAZARIO, 2014).

A pesar de que el gobierno dictó una ley en 1900 sobre la tenencia de terrenos, que prohibía a las compañías extranjeras con permiso para establecerse en la Isla controlar más de quinientos acres de tierra, éstas, en abierta violación a la ley, continuaron adquiriendo terrenos sin que el gobierno las penalizara por ello. Esta situación, en una isla que poseía una economía mayormente agrícola, produjo efectos devastadores y situó el capital de Puerto Rico en manos extranjeras. A medida que aumentaban las tierras dedicadas a la siembra de caña, el cultivo de productos menores como legumbres, vegetales y productos de *pancoger*, inclusive hasta la cría de ganado, fueron reduciéndose de tal manera que se tradujo en escasez. No obstante, con las prácticas de libre comercio con los Estados Unidos llegaban a la isla alimentos como harina, arroz, habichuelas, bacalao y hasta café brasileño, con los que la clase rural sustituyó los que componían su dieta, pero fue igualmente perjudicial para este grupo, pues los precios de dichos artículos eran muy altos en comparación con los productos que consumían en el mercado interno (DIETZ, 1989).

Las nuevas formas de esclavitud, representadas por bajos salarios y pésimas condiciones de trabajo, entre otros factores, prepararon el camino para que, entre julio y diciembre de 1933, se llevaran a cabo 85 huelgas o protestas de los trabajadores del tabaco, el azúcar, de la aguja, los transportistas, los trabajadores de los muelles, y los choferes de carro público (DIETZ, 1989, p. 181). 29 de las 41 centrales se levantaron a manifestarse en algún momento de aquel año. El 6 de enero de 1934, el sector azucarero nuevamente se fue a la huelga. Los trabajadores de la caña combatían los intereses de las corporaciones. Estaban desilusionados por la pobre defensa que hacía la Federación Libre de Trabajadores (FLT), de sus reclamos. El día antes la Federación había firmado un convenio, sin la aprobación de los trabajadores, que establecía salarios mínimos menores que los que ya recibían muchos de ellos.



**Figura 11.** ALICEA, J. Albizu. Grabado en plexiglass.  
(Col.) José Alicea. 1970.

En medio de ese escenario sobresalió el liderato de Pedro Albizu Campos (**Figura 11**)<sup>30</sup>, electo presidente del Partido Nacionalista en 1930. Más de 6,000 trabajadores escucharon sus fogosos discursos donde los instaba a continuar su lucha en contra de las corporaciones y de la FLT, que había dejado de representar con justicia sus intereses obreros. Aquella huelga fue el inicio de una cadena de eventos de confrontación al poder de Estados Unidos en Puerto Rico.

Por primera vez en la historia contemporánea de esta isla caribeña, la opción política más radical —en cuanto a su crítica al colonialismo de Estados Unidos y a la defensa de la independencia— el nacionalismo, se unía a las luchas de los agricultores y obreros que laboraban en la industria del azúcar. Durante esta década, otros trabajadores puertorriqueños iniciaron una ola de huelgas: las trabajadoras de la industria de la aguja, los estibadores de los muelles, los panaderos, los conductores de taxis y camionetas o *trucks* de pasajeros, además de los estudiantes universitarios.

En 1934, la amenaza de una gran huelga general era motivo de preocupación para el gobierno estadounidense y el sector patronal, conformado también por industriales, comerciantes y dueños de colonias puertorriqueños. El gran cuestionamiento de estos sectores era la carestía de la vida en relación con los bajos salarios. Esta población en el fondo, desde su experiencia cotidiana, reclamaba un trato más justo y mejores condiciones de vida. Las peticiones eran una clara evidencia de su inconformidad respecto de la política colonial impuesta a las clases trabajadoras, por el gobierno de Estados Unidos. La dinámica económica se generó, por una parte, debido a las leyes y medidas adoptadas por la administración estadounidense,<sup>31</sup> y por otra, por las

---

<sup>30</sup> Pedro Albizu Campos nació en Ponce a finales del siglo XIX, estudió leyes en Estados Unidos, ingresó al Partido Nacionalista del que se convirtió en presidente en 1930. Antes de este cargo viajó por los países latinoamericanos pidiendo ayuda para lograr la independencia de Puerto Rico. En 1936 es arrestado y enviado a prisión a Atlanta, en 1947 regresa a Puerto Rico. En 1950 el presidente Harry Truman sufre un atentado y se responsabiliza a los nacionalistas. Pedro Albizu vuelve a ser arrestado esta vez en Puerto Rico. Luis Muñoz Marín, como gobernador, lo indulta en 1953, nuevos atentados hacen que Muñoz Marín revoque el indulto en 1954. Finalmente, muere en 1965, después de varios años en prisión y de haber sufrido tortura por sus convicciones políticas.

<sup>31</sup> Desde que el gobierno estadounidense tomó posesión de la isla (1898), se instrumentaron acuerdos para regular el comercio entre Puerto Rico y Estados Unidos. Puerto Rico, que atravesaba por una mala situación agrícola ya que justo acababa de pasar el Huracán San Ciprián y se habían perdido las cosechas de tabaco, fue sometido a un sistema de comercio desigual, donde los productos puertorriqueños eran gravados con impuestos por parte de Estados Unidos. Puerto Rico perdió sus principales clientes que eran España y Europa, compradores de café. Estas leyes están contenidas en la *Ley Foraker* de 1905, en el libro de Comercio. Véase GOULD LYMAN, J. *La Ley Foraker: raíces de la política colonial*, traducido del inglés por Jorge Luis Morales. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria,

circunstancias fortuitas como el huracán San Felipe que tuvo lugar en 1928, estos factores provocaron la destrucción de fincas cafetaleras y de tabaco, los otros dos grandes cultivos de exportación en Puerto Rico. El cultivo de caña de azúcar, poco a poco, fue sustituyendo a los otros dos.<sup>32</sup>

La abundante mano de obra en este renglón hacía que el trabajo fuera menos cotizado y los trabajadores eran fácilmente reemplazados, se tenía la sensación de que la caña abarcaba todo, devoraba la tierra y los brazos de quienes la sembraban. Los éxodos de agricultores de la montaña a tierras bajas o costeras se hicieron más frecuentes. La migración de trabajadores de las ciudades o pueblos a las centrales y colonias también tuvo lugar, transformando a obreros desempleados en cortadores, sembradores, regadores y cargadores de caña. La mano de obra disponible en los lugares de siembra y cultivo era abundante, lo que contribuía a abaratarla aún más (NAZARIO, 2014).

Las huelgas cañeras de 1934 se inscriben en un proceso de conversión de Puerto Rico de una agricultura diversificada (tabaco, café, caña, cocos, hortalizas y frutos menores), con unidades productivas de pequeña a mediana extensión, al monocultivo de la caña de azúcar, en colonias subsidiarias de las centrales y en fincas o extensiones cultivables pertenecientes a las mismas corporaciones (DIETZ, 1989).

El cambio de modelo económico respondió, también, a las necesidades y prioridades del sistema colonial, donde las élites del gobierno estadounidense propusieron, analizaron y debatieron diferentes alternativas para Puerto Rico, entre esas estuvo el denominado Nuevo Trato para la industria del azúcar donde se propuso el *Plan Chardón* con la idea de formar empresas

---

1975 (Col. UPRET, Serie de Estudios Sociales), p. 284, y RAFFUCCI DE GARCÍA, C. *El gobierno civil y la Ley Foraker: antecedentes históricos*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1981. p. 145.

<sup>32</sup> En el *Censo de Puerto Rico, 1935: población*, ed. bilingüe inglés/español, San Juan, Reconstruction Administration, Oficina del Censo, 1936, 10 apartados de 15 a 20 páginas cada uno, con mapa de Puerto Rico y sus municipios, se contabilizaron 7 089 fincas de caña con 245 154 cuerdas cultivadas, frente a 21 125 fincas de café con 182 316 cuerdas cultivadas y 17 086 fincas de tabaco con 45 729 cuerdas cultivadas, p. 15. Según este conteo había más fincas de café y tabaco que de caña, pero más cuerdas cultivadas de caña. El problema radica en que una finca, según el censo, era una extensión de tierra cultivable mayor de 3 cuerdas, el café y el tabaco se elaboraban en fincas de pequeña a mediana extensión, la caña se producía a gran escala en fincas de más de 500 acres, o sea los terrenos de las corporaciones. Los encuestadores del censo no tuvieron acceso a las propiedades de las centrales.

gubernamentales o centrales del gobierno,<sup>33</sup> conjuntamente con algunos especialistas puertorriqueños. La forma en que dichas propuestas fueron puestas en vigor dañó de diferentes maneras a la población puertorriqueña. Los agricultores, en general, y no sólo quienes se dedicaban al cultivo de la caña fueron, probablemente, la clase social que resultó más afectada.

La década de 1930 en Puerto Rico no solamente fue la década roja en el sentido de la proliferación de movimientos de protesta: huelgas, manifestaciones públicas, intentos de asesinato al gobernador estadounidense, creación de partidos políticos cuyo discurso y propuestas señalaban una crítica al colonialismo y proclamaban como alternativa una opción más radical: la independencia o el comunismo. También fue una década de cambios en la óptica del gobierno estadounidense respecto de su colonia hispánica en el Mar Caribe.

La crisis económica de 1929, conocida como la Gran Depresión en Estados Unidos, provocó un clima de desesperación e incertidumbre en la mayoría de la población. Por primera vez en la historia de la entonces primera potencia mundial, los ciudadanos no podían confiar ni en sus instituciones, ni en sus gobernantes. El cisma financiero, el desempleo y la ruina económica de miles de personas era la única realidad visible. En Estados Unidos la campaña electoral del candidato por el Partido Demócrata, Franklin Delano Roosevelt, destacaba la esperanza en un mejor futuro, el papel del gobierno estadounidense en la construcción de esta expectativa era fundamental. Los ciudadanos tenían que aprender a confiar otra vez en las instituciones. Un Nuevo Trato entre los ciudadanos, el gobierno y las instituciones era lo que se necesitaba para recuperar esa confianza.

En Puerto Rico, el Nuevo Trato adquirió matices regionales, los programas de política social en materia de salud, vivienda y alimentación se extendieron a las zonas rurales. En el marco de la *Porto Rican Relief Administration (PRRA)* se diseñó un plan para que el gobierno estadounidense comprara la South Porto Rico United Co., la central azucarera más grande en Puerto

---

<sup>33</sup> Hubo otra propuesta para utilizar todos los componentes de la caña de azúcar, incluido el bagazo, y establecer industrias al respecto. Véase MATHEWS, T. *La política puertorriqueña y el Nuevo Trato*, trad. del inglés por COLORADO, A. J. San Juan: Departamento de Instrucción Pública. 1967. p. 237 y Documento Chart - *Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA)*. Possibilities that exist for additional agriculture industrial enterprises in Porto Rico. Destinatario: Gobierno de Puerto Rico. (Col.) Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras, ms. Núm 246. 1937.

Rico, y la administrara con la participación de los trabajadores, una suerte de cooperativa estatal,<sup>34</sup> o de empresa gubernamental. La propuesta conocida como Plan Chardón fue diseñada, principalmente, por el especialista puertorriqueño en economía agrícola, doctor Carlos Chardón. El plan no fue aprobado ni se llevó a cabo, en gran medida, debido a la falta de interés y recursos económicos del propio gobierno estadounidense para comprar la central (NAZARIO, 2014). Sin embargo, sí se puso en práctica un programa de formación de cooperativas agrícolas,<sup>35</sup> con el apoyo económico y técnico del gobierno estadounidense, para producir frutas tropicales y hortalizas. Los planes y programas en materia agrícola que se pusieron en práctica en Puerto Rico, en el marco del Nuevo Trato, resultaron interesantes porque, por una parte, hubo un interés del gobierno estadounidense por apoyar a los agricultores y a los pequeños productores y, por otra, se favoreció la enseñanza técnica de oficios y destrezas relacionadas con la industria.

Aunque no había una definición clara de un modelo económico para Puerto Rico, el acento estaba en crear empleos y modos de subsistencia para la gente en el corto plazo. Los agricultores y obreros puertorriqueños, así como la gente que acudía a las oficinas de la PRRA para hacer trámites y solicitar ayudas aprendieron a tratar con las instituciones gubernamentales. La asesoría y ayuda económica por parte de los expertos del gobierno estadounidense acercó a los ciudadanos puertorriqueños con las autoridades que los gobernaban. El Nuevo Trato no resolvió los problemas de los agricultores, ni de los obreros puertorriqueños, pero sí los familiarizó con un modelo de gobernar, donde las ayudas y el constante contacto con los funcionarios gubernamentales pasaron a formar parte de su cultura. El éxito de la campaña de Luis Muñoz Marín se debió a que había tenido como preparación, diez años antes, la puesta en práctica de las políticas del Nuevo Trato.

El dirigente del nacionalismo puertorriqueño, Pedro Albizu Campos, aceptó dirigir las huelgas de 1934, y reconoció la necesidad de organizar a los trabajadores tanto obreros como campesinos, para ello creó la Asociación de Trabajadores de Puerto Rico, organización que no cumplió sus objetivos, en gran medida, porque su dirigencia no estaba en manos de representantes obreros ni agricultores, y su discurso no pudo convencer a los trabajadores de su militancia. El

---

<sup>34</sup> El texto íntegro del *Plan Chardón* está reproducido en MATHEWS, T. op. cit.

<sup>35</sup> Los planes específicos se encuentran en el texto del artículo de DE JESÚS CASTRO, T. *El aspecto obrero de la reconstrucción*, cuyas fotografías dan cuenta del trabajo en las cooperativas agrícolas. En: Puerto Rico Ilustrado, año XXVII, núm. 1382, 26 de diciembre, 1936. pp. 16 - 17.

discurso del líder nacionalista Pedro Albizu Campos<sup>36</sup> atrajo la atención de los agricultores cañeros, ya que hacía una fuerte crítica a la presencia estadounidense en la Isla. Sin embargo, exigía más sacrificios de parte de la clase trabajadora, no contemplaba otras opciones políticas ni económicas más que la Independencia y, además, justificaba el uso de la violencia en aras del ideal independentista.

Las razones por las que el movimiento nacionalista no pudo captar en sus filas a la gran masa de trabajadores agrícolas puertorriqueños son varias. La discusión apunta hacia la ofensiva que dirigió la propia dirigencia de la FLT ante cualquier disidencia, la falta de planes y programas específicos que incluyeran a los agricultores puertorriqueños,<sup>37</sup> el discurso nacionalista que visualizaba a los agricultores como parte de la gran familia puertorriqueña: católica, blanca y de origen hispánico, sin atender a la heterogeneidad que caracterizaba a los agricultores cañeros.

Así, el nacionalismo perdió la oportunidad de ser el movimiento que abanderara las causas de los trabajadores agrícolas, fundamentalmente por centrar su atención en la causa de la independencia<sup>38</sup> y no en hacer un exhaustivo análisis de la situación del campo y proponer alternativas al respecto. La reunión del nacionalismo con las huelgas cañeras representó una oportunidad histórica, única e irrepetible, para que los agricultores puertorriqueños pudieran tener mayor representatividad como clase social en la escena política de su país y, además, de que sus demandas fueran escuchadas con mayor atención por parte del gobierno estadounidense.

---

<sup>36</sup> En el texto del Programa Político, Social y Económico del Partido Nacionalista de Puerto Rico (reproducido en BOTHWELL GONZÁLEZ, R. Puerto Rico 100 años de lucha política, 4 ts. en 5 vols., vol. 1: Programas y Manifiestos (1869-1952). Río Piedras: Editorial Universitaria, 1979. Mayo, 1930. p. 463) se señalaba: “condenamos la desconsideración de que son víctimas los colonos de caña de azúcar, a manos de determinadas centrales azucareras, que en fuerza del poderío que ejercen en las zonas donde tienen establecidos sus ingenios, imponen condiciones onerosas en los contratos sobre refacción agrícola y molienda de cañas, viéndose obligados los colonos a aceptar los términos impuestos”. Aunque el discurso nacionalista centraba su atención en los pequeños propietarios, es decir, los *colonos*, los campesinos cañeros veían en estas palabras una denuncia de sus condiciones de trabajo.

<sup>37</sup> A pesar de que Pedro Albizu Campos reconocía la presencia económica y social de los trabajadores y la importancia de que éstos se organizaran: “Los trabajadores constituyen ya la corporación más fuerte que puede formarse, porque son ellos el verdadero poder y la verdadera fuente de riqueza que tiene la patria”, en ALBIZU CAMPOS, P. *La huelga agrícola* en El Mundo. 16 de enero de 1934. p. 2. Sin embargo, a excepción de la Asociación de Trabajadores de Puerto Rico, que nació para tratar de organizar a los trabajadores, no surgió ninguna otra auténtica organización de los trabajadores puertorriqueños simpatizantes del nacionalismo, ésta fue dirigida por un profesional nacionalista que no era miembro de la clase trabajadora.

<sup>38</sup> Una interesante discusión en cuanto a las causas de la derrota del nacionalismo está en DE LA SERNA, J. M. *Del imperialismo al colonialismo liberal en el Caribe: la experiencia puertorriqueña*. Cuadernos Americanos, núm. 122. Octubre - diciembre, 2007. pp. 6.

Lastimosamente esta unión fue efímera, representó quizá un momento de angustiosa desesperación para los cañeros que no confiaban ya en sus propios líderes sindicales. El nacionalismo se centró en la causa de la independencia, abandonó a su suerte las demandas de los obreros y los agricultores. Lejos de ayudar a ambas luchas, esta decisión las debilitó mutuamente. Los agricultores cañeros siguieron luchando por mejores condiciones de vida durante varias décadas más, sin mayor éxito.

El nacionalismo fue brutalmente perseguido y reprimido por el gobierno estadounidense, hasta derivar en otras opciones políticas menos amenazantes para el statu quo en sus discursos y acciones. El nacionalismo no pudo atraer, mayoritariamente a sus filas a los agricultores puertorriqueños porque su discurso y sus planes económicos y políticos no los incluían de una manera heterogénea. Fuera de la denuncia de la explotación de los colonos, el nacionalismo no analizó exhaustivamente el problema económico y social del campo puertorriqueño y no propuso alternativas específicas al respecto.

Tanto los agricultores puertorriqueños como el nacionalismo tuvieron así una única oportunidad de unirse y pelear en un solo movimiento: las huelgas cañeras de 1934. Sin embargo, ambos movimientos, al no luchar juntos por los mismos ideales, no tuvieron la suficiente fuerza, al mismo tiempo que fueron brutalmente reprimidos y obligados a replegarse, no representando ninguna oposición considerable para que triunfara el populismo liberal de Luis Muñoz Marín, dibujándose un panorama para el pueblo puertorriqueño, más afín a las políticas y planes del gobierno estadounidense que para la Isla (VARGAS, 2010). Según este autor, la derrota de estos movimientos no significó que no haya existido un intento de los agricultores y obreros puertorriqueños por mejorar sus condiciones de vida. La forma en que ellos asumieron las ideas políticas de liberación, en lo que creían, soñaban o pensaban, no deja de ser un testimonio apasionante de sus luchas cotidianas, más allá de las ideologías, de la militancia y de los partidos políticos.

#### **1.4 La caída del reino azucarero, la llegada de la industrialización y el Estado libre Asociado (ELA), legalización de la colonia puertorriqueña. El comienzo del fin de la industria del azúcar en Puerto Rico 1940-1960.**

En 1940, el gobierno promovió una reforma agraria que es considerada por la literatura como el hito más importante de la historia de la agricultura en Puerto Rico (GONZÁLEZ & GREGORY, 2015). *La Reforma* fue la consecuencia de la aplicación de la *Ley de los 500 acres*, ya existente desde el 1900 pero ignorada por las centrales azucareras. La Reforma buscaba, en el papel, mejorar las condiciones del 72% de la población que vivía en la zona rural y dependía de la agricultura, con apenas una cuerda de terreno por habitante, toda vez que una 1/5 parte de la tierra se sembraba en caña. En teoría esta ley permitiría la expropiación de plantaciones en manos de inversionistas extranjeros para otorgarlas a familias sin tierras. Sin embargo, su desenlace fue otro.

La *Ley de Reforma Agraria* o *Ley de Tierras* es la primera ley importante que adoptó el gobierno de Puerto Rico tras el triunfo legislativo del Partido Popular Democrático (PPD) en 1940. Con esta ley el PPD pretendió cumplir la promesa electoral medular de su primera campaña, plasmado en un texto normativo complejas razones sentimientos y esperezas sobre la tierra (NAZARIO, 2007). La Ley de Tierras tuvo el propósito expreso de fomentar la justicia social y la estabilidad y libertad, económica de los agricultores y trabajadores de la zona rural de Puerto Rico. Sin embargo, poco después de su adopción el país empezó a sufrir el fracaso de su agricultura.

Desde mediados del siglo XX comenzó un proceso radical de abandono de los campos por los agricultores. Cada vez más tierra fue acaparada por los desarrollistas y especuladores en el mercado de los bienes raíces, lo que conllevaría a un profundo cambio radical del pasaje donde el cañaveral poco a poco quedaría únicamente en la memoria de lo que un día fue una fuerte industria azucarera.

En 1941, el presidente F.D. Roosevelt designa un comité para investigar los planes de la Reforma Agraria en Puerto Rico. Este comité fue presidido por Rexford Tugwell, reconocido economista institucionalista, quien más tarde se convirtió en el último gobernador norteamericano en la colonia. Las recomendaciones de Tugwell coincidían con los objetivos de la Reforma de distribuir 150,000 cuerdas en forma de parcelas – o minifundios – para la producción de alimentos,

pero reconocía también los efectos negativos de la fragmentación en la producción de caña de azúcar. Luego de realizadas las vistas públicas concluyó que el problema con las centrales azucareras no era estrictamente la concentración de tierras sino la distribución desigual de los beneficios de la producción (NAZARIO, 2014).

En 1942 se creó la *Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico* bajo la dirección del farmacéutico y empresario Teodoro Moscoso. Dicha compañía tuvo la tarea de ejecutar la *Ley de Incentivos Industriales* y dirigir el programa de «*industrialización por invitación*», mejor conocido como *Operación Manos a la Obra*. La segunda Guerra Mundial había apuntalado la industrialización de Puerto Rico como opción de desarrollo en lugar del viejo modelo económico basado en la agricultura de exportación (ÁLVAREZ CURBELO, 1998). El mismo Teodoro Moscoso, propició que invirtieran en Puerto Rico una diversidad de empresas manufactureras de Estados Unidos, sobre todo, ofreciéndoles a cambio exenciones contributivas y otros incentivos industriales, que por lo general superaron las cantidades aportadas por las corporaciones invitadas.

Entre 1947 y 1950, se instalaron en Puerto Rico cerca de cien fábricas que crearon múltiples empleos. Las fábricas de ropa, piezas de máquinas, cristal, cerámica, papel, derivados del petróleo, productos químicos -entre otros materiales- sustituyeron a la agricultura como principal fuente de empleo en todo el País. Entre las nuevas industrias se promovió el turismo y la construcción de hoteles, como el Caribe Hilton, inaugurado en diciembre de 1949. Los contrastes entre los trabajadores y sus instrumentos de labor durante la transición de la agricultura hacia la industrialización, se pueden visualizar en la trilogía de pinturas creadas entre 1960 y 1961 compuesta por *la agricultura*, de Augusto Marín; *la industria*, de Carlos Raquel Rivera; y *la construcción*, de Rafael Tufiño (**Figuras 12, 13 y 14**), colección comisionada por la empresa estadounidense *General Equipment Corporation*, fundada en Puerto Rico en 1956, para ser colocadas en su edificio de la Avenida Kennedy, en la ciudad de San Juan. Esta compañía era subsidiaria de la *U.S. Industries, Inc.* y formó parte de las múltiples corporaciones atraídas por las propuestas de exención contributiva y otros beneficios del gobierno del recién constituido Estado Libre Asociado de Puerto Rico.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> *Contrato de 10 mil dólares, Tres artistas boricuas pintan mural* se tituló el artículo publicado en el Periódico El Mundo el 13 de agosto de 1960. Como lo dice el titular, la empresa pagó \$10,000 por las piezas. Hermann Stubbe,

Los intentos de Reforma Agraria fueron fallidos ya que no se llegó a implementar ni tuvo el impacto que se propuso. Se experimentó con diferentes modelos alternativos para la producción agrícola, pero fueron abandonados. En 1947, el programa de las parcelas de la Reforma Agraria, paso de ser una propuesta de unidades productivas para convertirse en un programa de vivienda y asistencia. En el 1948, con la elección del primer gobernador puertorriqueño, Luis Muñoz Marín, la política económica de la Isla tomó un nuevo rumbo: la industrialización. Se apoyó el establecimiento de empresas públicas y nuevas políticas de exención contributiva para la instalación de industrias foráneas en el territorio (MALDONADO-DENIS, 1969).

La consecuencia de esto fue la reducción de 60% la cantidad de tierras bajo cultivo en el periodo comprendido entre 1950 y 1960. La década del setenta fue caracterizada por las prácticas de exenciones contributivas a las industrias manufactureras de origen estadounidense. Una vez más, las políticas económicas de apertura, dependientes de las inversiones de capital desde el exterior fracasaron. Al modelo de economía manufacturera, siguió la farmacéutica, y concluyó de la misma forma. La eliminación de la sección 936<sup>40</sup> del *Código de Rentas Internas de Estados Unidos*, ahuyentó a las principales corporaciones que residían en la Isla hacia otros países, con marco regulatorio más flexibles donde aumentar los márgenes de ganancia (DIETZ, 1989).

Desde el Estado, surgieron configuraciones alternativas de la producción del azúcar que buscaban atenuar los efectos negativos de la explotación del trabajo y la tierra en mano de las centrales. Las propuestas iban desde la replicación del modelo soviético de fincas colectivas hasta la implementación del modelo de *vegetable gardens* del Nuevo Trato en Estados Unidos. Hubo dos programas implementados: las cooperativas azucareras de la antigua central de Lafayette y las Fincas de Beneficio Proporcional (FBP) (NAZARIO, 2014). En sus inicios, el programa de cooperativas azucareras pretendía transferir a colonos establecidos en tierras marginales, las tierras fértiles expropiadas a la central y convertir las tierras marginales de las colonias en parcelas

---

presidente de la *General Equipment Corporation*, informó en aquel momento que la compañía deseaba participar de “forma más activa en todas las fases conducentes al progreso de Puerto Rico, tanto en el orden cultural, como industrial y económico, siguiendo así las normas que imperan en la U.S. Industries Inc., nuestra casa matriz”.

<sup>40</sup> La Sección 936 del Código de Rentas Internas, eximía de impuestos federales los ingresos corporativos que las subsidiarias de las empresas de Estados Unidos obtuvieran en Puerto Rico si se cumplían ciertas condiciones.

pequeñas para la producción agrícola de alimentos. Las cooperativas de azúcar fueron un proyecto de cambio radical que logró ponerse en vigor a pesar de que su implementación generaría costos importantes a la producción para la exportación que era responsable de los ingresos nacionales empleados para la compra de los bienes importados hacia la Isla (NAZARIO, 2014).

El fracaso de las cooperativas no se debió al modelo en sí mismo sino a las condiciones en que fue implementado el cooperativismo y del liderazgo en las juntas de directores:

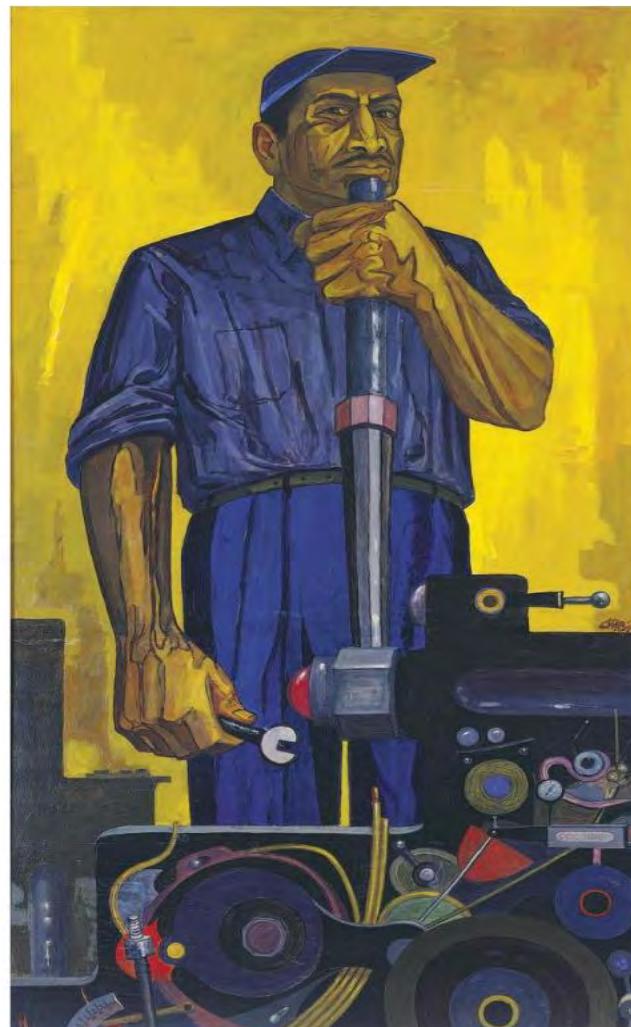
Los obreros agrícolas del cañaveral no reunían los requisitos esenciales para asumir la responsabilidad de convertirse en socios activos de una auténtica cooperativa... las equivocaciones de organización y operación fueron las del grupo de técnicos y administradores que... no pudieron producir eficiencia y disciplina de costes" (NAZARIO, 2014).

Por otro lado, el caso de las Fincas de Beneficio Proporcional (FBP) fue diferente. Las FBP no operaron como fincas de pequeños agricultores cooperativistas sino como grandes fincas estatales operadas por agrónomos del gobierno. Las FBP generarían ganancias, como las grandes centrales azucareras, y éstas se distribuirían entre los trabajadores. Bajo este programa se llegó a producir el 10% del azúcar del país, pero no tuvieron éxito como empresa económica. A partir de los años cuarenta, se politizó el debate y se acusó el programa de "socialista" y "soviético" perdiendo el apoyo necesario para la asignación presupuestaria (NAZARIO, 2014).

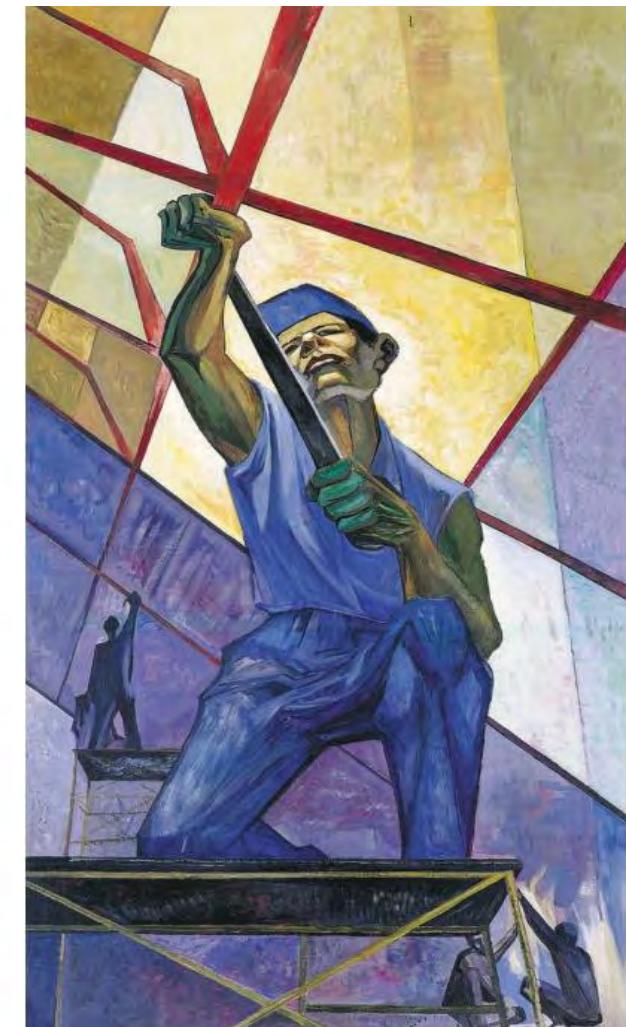
En definitiva, a pesar de que ninguna de estas propuestas se llegó a concretar como modelo de producción alternativo sí hicieron evidente la necesidad de nuevas configuraciones que tuvieran en cuenta la distribución justa de la tierra, las ganancias y la retención de capital para promover el desarrollo económico y social del país. Con el agotamiento del modelo de desarrollo agrícola se comienza a dar una transición hacia la industrialización, el periodo histórico más importante para la agricultura fue el transcurrido desde el 1900 hasta el 1948. La agricultura fue desplazada durante la década del cincuenta por la industrialización. El declive de la agricultura como principal sector productivo de la economía fue consecuencia de dos importantes decisiones de política pública: la Ley de Incentivos Industriales de 1947 y *Operación Manos a la Obra* de 1948 (MALDONADO-DENIS, 1975).



**Figura 12.** MARÍN, A. *La Agricultura*. Óleo sobre tabla. (Col.) Ricchard F. McConnie, c.1960-1961.



**Figura 13.** RAQUEL RIVERA, C. *La Industria*. Óleo sobre tabla. (Col.) Richard F. McConnie, c.1960-1961.



**Figura 14.** TUFIÑO, R. *La Construcción*. Óleo sobre tabla. (Col.) Richard F. McConnie, c.1960-1961

En *Historia de la economía de Puerto Rico*, Dietz (1989) señala que la primera política fue una política de *industrialización por invitación*, que buscaba atraer inversión extranjera concediendo exenciones contributivas bajo la sección 931 del Código de Rentas Internas de EEUU. Por otro lado, la *Operación Manos a la Obra* concedió permisos de uso de suelo e infraestructura estatal y bajos costos salariales a empresas extranjeras, quienes importando materias primas y exportando productos manufacturados libres de impuestos a los mercados estadounidenses, expatriaban sus ganancias extrayendo la riqueza del país. El boom del periodo de la industrialización promovió una percepción generalizada de la agricultura como atraso, y el nuevo sector manufacturero como el umbral del progreso.

Adicionalmente, la globalización y el desplazamiento de las ventajas comparativas afectaron los modelos de desarrollo implementados por los países. En Puerto Rico, este fenómeno se vio exacerbado por la relación colonial del país con los Estados Unidos, específicamente en el desarrollo de las capacidades productivas locales. Durante el siglo XX la economía nacional pasó de ser una netamente agraria a un modelo de industrialización por invitación altamente dependiente de la inversión extranjera norteamericana (DIETZ, 1989).

La consecuente desaparición de la agricultura como sector productivo para el consumo local provocó dependencia de las importaciones de alimentos y aumentos en el costo de vida. Puerto Rico se encuentra hoy sumido en una profunda crisis fiscal como consecuencia de décadas de desaceleración económica y aumentos insostenibles en el nivel de endeudamiento público, que hoy asciende a \$73 mil millones de dólares y un déficit en los fondos de pensiones públicas de otros \$49.000.000.000, el gobierno de Puerto Rico ha procurado aumentar sus menguadas arcas con medidas que han elevado a niveles récord la desigualdad social y la precariedad (SANTORY & QUINTERO, 2018).

Tal y como se mencionó anteriormente, la economía puertorriqueña del siglo XX dependió mayormente de las plantaciones de la industria azucarera. Esta dependencia obedeció al interés de inversionistas estadounidenses en capitalizar en dicha industria ya que, al momento de los Estados Unidos tomar control de Puerto Rico, esta era uno de los principales renglones económicos del país.

## **1.5 Consideraciones finales del Capítulo.**

Luego de este recorrido histórico que llega hasta mediados del siglo XX, es posible identificar por lo menos tres conceptos clave que permiten entender las lógicas del régimen de acumulación del capital en Puerto Rico. Un primer concepto que se evidencia es la *dominación colonial* que se profundiza con la invasión norteamericana en 1898, un segundo concepto clave en términos del régimen de acumulación es la *desigualdad social* que contrasta con el auge de la economía azucarera convirtiendo esta industria como el principal eje económico y político de la isla colocándola en su momento como una importante exportadora a nivel internacional. Finalmente, un tercer concepto tiene que ver con la *industrialización* como un cambio de paradigma económico y político que consolida la explotación imperial de la colonia. Estos conceptos serán abordados teóricamente en los siguientes capítulos y nos permitirán entender las consecuencias de la desestructuración inducida y planificada del emporio azucarero en Puerto Rico.

En base al trasfondo sociohistórico y económico del Caribe, el sistema de producción de Puerto Rico se ha transformado desde el siglo XIX hasta el presente. Si es bien cierto que la industria azucarera ha fallecido, su sistema operacional continúa en funcionamiento. La plantación puertorriqueña no ha desaparecido; se ha transfigurado y sigue presente, con rupturas y continuidades. De esta forma, el pasado y el presente se conectan a través de un sistema socioeconómico que sigue respondiendo a las necesidades de los inversionistas ausentistas sobre las necesidades internas de la isla.

Mintz (2007) explica que la relación que define al campesinado en el Caribe es diferente al campesino de Sur América, en tanto fue la plantación esclavista la que moldeó las relaciones de la población y configuró las clases sociales del Caribe. A su vez, podría decirse que creó la base para lo que sería la historia de dependencia económica y la configuración de las cadenas de producción y consumo que son tan particulares para el caso puertorriqueño. Por ello, en el proceso agrícola de Puerto Rico, se pueden establecer tres momentos históricos claves: los sistemas de plantación azucarera del siglo XVIII y XIX, el proyecto *Operación Manos a la Obra* y el modelo de Estado libre Asociado - ELA.

Para finales del siglo XIX, el azúcar era el sector más importante de la economía puertorriqueña, ocupando casi el 50% de la tierra cultivada, seguido por el café y el tabaco (AYALA Y BERNABE, 2015). A finales de ese siglo, se dio el declive de la economía cañera principalmente por la falta de capital y de mano de obra, la competencia del mercado mundial (PICÓ, 2006) y las condiciones de deterioro, hambre y explotación en las que estaba la población del país (SCARANO, 1993, P. 474). En el siglo XX, luego de la intervención del gobierno de Estados Unidos y la *Ley Foraker*, se restablece el azúcar como el principal producto de la economía insular, generando un crecimiento de la producción a pasos agigantados. Las centrales y las corporaciones ausentistas llegaron a controlar más de la mitad de la capacidad azucarera instalada (SCARANO, 1999, P. 588). Este incremento se concentró en el monocultivo y no en la producción alimentaria, lo que llevó al país a depender cada vez más de la importación. En palabras de Scarano (1999) el lema del desarrollo agrícola de Puerto Rico podía ser *produzca lo que no consuma y consuma lo que no produzca* (p. 590).

De esta forma, se desmarcó en la historia del país una *proletarización del proceso rural* (GIUSTI, 2017) la cual dejó a la población con una única y mal valorada propiedad: su fuerza de trabajo (SEDA, 1996, P. 20). Es por lo que el sistema de plantación no solo fue un diseño agrario de exportación, sino que se implementó como un modelo societal que iba en contraposición con un modelo campesino, debido a que “se trata una lucha entre dos modos distintos de organización económica” (MINTZ, 2007).

Ahora bien, aunque fue principalmente el sistema de plantación la que definió las condiciones de vida de la mayoría de los puertorriqueños, hay una porción de la población, compuesta por habitantes lejanos de las costas, que pudieron escapar del monocultivo y mantuvieron cultivos de subsistencia, conformando un tipo de vida y economía campesina en Puerto Rico (SEDA, 1996).

Para los años 1930 se paralizó el modelo agrícola basado en el monocultivo, “*lo que condujo a luchas de clases abiertas, a veces violentas, y a exigencias de cambio*” (DIETZ, 1989, P. 153). Dichos acontecimientos cimentaron la base y crearon las condiciones para la transformación de la economía, de un capitalismo rural fundamentado en la agroexportación, acompañado de un capitalismo urbano orientado a la manufactura. Este tránsito fue llevado a cabo con la *Operación Manos a la Obra*, el cual fue responsable de sostener la inyección de

capital privado en el sector manufacturero y las corporaciones públicas en 1953 (CABÁN, 1989). Al mismo tiempo “*sentó las bases del dominio cada vez mayor del capital norteamericano desde la década de los cincuenta hasta el presente*” (DIETZ, 1989, P. 201).

Todo esto sucedió en el marco del nacimiento del Estado Libre Asociado – ELA, que a su paso dejó los fracasos del *Plan Chardón, la Puerto Rican Reconstruction Administration (PRRA)*, una reforma agraria incumplida, los movimientos obreros y las iniciativas independentistas (DIETZ, 1989; AYALA Y BERNABE, 2015), todos intentos fallidos por resolver el problema agrario. Estos, esfuerzos que intentaron fortalecer y/o conducir la economía hacia una autosustentable, independiente y agrícola, fueron desestimulados por la visión predominante sobre la industrialización a través de la exención contributiva, el acceso libre al mercado estadounidense y mano de obra barata (AYALA Y BERNABE, 2015, P. 269). Todo ello bajo una perspectiva desarrollista y de progreso, que desestimó el trabajo agrícola por completo, visión que incluso logró desintegrar el poderoso capital que representaban las corporaciones azucareras.

Este proceso, desde los sistemas de plantación y las centrales azucareras, hasta las estrategias socioeconómicas de los Estados Unidos y de la élite puertorriqueña, consolidó un impacto trascendental para el país. Por ejemplo, la adaptación cultural de los pueblos a la *americanización*, la extensa migración y la modelación de su economía y formas de consumo. De esta forma, en lugar de una economía agraria o campesina, se implementó un modelo de importación de alimentos primarios en el marco de las políticas de Estados Unidos y las cadenas de globalización (COMAS, 2009; CARRO-FIGUEROA, 2002). En resumen, “*desvincular la producción de alimentos de su consumo fue la senda de desarrollo seguida por Puerto Rico*” (CARRO-FIGUEROA, 2002, P. 96), y los programas ideados para el sector institucional sólo contribuyeron a su descomposición.

## CAPITULO 2.

### LA DECADENCIA DEL REINO AZUCARERO: Trayectorias de la desestructuración de la industria de la caña en Puerto Rico.

El presente capítulo tiene como objetivo central examinar el impacto socioeconómico del cierre de las centrales azucareras en Puerto Rico, analizando que paso con las tierras y con los trabajadores, posterior al cierre de la industria azucarera, además de analizar las relaciones de dominación al interior de la industria azucarera y el papel del colono y su reconfiguración ante la caída del reino azucarero.

Se pretende trabajar el escenario poscrisis de azúcar, analizando todo lo que sucedió después de la crisis del azúcar y la desestructuración de la industria de la caña hasta la actualidad. En este sentido, se busca exponer la trayectoria sociodemográfica o de ocupación territorial de Puerto Rico a partir del análisis de las políticas que impactaron a los trabajadores: *migración inducida a EEUU, operación manos a la obra, reforma agraria fallida, dependencia de asistencia federal, dinámicas de las nuevas industrias*. Estas políticas se dan al mismo tiempo que el Bloque Criollo se reconfigura después de la caída del azúcar, los representantes de este bloque pasan de ser terratenientes a manejar el negocio de los bienes raíces y el capital financiero. *¿Cuáles serían las estrategias que les ha permitido continuar con los hilos de la dominación económica y política? ¿cuáles eran las relaciones que se dieron en dichos sistemas?, ¿cómo en medio de esas relaciones se consolida una élite azucarera de la mano del mencionado bloque criollo?* Las respuestas a estas interrogantes configuraran el análisis de cómo fue la reconformación tanto de las clases dominantes como de las clases dominadas, y como fueron las relaciones específicas de la élite con los subalternos dominados.

#### 2.1 Relaciones de dominación al interior de la industria azucarera.

La decadencia del reino azucarero en Puerto Rico comenzó a mediados del siglo XX y se podría decir que la falta de un modelo económico transitorio dirigido por el estado y el capital privado en los inicios de la globalización durante el proceso del cierre de las centrales provocó en las regiones cañeras un sin número de complicaciones socioeconómicas y ambientales. Tal situación causó en la mayoría de los municipios una gran recesión a raíz de los miles de empleos

que se perdieron con fin de la industria, incrementando el deterioro en los barrios y lugares adyacentes a la factoría central. Por otro lado, la falta de trabajo obligó a muchos obreros de la caña a relocatearse a otros municipios de la isla donde se desarrollaba el modelo de la industrialización, y otros, a migrar a los Estados Unidos. Los que permanecieron en los lugares cañeros poco a poco comenzaron a depender de las ayudas sociales federales o la dependencia del estado para obtener el sustento diario, causando un estancamiento económico en la región, lo cual aceleró el deterioro físico, ambiental y humano en dichas localidades.

Es evidente que las centrales azucareras instaladas en Puerto Rico lejos de producir beneficios a la población causaron una crisis económica en la que la masa de agricultores y trabajadores rurales obtuvo la peor parte. Pero para tener una idea más clara de la situación tan precaria en que quedó sumida la clase trabajadora puertorriqueña a principios del siglo XX, es necesario analizar algunos aspectos como el de las condiciones de trabajo y de vida de los obreros en las centrales y las relaciones que se establecieron entre la administración y la clase trabajadora. En las centrales los agricultores fueron contratados como cortadores de caña, pues las demás tareas estaban reservadas a personas especializadas en el manejo de la maquinaria o a profesionales diestros en labores administrativas. Este hecho anticipa que en ese sistema las relaciones laborales se darían entre dos grupos diferenciados por su condición social: uno dominante, integrado por los administradores y demás jefes de la central y otro dominado compuesto, por los trabajadores del cañaveral.<sup>41</sup>

Los contratos a los cortadores de caña se expedían por sólo cuatro o seis meses, mientras duraba la zafra. Las condiciones en las que trabajaban los obreros eran infráhumanas, el sueldo era miserable y contrastaba con la cantidad pagada a los administradores. La labor de limpieza de la caña era una tarea agotadora y muy primitiva si se compara con la maquinaria sofisticada que poseían estas fábricas para la producción de azúcar. El cortador "debía picar, limpiar, juntar y cargar la caña en las carretas" para luego llevarla a una estación de pesaje en la cual se determinaría el valor de esta. El salario básico que recibían estos trabajadores fluctuaba entre los cincuenta y los setenta y cinco centavos por una jornada diaria de no menos de doce horas,

---

<sup>41</sup> Sobre este hecho, Andrés Ramos Mattei (1988) explica que en Puerto Rico "*las plantaciones desarrollaron varios métodos que diferenciaban claramente los trabajadores de la central de los dedicados a la agricultura. Los trabajadores de la central, por ejemplo, recibían salarios más altos y se les proveía mejores viviendas que las de los trabajadores agrícolas.*". *La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1988.

pero éste ni era un sueldo fijo, porque estaba sujeto al peso de la caña cortada, ni suficiente para asegurarle la subsistencia al cortador y a su familia (NAZARIO, 2014).

Varios factores contribuían a que el poco salario de los obreros se redujera aún más. Estos eran, en muchas ocasiones, víctimas de extorsión dentro de la central: en la estación de pesaje, a través del pago con vales y hasta en las tiendas de la compañía. En primer lugar, como el salario de los obreros dependía del peso de la caña que éstos cortaran, una vez en la estación de pesaje, la cantidad reflejada era, muy a menudo, inferior a la real, así que en lugar de ganarse los cincuenta centavos luego de doce horas de trabajo, tal vez su ganancia se reduciría a sólo treinta centavos, gracias al robo en la estación. En segundo lugar, la Central podía pagar por lo menos la mitad de los salarios en vales o en monedas acuñadas en la misma:

los trabajadores recibían un salario en base a una semana de trabajo de seis días. Sin embargo, no se les pagaba en efectivo sino con fichas acuñadas por cada unidad azucarera. Estas fichas circulaban en varias denominaciones hasta un peso. Llevaban el nombre de la unidad azucarera, el del propietario y, en ocasiones, tenían la fecha de emisión (RAMOS MATEI, 1986).

Este hecho privaba a los obreros de acumular capital para abandonar el sistema y, además, los obligaba a consumir en las tiendas de la compañía donde únicamente eran redimibles esos vales. En las tiendas de la Central se pagaban altos precios por los alimentos y los artículos de primera necesidad, por lo que prácticamente los trabajadores solían dejar en ellas su salario diario. En caso de que el dinero no les alcanzara para cubrir los gastos, se les abría crédito con la intención de que éstos se endeudaran y quedaran comprometidos con la compañía para el siguiente período de la zafra. En cuanto a la extorsión en las tiendas hay que añadir que los encargados de estas eran forzados por la administración a cometer hurto en favor de la central. Unos añadían a las listas de crédito artículos que el trabajador no había consumido, mientras que otros, despachaban cantidades de alimento menores de las que estaban cobrando (NAZARIO, 2014). Tanto el sistema de vales como el de tiendas eran parte del monopolio establecido en las centrales y con el cual los dueños extranjeros se aseguraban de que lo que pagaban a los trabajadores regresaba íntegramente a sus arcas.

El sector obrero se halló siempre desprotegido y a merced de los atropellos que se perpetuaban en las centrales. Por un lado, los trabajadores estaban expuestos a largas horas de

trabajo que difícilmente podían resistir debido a su frágil condición física, mientras que, en el cañaveral, carecían de medidas de seguridad o de asistencia médica, en caso de que tuvieran algún accidente. Debido a su pobre alimentación, muchos padecían de anemia o desnutrición por lo que, eran susceptibles a contraer enfermedades como la disentería o la tuberculosis.<sup>42</sup> Por otro lado, las relaciones de los administradores y los jefes de colonia con los peones eran muy hostiles. Los primeros se encontraban en una situación privilegiada, vivían y trabajaban en condiciones muy cómodas y esto les obligaba a defender los intereses de la central con el fin de cuidar su posición y su bienestar en la misma. Por ello muchas veces ignoraban las deplorables condiciones en que los demás trabajadores ejercían su función y se hacían los instrumentos más directos de la explotación.

Los peones, por su parte, resentían el maltrato y los abusos que los jefes cometían contra ellos, cuando los hacían trabajar más tiempo o cuando les pagaban menos de lo que merecían. Constantemente comparaban sus condiciones de vida, su desnudez y desnutrición con la de aquéllos que iban bien vestidos, que comían todos los días y que llevaban una vida muy desahogada. Aunque en ocasiones trataban de rebelarse, de protestar contra las injusticias a las que eran sometidos, sus voces no siempre hallaron eco. Si bien es cierto que desde antes de la invasión norteamericana en Puerto Rico hubo intentos de formar un movimiento en defensa de la clase obrera, éstos resultaron infructuosos. El primer sindicato de obreros, fundado en la isla en 1899 por un español de ideas socialistas (Santiago Iglesias Pantín) fue la *Federación Libre de Trabajadores*. Esta Federación se caracterizó por la inacción en cuanto a la lucha obrera, en poco tiempo se unió al Partido Socialista y sus líderes, más interesados en el asunto político y en los beneficios que pudieran obtener, "en lugar de movilizar las masas explotadas contra la explotación imperialista,"<sup>43</sup> estaban dispuestos a pactar con las compañías monopolistas, aunque los obreros no fueran favorecidos en esos acuerdos. A pesar de su pobre organización, muchos obreros decidieron iniciar huelgas en algunas centrales, pero éstas, lejos de producirles beneficios, los perjudicaba aún más. Las huelgas fracasaron por varios motivos, uno de ellos fue que los cortadores no recibieron el apoyo de los obreros fabriles, que por ser la "fuerza concentrada en el corazón del proceso"<sup>44</sup> hubiesen podido paralizar totalmente la producción.

---

<sup>42</sup> Para una descripción más detallada de la precaria condición de salud de los obreros agrícolas, véase la obra de ZENO, F. *El obrero Agrícola o de los campos*. San Juan: La Correspondencia de Puerto Rico. 1922.

<sup>43</sup> De la publicación *Taller de Formación Política. ¡Huelga en la caña!* Río Piedras: Huracán. 1982. 10.

<sup>44</sup> Ibid, 42.

Estos obreros especializados en el proceso de la molienda estaban organizados; a diferencia de los cortadores, recibían salarios más altos y eran prácticamente insustituibles, por lo que no siempre se solidarizaron con las protestas del sector agrícola. Ellos eran una fuerza independiente que en realidad no sufría directamente los efectos de la explotación. Por otra parte, los administradores recurrián a varios métodos para acallar las protestas: reclutaban trabajadores que traían de las áreas montañosas para que sirvieran como rompehuelgas, le retiraban el crédito a los obreros, los perseguían o simplemente los despedían repentinamente. Para las centrales era muy fácil deshacerse de los rebeldes, pues había una gran masa de desempleados dispuestos a sustituirlos, así las compañías nunca carecían de mano de obra mientras que los obreros dependían de ellas para sobrevivir (NAZARIO, 2014).

## **2.2 La decadencia del reino azucarero y los impactos socioeconómicos.**

El desarrollo socioeconómico de la producción azucarera en Puerto Rico, a partir de la entrada de los inversionistas estadounidenses en la industria local durante el primer tercio del siglo XX, marca una nueva etapa que se caracteriza por el mercado del azúcar a manos de capitalistas ausentes, quienes desde los Estados Unidos llegaron a controlar en gran medida la producción local. Esta etapa define la transformación que se da en el bloque criollo (*sacarocracia criolla*), el cual todavía arraiga los efectos de la crisis económica del siglo XIX y a su vez se enfrenta a la demanda de las nuevas centrales estadounidenses. Este escenario transforma el imaginario de las haciendas las cuales entran en un proceso de metamorfosis ante el nuevo orden de las centrales. Como resultado a esta nueva demanda, los propietarios azucareros tendrán que reajustar la producción de sus ingenios a los intereses de los capitalistas, mientras que los agricultores tendrán que atenerse a las condiciones laborales que se impondrán a raíz de estos nuevos cambios.

La tendencia de producción en esta época se caracteriza por la concentración del latifundio y la disminución de cultivos de productos menores. Esta práctica condujo al alto crecimiento de la producción de las centrales y la exportación constante del azúcar al extranjero. No obstante, este modelo de producción marcó un periodo de gran crisis económica para los sectores sociales de la Isla. Las riquezas se concentraron en la industria privada, mientras que

la población en general se consumía ante la falta de capital. Tanto el denominado Bloque Criollo (burócratas puertorriqueños) como el proletariado agrícola sufrieron durante este periodo las consecuencias que engendró el monocultivo de la caña.

Este periodo marca una etapa de transición económica que se da a través del proyecto de industrialización que origina Luis Muñoz Marín durante la década del cuarenta, tal y como vimos en el capítulo anterior. De esta forma, observamos las reacciones por parte del proletariado y el movimiento nacionalista en respuesta al sistema de producción de las centrales durante la década del treinta y como Muñoz Marín, en base a estas circunstancias, establece un proyecto de mejoramiento socioeconómico que no tan sólo transforma la economía del país, sino que también impacta las relaciones políticas entre los Estados Unidos y Puerto Rico. De tal se configuro un proceso de transformación de la sociedad agrícola y rural puertorriqueña en una economía industrializada y urbana.

Al finalizar la década del treinta, la sociedad puertorriqueña se encontraba sumergida en las tribulaciones de la angustia y el desasosiego. El embate del monocultivo y el crecimiento de las corporaciones ausentistas aceleraron la crisis económica que se arraigaba en la Isla desde el siglo XIX (CARRASQUILLO, 2013). Los problemas socioeconómicos de la Isla se agudizaron debido a que, mientras la industria azucarera gozaba del aumento de sus ganancias de producción, la clase trabajadora sufría los embates de la pobreza.

La familia puertorriqueña sufrió en aquel momento no sólo el desempleo de alguno de sus miembros, sino la falta de dinero en efectivo para satisfacer sus necesidades principales (...) Una familia de tres miembros necesitaba para vivir un mínimo de \$1,142 anuales, mientras que sus ingresos por salarios fluctuaban entre \$360 y \$720 anuales” (SILVESTRINI, 1978, P. 468).

Estas circunstancias conllevan al estancamiento de la economía de la clase trabajadora con la consecuencia del aumento de las huelgas obreras y la militarización por la búsqueda de la independencia de Puerto Rico. La década del treinta deja consigo el desafío ante la inestabilidad económica y el nacimiento del Partido Nacionalista como fuerza visible que cuestiona y culpabiliza a los ausentistas azucareros como responsables del deterioro alarmante de la calidad de vida de los agricultores. La problematización social del partido gira en torno a los efectos del desempleo, los altos precios de productos alimenticios y el contraste rampante

entre los inversionistas y los trabajadores. James L. Dietz (1989) sostiene que el llamamiento por los nacionalistas a la lucha por la independencia estuvo infundido en la disparidad que aislabía la realidad puertorriqueña de los Estados Unidos.<sup>45</sup> Dietz se refiere a los años treinta como una época de crisis y transformación marcada por la Gran Depresión que confrontó Norteamérica. No obstante, según el economista, mientras que en los Estados Unidos los precios en general se redujeron, en Puerto Rico los precios de muchos artículos necesarios en realidad aumentaron por algunos años.

El arroz, un renglón básico de la dieta puertorriqueña, se vendía a \$2.40 el quintal en diciembre de 1932; un año más tarde, el precio era \$4.10. Las habichuelas importadas aumentaron de \$3.00 el quintal a \$5.25; el bacalao, de \$19.00 a \$28.00; la manteca de \$14.50 a \$18.00. El precio de un litro de leche aumento de 5 a 14 centavos, de una libra de pan de 4 a 10 centavos (DIETZ, 1989, P. 157).

Para los nacionalistas era insostenible la condición económica que se daba en la isla bajo la protección de los estadounidenses. Al respecto, Dietz señala que la disconformidad mostrada por los nacionalistas se agudizaba aún más ante el contraste de la productividad de los trabajadores en comparación a los sueldos que estos devengaban en las centrales ausentistas.

El promedio del jornal era de 11.1 centavos la hora en 1932 y para 1933 éste había bajado a 9.6 centavos. El ingreso semanal se redujo de \$3.80 a \$3.55 a pesar de que el número promedio de horas aumentaba (...) Los trabajadores agrícolas del tabaco, uno de los sectores peor pagados, recibían un jornal promedio por hora de 4.3 centavos en 1933 y trabajaban un promedio de 29.5 horas a la semana lo que da un ingreso promedio de \$1.27 semanales (DIETZ, 1989, P. 158).

La formulación del Partido Nacionalista tenía como meta la liberación nacional a través de la lucha. Su líder máximo, Pedro Albizu Campos, alcanzó la presidencia de dicha entidad política el 12 de mayo de 1930. Los nacionalistas abierta y energéticamente desafiaron al gobierno al llevar una proclama reaccionaria y militante ante las condiciones que se daban contra los trabajadores de la caña y la condición colonial de la Isla.

Para que el fuerte oiga al débil tendrá que abrirle los oídos a tiros (...) El protectorado es una agresión. Es un ardid que las potencias usan para penetrar y debilitar la soberanía de naciones más débiles. No es un instrumento para gestar soberanías. No es una solución para Puerto Rico cuya única solución es la independencia" (ALBIZU CAMPOS, P. en CORRETJER, J. A. 2014).

---

<sup>45</sup> Véase, DIETZ, J. *Historia de la economía de Puerto Rico*. Río Piedras: Huracán. 1989, especialmente el tercer capítulo *Los treinta: crisis y transformación* (pp. 135-180).

La década de los treinta marca definitivamente el declive de la sociedad agraria. El agricultor se muestra reacio ante el sistema laboral impuesto por las centrales azucareras y ejerce el voto de huelga no tan sólo contra los ausentistas, sino también contra el gobierno, por este no dar a valer sus derechos. Las manifestaciones de los trabajadores estuvieron marcadas por choques violentos entre los huelguistas y los policías, quienes intervenían en las protestas para proteger las propiedades de los patronos.<sup>46</sup>

Como respuesta ante la crisis socioeconómica y hacia la violencia política, surge en el 1938 el Partido Popular Democrático (PPD) bajo el liderazgo de Luis Muñoz Marín, quien formuló la transición de una sociedad agraria a una industrializada en la isla. Muñoz Marín se caracterizó por un carisma individual que atrajo la atención de las multitudes hacia su persona. Con él resurge una posibilidad de cambio ante la crisis económica y la violencia a través de un renovado desarrollo autonómico. “Nunca antes en la historia patria un individuo había ejercido tanta influencia, personal y directamente, sobre una proporción tan grande de la opinión pública” (SCARANO, 1990, P.711).

La propuesta del partido estaba dirigida a renovar la calidad de vida del proletariado puertorriqueño a través de la renovación del desarrollo capitalista y el monocultivo de la caña. De esta forma, Muñoz Marín tiene como objetivo el promover una reforma agraria que límite el poder de las corporaciones ausentistas y que a su vez devuelva el capital de la producción agrícola a manos isleñas. La consigna del Partido es *Pan, tierra y libertad*, la cual muestra su promesa de reconstrucción en contra de las plantaciones azucareras. “Era debido a ellas que el pueblo carecía de “pan, tierra y libertad” y eran las corporaciones las que corrompían el proceso político obligando a los electores a vender sus votos para conservar sus empleos y alimentar sus familias” (DIETZ, 1989, P.197).

Gracias a los postulados de su plataforma política, Muñoz Marín logró ganar el respaldo de los jíbaros, los pequeños agricultores y también el de la creciente clase urbana. Asimismo, la visión política de Luis Muñoz Marín iba más allá del status político de la isla. A pesar de su

---

<sup>46</sup> Sobre las quejas de los trabajadores y los mercados de las centrales, véase SILVESTRINI, B. *Los trabajadores puertorriqueños y el Partido Socialista 1932-1940*. Río Piedras: Editorial Universitaria. 1978, donde afirma que “una queja común entre los obreros de las grandes fincas era que la tienda de la compañía a menudo vendía productos de inferior calidad a precios inflados y que los trabajadores recibían su paga en especie de vales, en vez de efectivo, obligándoles así a hacer sus compras en la tienda de raya” (p. 55).

procedencia dentro del idealismo independentista, el líder popular desarrolla un programa que no era ni anti-americano ni anti-capitalista, pero sí, anti-imperialista y anti-expansionista, o sea, Muñoz Marín creía en el poder y la promoción insular bajo la sombrilla de los Estados Unidos, sin que estos últimos adquirieran mayores ganancias que los mismos puertorriqueños sobre las riquezas de la isla. Esta visión sobre la relación entre los Estados Unidos y Puerto Rico ayudó a aliviar las tribulaciones que se habían desarrollado a través de la figura de Pedro Albizu Campos.

La campaña política del PPD ayuda a canalizar las iras entre los americanos y los nacionalistas. Para los populares el problema de la isla “era la dominación política y económica extranjera, no la naturaleza misma del sistema, posición muy distinta a la de los nacionalistas” (DIETZ, 1989 P. 197). La visión reformista del nuevo partido atrae la atención del Presidente Franklin D. Roosevelt, quien muestra apoyo a las propuestas que intenta impulsar el PPD. Bajo el respaldo estadounidense, Luis Muñoz Marín, en conjunto al Dr. Carlos Chardón desarrollaron la propuesta fallida del Plan Chardón, la cual como vimos en el capítulo anterior tenía como objetivo el establecer las bases de una reforma agraria.

Luis Muñoz Marín tiene como propósito hacer cumplir la cláusula de los 500 acres de la *Ley Jones*. Así no únicamente se contribuiría a la justicia social, sino que también se transformaría la economía insular. Con este objetivo en mente en 1935 se establece la PRRA, Agencia para la Reconstrucción de Puerto Rico (*Puerto Rico Reconstruction Administration*) (NAZARIO, 2014).

Uno de los problemas económicos que recibió la atención de todos los sectores de Puerto Rico durante las primeras décadas del siglo XX fue el debate por la posesión de la tierra. Solo basta consultar la prensa de la época, las obras literarias de los escritores y otras investigaciones, para confirmar que era un asunto de discusión nacional. La tierra estaba en manos de corporaciones extranjeras y de terratenientes locales, que operaban y dominaban la industria de la caña de azúcar<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Hay varios trabajos que describen la situación del dominio de la tierra en Puerto Rico; entre ellos se destacan los estudios sobre la industria de la caña de azúcar de Andrés Ramos Mattei, Humberto García Muñiz, Ivonne Acosta, César Ayala, entre otros.

En el Puerto Rico de esa época se vivió un gran malestar donde predominó el hambre, la escasez, la falta de oportunidades, y sobre todo se intensificó el fenómeno del desempleo. Teniendo ese fenómeno como problema fundamental el gobierno de Puerto Rico orientó su política estatal luego de la década del 1940 hacia un proceso de industrialización para contrarrestar la precaria situación que enfrentaba gran parte de la población que subsistía de la agricultura. Uno de sus objetivos fue intervenir y controlar la industria del azúcar, ya que entendían que el monocultivo era una de las razones principales con relación a los malestares que sufrían los puertorriqueños en el país. Con esa visión se transformó el cañaveral y los espacios agrícolas con el tiempo se convirtieron en ciudades, carreteras, centros comerciales, entre otros proyectos que fueron consolidando una nueva economía industrial para la isla.

Las primeras señales de la decadencia de la industria se pueden observar durante la década del treinta al ocurrir los siguientes hechos: el primero, la aplicación de la *Ley de Ajuste Agrícola* en los EE. UU. y sus territorios en mayo de 1933. Con esta ley en vigor el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos limitó la producción del azúcar y asignó cuotas anuales a los estados y territorios productores del dulce para evitar la caída de los precios (MEDINA, 2015, P.103). En el caso de Puerto Rico se asignó 821,000 toneladas, siendo esta cantidad menor a la esperada por los sectores productores, que estimaban 1,000,000 toneladas de azúcar (MEDINA, 2015, P.139). En segundo lugar, el gran debate que generó la discusión del Plan Chardón en el Senado, que buscó reformar la industria y sustituir tierras dedicadas a la caña por cultivos de frutos menores (AYALA & BERNABE, 2011). Y, tercero, la creación de la *Cooperativa Azucarera de Puerto Rico* en 1937 a través de la PRRA, donde adquirió la Central Lafayette en Arroyo y la Central Los Caños en Arecibo, siendo el modelo la primera ocasión que el gobierno operó algunos aspectos de la industria (TAPIA, 2014, P. 239).

Posteriormente, el ascenso del Partido Popular Democrático a partir del 1940 y su interés por desarrollar su proyecto de modernidad y de socializar la tierra entre los agricultores del país los llevó a implementar la Reforma Agraria por medio de la Ley de Tierras de marzo de 1941 (NAZARIO, 2014, P.13). Esta medida enfatizó la aplicación de la Ley de los 500 acres, ignorada desde el momento en que se firmó en 1900 por la oligarquía y los sectores latifundistas, y autorizó al gobierno de Puerto Rico a expropiar a toda persona o compañía el excedente a las 500 cuerdas de terreno. Desde ese momento el gobierno de Puerto Rico dirigido por la Autoridad de Tierras se convirtió en el máximo poseedor de la tierra en la Isla y el sector

agrícola más afectado durante el proceso fue la industria del azúcar. Gran parte de la tierra expropiada se destinó a proyectos sociales como la repartición de parcelas y creación de Fincas de Benéfico Proporcional, pero también a proyectos estratégicos como fueron los establecimientos de bases militares estadounidense.<sup>48</sup>

Por otro lado, hay que señalar que durante esa década de la segunda posguerra ocurren transformaciones como lo fue la *Operación Manos a la Obra* y el énfasis del Estado por modernizar; la cual tuvo repercusiones directas en los espacios o terrenos cañeros, que fueron desplazados para el uso de nuevas industrias, construcción de obras públicas o comerciales (AYALA & BERNABE, 2011, PP. 257-283). Como consecuencia de dicho proceso junto a los altos costos de producción y la inestabilidad del mercado entre esa década del cuarenta hasta finales de los sesenta cierran en la Isla alrededor de 22 centrales azucareras. Una decena de municipios de diferentes regiones del país experimentaron cambios sustanciales en la economía a causa de la pérdida masiva de empleos directos e indirectos. Cabe destacar que muchos establecimientos de servicios, comidas y otros, se nutrían de las operaciones de los cañaverales, las colonias y de la factoría central, por lo cual se detuvo la actividad en la economía local.

Según las estadísticas sobre el grupo trabajador del Departamento del Trabajo, para el año 1950 hubo 33,000 agricultores desempleados y de esa cantidad 24, 000 eran de la industria de la caña, representando un 73% de desempleo del sector agrícola<sup>49</sup>. Para el año de 1964 se encontraban desempleados 19,000 agricultores, de los cuales 12,000 eran de la industria azucarera, representando un 64%, reflejando una disminución porcentual, que se debió principalmente a que muchos de los agricultores comenzaron a trabajar en otras industrias y otros migraron hacia los Estados Unidos (MELÉNDEZ, 2017). Respecto a este último señalamiento, encontramos que el gobierno de Puerto Rico para contrarrestar la situación utilizó el *Negociado de Empleos y Migración del Departamento del Trabajo* a través de un programa de relocalización de agricultores desempleados fueran a trabajar a los Estados Unidos. Según las estadísticas de ese Departamento, entre los años 1947 al 1961 migraron alrededor de 152,253 agricultores y estos se establecieron en los estados de New Jersey, Pennsylvania, Connecticut,

<sup>48</sup> Ver los trabajos de AYALA, C. *Del latifundio azucarero al latifundio militar: las expropiaciones de la Marina de Guerra de los Estados Unidos en la década de 1940 en Vieques*. Así mismo se recomienda el texto de AYALA, C. y BOLIVAR FRESNEDA, J. *Entre dos aguas: economía, sociedad e Intervención estatal en Vieques, 1942-1948*. Por último, de CUEVAS, R. *En busca de la tierra prometida: política agraria y la aparición del parcelero puertorriqueño, 1940-1945*. Ver también archivos oficiales del Departamento de Agricultura de Puerto Rico y la Autoridad de Tierras, expedientes sobre el proceso de expropiación de tierras.

<sup>49</sup> Ver Departamento del Trabajo de Puerto Rico. Estadísticas de empleo y desempleo. Serie histórica. Varios años.

Massachusetts, Indiana, New York, Minnesota, Washington, Delaware, Michigan y Wisconsin, provocando tal migración un nuevo capítulo en la historia contemporánea de Puerto Rico (MELÉNDEZ, 2017, P. 202).

Sin embargo, llama la atención que mientras el gobierno auspició la migración masiva de agricultores de caña a los Estados Unidos, como también el establecimiento de industrias con exenciones contributivas en zonas metropolitanas que facilitó la mudanza del campo a la ciudad; por otra parte, estaba subsidiando y alimentando una industria notablemente en decadencia. Estos hechos se vieron el 25 de junio de 1969, cuando el gobernador Luis A. Ferré firmó la *Ley 24* que llevaba como título Programa de Rehabilitación de la industria azucarera (PRIA) (BARALT, 2011, P. 103). Esta nueva ley asignó la cantidad de 100 millones de dólares para recuperar la producción del dulce, ya que, en los últimos años, y principalmente la zafra del 1968 su producción nacional había descendido a 478,000 toneladas, siendo la más baja en casi medio siglo.

Adicional a esa cantidad de dinero, el gobierno operaba las Centrales Cambalache, Central Fajardo y la Central Juncos, como también 13.000 cuerdas de cañas. Es decir, que la inversión del estado en la industria durante ese periodo era sustancial teniendo en cuenta que ya la caña de azúcar había sido desplazada como el producto principal de exportación por la industria del Atún (DIETZ, 1989, P. 275).

Por otro lado, se puede evidenciar que, de esos 100 millones, 61 fueron mal usados y peor aún, se endeudaron con 95 millones adicionales en el proceso de rehabilitar la industria. Los dos gobiernos siguientes, el Rafael Hernández Colón y Carlos Romero Barceló continuaron la política del gobernador anterior sosteniendo la industria hasta principios de los 1990, que, zafra a zafra presentaba pérdidas millonarias para la Isla.

Sin embargo, hay un fenómeno que llama la atención en las incumbencias de estos dos gobernadores, y fue el aumento de la nómina gubernamental. Para que tener una idea en el año 1975 la nómina de la operación de la caña aumentó a \$66,900,000 millones de dólares. Se puede tener como hipótesis que muchos de los agricultores de la caña que perdían sus empleos en la fábrica, o en el cañaveral eran relocalizados en alguna agencia municipal del gobierno como un favor político, y así mantener el poder del partido en turno (ALEMÁN, 2015).

De igual forma, cabe señalar que bajo el primer cuatrienio de Hernández Colón se creó el 29 de marzo de 1973 la *Corporación Azucarera de Puerto Rico (CAPR)* con el propósito de centralizar las operaciones de la industria. Es ese proceso adquirieron la Central Plata, Central Roig, Central Coloso, Central Guánica, Central Aguirre, Central Eureka, Central Igualdad, Central Mercedita, las refinerías Roig, Mercedita e Igualdad por la cantidad de \$32,400,000 millones de dólares<sup>50</sup>. A partir de entonces toda la industria, estaba en manos de la Autoridad de Tierras, Agencia del Departamento de Agricultura de Puerto Rico. Al nacionalizar la empresa la situación no mejoró y la nueva corporación tuvo que decidir entre principios de la década de los 1970 hasta mediados de los 1990 cerrar 14 centrales adicionales, entre ellas algunas de las más importantes como eran la Guánica (1981), Aguirre (1990) y La Plata (1996). Tal situación empeoró las finanzas de la corporación, y adicional tuvo que desembolsar más de 15 millones durante el periodo señalado a los empleados y obreros cesanteados luego del cierre de las centrales.

Con esta situación y ante un estado crítico de la industria, la baja productividad, la escasez de mano de obra y el aumento de sus deudas, el exgobernador Pedro Roselló firmó la Ley 189 de septiembre 1996 en la cual liquidó y privatizó la Corporación Azucarera de Puerto Rico (ZAYAS, 2008, P. 4). En la transacción transfirió todos los activos y bienes muebles a la corporación Empresas Colonos de las Centrales Roig y Aguada. Esta empresa tuvo la misma suerte que la corporación anterior y continúo aumentando deudas zafra tras zafra hasta que deciden finalizar las operaciones. La Central Roig finalizaría operaciones en 2001 y la Central Coloso en 2002, quedando en la calle alrededor de 3,500 empleados. Con el cierre de ambas factorías la industria azucarera puertorriqueña llegó a su fin cerrando de esta manera un capítulo de la historia económica que data sus inicios desde el siglo XVI.

No obstante, con el cierre, la difícil situación no finalizó ahí, al consultar varias vistas públicas del estado de Puerto Rico con la Autoridad de Tierras, se puede encontrar un memorial explicativo sobre el presupuesto fiscal para el año 2017, en la cual dicha corporación alega tener

---

<sup>50</sup> Ver Archivo Histórico de la *Fundación Rafael Hernández Colón*. Fondo: Junta Azucarera – sub-fondo: Corporación Azucarera de Puerto Rico. Varios legajos.

una deuda de \$22,446,680 dólares, la cual aún no ha sido satisfecha por esperar alguna asignación legislativa<sup>51</sup>.

Luego de analizar ese contexto se puede encontrar, que luego del cierre de la central en los municipios de Guánica, Salinas, San Sebastián, Ponce, Yabucoa y Aguada, todos los indicadores económicos disminuyeron drásticamente, y aumentaron con relación a la dependencia o ayuda del estado. En el caso de nivel de pobreza todos esos municipios se encuentran entre 60.5 al 70.0% bajo esa categoría, es decir, tres cuartas partes de la población. Cuando se cruzan estos datos con las estadísticas del Departamento de Familia al Plan de Asistencia Nutricional o mejor conocido como el *PAN*, se puede evidenciar que los municipios de San Sebastián, Guánica, Salinas y gran parte del litoral sureste son los mayores beneficiarios de dicha ayuda federal<sup>52</sup>. Respecto a la deuda municipal el 92% de los pueblos ex cañeros llevan más de 10 años con déficit fiscal que fluctúa entre 4 a 7 millones de dólares anuales<sup>53</sup>.

Por otro lado, cuando se mira el desempleo por municipio al menos las estadísticas de los últimos 40 años del Departamento del Trabajo, se puede encontrar que los municipios más afectados por la inactividad laboral son los municipios que fueron agrícolas principalmente los de caña.<sup>54</sup> Otro aspecto significativo es la disminución demográfica en estas localidades, miles de los agricultores y sus generaciones siguientes, continuaron con la tendencia de buscar en zonas más desarrolladas o la zona “metro” algún empleo, como también migrando a los Estados Unidos provocando el aumento de diversos lugares abandonados y menos recaudos para el estado o el municipio. En el caso concreto el cierre de la Central Guánica en 1981 causó un aumento del 50% del desempleo y el poblado de Ensenada se convirtió en uno de los más necesitados del suroeste de la Isla (RAMOS, 2002, PP. 277-320). El cambio físico, económico, social y paisajístico luego del cierre fue notable, como también el aumento del crimen y el uso de drogas según lo muestran los índices del Departamento de la Policía. La mayoría de las estructuras usadas por la central fueron abandonadas empobreciendo aún más el poblado. Todos

---

<sup>51</sup> Consultar base de datos DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA. Memorial Explicativo presupuesto año fiscal, 2016-2017. Autoridad de Tierras de Puerto Rico. Sección III. Petición especial para la Corporación Azucarera de Puerto Rico, p. 10.

<sup>52</sup> Ver las estadísticas de beneficiarios del PAN del Departamento de la Familia de Puerto Rico. También consultar el libro de Linda Colón Reyes, *Sobrevivencia, pobreza y “mantengo. La política asistencialista estadounidense en Puerto Rico: el PAN y el TANF*. (San Juan: Ediciones Callejón, 2011).

<sup>53</sup> Ver Junta de Planificación de Puerto Rico. Estadísticas de las Deudas Municipales. Varios años.

<sup>54</sup> Departamento del Trabajo de Puerto Rico. Estadísticas de empleo y desempleo. Serie histórica. Varios años.

esos efectos son palpables en lugares cañeros, como San Sebastián, Aguada y Yabucoa y otros, donde no se pudo implementar alguna estrategia transicional para minimizar el impacto de la desaparición de la industria cañera puertorriqueña.

### **2.3 El papel del colono y su reconfiguración ante la caída del reino azucarero.**

Con el surgimiento de la industria del azúcar de remolacha en Europa y la abolición de la esclavitud en Inglaterra y Francia, se produjeron cambios importantes en la fabricación de la caña de azúcar en los países del Viejo Mundo.<sup>55</sup> Uno de ellos fue la modernización de los medios de producción por medio de nuevas maquinarias que permitió a la manufactura la obtención de un producto de mayor calidad. La situación agravó la industria en las islas hispanas (Cuba y Puerto Rico) que no podían competir con los nuevos aparatos de fabricación del azúcar y como consecuencia disminuyeron sus exportaciones hacia Europa. El impacto fue mayor en Puerto Rico que en Cuba, porque la industria no se había desarrollado lo suficiente. Entre los años 1840 y 1880 la industria de la caña subsistió entre altas y bajas a causa de la inestabilidad de los precios del azúcar en el mercado, la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, la Guerra de los Diez Años en Cuba y el encarecimiento de los esclavos, luego de la abolición en el resto del Caribe.

Tales circunstancias provocaron el deterioro del ingenio puertorriqueño.<sup>56</sup> Ante la crisis, un pequeño sector productor del dulce buscó soluciones para transformar sus ingenios en centrales, es decir fabricas mecanizadas para elaborar azúcar. Adoptaron el modelo de las fábricas europeas<sup>57</sup> y el de las Antillas francesas e inglesas (en el siglo XVIII), que se concretaron en 1873 con la instalación de la primera central en el municipio de Vega Baja, al

---

<sup>55</sup> SANTAMARÍA GARCÍA A. Y GARCÍA ÁLVAREZ, A. *Historia de la industria azucarera en Puerto Rico. Un balance, Açúcar e o cotidiano. Actas do III Seminário Internacional sobre a História do Açúcar* (Funchal: CEHA, 2004), 536.

<sup>56</sup> RAMOS MATTEI, A. *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico siglo XIX* (San Juan: CEREP, 1981).

<sup>57</sup> RAMOS MATTEI, A. *La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910* (Río Piedras: Editorial del UPR, 1988), 28-35. Del mismo autor, ver *Las centrales olvidadas: formación de capital y los cambios técnicos en la industria azucarera puertorriqueña 1873-1880* en Historia y Sociedad (Río Piedras: UPRRP, 1988), 82-86. Dentro de los planes de fundar centrales en Puerto Rico que se discutieron en aquel entonces se destacan el de Enrique Delgado, titulado Proyecto para la creación de una empresa de factorías centrales en Puerto Rico (San Juan: Imprenta de Acosta, 1881) y el de Santiago McCormick, Informe dado a la Excelentísima Diputación Provincial sobre el sistema de las factorías centrales para la elaboración de azúcar de caña en la isla de Puerto Rico (San Juan: Imprenta del Boletín Mercantil, 1880), p. VI.

norte de Puerto Rico.<sup>58</sup> En Cuba, el proyecto de la central se desarrolló con éxito gracias a varios factores influenciados por la segunda Revolución Industrial, como la instalación del ferrocarril y la separación de las tareas agroindustriales (división del trabajo).<sup>59</sup> En Puerto Rico, en cambio, el nuevo sistema no prosperó ni se expandió por toda la isla, como se esperaba, hasta entrado el siglo XX.<sup>60</sup>

Algunos de los factores que explican esta situación tienen que ver con la falta de capital, a causa del limitado sistema de financiamiento para sostener la modernización de la tecnología de producción del azúcar, la falta de incentivos de las autoridades españolas, la inmovilización de la mano de obra, la falta de un ferrocarril y la ausencia de una división del trabajo apropiada.<sup>61</sup> Ante estas circunstancias, durante las últimas dos décadas del siglo XIX muchos de los pequeños y medianos hacendados que no modernizaron sus ingenios dejaron de elaborar azúcar para dedicarse exclusivamente al cultivo de la caña.

Con este cambio, y con la división del trabajo<sup>62</sup> establecida, surgió en los años siguientes uno de los personajes más representativos y exclusivos de las sociedades antillanas hispanas del azúcar: el colono. Con el modelo de la central en vigor, el colono se convirtió en un personaje indispensable para el desarrollo de la industria porque suplía la caña para la molienda y fabricación del azúcar, principalmente en la región del Caribe hispano (Cuba, República Dominicana y Puerto Rico).

Existen varios estudios de historiadores que han tratado de definirlo. Por ejemplo, Antonio Santamaría García dice que el colono es el nombre que recibe el cultivador de caña del

---

<sup>58</sup> SAN MIGUEL, P. *El mundo que creó el azúcar: Las haciendas en Vega Baja, 1800- 1873* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989); MARTÍNEZ VERGNE, T. *Capitalism in Colonial Puerto Rico: Central San Vicente in the Nineteenth Century* (Florida: University Press of Florida, 1992).

<sup>59</sup> AYALA, C. *La nueva plantación antillana (1898-1934)*. Revista Op. Cit., 8 (1994- 1995): 120-165; ver también ZANETTI, O. “El colonato azucarero cubano en 1959. Una aproximación a sus características socioeconómicas”, Revista Bimestre Cubana, 20 (2004): 64-102; SANTAMARÍA GARCÍA, A. “Economías e identidades agrarias. Jíbaros y colonos en el Caribe español”, J. Opatrný y C. Naranjo (eds.), Caribe/Caribes: criollización y procesos de cambio (Praga: Universidad Carolina, 2006).

<sup>60</sup> GARCÍA MUÑIZ, H. *La South Porto Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana* (Santo Domingo: ADH, 2013), pp. 73-135.

<sup>61</sup> GÓMEZ ACEVEDO, L. *Organización y reglamentación del trabajo en Puerto Rico del siglo XIX* (San Juan: ICP, 1970)

<sup>62</sup> La división del trabajo fue la separación de las tareas esenciales de procesar la caña de azúcar; al separar la fase fabril de la fase agrícola. Ver los estudios de Dario de Ormachea, Manuel Moreno Fraginals, James Wessman y Laird Bergard.

azúcar en Cuba.<sup>63</sup> Manuel Moreno Fraginals lo definió como el dueño de fincas dedicadas exclusivamente al cultivo de la caña de azúcar, para venderla al ingenio.<sup>64</sup>

En el caso de Puerto Rico el desarrollo del agricultor cañero se debió al acelerado crecimiento de la industria azucarera bajo el modelo de la central durante las primeras décadas del siglo XX<sup>65</sup>, que provocó una reorganización en la agricultura insular. Ante la necesidad de aumentar la producción de azúcar en las centrales, y dado que estas no podían obtener más cantidad de tierras, surgió un gran número de pequeños, medianos y grandes agricultores dedicados al cultivo de la caña. Humberto García Muñiz sugiere lo antes mencionado como una de las razones por la que hubo un gran número de colonos durante las primeras décadas del siglo XX, atraídos por el auge del monocultivo en la mayoría de los municipios del país. (GARCÍA MUÑIZ, 2005).<sup>66</sup> Frank Moya Pons señala que, en pocos años, los hacendados que no vendieron sus propiedades a las centrales se convirtieron en colonos y dejaron de producir azúcar en sus viejos ingenios (MOYA PONS, 2008).<sup>67</sup> César Ayala menciona que los hacendados que no pudieron modernizar su tecnología de molienda desmantelaron sus operaciones industriales y se dedicaron solamente al cultivo de la caña para molerla en las centrales (AYALA, 1994).<sup>68</sup>

Las nuevas centrales contrataban trabajadores asalariados y molían caña de agricultores independientes y arrendatarios. La escasez de capital parece haber sido uno de los motivos que propiciaron que las centrales favorecieran el establecimiento de un sistema de colonos (AYALA, 1989). Los colonos a su vez subalquilaban tierras a colonos más pequeños que trabajaban con sus familias pero que a veces contrataban obreros durante la zafra. Originalmente, el sistema de colonos sirvió de amortiguador contra la escasez de capital prevaleciente tras la abolición. La "división del trabajo" entre el agricultor de caña y el fabricante de azúcar permitió la expansión de la capacidad de molienda y la modernización de

---

<sup>63</sup> SANTAMARÍA GARCÍA, A. *Economías e identidades agrarias*.

<sup>64</sup> MORENO FRAGINALS, M. *El Ingenio: complejo económico social cubano del azúcar* (Barcelona: Crítica, 2001).

<sup>65</sup> El auge de la central azucarera se efectuó durante las primeras décadas del siglo XX a causa de la Ley de Rentas Internas del Acta Foraker que creó entre los Estados Unidos y Puerto Rico un libre comercio donde el producto más beneficiado fue el azúcar. Desde entonces las grandes corporaciones o *Sugar Trust* como también centralistas españoles comenzaron a acaparar en la isla grandes extensiones de tierras en los municipios costeros para el cultivo y elaboración de la caña.

<sup>66</sup> GARCÍA MUÑIZ, "La South Porto Sugar Company".

<sup>67</sup> MOYA PONS, F. *Historia del Caribe: azúcar y plantaciones en el mundo atlántico* (Santo Domingo: Editora Búho, 2008).

<sup>68</sup> AYALA, "La nueva plantación antillana".

la tecnología de las centrales sin que ella implicara una expansión proporcional del área sembrada de caña propiedad de las centrales. La "división del trabajo" también permitió a los hacendados venidos a menos continuar sembrando caña. El proceso brindaba una opción al difícil proceso de consolidación de tierras que de otra forma hubiera sido necesario para aumentar la producción. Por lo tanto la clase hacendada experimentó un proceso de diferenciación en centralistas y colonos. Salta a la vista el desarrollo desigual de los procesos de acumulación de capital en los componentes industrial y agrario de la industria azucarera (AYALA, 1989).

Para el año 1900, el proceso de concentración en la industria azucarera había eliminado la mayoría de los pequeños "ingenios" mientras florecían, en manos extranjeras, los "ingenios" mayores. Las unidades que molían caña de colonos se conocían como "centrales", mientras que las unidades que molían solo su propia caña se conocían como "ingenios." La producción de azúcar requería coordinación entre los cañaverales, el ferrocarril y la central. Como el azúcar tenía que ser molida en un espacio de 24 horas después de ser cortada, Cesar Ayala señala que se ha utilizado el término "integración vertical" para describir los vínculos entre la agricultura y la industria en la producción de azúcar. Estrictamente hablando, tal término no es exacto, ya que muchas de las colonias de caña eran propiedad de colonos independientes. El surgimiento de este patrón revela algunas de las dificultades que encontraron las centrales en proceso de expansión (AYALA, 1989). Al parecer, el principal obstáculo a la expansión de la siembra de caña era el problema del control de la fuerza de trabajo.

Existía una división tripartita, ricardiana por así decirlo, entre terrateniente, agricultor capitalista y obrero asalariado. La corporación, dueña de la central y las tierras, era el terrateniente. El colono, arrendatario de la central, era un agricultor capitalista mientras que los obreros, residentes e inmigrantes, constituyan un proletariado estacional (AYALA, 1989).

En Puerto Rico, el capital norteamericano no encontró vastas extensiones de tierra poco pobladas. La South Porto Rico Sugar Company era dueña de la mayor central de la Isla, la Guánica. En los años 1932-33, el 46 % de las tierras de caña en Puerto Rico era de administración, y el 54 % de colonos.<sup>69</sup> Este dato refleja los problemas de centralización de la

---

<sup>69</sup> Junta de Salario Mínimo de Puerto Rico, La industria del azúcar en Puerto Rico. San Juan, Junta de Salario Mínimo, 1942, p. 20.

tierra en una isla densamente poblada. En Puerto Rico establecer una central requería comprar tierras a muchos propietarios y organizar el arrendamiento de tierras con otros. Debido a la caída de la industria azucarera después de la abolición, en contraste con Cuba y República Dominicana, Puerto Rico no necesitaba importar trabajadores inmigrantes durante la zafra. El proceso de proletarización había comenzado a finales del siglo 19 en la zona cafetalera.<sup>70</sup> El desastre de la industria cafetalera en el siglo 20 lanzó hacia la costa un ejército de desempleados del cual se nutrió el proletariado cañero. La pérdida de los mercados protegidos del café a partir de 1898, con el cambio de soberanía, afectó a la industria, la cual era incapaz de competir con el café de Brasil en el mercado norteamericano.

La Ley Hollander de 1901 facilitó el proceso de proletarización, el impuesto colonial sobre las tierras, diseñado por el economista Jacob H. Hollander, forzó a los agricultores de subsistencia a producir para el mercado, a vender tierras e ingresar al mercado de trabajo, o a ingresar al mercado de trabajo para pagar los impuestos y mantener sus tierras<sup>71</sup>. El "excedente" de trabajadores en Puerto Rico llevó a los administradores coloniales a organizar emigraciones a Hawaii, Arizona, República Dominicana, y a considerar la exportación de trabajadores a Cuba. La industria azucarera puertorriqueña se desarrolló en el contexto de una gran cantidad de agricultores sin tierras que podían contratarse por bajos salarios y cuya condición de miseria se acercaba a la del proletariado rural.<sup>72</sup>

En Puerto Rico, los pequeños colonos que trabajaban solamente con sus familias eran mucho más numerosos que los grandes colonos que empleaban obreros. En vez de una capa intermedia de agricultores, existía una polaridad entre grandes fincas a un extremo y pequeños colonos al otro. La expansión de la producción azucarera provocó un proceso de concentración de tierras, por una parte, y la formación de un micro-colonato por otra.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> BERGAD, L. *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth Century Puerto Rico*. Princeton, Princeton University Press, 1983.

<sup>71</sup> MARCUS, J. *Labor Conditions in Puerto Rico*. Washington, D.C., Government Printing Office, 1919, pp. 32-33.

<sup>72</sup> PÉREZ VELASCO, E. *La condición obrera en Puerto Rico (1898- 1920)*. Plural (Universidad de Puerto Rico), vol. 3, num. 1-2 (enero - diciembre de 1984), 161; Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo de Cuba, Portfolio azucarero. La Habana, La Moderna Poesía, 1914.

<sup>73</sup> SCARANO, F. *El colonato azucarero en Puerto Rico, 1873- 1934: problemas para su estudio*. Historia y Sociedad, Año III (1990), p. 157.

Es decir, la expansión de la industria azucarera en una isla con alta densidad poblacional y numerosos pequeños propietarios contribuyó a la incorporación del pequeño agricultor al complejo azucarero en calidad de micro-colono. El número de estos pequeños agricultores era grande pero el total de su producción de caña no lo era. La mayoría de los colonos en Puerto Rico trabajaba las tierras con sus familiares.<sup>74</sup> Para la década del 1930 había surgido una estructura muy definida en la distribución de las tierras. Por una parte, un gran número de pequeños agricultores producía caña en fincas lo suficientemente pequeñas como para ser cultivadas sin trabajo asalariado. Al otro extremo, las grandes fincas producían el grueso de la caña con trabajo asalariado.

La existencia de una capa de micro-colonos en Puerto Rico se debió en parte a la ventaja arancelaria que gozaba la isla en relación a Cuba. El origen de la estructura local de clases está vinculado a las estructuras más amplias del comercio internacional. La libre entrada del azúcar puertorriqueño al mercado norteamericano permitía a los productores de Puerto Rico obtener un precio más alto que el que recibían los productores cubanos.<sup>75</sup>

En Puerto Rico los pequeños agricultores se incorporaron a la agricultura de caña debido a la alta rentabilidad de la industria azucarera, que a su vez dependía de la protección arancelaria. Una gran cantidad de pequeñas colonias, que en el contexto cubano no hubiesen sido viables, si lo fueron en Puerto Rico debido al arancel. Esa rentabilidad generada por el acceso libre al mercado norteamericano y el hecho de que la expansión azucarera puso a las centrales en contacto con pequeños agricultores difíciles de desplazar de sus tierras, contribuyeron a la incorporación del micro-colonato al complejo productor azucarero.

---

<sup>74</sup> United States Tariff Commission, Sugar: Report to the President of the United States. Washington, D.C., Government Printing Office, 1934, pp. 119 – 192.

<sup>75</sup> Los costos de transporte a E.E.U.U. eran .0587 centavos más altos en Cuba que en Puerto Rico en el periodo 1918-1923. Esta es una diferencia insignificante. Para propósitos prácticos, los costos de transporte eran equivalentes. Ver *United States Tariff Commission*, Sugar: Report of the United States Tariff Commission. (1926), p. 58. Para los fines de la década del veinte y principios del treinta, los costos de transporte eran más altos para Puerto Rico, pero la ventaja arancelaria era tal que cancelaba la desventaja en el transporte. El azúcar puertorriqueño se enviaba a los puertos de E.E.U.U. a un costo promedio de .163 centavos por libra en 1929, .162 en 1930 y .156 en 1931. Para esos mismos años, los costos de transporte cubanos eran .145, .126 y .124. Puerto Rico gozaba de una ventaja- arancelaria de 1.7648 centavos por libra en 1928, y 2 centavos por libra en 1930 y 1931. Restando la ventaja cubana en transporte, el azúcar de Puerto Rico todavía gozaba de una ventaja de 1.7288 centavos por libra en 1929, 1.964 en 1930 y 1.968 en 1931. Ver U.S. Tariff Commission, Sugar: Report to the President. (1934), pp. 74, 124

Los rendimientos cañeros aumentaron significativamente en Puerto Rico en la década de 1920. A medida que el incremento en los aranceles desplazó el azúcar cubano del mercado norteamericano, las corporaciones estadounidenses en Puerto Rico intensificaron el cultivo de la caña y aumentaron los rendimientos por acre hasta llegar a duplicar los rendimientos cubanos (AYALA, 1989). Las ventajas arancelarias especiales fueron un incentivo para aumentar las siembras, aumentar los rendimientos e incorporar fincas pequeñísimas a la producción azucarera. El arancel promovió la extensión artificial de la industria azucarera.

Por otro lado, Pedro González Vélez, en *Caña dulce, azúcar amarga: el impacto socioeconómico de la Fajardo Sugar Company en el área noreste de Puerto Rico 1905-1940*, señala sobre el caso de la central Fajardo, que la oligarquía de hacendados que enfrentaban problemas para mantener sus terrenos de caña, unieron sus tierras para abastecer la demanda de caña para la molienda en la nueva central (GONZÁLEZ VÉLEZ, 2000). En el caso de Cuba, Manuel Moreno Fraginals señala que los colonos eran antiguos propietarios o sucesores de ellos, y que contaban con un alto nivel cultural. Añade que los colonos poseían experiencia política y una gran conciencia de grupo al punto que para la década del 1880 se encontraban organizados en asociaciones (MORENO FRAGINALS, 1983). Por otro lado, Vanni Pettinà menciona que el sistema de colonato surgió en la gran Antilla a causa de la abolición de la esclavitud, lo cual obligó a los dueños de los ingenios a arrendar tierras a ex-esclavos negros y otros campesinos blancos para el cultivo de la caña (PETTINÀ, 2009). Añade Oscar Zanetti, que los cultivadores de caña para la central, surgieron a finales del siglo XIX a causa del deslinde agroindustrial en la producción del azúcar (ZANETTI, 2004). Menciona, además, que el colono no solo suplió la demanda de caña de azúcar, sino que también fungió como patrón de muchísimos jornaleros contratados para el período de la zafra (ZANETTI, 2012).

Por otro lado, el economista y químico en azúcar, Francisco López Domínguez, en un artículo titulado “*Fabricación de azúcar en Puerto Rico*”, recopilado en el Libro de Puerto Rico (LÓPEZ DOMÍNGUEZ, 1923) menciona brevemente el proceso de la elaboración del azúcar y describe la relación entre la central y el colono de la manera siguiente:

Generalmente las fábricas pertenecen a corporaciones o individuos que cosechan una parte de la caña que muelen. La mayor parte de la caña es cosechada por otras corporaciones o por individuos. En el caso de las fábricas mayores, la corporación agrícola es aliada de la industrial, y están bajo una misma dirección general. Sin embargo, en la mayoría de

los casos, la fábrica recibe sus cañas de los colonos que poseen sus fincas o las tienen arrendadas (IBIDEM: PP. 563-564).

Uno de los pioneros en analizar el agricultor cañero fue Laird Bergad en “*Agrarian History of Puerto Rico, 1870- 1930*” (BERGAD, 1978). En su ensayo analizó la evolución de la historia agraria, incluyendo el desarrollo de la economía en la industria del café, el azúcar y el tabaco. En el tema del azúcar, Bergad puntualizó que el colono tuvo un origen heterogéneo, aunque pudo haber sido algún hacendado, dueño de un pequeño ingenio, que no logró competir con las grandes empresas extranjeras antes del 1898. También examinó el contrato de molienda y el pago recibido por parte de los colonos.<sup>76</sup>

Por otro lado, James Dietz (1989), analizó también el agricultor cañero, su estudio se basó en los manuales estadounidenses de la industria azucarera de los años treinta, como también en los estudios de Arthur Gayer, Victor Clark y los Diffies; describe la composición del colono, respecto al mecanismo de sus contratos de molienda de la caña con las centrales, de la siguiente manera:

La caña cortada pierde rápidamente el contenido de sacarosa, así que los colonos necesitaban contratos firmes con una central cercana a la cual vender su producción tan pronto la caña estuviese lista para cortar. Por otra parte, la central necesitaba a los colonos para que los ingenios, con su enorme capacidad, pudiesen ser usados eficientemente y porque la compra de la caña de los colonos permitía ganancias mayores (DIETZ, 1989, P. 65).

Dietz, al igual que Bergad, señala que en dichos contratos los beneficiados fueron los centralistas, ya que obtenían una mayor ganancia de la caña elaborada en su fábrica y de sus derivados. Por otro lado, los colonos se encontraban en desventaja, teniendo pérdidas sustanciales ya que en el 80% de las ocasiones eran los que costeaban todo el cultivo del azúcar.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> El colono además de costear todos los gastos del cultivo de la caña, en ocasiones debía sufragar los costos de transporte del mismo al molino de la central, como también pagar a los jornaleros que trabajaban en sus plantaciones (colonias azucareras). En otros casos, tomaban algún tipo de refacción con los administradores de la central o sociedades mercantiles, más adelante con Bancos, para finalizar sus sembrados del producto y así cumplir con los contratos de siembra y molienda entre las partes, que era el acuerdo legal en la relación central-colono. Ver ALEMÁN IGLESIAS, 2012, PP. 219-294

<sup>77</sup> Esta situación se debió a que los colonos debían cosechar azúcar de calidad, para luego recibir pagos por solamente el rendimiento directo del producto y no de sus derivados, muy diferente a lo que sucedía con los centralistas. De esta forma el colono tuvo que incurrir en métodos costosos para garantizar su estado de suplidor para la central.

## **2.4 Trayectorias de la desestructuración. ¿Qué paso con las tierras y los trabajadores después de la caída del reino azucarero?**

Independientemente de las promesas de militares o gobernadores estadounidenses, de los políticos en Puerto Rico, y de los líderes o uniones obreras, la situación de miseria y desesperanza de la mayoría de los puertorriqueños no cambió significativamente en los primeros cuarenta años del siglo XX. Muchos de los trabajadores y las trabajadoras seguían viviendo bajo el pobre techo de sus casas humildes, aislados de los beneficios que representaban las ganancias del gran capital (CABRERA, 2015).

La política socioeconómica desarrollada por el Partido Popular desde el inicio de la década de 1940 y avalada por Estados Unidos, con la creación de industrias y la implementación de programas de repartición de tierras, entre otras medidas, fue estableciendo las bases para la transición de una economía agrícola dependiente del latifundio de la caña de azúcar a una industrialización promovida por medio del programa Operación Manos a la Obra.

La disminución de empleos en el campo y/o el aumento en salario que implicaba trabajar en la industria manufacturera -en comparación con la agricultura- propició el traslado masivo de agricultores de las zonas rurales a las zonas urbanas, donde se ubicaron muchas fábricas. Esa realidad dio paso a otra etapa en la transformación del paisaje boricua. ¿Dónde irían a vivir los antiguos agricultores? En los arrabales, que en principio fueron espacios de vivienda casi improvisados, con edificaciones apiñadas, en la periferia de los centros de trabajo.

Muchos se establecieron en terrenos pantanosos, cerca de caños o áreas inundables, propensas a las plagas de mosquitos y enfermedades diversas. Los caseríos o edificios de vivienda a bajo costo fueron los espacios promovidos como «ideales» para trasladar a la nueva población urbana del arrabal. Así lo manifiesta la propaganda del Gobierno, a través de la serigrafía Hacia mejores viviendas (**Figura 15**), diseñada por Irene Delano, en 1946 (CABRERA, 2015).

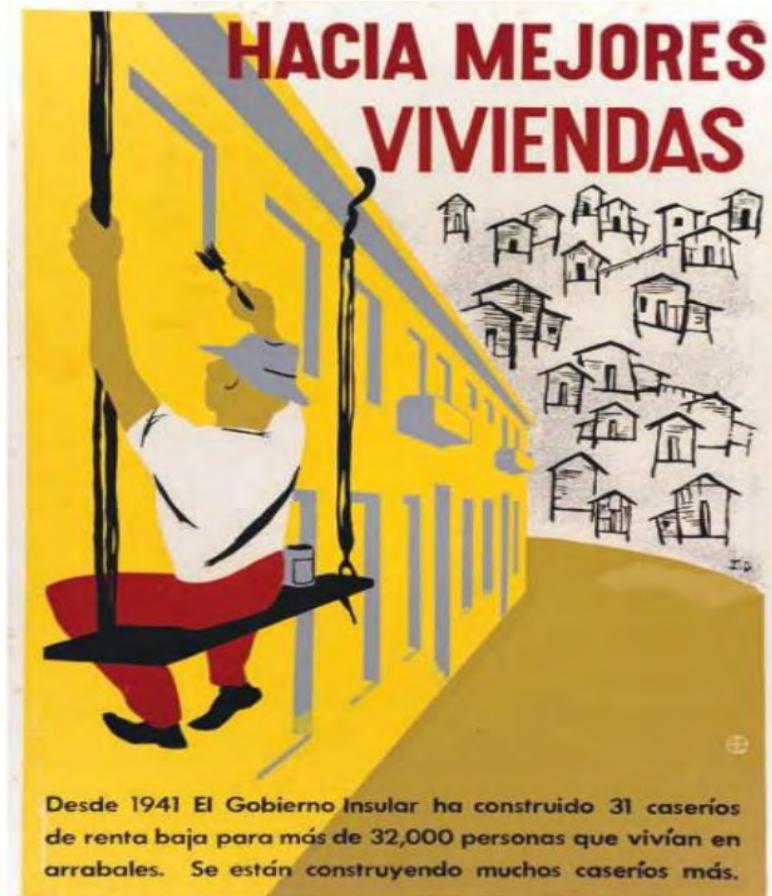


Figura 15. propaganda del Gobierno, a través de la serigrafía *Hacia mejores viviendas*, diseñada por Irene Delano, en 1946.

A pesar de que muchos agricultores puertorriqueños encontraron en la ciudad las industrias que le dieron los beneficios que el campo y la agricultura les dejó de proveer, otros puertorriqueños carecieron de esas oportunidades. Las décadas de 1930, 1940 y 1950 fueron escenario de movimientos migratorios masivos a Estados Unidos, sobre todo a la ciudad de Nueva York, para encontrar empleo. Por un lado, la política estadounidense y por otro la del Partido Popular, institucionalizaron esa válvula de escape, que se ha abierto y cerrado en distintos momentos de la historia de Puerto Rico (CABRERA, 2015).

Entre la década de 1950 y 1960 se ve cómo se va transformando la economía en Puerto Rico de una economía agraria a una economía urbana, lo que influye en un cambio fundamental en el uso de las tierras y en las personas que las trabajaban. La tierra va adquiriendo un valor urbano más que agrario, entonces todas las tierras que están al margen de la ciudad pierden su valor agrícola y se entiende como una mercancía, entonces ya para los años 60 se está viendo una transición en donde se intercambia en el mercado no la mercancía que se produce de la tierra si no la tierra como tal.

El trabajo de Nazario Velasco del paisaje y el poder traza la transición de la tierra y sus diferentes significados a lo largo del tiempo y por supuesto el rol del Bloque Criollo es fundamental porque en un primer momento se ve como un hacendado, y con el cambio de colonia se transforma en la figura del colono, quien dependía de la economía del azúcar pero que tenía algo a su favor que eran dueños de tierra (Nazario Velasco, 2014). Entonces colonos como Jesús T Piñero, que estudiaremos a fondo en el siguiente capítulo, van poco a poco acomodándose a la nueva economía a las nuevas exigencias donde la tierra adquiere un valor de intercambio en el proceso de industrialización y urbanización de Puerto rico.

No tan solo los colonos como miembros de una clase muy importante dentro del Bloque Criollo, van adquiriendo poder, algunos no todos, dentro de ese grupo privilegiado donde sus tierras por estar geográficamente aledañas al margen de las ciudades adquieren valores muy importantes. Pero otros grupos que adquieren mucho valor y se convierten en miembros poderosos del Bloque Criollo en esta nueva economía urbana son, por un lado, los banqueros que trabajan el sector financiero, y de igual manera también una familia de empresarios como los Ferré que compran la fábrica de cemento del estado de Puerto Rico a final de los años 40 , en un momento donde el cemento se convierte en pieza clave en la industria de la construcción en Puerto Rico.

Entonces se tienen estas familias que se van apoderando de las mercancías commodities que son primordiales para la industria de la construcción como el cemento la piedra, la arena que se va extrayendo de las costas, también y un sin número de otras industrias que van a ser esenciales. También están los importadores que se convierte en una economía que depende mucho de la mercancía exterior para la reproducción social, aquellos importadores que importan no solo comida si no también se convierten en muy importantes dentro del Bloque Criollo aquellos importadores que responden a las lógicas de la economía del suburbio.

## **2.5 Consideraciones finales del capítulo**

Después de 1898, el crecimiento del poder colonial norteamericano en la región provocó un crecimiento acelerado de la producción cañera. La producción de azúcar se elevó y las corporaciones norteamericanas compraron viejas centrales para renovarlas en regiones de antiguo cultivo o construyeron centrales azucareras en zonas de nuevo cultivo. El proceso de expansión fue altamente desigual afectando directamente a los pequeños agricultores ejerciendo fuertes relaciones de dominación de parte de las centrales, mediadas por la figura del colono.

Definitivamente el origen del colono en Puerto Rico y su desempeño como colono agricultor tuvo un impacto en las relaciones económicas, sociales y políticas de la Isla, durante el auge del modelo de la central, desde 1899 hasta su ocaso a mediados del siglo XX. Por otro lado, tal y como señala el historiador Javier Alemán (2018) es necesario reconocer que el colono no fue solo un simple trabajador que laboró la tierra como lo fue el esclavo, el agregado, el jíbaro o el jornalero; al contrario, fue un agricultor, dueño de una cantidad significativa de cuerdas de terreno, miembro de una clase media y pieza fundamental en el desarrollo de la industria azucarera insular.

A raíz del cambio de soberanía en 1898 y el libre comercio con Estados Unidos que otorgó la Ley Foraker, tanto estadounidenses, puertorriqueños, españoles, entre otros europeos, invirtieron en la industria azucarera. Por este motivo, cualquier intento de entorpecer el proceso del auge azucarero, como lo fue el caso de la ley de 500 acres, era totalmente ignorado. En el caso de las compañías estadounidenses, estas quedaron bajo el control de las refinerías estadounidenses que al principio del siglo XX componían el Sugar Trust. A pesar de ser estas las centrales más poderosas en términos productivos, la participación nativa en la industria azucarera fue importantísima. La participación del liderato político del país a favor de la industria, y el apoyo recibido por las "fuerzas vivas", demuestran las ventajas que esta industria logró para importantes sectores de poder en el país.

## CAPITULO 3.

### SEÑORES DEL AZÚCAR A SEÑORES DE PUERTO RICO:

#### Caracterización del Bloque Criollo como una élite agraria en transformación.

*“Estamos inexorablemente disminuyendo el campo y agrandando las ciudades, en el tránsito, necesario a nuestra supervivencia, de una economía agrícola a una economía industrial no se puede preservar la manera rural en la vida urbana, pero será noble el esfuerzo de buscar en nuestra educación, en nuestro sentido de nosotros mismos, una manera de adaptar en una forma valida el buen saber del campo a la vida de nuestra industrialización en marcha. Veo este como un objetivo digno en nuestro ideal cultural...”*

*Luis Muñoz Marín*<sup>78</sup>

El presente capítulo busca realizar una caracterización de los señores del azúcar (Bloque Criollo) como una facción de la élite política y económica de Puerto Rico y establecer cómo ha sido la reproducción de la dominación sobre los sectores de trabajadores. Para ello, se busca caracterizar quien es ese grupo y tomando en consideración el rol del estado, indagar ¿Para qué sirve el estado colonial? ¿En qué medida el estado colonial se convierte en el vehículo por el cual el Bloque Criollo consolida su poder?

Buscando respuesta a esas interrogantes podemos analizar un ángulo importante para trazar la transición del azúcar a los bienes raíces - es decir la transición de la economía de plantación a la economía del suburbio de la mano con el proceso de industrialización en toda la Isla - viendo las múltiples contradicciones que se dieron con la Ley de Tierras de 1941, dictada por los legisladores del recién formado Partido Popular Democrático. En particular analizar como la política de administrar plantaciones de azúcar por el estado fracasó y como, en su lugar, la ley tuvo más peso en la creación de comunidades residenciales abriendo a su vez todo un mercado de especulación de la tierra y vivienda.

La crisis de la economía de plantaciones puso a disposición de la especulación inmobiliaria cantidades considerables de suelo urbanizable, lo que fue incentivado por la Ley de Tierras. En un agudo estudio, Rubén Nazario Velasco (2014) apunta al contrasentido de que a pesar de tener como propósito expreso "...fomentar la justicia social y la estabilidad y libertad

---

<sup>78</sup> Fundación LMM, Discurso inaugural 2 de enero de 1953

económica de los agricultores y trabajadores de la zona rural de Puerto Rico, la ley tuvo un resultado diametralmente opuesto:

Sin embargo, poco después de su adopción el país comenzó a sufrir el fracaso de su agricultura. Desde mediados del siglo XX comenzó un proceso radical de abandono de los campos por los agricultores. Cada vez más tierra fue acaparada por los desarrollistas y especuladores en el mercado del real estate. Cambió radicalmente el paisaje de la isla y el cañaveral se volvió memoria (pag 146)... La abstracción de la tierra como dignidad, su paradójica desvinculación de la agricultura, ayudó a desestabilizar su significado como factor productivo funcional y a facilitar su plena conversión a mercancía que se negocia en el mercado inmobiliario (pag. 160).

Además, en este tercer capítulo se enfoca el caso particular de tres familias que política y económicamente mantuvieron los hilos de la dominación de este Bloque criollo lo que les permitió pasar de ser señores del azúcar a ser Señores de Puerto Rico.

El colono azucarero y primer gobernador boricua de Puerto Rico Jesús T. Piñero, pieza clave en la transición de economía de la plantación a la economía del suburbio convirtiéndose en uno de los principales desarrollistas de la época.

La familia Ferre quien fue adaptándose a los cambios políticos y económicos favoreciéndose de las reformas impuestas por el estado colonial hasta convertirse en uno de los principales emporios económicos que se mantiene hasta la actualidad.

Finalmente, Antonio Roig latifundista de la región este de Puerto Rico muere en el año de 1933 en plena crisis, sus hijos van a intentar mantener sus negocios sin embargo fracasan en el intento, por lo cual deciden involucrarse en la ganadería y en la venta de casas y terrenos para hacer proyectos de urbanizaciones privadas, así que ellos van a diversificar sus ingresos en otros modelos que sean tanto rurales como urbanos y de otros enfoques económicos.

### **3.1 Raíces y reproducción del Bloque Criollo**

Al debatir la ciudadanía estadounidense para los puertorriqueños en los albores del siglo XX, los medios de comunicación, los políticos y los funcionarios coloniales estadounidenses contra la extensión del derecho de voto seguramente subrayarían la negrura del pueblo archipiélago (Rodríguez-Silva 2012, 192). En una audiencia ante el Comité de las Islas del

Pacífico y Puerto Rico en el Senado de los Estados Unidos en 1912, el secretario de Guerra Henry L. Stimson apoyó la ciudadanía estadounidense para los puertorriqueños, pero se opuso firmemente a la estadidad de la colonia. Cuando se le pidió que profundizara, el secretario Stimson reconoció que "la diferencia racial es una diferencia muy grande" y agregó que la "diferencia de clima, hábito, tradición y distancia" constituiría un "precedente peligroso para ir más allá de esos límites territoriales en otros casos". (citado en Rodríguez-Silva 2012, 195)

El exsecretario de Guerra, Elihu Root, en cambio, se oponía totalmente a la extensión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños debido a sus orígenes "latinos", lo que significaba que su "concepción de ciudadanía y de otros principios fundamentales es bastante distinto al de los sajones ". (citado en McGreevey 2018, 101) Sobre la base de que los puertorriqueños eran demasiado distintos geográfica, racial y sexualmente. Los derechos de ciudadanía estadounidense fueron denegados en 1912 pero finalmente concedidos en 1917 con protecciones limitadas (Cabán 1999, 198; Findlay 1999, 167).

La diferencia es la marca de una colonia. A lo largo de su historia, el archipiélago ha sido adscrito diferencialmente con el propósito de negar el acceso a los derechos, el poder y la dignidad al "pueblo sujeto" de Puerto Rico (Santiago-Valles 1994). Tanto bajo el dominio colonial español como estadounidense, los puertorriqueños han quedado atrapados en el torbellino de lo que Katherine McKittrick (2006) llamó "colonización y dominación espacial racional: el lucrativo borrado y objetivación de subjetividades, historias y tierras subalternas". Estas "cartografías críticas de la racialización" han delimitado inevitablemente los campos de significación sobre los que los puertorriqueños pueden representarse como sujetos capaces para el ejercicio de la ciudadanía y la soberanía (Figueroa-Vázquez 2020).

A pesar de estos límites de representación, un grupo selecto de puertorriqueños ha gozado históricamente de privilegios de clase y raza que les han permitido participar en la economía imperial. Este grupo selecto se configura políticamente bajo la representación de la élite socioeconómica de Puerto Rico, el Bloque Criollo, y sus desiguales intentos de proyectarse como sujetos gobernantes capaces. Joaquín Villanueva (2015) plantea que la corrupción y la anticorrupción son narrativas constitutivas del Bloque Criollo. Su identidad política colectiva depende de la articulación exitosa de narrativas de corrupción que posicionan a la élite criolla como la clase históricamente elegida con capacidad de gobernar en Puerto Rico. Además, el discurso de la corrupción de los criollos está redactado en un lenguaje moral que racializa,

clasifica y sexualiza a las masas trabajadoras para resaltar su falta de decencia, capacidad y aptitud para el gobierno.

Solo la élite criolla moralmente superior de terratenientes e intelectuales podía guiar, mediante una cuidadosa tutela, a la nación racialmente mixta, o eso argumentaban. A pesar de sus mejores actuaciones de imitación de "dominación y colonización espacial racional" hacia las masas trabajadoras, cuando se despliegan contra ellas. (VILLANUEVA, 2015). Las narrativas de corrupción sirvieron como tecnologías coloniales que negaron repetidamente a la élite nativa el acceso a las estructuras de poder de la colonia. La articulación flexible de las narrativas de corrupción por parte de diversos actores posicionados de manera diferente en la estructura de poder del imperio, apunta a la capacidad del "discurso de la corrupción" y su trabajo político contradictorio como crítica anticolonial.

Para entender de donde viene el Bloque Criollo (Cobián, 2020) se parte de una hipótesis que se plantea en el registro histórico de tratar de buscar continuidad entre el régimen colonial español y el régimen colonial estadunidense y también, a su vez, dentro del régimen norteamericano la continuidad de las élites criollas en la transformación que se da en la economía de las plantaciones a la economía del suburbio. Entendiendo que la historiografía oficial ha trabajado dichos momentos históricos de manera desconectada sin profundizar en lo que se considera, el paso de poderes de un control colonial español al control colonial norteamericano.

Partiendo de esa hipótesis de entrada, preguntando si hay continuidad o no hay continuidad del Bloque Criollo en los cambios de metrópoli colonial, se comienza a mirar y trazar de alguna manera los grupos de poder económico en el país, con el argumento de que el capitalismo en su versión colonial puertorriqueña siempre ha contado con una clase capitalista, un sector social que en gran medida organiza y lidera la sociedad, en sentidos gramcianos son los sectores de poder concentrados de la sociedad que tienen históricamente vínculos con el estado y en gran medida capturan el estado y logran hegemonizar la sociedad a través del estado.

El Bloque Criollo guarda mucha semejanza con las élites oligárquicas terratenientes de gran parte de Latinoamérica, es un grupo que tuvo en su origen el control sobre la propiedad, el acaparamiento de la propiedad, en un primer momento cuando Puerto Rico hacia parte de la colonia española ese Bloque Criollo estuvo fuertemente vinculado con la hacienda cafetalera pero también con las plantaciones azucareras, estamos hablando del siglo XIX que es cuando

emerge triunfante el capitalismo agrario en Puerto Rico y se da también su articulación al sistema mundo capitalista como exportador de café y a menor grado en ese momento de azúcar.

Gran parte de ese sector que va a controlar la economía agrícola del país y eventualmente se convertirá en el Bloque Criollo, tiene sus raíces en familias de extranjeros que llegan a Puerto Rico y se van con el tiempo “criollizando”. Son gentes provenientes de Europa bajo la promesa de lucrarse de la transformación de Puerto Rico, esto en el contexto de la cedula de gracia, que en 1815 había estimulado la importación de capital extranjero, lo que permitió que la Isla pasara de ser una economía de subsistencia a ser una economía de producción de comodites para el mercado internacional, de la mano del estado colonial.

El papel del estado colonial fue bien importante, para dichos intereses en ese momento, ya que va a facilitar la migración del capital mercantil agrario y va promover una serie de leyes que van posibilitar el proceso de expropiación de las tierras de lo que antes estaba en manos de los agricultores. De tal manera que se tiene un primer momento de formación del Bloque Criollo, donde es muy importante mencionar que este Bloque no representa, necesariamente, a un partido u otro si no que básicamente su posición política siempre ha sido favorecer la continuidad de la relación colonial, este es una característica que lo diferencia de burguesías nacionales de otras latitudes equivalentes al Bloque Criollo.

En Puerto Rico el Bloque Criollo siempre ha tenido una predisposición a aceptar la subordinación del país a los intereses coloniales imperiales de una gran metrópoli. Pasó con los españoles que, si bien hubo algunos intentos revolucionarios de independencia, por lo general la mayoría de los hacendados no se unieron a dichos gritos insurreccionales como lo fue el grito de Lares. Quienes en realidad van a conformar la fuerza revolucionaria van ser campesinos sin tierra y esclavos. No se va tener la participación de una burguesía nacional en surgimiento, pero si se convertiría con el tiempo en la fuerza que dinamiza el proceso de transformación de Puerto Rico hacia el capitalismo donde su sometimiento ayuda a cimentar un capitalismo colonial, siempre orientado a los intereses mercantilistas de la metrópoli.

En 1898 con la invasión norteamericana como ya se ha señalado previamente, se da una reconfiguración de clase donde el Bloque criollo estrechamente ligado a la corona española no puede sostenerse. Así se da un proceso de recomposición de dicho bloque que tiene que ver principalmente con una fuerte transición impulsada por los intereses norteamericanos de convertir a Puerto Rico en una gran plantación azucarera con la presencia muy significativa de centrales azucareras controladas en su gran totalidad por capital corporativo norteamericano.

Por lo tanto, la invasión norteamericana añade una variable que no existía antes y es el control exclusivo del capital foráneo extranjero ausentista que viene principalmente a explotar tanto la mano de obra, como la naturaleza y se basa en una relación de intercambio con EEUU como metrópoli. En esta nueva dinámica, como ya vimos en los capítulos anteriores, con la implementación de la Ley Foraker se abriría el camino de la completa integración del mercado puertorriqueño en el mercado norteamericano (Medina, 2015), lo que le permitiría a la Isla estar libre de los controles arancelarios que existían en el pasado, situación que a beneficiaría directamente la economía de las plantaciones.

Puerto Rico ingresa en esa relación colonial como un territorio no incorporado de los EEUU, lo que significa que Puerto Rico va a tener frontera común exclusiva con los EEUU en lo que tiene que ver con todo el comercio e intercambio de mercancías. Al mismo tiempo Puerto Rico entraría a tener unas cuotas preferenciales en términos de la importación de azúcar y se vería inicialmente beneficiado económicamente por encima de territorios como Cuba, República Dominicana, Hawái y las Filipinas donde el capital financiero estadounidense instalaría grandes centrales para el procesamiento y exportación de azúcar.

En ese contexto el Bloque Criollo que, bajo la corona española, se había dedicado principalmente a la exportación de café hacia el continente europeo y otras colonias españolas del denominado nuevo mundo, de repente va a ver como su mercado queda cancelado mediante proteccionismos muy agresivos de parte de España quien al perder la posesión de Puerto Rico comienza a generar fuertes controles arancelarios con el café que se producía en la Isla.

Sin embargo, este no va a ser el caso del renaciente emporio azucarero, ya que la entrada del azúcar puertorriqueño al mercado estadounidense bajo protección arancelaria fue inminente (Medina, 2015). Por lo tanto, se da una dinámica de transición del capital agrario organizado alrededor de la hacienda cafetalera, hacia la lógica del capital de las plantaciones mediante la producción de caña de azúcar que se vendería a las centrales que eran principalmente de capital norteamericano. Sin embargo, paralelo a ese proceso también se va a dar el desarrollo de centrales puertorriqueñas, tal y como vimos en los capítulos anteriores, tendrían un papel importante en la economía de las plantaciones.

Este proceso se daría en respuesta al cambio de régimen colonial como parte de una cristalización del Bloque Criollo quienes asumirían la dirección de varias centrales de capital puertorriqueño, lo que les permite lucrarse en esta nueva rearticulación de Puerto Rico al mercado internacional como exportador de productos agrícolas en una relación colonial y

exclusiva con los EEUU. Por lo cual se va observar una predisposición del capital azucarero criollo, donde los nuevos señores del azúcar, con la posesión de la nueva colonia imperial, se lucran y se ven directamente beneficiados por las tasas preferenciales arancelarias impuestas por los EEUU.

Un elemento importante a tener en cuenta en esa transición de régimen colonial posterior a la invasión norteamericana es que el foco de la producción de plusvalía radica en la transformación de la tierra y la explotación de la mano de obra para la producción del capital agrícola, lo cual se iba mantener por las primeras tres décadas del siglo XX. Muy diferente a lo que sería la próxima incursión del Bloque Criollo que no va a ser agrícola, ya que existe un cambio muy dramático que va tener Puerto Rico a partir de la década de 1940, gracias al gran impulso que se da por parte del estado colonial de transformar el país en una plataforma para la manufactura de exportación.

Hasta ese momento, aun bajo la metrópoli española, Puerto Rico había cumplido el papel de ser una plataforma de extracción de valor a través de la producción agrícola para la exportación. A partir de 1950 se registró una transformación considerable hacia la producción industrial manteniendo la característica de que va ser para la exportación. Es decir que nunca la producción de capital criollo fue producida para el mercado local. Siempre ha estado organizado y ha buscado fortalecerse a partir de la producción para la exportación.

Esta dinámica ha generado que en Puerto Rico se dé la inexistencia de un sector industrial o productivo agrícola interno que pueda suplir la demanda de mercado local, razón por la cual las importaciones siempre han incentivado una fuerte dependencia y control de parte de la metrópoli dominante en este caso del imperio norteamericano.

Joaquín Villanueva (2020) plantea el surgimiento del Bloque Criollo durante la corona española y luego su reacomodación durante el primer periodo de la colonia norteamericana, con la característica de que busca siempre beneficiarse de la relación colonial. Este comportamiento no cambiara durante el nuevo periodo de la colonia estadounidense, que marca la transformación de la economía de las plantaciones a la economía del suburbio de la mano de toda una propuesta de industrialización por invitación. En este contexto el Bloque Criollo va a tener una transustanciación o una recomposición en relación con el nuevo mundo industrial suburbano que va emerger en el periodo marcado entre la década de 1940 a 1970.

De tal manera se puede observar cómo las bases sociales, la composición social del Bloque Criollo va cambiando con el tiempo. Mientras que de alguna medida en siglo XIX, a

partir de los hacendados se va conformando ese bloque por un grupo de profesionales, periodistas, abogados, médicos (esto es, la gente que tiene el poder hegemónico de la época y está tratando de definir desde su poder lo que es la nación desde el punto de vista económico, social y político) con el andar del proceso se puede ir viendo como las bases sociales de este bloque va cambiando.

El Bloque Criollo se considera como este grupo que trabaja por crearse un espacio dentro de la estructura política de la colonia, lo cual concuerda con el proyecto autonomista que no buscaba necesariamente cambiar la estructura de la colonia, es decir no era un proyecto anticolonial, se basaba simplemente criticar la colonia española para ellos poder entrar en la estructura política de la colonia. El proyecto autonomista era un proyecto reformista donde se mantenían las jerarquías sociales de raza, clase y género de las cuales el Bloque Criollo, quienes eran hombres blancos hacendados tenían muchos privilegios.

Cuando llega la invasión de las tropas norteamericanas en 1898 hay una cierta ambivalencia de la élite criolla de ese bloque y se da una ruptura del bloque. Se crea una crisis de quienes van a ser los aliados de la nueva colonia. Al principio muchos de ellos pensaban que la alianza se iba hacer con el gobierno americano y que este iba ayudar a su proyecto autonomista. Después se dieron cuenta rápidamente que ese no era el caso por lo cual se crea una política anti imperial, dentro del concepto liberal, que va seriamente a trazar la trayectoria del Bloque Criollo durante el siglo XX.

La élite criolla, consolidada alrededor de un bloque de plantaciones de terratenientes y profesionales, inicialmente concibió 1898 como una oportunidad para finalmente realizar sus ideales liberales y modernos para la nación. Sin embargo, a medida que su derecho al autogobierno fue retrasado y negado repetidamente por el imperio imponente durante la primera mitad del siglo XX, la sociedad de Puerto Rico comenzó a reescribir la historia de 1898 como una de “derrota y desplazamiento” por la civilización estadounidense ”. (Nazario-Velasco 2014, 13)

Las narrativas de corrupción fueron fundamentales en la historia de 1898. Para defender el colonialismo, los funcionarios estadounidenses subrayaron la naturaleza corrupta de la civilización española menor, equiparando así a la élite criolla con las clases populares. En respuesta, la élite criolla etiquetó a las masas sin educación como corruptas e indecentes, pero reparables mediante la cuidadosa tutela del bloque propietario. Las narrativas de corrupción, como demuestro en esta sección, se convirtieron en tecnologías coloniales.

La invasión estadounidense insertó con fuerza a Puerto Rico en un régimen racial completamente nuevo. Si bajo el dominio español, los terratenientes y profesionales criollos podían justificar la superioridad racial - y su derecho natural al autogobierno - rastreando su linaje hasta España, bajo el dominio de Estados Unidos ese linaje no tenía ningún poder significativo. Durante la invasión norteamericana, el campo se incendió después de que turbas con la cara manchada atacaron las haciendas propiedad de criollos y peninsulares, aprovechando el momento para impugnar el régimen de plantaciones que había subordinado al campesinado a una relación eterna de dependencia y tutela de los padres autoproclamados de la gran familia puertorriqueña (Picó 1987, 202).

Sin la protección de las tropas españolas, los hacendados acudieron al ejército estadounidense en busca de ayuda, señalando a los nuevos amos coloniales que las masas puertorriqueñas eran rebeldes y las élites incapaces de gobernarlas (Santos-Febres 2011, 142; Nazario-Velasco 2014, 84). . Bajo el gobierno militar, se llevaron a cabo elecciones locales entre octubre de 1899 y enero de 1900, enfrentando al renombrado Partido Autonomista, ahora Partido Federal dirigido por el político liberal Luis Muñoz Rivera, contra el recién constituido Partido Republicano.

El proceso electoral estuvo marcado por una nueva ronda de violencia popular que se extendió hasta 1904 (Negrón-Portillo 1990). Para el secretario de Guerra de los Estados Unidos, Elihu Root, las elecciones y la violencia que las acompañó, fueron evidencia de que “los puertorriqueños no podían gobernarse a sí mismos porque peleaban entre ellos” y que “este era un pueblo corrupto donde el sistema estadounidense no podía funcionar.

El 12 de abril de 1900, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley Foraker, una ley federal que estableció un gobierno civil en Puerto Rico. Los partidos federal y republicano de Puerto Rico apoyaron inicialmente la anexión del archipiélago a los Estados Unidos. A pesar de los primeros indicios, que retrataban a Puerto Rico y su gente como racialmente inferiores (García 2000), la élite criolla de profesionales y terratenientes creía firmemente en la posibilidad de gobernar autónomamente la nación convirtiéndose en un estado de la unión.

Por ejemplo, el político liberal Rosendo Matienzo Cintrón estaba encantado de ver la partida de las tropas españolas en 1898 y acogió con satisfacción la perspectiva de la “americanización”, la tan esperada llegada de la democracia y la modernidad a la colonia caribeña. Las aspiraciones de autonomía de la élite criolla fueron aplastadas con la firma de la Ley Foraker, legislación que insertó a Puerto Rico en la zona de libre comercio de Estados

Unidos, al tiempo que limitaba el autogobierno mediante la imposición de un gobernador, Consejo Ejecutivo y Supremo Insular. En respuesta, Matienzo Cintrón cambió de postura y concluyó que “el gobierno norteamericano se había ‘desamericanizado’ en Puerto Rico” después de presenciar la “degeneración de la república en imperio”. (Bernabé 1996, 198-199).

El Bloque Criollo, grupo hegemónico antes de la ocupación estadounidense, estaba ahora atrapado en un campo de representación de plantadores que los equiparaba a las masas trabajadoras tropicales inferiores. Las representaciones importaban porque en esta economía imperial, las jerarquías raciales determinaban la distribución del poder. Los profesionales y terratenientes criollos vieron sus propias jerarquías raciales invertidas por el nuevo orden colonial que ahora percibía a todos los sujetos del “territorio no incorporado” como “herederos de diversos grados de primitivismo, medievalismo e infancia nacional-cultural: la antigüedad racial que ‘los angloparlantes y los pueblos teutónicos’ habían superado durante mucho tiempo”. (Santiago-Valles 1994, 83)

Considerada culturalmente inferior, la élite criolla se encontró en una posición de tener que demostrarle al nuevo régimen colonial que de hecho eran distintas de las masas nativas al subrayar la superioridad racial y cultural de los criollos. Durante las primeras décadas bajo la ocupación estadounidense, el Bloque Criollo de profesionales y terratenientes asumió actitudes colonialistas hacia su “propia” población nativa realizando actos de imitación colonial destinados a obtener la aprobación de sus superiores y la confianza para coadministrar la colonia.

Las actuaciones coloniales de Criollos, sin embargo, no implicaron una renuncia a la herencia española-europea que definía su blancura (Godreau 2015, 123). El mimetismo colonial requirió en cambio la racialización de las masas trabajadoras para conferir a los Criollos los “placeres morales y psicológicos de la superioridad”. (JanMohamed 1985, 82). La admisión al reino de la administración colonial se mediría, según los intelectuales y hacendados criollos, en la medida en que pudieran demostrar con éxito que su blancura era de igual valor que la de los colonizadores. Por eso, el Bloque Criollo pensó, habló, escribió y actuó como colonizador.

El mimetismo colonial fue una actitud adaptativa de un grupo que continuamente necesitaba justificar su vocación autoproclamada como la clase históricamente elegida con capacidad para gobernar en Puerto Rico. La necesidad de justificación era, después de todo, una función de la subordinación estructural del Bloque Criollo al capital colonial.

Bajo el dominio español, el capital estaba controlado por peninsulares que administraban las casas de crédito, las tasas de interés y el comercio. Esa infraestructura colonial mercantil aseguró que las ganancias generadas por la mano de obra esclava, contratada y asalariada en las plantaciones de todo el archipiélago pudieran ser extraídas por peninsulares, algunos de los cuales liquidaron sus activos en Puerto Rico para regresar a Europa después de años de trabajo colonial minero (Cubano 1990, 97).

Al principio del gobierno estadounidense, el capital colonial estaba dominado por poderosos refinadores de azúcar, fideicomisos tabacaleros y "banqueros imperiales" que se convirtieron en artesanos legales, capaces de entretejer creativamente las leyes locales y federales para facilitar la adquisición de tierras, evitar regulaciones excesivas y aumentar exponencialmente las ganancias, haciendo oportunidades a través de la extracción (Hudson 2017).

En ambos momentos imperiales, la élite criolla con vocación gobernante estuvo subordinada al capital colonial, despojada de la capacidad de formación de capital y dependiente para siempre de las inversiones extranjeras para reproducir los privilegios de clase y razas que les brindaban la posibilidad de, como mínimo, imaginar y actuar colectivamente como un grupo hegemónico. El mimetismo y la acomodación son las características de una clase subordinada con pretensiones dominantes.

El registro histórico permite definir tentativamente al Bloque Criollo como una formación heterogénea compuesta por descendientes puertorriqueños de migrantes españoles y europeos, así como peninsulares y otros migrantes europeos que integraron exitosamente las sociedades de élite de la economía de plantación (VILLANUEVA, 2020).

El primer bloque propietario de hacendados y profesionales criollos y peninsulares seleccionados fue una alianza de clase estratégica de grupos dominantes que buscaban mayores poderes administrativos para garantizar la reproducción de sus privilegios (Álvarez-Curbelo 2001, 187, 195). La invasión estadounidense transformó el panorama socioeconómico sobre el que podía actuar el bloque de plantaciones. Primero, la economía cafetera que dominó la economía colonial de Puerto Rico hacia fines del siglo XIX entró en un período de rápido declive luego de la invasión estadounidense en 1898 y el huracán San Ciriaco en 1899 (Schwartz 1992). Como resultado, la hacienda cafetera y el mundo señorial que sustentaba en el interior montañoso desaparecieron progresivamente a lo largo del siglo XX (Picó 1983, 97).

En segundo lugar, la inclusión de Puerto Rico en la zona comercial y arancelaria de Estados Unidos incentivó a los fideicomisos de azúcar a invertir en el nuevo “territorio no incorporado” (Baldrich 2015). Las inversiones en tierra, maquinaria y mano de obra para la producción de azúcar generaron concentraciones regionales de mano de obra y poder que inevitablemente transformaron el panorama sociopolítico del archipiélago, beneficiando a algunos hacendados y otros terratenientes.

La modernización e industrialización de la economía agraria encabezada por los fideicomisos azucareros beneficiaron a los colonos, agricultores medianos propietarios de tierras que cultivaban caña para los ingenios azucareros (Scarano 1990). La expansión del ingenio azucarero en el último cuarto del siglo XIX, pero particularmente desde 1898, revolucionó la producción, requiriendo más tierra, más mano de obra y más azúcar para su éxito (Ramos Mattei 1988).

La tierra costera se convirtió en un bien valioso que no solo fue adquirido y explotado por los ingenios azucareros de propiedad estadounidense, sino también por los colonos. Algunos colonos eran ex hacendados que adaptaron sus tierras a las necesidades de la agroindustria, mientras que otros eran nuevos actores empresariales cuya capacidad para cultivar azúcar en sus parcelas más pequeñas fue posible gracias a la vasta infraestructura ferroviaria construida por los ingenios azucareros. El colono dependía directamente de la plantación para acumular riqueza, y como tal defendía la plantación como unidad socioeconómica, incluso cuando era explotada por ella (Nazario-Velasco 2014, 28). En el imaginario político conflictivo del bloque criollo, el colono reemplazó progresivamente al hacendado en construcciones paternalistas de la nación imaginada y autónomamente gobernada.

Un elemento importante para tener en cuenta en esa época tenía que ver con que muchos de los miembros del Bloque Criollo eran hijos de hacendados criados en un mundo de privilegios tuvieron una educación muchas veces en EEUU y en Europa, lo cual los convirtió en profesionales cualificados. Para la década de 1940 estos mismos hijos de hacendados al ver que sus padres entraron en crisis económica aprovechan los hilos de poder del PPD y mediante distintas reformas utilizadas bajos sus intereses propios consiguen transformar la economía agraria a una basada en una economía de profesionales urbanas.

El sector financiero y la banca se convierten en un área muy importante para el desarrollo de la reproducción del Bloque Criollo. Para la época de 1950 cuando inicia la Operación Manos a la Obra entra mucho capital a la Isla, el cual es administrado por la banca

puertorriqueña la que pasa a convertirse en un lugar muy importante para la reproducción del Bloque Criollo y su extensión.

Así junto con la banca, donde se maneja un capital significativo muy solvente que permite hacer préstamos a los nuevos desarrollistas urbanos que son los viejos colonos quienes tienen pretensiones de desarrollar proyectos que fortalecen la economía del suburbio, lentamente desde los años de 1950 y durante el transcurso del siglo XX el Bloque Criollo se va constituyendo desde una economía mucho más moderna, más urbana con dos alas vertientes centrales: tanto las finanzas(el capital financiero) y el desarrollo urbano. .

### **3.2 De la economía de la plantación a la economía del suburbio**

El ocaso de la industria azucarera en Puerto Rico implicó el inicio de una gran transformación económica y social. Con la invasión de EEUU a Puerto Rico en 1898 la Isla sufrió una transformación radical en sus relaciones económicas coloniales pasó de ser un colonialismo mercantilista orientado al control del comercio a ser un colonialismo imperialista interesado en el control de la producción en el país (Maldonado-Denis,1976).

Las transformaciones económicas, junto con sus respectivos impactos políticos y sociales, que se dieron en Puerto Rico previo a 1950 tienen que ver directamente con el impacto de la doble transformación que atravesó la Isla a principios de siglo XX. Esta transformación se dio con el desarrollo del capitalismo, como eje y modo predominante de la organización de la producción; y en segundo lugar, se dio con el traspaso del poder político de un colonialismo mercantilista a un colonialismo imperialista, de unas relaciones coloniales donde la Metrópoli usufruía beneficio por su control sobre el comercio, a unas relaciones coloniales dirigidas al control metropolitano de los medios de producción.

Durante el siglo diecinueve la economía en Puerto Rico había atravesado otras transformaciones importantes: sobre todo, el cambio de una economía caracterizada por la producción familiar para subsistencia a una economía predominantemente de haciendas. A pesar de representar este proceso una acumulación originaria de capital que facilitaría posteriormente el desarrollo del capitalismo, el modo de producción de la economía de haciendas retenía relaciones pre-capitalistas básicas. No estaba fundamentado sobre la compra

y venta del trabajo, sino sobre el trabajo servil, bien fuera en la forma clásica del agrego o formas intermedias como la relación del medianero, y el endeudamiento.

Así la política puertorriqueña en el siglo diecinueve giró principalmente alrededor del conflicto entre los dueños de los medios de producción y aquellos que controlaban el comercio colonial, es decir entre los hacendados y los grandes comerciantes españoles en Puerto Rico. Los hacendados habían ido progresivamente intensificando su actividad económica en torno a la producción comercial y aspiraban a ir adquiriendo control sobre el proceso de intercambio lo cual les permitiría tener acceso a otros mercados para continuar el proceso de intensificación en la producción de mercancías. Sin embargo, este proceso requería también el desarrollo en infraestructura para el comercio y dicha infraestructura dependía en gran medida de la administración general de la colonia cuyo control estaba en manos del poder metropolitano, el cual respondía directamente a los intereses del comercio español.

La hacienda como estructura de producción había ido progresivamente dominando la economía puertorriqueña, los hacendados habían alcanzado por lo tanto una posición de hegemonía social producto de su posición de dominio en el proceso productivo sin embargo la condición colonial de la Isla no les había permitido convertirse en una clase dominante.

Quintero Rivera (1976) explica esta situación a partir de dos postulados, primero el hecho de que estos hacendados no tuvieran en sus manos la administración pública limitaba su hegemonía económica en forma considerable respecto a las relaciones de producción, pero sí respecto a sus aspiraciones de expansión comercial y a la consolidación de su control sobre todo el engranaje económico. En segundo lugar, la inexistencia misma del estado puertorriqueño, teniendo en cuenta que la sociedad puertorriqueña estaba subordinada políticamente al estado español, lo cual coartaba la manifestación política de su hegemonía social, por lo tanto, imposibilitaba el que los hacendados pudieran reordenar la sociedad puertorriqueña según la cultura que el modo de producción dominado por ellos había generado en términos de intereses de clase.

Tan pronto comenzó a apuntar la hacienda su dominio en la estructura de producción a principios de la segunda mitad del siglo XIX los hacendados se lanzaron como clase a la lucha política y sus dos grandes banderas de lucha fueron el libre cambio y la autonomía político administrativa que les permitiera la constitución de un estado puertorriqueño política y económicamente autónomo dentro de la nación española. (Quintero, 1976, p.18)

De tal manera los hacendados logran organizarse políticamente en un partido en 1870, éste se llamó el Partido Liberal Reformista (que se llamó luego Partido Autonomista) e incluyó también a los emergentes núcleos profesionales y a los artesanos. El liberalismo dio al partido de los hacendados un carácter de frente amplio que luchaba por la liberalización del régimen colonial (Quintero, 1981)

En su lucha política el Partido Liberal Reformista demandaban los cambios fundamentales del régimen colonial y frente a la negativa de la metrópoli su actividad fue tomando posturas claramente anticoloniales. De esta forma y en su lucha por la constitución de un estado puertorriqueño la política del partido liberal contribuyó al surgimiento de un sentimiento nacional, que iba consolidándose en la medida en que la cultura de la hacienda alcanzaba hegemonía en la vida social. El carácter de frente amplio que el liberalismo dio a la política de los hacendados en su forma organizativa fortaleció también este emergente sentimiento nacional.

Por otra parte, el grupo político opositor al Partido Liberal Reformista fue el Partido Conservador que luego se llamaría Partido Incondicionalmente Español o Español sin Condiciones.

Este partido representa a las clases cuya posición en la organización social dependía de sus privilegios en el régimen colonial imperante: los comerciantes (o más específicamente el gran comercio) que era en este partido el sector dominante y la burocracia de la administración colonial. (Quintero, 1976)

Dentro de este partido los funcionarios públicos eran un grupo social de importancia, pero la clase eje de este movimiento político la constituían los comerciantes quienes dominaban el intercambio de la producción comercial de los hacendados. Estos comerciantes eran en su gran mayoría españoles que habían venido a la isla cuando comenzó a desarrollarse la agricultura comercial. Quintero (1976) señala que “la base de su dominio sobre el intercambio estaba estrechamente vinculado al régimen colonial. La base de su dominio era la organización del crédito y el control sobre el mercado, o sobre el mercado principal de exportación.” (p.22)

Por otro lado, la lucha nacional fue limitada por el hecho de que los hacendados constituían una clase señorial de una agricultura de exportación. Ya que su orientación de mercancías estaba orientada a la exportación, el desarrollo del mercado interno no tenía para

ellos importancia fundamental, imposibilitando de esta manera el desarrollo de un mercado nacional. De esta manera afirma Quintero (1976):

“la clase que dirigía la incipiente lucha nacional puertorriqueña a finales del siglo XIX no era una burguesía nacional, sino una clase señorial sumamente contradictoria. Tenía el rol híbrido de producir mercancías para exportación, tornándose dependiente del mercado capitalista mundial, mientras basaba su producción de mercancías en formas pre-capitalistas de explotación del trabajo” ( p.15)

Quintero (1976), plantea que el crecimiento de la economía de haciendas en un contexto colonial mercantilista posibilitó el desarrollo de una clase residente con aspiraciones hegemónicas, de tal manera que a medida que la producción fue concentrándose alrededor de las haciendas, los hacendados, a través del control de la base económica de la sociedad, por medio del proceso productivo, fueron poco a poco dominando la vida social.

En términos de Gramsci, su hegemonía en la sociedad civil generó la transferencia de sus aspiraciones hegemónicas a la sociedad política, para lograr una verdadera posición de dominio clasista. Los hacendados concebían el control metropolitano del aparato administrativo del Estado, no solo como el mayor impedimento para su intensificación en la producción de mercancías- a través de las restricciones que imponía su control- sino además como el mayor impedimento para la estructuración abarcadora de la sociedad en términos de sus concepciones de clase. (p.16)

De tal manera la política puertorriqueña en el siglo diecinueve se caracterizó por la lucha de los dueños de los medios de producción, los hacendados, por lograr un pleno dominio de clase frente a las fuerzas que se lo impedían, estas eran representadas en un poderío colonial frágil estructuralmente y los grupos sociales cuya posición en la organización social dependía de ese poderío, como dependía de ellos la débil metrópoli. Frente al decadente poder colonial, la ideología de los hacendados desarrolló el concepto de *la gran familia puertorriqueña*.<sup>79</sup>(Quintero, 1976)

En Puerto Rico, ya hacia el último lustro del siglo XIX, la clase de hacendados había logrado representar sus intereses como los intereses generales del país, a través del concepto de la gran familia puertorriqueña frente al arbitrario y extranjero poder colonial. Su lucha por una posición dominante y gobernante no se daba frente a una antigua clase hegemónica a la que se pretendía sustituir, lo que habría hecho imprescindible generalizar otra visión de la vida social, sino frente a unas clases cuyo poder social dependía básicamente de un

---

<sup>79</sup> La gran familia puertorriqueña incluía la pequeña producción agrícola, la pequeña producción artesanal y las profesiones independientes

elemento externo a la dinámica de la producción social: el poder metropolitano del colonialismo mercantilista. (p,20)

Sin embargo, el partido de “la gran familia puertorriqueña” se dividió un año antes de la invasión norteamericana debido a fuertes contradicciones internas que se presentaron entre las clases que componían dicho frente. Estas contradicciones tenían que ver entre ideología liberal y las relaciones de producción en una clase socialmente hegemónica pero políticamente subordinada por la condición colonial, lo cual conllevo a generar hacia finales del siglo XIX un comportamiento en los hacendados denominado por ellos mismos *posibilista*<sup>80</sup>. El *posibilismo* sería la razón que generaría la escisión política de la gran familia puertorriqueña dando como surgimiento al Partido Autonomista en febrero de 1897. (Quintero,1976)

Los profesionales y los artesanos no podían aceptar la política posibilista. En primer lugar, su ideología, el liberalismo, correspondía a los intereses que iban configurándose de sus experiencias a base de su posición en el proceso de la producción social. El liberalismo, por lo tanto, tenía unos fundamentos estructurales más sólidos entre el grupo profesional...además los profesionales, en la estructura económica de entonces, no constituían como los hacendados, una clase con vocación hegemónica. No se contemplaba la posibilidad de que pudieran llegar a dominar el proceso productivo y, como clase, el poder social. (p. 30)

El rígido control español sobre el comercio y el crédito fueron generando contradicciones con sectores de la burguesía nativa, especialmente a fines de la década de 1860, fenómeno que coincide con la Primera Guerra Cubana de Liberación. Al igual que en Cuba se dieron dos tendencias en la burguesía criolla: los autonomistas y los anexionistas. Un sector de hacendados se agrupó en el Partido Liberal Reformista -más tarde Autonomista- que agrupaba también profesionales y artesanos interesados en liberalizar el régimen de dominación colonial. No obstante, tenían intereses de clase contrapuestos, porque mientras los artesanos estaban preocupados por desarrollar el mercado interno, los hacendados sólo aspiraban a incrementar sus ventas al exterior; sus regímenes semiserviles de trabajo y el pago en vales deprimían la posibilidad de ensanchar el mercado interno. También existían diferencias entre los hacendados del Partido Autonomista y los grandes comerciantes-terratenientes, incondicionales partidarios del régimen español. Por otra parte, estaban los plantadores extranjeros asentados en la zona de Ponce y Guayama, que no estaban dispuestos a arriesgarse en la lucha anticolonial, donde

---

<sup>80</sup> Envueltos en la política colonial y en su lucha por consolidar una posición gobernante en la Isla, los hacendados estuvieron dispuestos a relegar sus principios liberales mediante el *posibilismo*: no exigir aquello a lo que se aspiraba si no negociar lo posible, esta postura política se vería de forma explícita en el artículo del periódico La Democracia de Luis Muñoz Rivera el 18 de julio de 1896.

podían perder el mercado español del café, que hacia 1890 constituía los dos tercios de las exportaciones.

Ángel Quintero remarca el tránsito de la economía parcelaria de subsistencia a una economía de exportación, básicamente absorbida por Estados Unidos. Puerto Rico sufría por consiguiente una doble dependencia: por una parte, colonial respecto de España y por otra, económica en relación a Estados Unidos. Esta situación de doble dependencia generó corrientes políticas diversas en el seno de la burguesía criolla. Unos, estaban por el continuismo español y otros, por la anexión a los Estados Unidos. Sólo un sector minoritario era partidario de la Independencia política. En 1887 se fundó el Partido Autonomista, liderado por Ramón Baldorioty de Castro, que posteriormente será dirigido por Luis Muñoz Rivera. En 1897, España concedió la Carta Autonómica que daba a Puerto Rico posibilidades de tener gobierno propio.

La invasión estadounidense del año de 1898 no solo representó un cambio de metrópoli para el pueblo puertorriqueño, sino representó una transformación en el significado económico de las relaciones coloniales, tal y como Maldonado-Denis (1976) señalaría: Puerto Rico pasó de un colonialismo mercantilista a un colonialismo imperialista. Esta situación es analizada por Quintero (1981) de la siguiente manera:

A finales del siglo XIX la clase internamente hegemónica de hacendados se enfrentaba a una metrópoli débil, que seguía una política de defensa de los intereses comerciales; a principios del siglo XX se encontraba frente a una metrópoli colonial muy diferente: una de las más poderosas naciones capitalistas con una economía de expansión que le interesaba exportar capital, e interesaba el dominio no solo del comercio, sino también de la producción en la colonia. En ese sentido la naturaleza de los conflictos sociales sufrió una transformación radical cuyo alcance los hacendados no vieron en el momento de la invasión. Como dueños de los medios de producción los hacendados constituyan la clase antagonista al interés imperialista en la inversión para la producción. Así la política colonial durante los primeros años de ocupación fue dirigida claramente a quebrar su hegemonía. (p.22)

Esta situación conllevo a que, en la Isla, las relaciones entre los factores de producción (tierra, trabajo y capital) tuvieran una total transformación, debido a la reorganización de la producción en términos de la compra y venta de la fuerza de trabajo. En menos de diez años, la economía señorial dominada por las haciendas cafetaleras se había transformado en una economía capitalista de plantaciones azucareras (Quintero, 1981). Muchos hacendados y agricultores de pequeña y mediana tenencia perdieron sus tierras a manos de las grandes

corporaciones azucareras norteamericanas quienes en esa época hacia el año de 1910 controlaban más de la mitad del total de la tierra dedicada a las plantaciones azucareras (Nazario Velasco, 2014).

La transformación capitalista se aceleró dramáticamente con la ocupación norteamericana y el foco de la transformación se movió de las haciendas a las plantaciones (lo que representó una sustitución de haciendas por plantaciones a través de una política económica adversa a las primeras). Ello forzó a los hacendados a la defensa del mundo agrario anterior a través del cual habían desarrollado su (frágil) hegemonía social. No solo sus acciones políticas, sino también las manifestaciones literarias y culturales en general, evidencia esta nueva postura. Por ejemplo, mientras durante el siglo XIX el jíbaro (campesino) era despreciado por su ignorancia, actitud ante el trabajo y costumbres primitivas, durante las primeras décadas del siglo XX su imagen fue elevada a símbolo nacional (p.89...)

La consolidación del capitalismo imperialista dependiente en la primera década del siglo diecinueve, o la doble transformación como antes se mencionó, produjo varios cambios en la estructura social, alrededor del predominio de la agricultura azucarera (Quintero, 1980). Primero generó un desplazamiento de la importancia de la hacienda y del mundo agrícola tradicional, además de fomentar la concentración de tierra (principalmente por corporaciones ausentistas de la Metrópoli) y el distanciamiento de antiguos pequeños agricultores, medianeros y agregados, de los medios de producción. De igual manera redujo la producción para subsistencia, y por tanto, se aumentó la importancia del comercio importador y del mercado interno. Es así como poco a poco se va consolidando una economía capitalista de plantaciones de la mano principalmente de la industria de la caña de azúcar. Con la consolidación de esta economía de plantaciones, van surgiendo nuevos tipos de propietarios, que llegarían a formar una clase burguesa nativa de naturaleza anti-nacional, la cual para propósitos de esta investigación se ha denominado Bloque Criollo.

Este Bloque Criollo inicialmente se configura a partir de una burguesía anti-nacional formada por la burguesía mercantil importadora y la "sacarocracia" nativa. La concentración de tierra y el aumento de desposeídos, por un lado, y los movimientos poblacionales hacia áreas costeras que generó la crisis del café, por otro, proveyeron un amplio mercado de trabajo a las crecientes plantaciones-ausentistas y del país para la organización salarial de la producción. La creciente importancia y poderío tanto de los importadores como de los centralistas y grandes colonos puertorriqueños, dependía del desarrollo de la economía de plantaciones (que fomentaba la nueva Metrópoli) y del mercado norteamericano; de ahí, su posición anti-nacional.

En este contexto se da un gran fortalecimiento estructural de la metrópoli colonial, al coincidir en la nueva metrópoli el control del aparato administrativo del Estado y la hegemonía en la estructura productiva. (Ver Anexo 4). Estas transformaciones sociales quebraron la política hacendada de "la gran familia puertorriqueña".

Esta economía de la plantación, se concentró en un solo producto para la exportación, la caña de azúcar, tal y como plantearía el escritor uruguayo Eduardo Galeano (1971) en su ensayo *Las venas abiertas de América Latina* "era el azúcar el principal de esos monarcas agrícolas", el cual durante las siguientes cuatro décadas marcaría un periodo de continua hegemonía de la industria azucarera; mientras el café, principal dominador de la economía puertorriqueña durante el siglo XIX, representaba en este nuevo momento menos del 1% del valor total de las exportaciones. (Herrero, 1993).

Esta situación redujo la disponibilidad de ciertos bienes producidos antes localmente, aumentando necesariamente el nivel de importaciones, hacia 1920 el valor de las importaciones había aumentado más de seis veces de lo que representaba a finales del siglo anterior. (Quintero, 1981). El crecimiento de las importaciones vendría además acompañado de la incorporación de Puerto Rico al sistema aduanero y tarifario de los Estados Unidos, lo que fue marcando una amplia dominación del mercado exportador norteamericano.

La situación en la economía que facilitó el desarrollo de las plantaciones cañeras ausentistas durante los primeros años de dominio norteamericano, favoreció también a un pequeño grupo de terratenientes puertorriqueños que habían ido combinando su producción agrícola con la actividad comercial y que en la organización de su producción habían comenzado a quebrar las relaciones productivas típicas de la hacienda. Este proceso se había dado predominantemente en la industria azucarera. La incorporación de Puerto Rico al protegido mercado norteamericano favoreció enormemente las exportaciones de azúcar. La crisis en la economía cafetalera de los años inmediatamente posteriores a la Invasión, fomentada en gran medida para proveer un amplio mercado de trabajo a las nacientes plantaciones azucareras ausentistas, proporcionó también a esos terratenientes el trabajo libre necesario para su expansión capitalista. (p.25)

La consolidación de la economía de la plantación en Puerto Rico parte del análisis del proceso de cambio de una economía semifeudal de haciendas a una economía dominada por la agricultura de plantaciones capitalistas. (Bagué, 1968). Si bien esta transformación, como ya vimos, comenzó a darse a finales del siglo XIX, es con la invasión norteamericana que toma bastante fuerza, lo cual se vio reflejado en la política económica de los primeros gobernadores norteamericanos, la cual fue dirigida al establecimiento y consolidación de las grandes

compañías norteamericanas del azúcar las cuales llegaron a convertirse en las amplias dominadoras del mercado para la segunda década del siglo XX. (Quintero, 1981).

Las plantaciones de caña de azúcar desarrollaron básicamente las mismas relaciones que se identifican con el sistema capitalista, Quintero caracteriza dichas relaciones de la siguiente manera:

En primer lugar, la relación entre empleado y patrón es estrictamente económico. El patrón considera a su empleado como un bien económico y desea obtener la ganancia máxima de su trabajo. Segundo, el hombre no vende ya su producto sino su fuerza de trabajo<sup>81</sup>. La venta de su fuerza de trabajo constituye su principal actividad económica; surge entonces como un trabajador asalariado. En tercer lugar, siendo la venta de su fuerza de trabajo la principal actividad económica del trabajador, su vida (económica) va girar alrededor del dinero. El productor agrícola ya no produce para si; al vender su fuerza de trabajo nada tiene si no su salario. Necesita, con su salario, comprar para satisfacer sus necesidades. En cuarto lugar y estrechamente relacionado con lo anterior, el hombre está separado de su producto. Separado porque la división de trabajo que introduce el complejo plantación-central no le permite producir un producto en su totalidad. (El trabajador va cortar caña, no a hacer azúcar). En quinto lugar, la plantación genera tendencias hacia la homogeneidad entre los trabajadores. Esto lo encontramos, primeramente, en los patrones de asentamiento que tiende a generar: principalmente agrupaciones de viviendas o pequeñas aldeas exclusivas de obreros de plantaciones. El patrón es más homogenizante cuando estas aldeas son creadas por las mismas compañías azucareras. (Quintero, 1981, p.113)

De tal manera que la economía de la plantación, además de estar organizada de una manera típicamente capitalista, a base de una maximización de ganancias y con relaciones puramente económicas entre capital y trabajo, generó un resquebrajamiento de las relaciones de vida que se construían típicamente en las haciendas, rompiendo los lazos afectivos y la vida compartida entre dueño y trabajador.

Después de la Guerra Hispanoamericana de 1898, la industria azucarera puertorriqueña creció a pasos agigantados convirtiéndose en principal riqueza y corazón del país. Representaba la afluencia más importante de capital siendo además la fuente principal de trabajo. En torno a las centrales azucareras, que llegaron a ser 41 en el año de 1910, no sólo crecieron con profundos vínculos de dependencia de los denominados "company towns" sino también la mayoría de los pueblos principalmente de la costa sur puertorriqueña que pronto se convertiría en un gran cañaveral.

---

<sup>81</sup> Sidney Mintz y Eric Wolf en el artículo "Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles" 1957 van a desarrollar a profundidad este concepto

En la medida en que la economía puertorriqueña se configura alrededor de la monoproducción azucarera, se acentúa su dependencia del comercio exterior. Las transformaciones estructurales que acompañaron el desarrollo de la economía de plantaciones, fueron limitando el cultivo de productos de primera necesidad, y las importaciones aumentaron vertiginosamente.

Durante la primera mitad del siglo XX la ya golpeada economía puertorriqueña alcanza niveles de crisis alarmantes. Efectos de la invasión de 1898, como la devaluación inmediata de la moneda y la extracción de riqueza, convierten a Puerto Rico en una isla aún más pobre. De ahí que los grandes proyectos que comienza a implementar el Gobierno estadounidense en la década de los cuarenta y la tracción que se gana con el establecimiento del Estado Libre Asociado generarán una transformación monumental en lo concreto y en lo simbólico.

De tal manera que Puerto Rico es una sociedad que pasó de una economía principalmente de exportación agrícola (1898-1952), a una industria liviana intensiva en mano de obra (1952-1967), a una industria semi-pesada y pesada en métodos productivos intensivos en uso de capital (1967-1996) (Irizarry, 2011).

Un análisis de la historia económica de Puerto Rico revela que durante los primeros dos años luego del cambio de soberanía de España y la invasión de los Estados Unidos 1898-1900, hubo un gobierno militar norteamericano cuya principal preocupación era la de mantener el control del nuevo territorio. En el aspecto económico la llegada del capital norteamericano a Puerto Rico, a partir del 1900, ofrecía un ambiente favorable para los inversionistas por la razón de los bajos costos, lo que provocó que se mantuviera, además, el control por parte de estos sobre la estructura económica por lo que decidieron orientarla hacia la exportación de productos primarios (Castillo, 1981, p. 18).

Como uno de los componentes fundamentales de la nueva economía agraria se consolida la tendencia, a medio y largo plazo, al monocultivo, la monoexportación y la dependencia externa. El aparente éxito de este modelo de crecimiento agrícola –sin considerar que durante varias décadas fue al degradante precio de prolongar la institución de la esclavitud–, conllevó a una identificación, por parte de muchos ideólogos de la esclavitud y beneficiarios de la industria azucarera, de los destinos del país con los de ésta última, simbolizada en la frase famosa del hacendado cubano Jose Manuel Casanova “sin azúcar no hay país”. Sobre todo,

después de las décadas de 1830 y 1840, cuando las plantaciones cafetaleras, que llegaron a equipararse unos pocos años a las de azúcar, terminaron por ceder su breve primacía en los mercados ante competidores como Brasil.

Sin lugar a dudas, la economía de Puerto Rico entra en una fase de expansión y crecimiento sostenido que permite el desarrollo de una infraestructura agrícola que beneficia la dinámica de la exportación. Según de Jesús Toro (1982) el resultado de la entrada de capital de los Estados Unidos en la economía de Puerto Rico provocó un gran crecimiento durante los años de 1900 a 1940. La actividad primordial causante del crecimiento económico fue promovida por el sector de la agricultura y como producto principal la caña de azúcar (de Jesús Toro, 1982, p. 85). En el área de la ocupación, para el 1919, laboraban en el sector del azúcar 79,261 trabajadores lo que representaba el 40,1% del total de la fuerza laboral (Clark, 1930, p. 14).

Durante esta época agrícola la exportación principal del azúcar era hacia los Estados Unidos (Castillo, 1981, p. 17). Añade De Jesús Toro, (1982) que entre los años del 1896 al 1940 la producción de azúcar creció 17 veces como resultado del aumento en el consumo global, principalmente por los Estados Unidos. Indica, además, que el sector agrícola como actividad económica representó el 37,5% del ingreso nacional durante el quinquenio 1901-1905 y aunque tuvo una ligera reducción hasta el 32,4% en el periodo de 1936-1940, continuó siendo un sector muy importante para el desarrollo económico. Los factores propulsores para el incremento en esta actividad económica fueron: el aumento en los terrenos dedicados al cultivo; la creación de nuevas centrales procesadoras de caña de azúcar, de capital estadounidense, y el rendimiento de las tierras dedicadas a esta actividad (de Jesús Toro, 1982, p. 85).

Según Irizarry (2011), la extensión de tierras dedicadas al principal cultivo del azúcar, creció de 477,987 acres<sup>82</sup>, en el 1899 hasta 731,648 acres, en el 1935, lo que representó el 34,7% del total de tierras agrícolas. Para el 1939 el total de acres utilizado para el cultivo de la azúcar continuó su aumento hasta alcanzar los 303,055 acres, siendo el 62,9% del total de tierras dedicadas a la agricultura, y estaban divididas en 11,300 fincas a través de la Isla (Irizarry, 2011, p. 34). En el 1929, solamente ocho corporaciones de capital extranjero controlaban el 82,7% de las tierras dedicadas al cultivo del azúcar (Irizarry, 2011, p. 39).

---

<sup>82</sup>1 acre = 4,000 metros

Para ese año, además, la inversión extranjera total en la Isla provenía principalmente de capital norteamericano, totalizando \$176 millones, o un 27,1% de la riqueza total de la Isla (Dietz, 1989, p.127). El crecimiento en el cultivo de la azúcar y el procesamiento continuó aumentando, y en el 1940 operaban en Puerto Rico 41 centrales azucareras, las que producían el 97% del azúcar en la Isla (Dietz, 1989, p. 126). De las centrales azucareras un total de once pertenecían a cuatro grandes corporaciones de capital norteamericano conocidas como United Porto Rico, Central Aguirre, Central Fajardo, y South Porto Rico, y estaban distribuidas alrededor de la Isla, con una concentración mayor en la zona norte y en la zona sur (G. Nieves en Muriente, 2007, pp. 65-67 y Dietz, 1989, p. 126).

En los Estados Unidos el consumo continuó creciendo y reflejando un incremento de 39% durante el periodo de 1900 a 1940, de 4,961 a 12,662 millones de libras.<sup>83</sup> La razón para el aumento en la exportación de la azúcar era el bajo costo de producción que ofrecía la Isla ya que en el 1900-1901 el costo era \$10 por tonelada. La diferencia para el costo menor en Puerto Rico era el resultado de los bajos salarios que se pagaba a los trabajadores con relación a los vecinos caribeños quienes tenían salarios mayores, lo que los obligaba a vender la azúcar a un precio mayor con un costo por tonelada de \$22 en Cuba, y \$29 en las Antillas Británicas (Castillo, 1981, p. 17).

Para el 1920 el 83,1% de todas las exportaciones puertorriqueñas era de productos agrícolas y el 66% pertenecía a la azúcar (Clark, 1930, p. 643). Las exportaciones totales principalmente por los productos agrícolas hacia los Estados Unidos aumentaron de 95,5% en 1930 a 98,0% en el 1939 (Perloff, 1950, pp. 123, 407-408). Entre 1935 y el 1940 Puerto Rico tuvo cuotas máximas de exportación de azúcar hacia los Estados Unidos que fue 909,000 toneladas (de Jesús Toro, 1982, p. 95). El incremento en la actividad de la industria azucarera representó un cambio en el ingreso nacional de un 13% en el 1901 a un 20% en el 1940 (de Jesús Toro, 1982, p. 97).

Añade Perloff y Picó (1951, p. 104) que, aunque había actividad agrícola en desarrollo, la Isla mantenía un alto nivel de desempleo, lo que trajo como consecuencia que durante la década de 1940 emigraron hacia los Estados Unidos un total de 193,976 puertorriqueños. La razón principal era la falta de puestos de trabajo, además, de los bajos salarios que recibían en la Isla. El jornal que recibía un trabajador en la industria azucarera era de 15,1 centavos de dólar por hora y en la industria del tabaco 6,2 centavos de dólar por hora (Junta de Planificación, 1940-1950, pp. 50, 157). Como resultado de la entrada de otras industrias como la textil, para el 1950,

---

<sup>83</sup> U.S. Bureau of the Census, Census of Agriculture: Puerto Rico 1950

la industria agrícola comenzó a experimentar una decadencia que resultó ser más marcada en la industria azucarera la que redujo el valor de su producción de \$117,5 millones en el 1952, a \$41,1 millones en 1972 (Scarano, 2008, pp. 608-609). Relacionado al área política, el 11 de abril de 1900, el Congreso de los Estados Unidos aprueba el Proyecto del Senado 2264, conocido como la Ley Foraker (Raffucci, 1981, p. 61).

Como ya vimos esta Ley establece para la Isla una nueva estructura gubernamental que sustituye el gobierno militar por un gobierno civil compuesto principalmente por ciudadanos norteamericanos. En una decisión sobre esta Ley, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos declaró a Puerto Rico un territorio no incorporado, representó para la Isla que podía permanecer como territorio por un periodo de tiempo indeterminado (Scarano, 2008, p. 505). La Ley Foraker, además, concedió ciertos derechos políticos como la ciudadanía norteamericana. Sobre la organización de la estructura del gobierno local la Ley creó el puesto de Comisionado, sustituyendo el propuesto delegado territorial, para representar a los puertorriqueños en el Congreso y los diferentes departamentos del gobierno de los Estados Unidos, sin derecho a voto y por un término de dos años (Raffucci, 1981, p. 88). Añade Raffucci (1981, p. 60) que la Ley definió la relación económica entre la Isla y los Estados Unidos, al establecer que tendrá libre comercio con un arancel temporero de 15%. La integración económica incluyó, además del comercio, la estructura tarifaria común, la moneda circulante, las finanzas públicas, la propiedad de inversiones y la movilidad de la fuerza de trabajo y de capital (Perloff, 1950, p. 22).

Por otra parte, la Ley estableció la prohibición para Puerto Rico de negociar acuerdos comerciales con otros Países, además que todo movimiento de mercancía marítima entre los puertos de la Isla y los puertos de Estados Unidos se realizaría en barcos de bandera norteamericana (Calem, 1998, p. 75). En el área comercial, la Ley permitía que individuos o corporaciones podían ser propietarios de hasta 500 acres de terreno lo que favorecía a las empresas norteamericanas, principalmente la perteneciente a la industria de la azúcar (Scarano, 2008, p. 510). Además, la Ley Foraker en relación con el área contributiva, eximía a la Isla del pago de impuestos establecidos por las leyes de rentas internas del gobierno de los Estados Unidos. Es por esto que el Departamento del Tesoro norteamericano devolvía a la Isla el impuesto cobrado sobre la venta del ron y los cigarros que se comerciaba en los estados (Maldonado, 1997, p. 37).

El crecimiento industrial total reflejó un cambio en el PNB y para la década 1950- 1960 aumentó de \$754,5 a \$1,681,3 millones.<sup>84</sup> El crecimiento en la producción fue ascendente al punto que para el 1965 Puerto Rico se convirtió en el mayor suplidor de ropa para el mercado de los Estados Unidos representando el 30,1% de total de las importaciones de la nación americana (Dietz, 2003, p. 16). El resultado de esta transformación industrial fue la reducción en la producción de azúcar esto combinado con el esfuerzo del gobierno local de atraer más capital norteamericano para manufactura tuvo un mayor impacto a raíz de la segunda guerra mundial (Castillo, 1981, p. 28). La exportación de azúcar y productos relacionados para el periodo 1949 a 1959 se redujo y un 21% de las exportaciones, mientras que los textiles y sus manufacturas aumentaron para el mismo periodo un 17%.<sup>85</sup>

La nueva transformación industrial que ocurre en la Isla a partir de 1940, determina la transformación de la tierra de Puerto Rico de ruralia a suburbio, de agrícola a residencial, de verde a gris, esta transformación, según Nazario Velazques (2014) se da a partir de procesos culturales de significación de la tierra, que conllevan a la construcción de nuevos paisajes que marcan el punto de transición de la era del cañaveral a la consolidación de la era de los suburbios.

La ruptura del modelo de plantación trajo grandes cambios. En efecto, la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial trajeron consigo la creación y desarrollo de los sindicatos y las organizaciones obreras; así como el surgimiento de los partidos políticos locales que demandaban la descolonización, pero sobre todo la independencia. La ideología nacionalista, tal y como vimos en el capítulo 2, entró con fuerzas, especialmente en las clases medias y los sectores intelectuales. Otro factor que afectó el modelo fue la política de sustitución de importaciones, a fin de desarrollar la industria local. Los vientos de democratización llegaron y los sectores más radicales exigían reformas agrarias que permitiera una nueva relación social y económica con los agricultores.

El triunfo legislativo del Partido Popular Democrático- PPD en 1940, trae consigo la aprobación de la ley de reforma agraria o Ley de Tierras<sup>86</sup>. Con esta ley el PPD pretendía cumplir su más importante promesa electoral, redactando en un texto legislativo que buscaba,

---

<sup>84</sup> Junta de Planificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1973. Tabla de Ingreso y Producto, pp. 8-11.

<sup>85</sup> Junta de Planificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 1952. Negociado de Economía y Estadísticas, Anuario Estadístico, Tabla 136, p.231 y 1960, Tabla 129 p. 176

<sup>86</sup> Ley de Tierras. Ley Num 26 del 12 de abril de 1941. Ver Esteban A. Bird *The Sugar Industry in relation to the social and economic system of Puerto Rico*, San Juan 1937

por lo menos en el papel, plasmar las aspiraciones y esperanzas de los agricultores sobre la tierra La ley de Tierras tenía el propósito expreso de “fomentar la justicia social y la estabilidad y libertad económica de los agricultores y trabajadores de la zona rural de Puerto Rico” sin embargo poco después de su adopción, la Isla empezó a sufrir el fracaso de la agricultura. Desde mediados del siglo XX comenzó un proceso radical de abandono de los campos de los agricultores, debido al fuerte acaparamiento de las tierras por parte de los desarrollistas y especuladores en el mercado de los bienes raíces y la especulación inmobiliaria, lo que conllevo a un cambio radical del paisaje transformando la era del cañaveral de la economía de las plantaciones para darle paso a la era de los suburbios. (Nazario Velasco, 2014).

Sin embargo, el proceso de urbanización ocurrió a un paso acelerado en Puerto Rico. La transformación de una sociedad rural, basada en la actividad agrícola y con una alta concentración de la población fuera de las zonas urbanas, a una sociedad urbanizada, ocurrió en un periodo extraordinariamente corto. Debido a lo acelerado del proceso el mismo no ocurrió de forma ordenada ni adaptado a las condiciones de Puerto Rico. El estilo de planificación empleado copio el modelo continental apropiado para las ciudades estadounidenses pero inapropiado para la Isla. El desparramamiento horizontal que comenzó durante la década de 1950 se ha identificado como la causa principal de los problemas relacionados con el espacio físico, que inciden negativamente sobre la movilidad humana en las actividades cotidianas. Con la transformación a una sociedad urbanizada se inició también un proceso de modernización. La clave, según la visión desarrollista de los administradores públicos, sería sustituir todo lo antiguo por lo "moderno" en aras del progreso.

En la campaña de 1940, Muñoz planteó de forma muy convincente la imperiosa necesidad de reformar la estructura de la propiedad territorial como una condición indispensable para la modernización del país. Rubén Nazario (2003) en su artículo “Pan, casa y libertad” hace el cuestionamiento, ¿Qué constituye la modernidad, específicamente la modernidad de los campos? Y asevera más adelante:

“Cuando Muñoz arguye que la distribución de tierras es necesaria para modernizar el país mediante la reforma de los espacios latifundistas donde se arraigan las prácticas semifeudales del agrego, ¿está pensando en el latifundio de la caña? Porque si bien es indudable que en 1940 muchos campesinos se encontraban en condiciones de agrego semifeudal, no hay que olvidar que el blanco de la crítica de Muñoz fue

la industria de la caña. Y ésta era brutalmente moderna. Además de una operación eficiente y científica, bien capitalizada y de altos rendimientos, el latifundio cañero había proletarizado las manos del cañaveral e instalado las relaciones mediadas por el salario. En las costas cañeras de los años treinta, Taso, el paradigmático trabajador de la caña que bien estudia Sidney Mintz, ya era obrero proletario (en sí, aunque quizá no para sí)” (p.155)

En la ley de Tierras parecen colapsar el agregado de la vieja hacienda y el obrero agrario del cañaveral y es que, en 1947, con la adopción de la nueva ley de incentivos industriales, el PPD determinó abiertamente que la agricultura era incapaz de producir la modernidad y que la industrialización constituía la verdadera ruta hacia el progreso. Así le explicó Muñoz a una asamblea de agricultores su incipiente y compleja aversión modernista a la tierra y la preferencia gubernamental por los programas de industrialización: "La tierra es buena, la tierra puede ser rica, pero la tierra es lenta mientras que la maquinaria tiene una velocidad de desarrollo por su propia naturaleza mayor que la tierra"<sup>87</sup> Cualquier barniz de modernidad que hubiese tenido la reforma agraria (liberar al agregado de su estatus servil y despojar al latifundista de su estatus señorial) se opacó con la identificación entre agricultura y atraso e industrialización y progreso (NAZARIO, 2003).

Poco a poco el discurso de Muñoz se tornaría no solo anti-latifundio sino anti agrario en su asociación de pobreza y agricultura. En 1949 sostendría:

“Tenemos un solo camino franco para nuestra densidad de población; crear oportunidades de trabajo industrial. Hacemos todo lo que podemos con la agricultura, pero existen evidentes limitaciones por ese lado.”<sup>88</sup>

En definitiva, tal y como plantearía Nazario Velasco (2003) “nuestra historia de la tierra, alimentada como fue el discurso anticañero muñocista, se llenó de pelusa de caña, sudor por de esclavos y fantasmas de agregados. En un claro episodio de memoria rota, se nos olvidó asociar la tierra al huerto, a la comida y a la vida.” De tal manera que hubo una gran pérdida no sólo

---

<sup>87</sup> Discurso de LMM pronunciado ante asamblea de agricultores el 24 de noviembre de 1957(Fundación Luis Muñoz Marin)

<sup>88</sup> Palabras de LMM pronunciadas ante el subsecretario del comité de medios del congreso el 12 julio de 1949 (Fundación Luis Muñoz Marin)

de producción sino, mucho más importante, de cultura agraria. Sin una tradición agrícola que lo protegiera, el terreno quedó fértil para la especulación.

En la década de 1940, Muñoz veía la tierra como un valor político de libertad y dignidad, justificando así la expropiación de los latifundios cañeros. Sin embargo al mismo tiempo contribuyó a acelerar cambios en las nociones sobre el valor de la tierra, separándola de su capacidad productiva agrícola, esta noción ayudaría más adelante a abrirle las puertas a nueva abstracción del capital, la especulación inmobiliaria controlada por la economía del suburbio.

“El régimen de la parcela ayudó a legitimar el suburbio. Si el Estado adoptó como política pública el reparto de tierra más o menos agrícola en parcelas, para satisfacer necesidades de vivienda y no de labranza, difícilmente podía objetar los usos de urbanización a los dueños de las tierras. La abstracción de la tierra como dignidad, su paradójica desvinculación de la agricultura, ayudó a desestabilizar su significado como factor productivo funcional y a facilitar su plena conversión a mercancía que se negocia en el mercado inmobiliario. El título V de la Ley de Tierras se constituyó en la nueva normativa de la tierra y contribuyó al fin de la ciudad tradicional porque desde el propio Estado se adoptó la parcela, es decir la urbanización por desparramamiento, para resolver la carencia de vivienda. Desde los años cuarenta se levantaron protestas aisladas sobre la localización de los proyectos de Título V. por su lejanía de las áreas de trabajo, que constituyen quizás las primeras quejas contra el suburbio. Por aquí yace una pista para explicar una aparente contradicción” (Nazario Velasco, 2003 p.160)

Esta coyuntura iba ser muy bien aprovechada por el Bloque Criollo, siendo el sector más listo del capital terrateniente, inicialmente agrario y azucarero, usó la coyuntura de la reforma agraria para transformarse en capital que especula con la tierra en el mercado inmobiliario, e insertarse en la economía del suburbio.

Es en el régimen de acumulación del suburbio en el que se inserta principalmente el Bloque Criollo, el cual mediante la vinculación al sector de la construcción y las finanzas se va convirtiendo en una clase rentista, por lo tanto, dentro del régimen de acumulación del suburbio viene la transformación del colono al desarrollista de la economía del suburbio. (COBIAN, 2020)

El suburbio permite ubicar la transformación del Bloque Criollo con ejemplos de casos específicos, los cuales serán profundizados en el último apartado de este capítulo, a saber, el colono azucarero y primer gobernador boricua de Puerto Rico Jesús T. Piñero; La familia Ferré, la cual fue adaptándose a los cambios políticos y económicos convirtiéndose en un importante y vigente grupo económico y empresarial; y Antonio Roig latifundista de la región este de Puerto Rico, se constituyó en uno de los principales centralistas criollos durante la época dorada de la industria del azúcar.

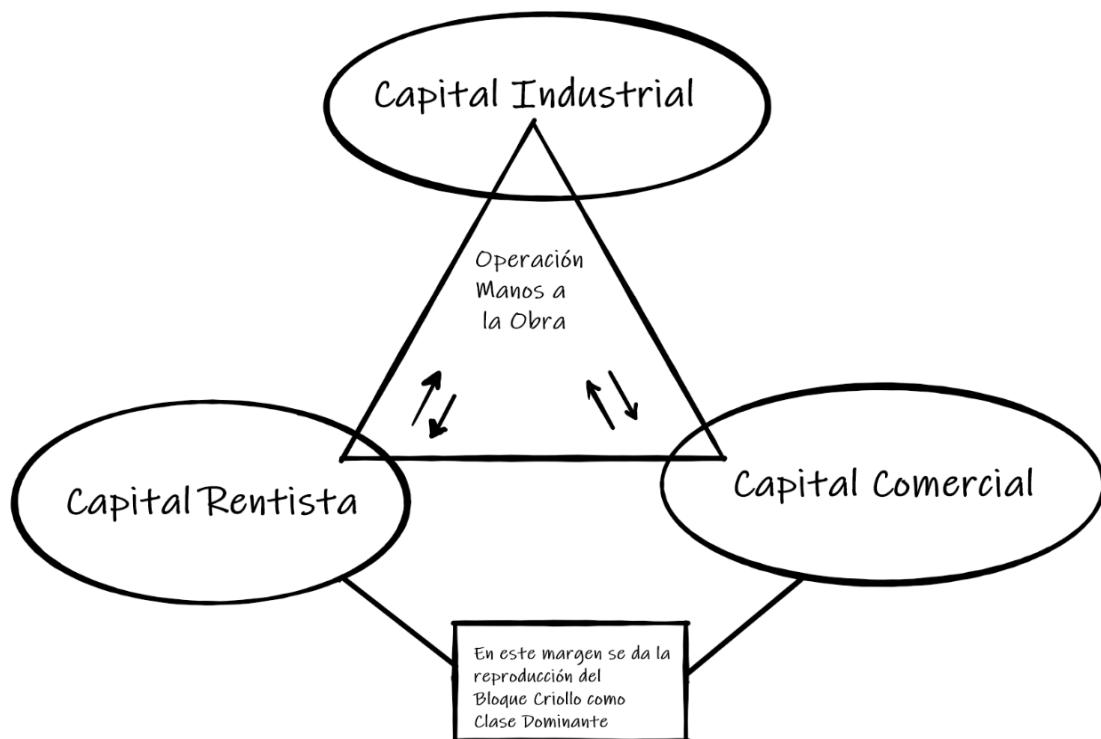
Todas estas y otras familias y apellidos siguen vinculados actualmente a un poder político y económico son personas reconocidas por negocios de 100, 120 años atrás y que todavía tienen un respaldo, por lo tanto, tienen en común su continuidad en el poder a través del tiempo por medio del tránsito en las diferentes industrias del pasado.

Con el suburbio hay una transformación donde la tierra deja de ser un medio de producción en sí mismo (valorada por lo que provee por la producción de plusvalía en términos de capital agrícola), para convertirse en un valor hipotecario, una fuente de renta en sí mismo. La economía del suburbio (COBIAN, 2020) se puede explicar mediante un triángulo donde se caracteriza la relación colonial a partir de tres elementos (Figura 16):

- Capital Industrial
- Capital Rentista
- Capital Comercial

El capital industrial es controlado directamente por el estado colonial, tiene la principal característica de que nunca va ser local al contrario está orientado a fortalecer el capital extranjero a expensas de la economía local.

Este capital industrial se dio por medio de las exenciones contributivas del modelo de desarrollo de la Operación Manos a la Obra, basado principalmente en la sustitución de exportaciones donde se crean las condiciones idóneas para que distintas corporaciones norteamericanas industrialicen la economía de Puerto Rico y se basa en la explotación de mano de obra para obtener plusvalía.



**Figura. 16** Diagrama del Triángulo de la Economía del suburbio

El capital agrario de las plantaciones, con la crisis generada por el estado colonial a la industria del azúcar, se reacomoda hacia el capital rentista, en esta punta del triángulo el Bloque Criollo se reproduce como clase bajo las nuevas coordenadas de acumulación que la economía del suburbio le va a proveer. Con el colapso de las plantaciones las líneas de transsubstanciación del Bloque Criollo se dan en la transformación de plantaciones en grandes urbanizaciones, los colonos de las fincas comenzaron a subdividir y vender parcelas para vivienda unifamiliar bajo el modelo “*tract housing*”.<sup>89</sup>

Bajo este modelo Puerto Rico entró en una expansión urbana incontenible producto de la construcción de inmensas urbanizaciones de clase media -regularmente urbanizaciones unifuncionales con viviendas de entre 200 y 300 mts. Cuadrados y que acercaban a los boricuas al sueño americano al mismo tiempo que les alejaban de sus propias tradiciones y de todos los servicios imprescindibles. El emblema de esta transformación fue el empresario llamado Leonard Darlington Long, quien experimentó inicialmente en Bay View y en Caparra Heights.

<sup>89</sup> *Tract housing* también conocido como vivienda en serie, o vivienda seriada, es un tipo de desarrollo de vivienda barata que se da en zonas de suburbio en el cual se construye un conjunto de casas iguales o similares en una extensión o área que se subdivide en lotes pequeños individuales.

Estos dos pequeños proyectos le sirvieron de modelo para construir más de 7 mil viviendas en Puerto Nuevo y Caparra Terrace a fines de los 40s, lo que a su vez sirvió de proforma para otras muchas urbanizaciones que se desparramaron por toda la isla (SEPULVEDA, 2003).

Este proceso no hubiera sido posible sin la intervención protagónica de Jesús T. Piñero quien aprovechando su poder como primer gobernador puertorriqueño utilizo los fondos federales para financiar todo el proyecto de Darlington Long. De esta manera Piñero y Long abrieron el camino a los desarrollistas para hacer viviendas suburbanas a bajo costo, todo controlado por el gran capital rentista.

La otra punta del triángulo de la economía del suburbio es el capital comercial el cual se caracteriza por estar siempre subordinado a la importación por medio de las corporaciones norteamericanas que importan bienes y servicios. Este capital es controlado por los grandes centros comerciales, donde se destaca la figura de Los Fonayedas quienes son operadores del Mall de Plaza de las Américas, el centro comercial más grande del Caribe, donde los Fonayedas operan y administran el mall derivando de allí su renta. Es un sector que se reacomoda básicamente como una especie de revendedores rentistas y operan como intermediarios del imperio, importando todos los bienes y servicios que necesita la nueva sociedad de consumo principalmente suburbana.

La relación colonial en el triángulo de la economía del suburbio tiene que ver en que el capital industrial nunca va a ser local, lo cual marca una gran diferencia con el régimen de la economía de las plantaciones en donde el capital productivo tenía más de la mitad de la producción de la caña de azúcar, el cual era procesado por las centrales boricuas. Si bien había una relación de desigualdad del intercambio con EEUU, se mantenía capital productivo nacional.

En este nuevo régimen de la economía del suburbio el poco capital que había no va ser local por todo lo que tiene que ver con el modelo de desarrollo de la Operación Manos a la Obra que es basado no en la sustitución de importaciones si no en la sustitución de exportaciones. El modelo de desarrollo de Manos a la Obra por diseño excluye el desarrollo del Capital productivo nacional, pero no excluye de la economía del suburbio

De tal manera se afirma que el capital agrario productivo nacional se reacomoda como Capital rentista y comercial, donde el Bloque Criollo se va a reproducir como clase acomodándose a las nuevas coordenadas de acumulación que la economía del suburbio va a proveer. La reproducción del bloque criollo como clase dominante se da al interior de las

dinámicas del capital rentista y el capital comercial acomodándose bajo una relación colonial y de esa manera se perpetua como clase dominante, derivando su beneficio económico de dicha relación colonial.

### **3.3 Como se estructura la hegemonía colonial en Puerto Rico y cuál es la relación con el bloque criollo**

El cambio de soberanía condujo a que los puertorriqueños se adaptaran a su nueva realidad. Para 1899 surge el Partido Federal dirigido por Luis Muñoz Rivera y el Partido Republicano dirigido por José Ceso Barbosa, los cuales aspiraban a que Puerto Rico se convirtiera en estado de Estados Unidos. Prevalecía en Puerto Rico la ilusión de libertad y democracia que tenían los puertorriqueños en torno a la nueva metrópolis. Los trabajadores por su parte estaban agrupados en la Federación Libre de Trabajadores (FLT). Para 1901 la FLT se afilia a la American Federation of Labor, la cual era la más conservadora de las confederaciones obreras de Estados Unidos. En el Partido Republicano surge el Comité de Defensa conocido popularmente como "las turbas" las cuales atacaban físicamente a los simpatizantes del Partido Federal y al movimiento obrero de la FLT. Ante las actividades de violencia perpetradas por las turbas republicanas para el 1904 un grupo disidente del Partido Republicano no dirigidos por Rosendo Matienzo Cintrón y líderes de la FLT se unieron al Partido Federal y fundaron el Partido Unión de Puerto Rico, el cual incluía en sus opciones de status tanto la estadidad como la autonomía y la independencia. En 1904 el Partido Unión de Puerto Rico ganó las elecciones y cinco líderes obreros son electos a la Cámara de Delegados. Sin embargo, para las elecciones de 1906 la FLT se separa del Partido Unión y pierde su representación en la Cámara de Delegados. En 1912 Matienzo Cintrón y Rafael López Landrón fundan el Partido de la Independencia que duró hasta 1914 y tenía como única opción la independencia. En 1915 los líderes del FLT fundan el Partido Socialista. Con la muerte de Luis Muñoz Rivera en 1916 Antonio R Barceló se convierte en el líder del Partido Unión de Puerto Rico.

Para 1917 el Congreso aprobó la Ley Jones. Para dicho año Estados Unidos entraba en la Primera Guerra Mundial y la concesión de la ciudadanía americana se convertía en algo conveniente para los norteamericanos, de tal forma la Ley Jones la concedió. La ley separó las tres ramas de gobierno. El gobernador era nombrado por el presidente. La asamblea legislativa consistió de dos cámaras: un senado de diez y nueve miembros y una cámara de representantes de treinta y nueve miembros electos cada cuatro años. El presidente, el gobernador y el congreso

tenían el poder de vetar cualquier ley. Los puertorriqueños elegirían un Comisionado Residente ante la Cámara de Representantes de Estados Unidos con voz, pero sin voto. Para 1947 se enmendó la ley para que los puertorriqueños eligieran su gobernador.

En la década de 1920 los partidos políticos sufrieron transformaciones. En 1922 se funda el Partido Nacionalista cuyo instrumento utilizó Pedro Albizu Campos como lucha armada por la independencia. Para 1924 se funda la Alianza entre el Partido Unión y una sección del Partido Republicano. La Alianza ganó las elecciones del 1924 y las del 1928. También se funda la Coalición entre un sector del Partido Republicano y el Partido Socialista.

En la década de 1930 los partidos políticos se transforman. La Alianza da paso a la formación del Partido Liberal, y la Coalición se reorganiza teniendo en su composición al Partido Republicano, al Partido Socialista y un grupo de la Alianza. En 1930 Pedro Albizu Campos es elegido presidente del Partido Nacionalista. En 1934 se funda el Partido Comunista, el cual luego se dividió en dos fracciones.

Para las elecciones de 1940 fueron a elecciones la Coalición, la Unión Tripartita y el Partido Popular Democrático. Debido a la debilidad de sus estructuras organizativas no participaron el Partido Nacionalista, el Partido Independentista ni el Partido Comunista. El Partido Comunista apoyó al Partido Popular Democrático. La Unificación Tripartita inscribió otro partido, el Agrícola Puro. En dichas elecciones La Coalición eligió 9 senadores y el Partido Popular Democrático eligió. En la Cámara de Representantes la Coalición eligió 18 representantes a la cámara, El Partido Popular Democrático 18. El Partido Unificación Tripartita no logró elegir senadores, pero eligió tres representantes<sup>90</sup>. Ante estos resultados los representantes del Partido Unificación Tripartita se unieron a los del Partido Popular Democrático pudiendo aprobar su programa de gobierno. Luego de 1940 el Partido Popular Democrático ganó las elecciones consecutivamente hasta 1968.

En 1948 el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley del Gobernador Electivo, la cual proveyó que por primera vez los puertorriqueños eligieran su gobernador. Como su primer gobernador electo el país eligió a Luis Muñoz Marín. La Ley autorizaba al gobernador a nombrar a todos los miembros de su gabinete y a los jueces del Tribunal Supremo de Puerto

---

<sup>90</sup> Bolívar Pagan, Historia de los partidos Puertorriqueños (1898-1956) Tomo II, San Juan: Academia Puertorriqueña de la historia, 1972

Rico, de esta forma los puertorriqueños adquirían mayor control de su gobierno, mientras el Congreso mantenía el poder de legislar para Puerto Rico.

En 1950 el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley 600, Ley de Constitución y Convenio. En la misma se autorizaba al pueblo de Puerto Rico a redactar su propia constitución. Mediante esta Ley los Estados Unidos delegaron a los puertorriqueños los asuntos administrativos locales, manteniendo los poderes de soberanía de Puerto Rico en el Congreso. La Ley disponía que se sometería a referéndum entre los puertorriqueños y se conocería como Ley de "Relaciones Federales de Puerto Rico". Bajo esta Ley Puerto Rico no tiene poder para establecer tratados comerciales internacionales, depende de las compañías navieras norteamericanas para su transporte marítimo, no tiene poder de establecer una política monetaria y está limitado en su política salarial entre muchas otras limitaciones.

La Ley 600 fue aprobada el 30 de julio de 1950 con el 76.5% de los votos. La misma concede al pueblo de Puerto Rico el derecho de crear su propia constitución y establecer una relación de convenio con Estados Unidos. La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se estableció el 25 de julio de 1952.

La Guerra Hispanoamericana no solo significó para Puerto Rico un cambio de soberanía. Por un lado, dejó atrás un imperio en decadencia representante de un desgastado sistema mercantilista y por otra parte tomaba control del país un imperio emergente sostenido sobre un moderno sistema capitalista.

Como ya vimos de forma detallada en los capítulos anteriores, durante las primeras cuatro décadas del siglo XX la economía de Puerto Rico fue una agrícola bajo el control y desarrollo de inversionistas absentistas norteamericanos y una fuerte participación de centralistas y colonos boricuas representados en el Bloque Criollo. En 1940 emerge con poder político la figura de Luis Muñoz Marín con una agenda de justicia social. Su dilema estaba en cómo enfrentar un país en subdesarrollo y encaminarlo hacia la modernidad, ahí es donde implementa una seria de reformas y exenciones contributivas materializadas en el programa Operación Manos a la Obra y la eventual legalización de la colonia mediante el Estado Libre Asociado.

Sin embargo, para llegar al camino de la industrialización, antes de Muñoz Marín otros personajes hicieron su aporte. Tal es el caso de la figura de Rexford Tugwell, un gobernador nombrado por el presidente Franklin D. Roosevelt. Tugwell era un economista con trasfondo en urbanismo, profesor universitario que formaba parte del brain trust de la administración

Roosevelt. Había dirigido la Resettlement Administration en los Estados Unidos, donde demostró interés en la planificación y el manejo de la tierra desde el sector público. Fue durante su administración y debido a su patrocinio que se creó en Puerto Rico la Junta de Planificación en 1942. (SEPULVEDA, 2004)

Bajo el mandato de Tugwell se impulsó la creación de empresas locales, subsidiadas por el estado. En cuestión de pocos años, en toda la Isla se levantaron fábricas de vidrio, cartón, cemento y otros productos, que comenzaron a desplazar la economía agrícola.<sup>91</sup>

No obstante, a partir de la Guerra Fría este enfoque quedó atrás, y el gobierno comenzó una estrategia de "inversión por invitación". El nuevo modelo económico consistía en conceder incentivos contributivos a empresas estadounidenses y extranjeras. "Buscaron sustituir ese modelo de desarrollo e industrialización por parte del estado y la estrategia de sustitución de importaciones por una de apertura de capital, apertura de capital foráneo"<sup>92</sup>

Hay un factor común entre los dos regímenes donde siempre se han mantenido fuertes relaciones de subordinación, siempre el capital local ha estado subordinado al capital foráneo, en el modelo agroexportador el Capital productivo local ósea el capital agrícola y las centrales boricuas estaba subordinado a las centrales norteamericanas, en el proceso de la industrialización se mantuvo una relación de subordinación al interés extranjero lo cual fue prioridad del PPD a partir de 1947. (RODRIGUEZ, 2019)

De tal manera que esa relación de subordinación se repite, solo que ya el espacio que había que antes ocupado por el capital local productivo se desvanece, dándose una profundización de un modelo económico colonial que progresivamente va absorbiendo el espacio de operación que tiene el capital local.

---

<sup>91</sup> Como parte de la política del Nuevo Trato la PRRA había establecido la *Puerto Rico Cement Company* la cual pasó a formar parte de la Compañía de Fomento Industrial como su primera operación industrial. Esta etapa de Fomento incluyó además el establecimiento de cuatro nuevas fábricas. *The Puerto Rico Glass Corporation* para la producción de botellas de vidrio, *La Puerto Rico Pulp and Paper Corporation* para la fabricación de cartón, *The Puerto Rico Shoe and Leather Company* para la fabricación de zapatos y *The Puerto Rico Clay Products Corporation* para la producción de bloques de construcción.

<sup>92</sup>Entrevista de la BBC a Heriberto Martínez economista y abogado puertorriqueño. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-59904712>



Figura 17. El nuevo gobernador Rexford Tugwell (derecha) da la mano a su predecesor Guy Jacob Swope. En el medio, Luis Muñoz Marín, quien en ese momento era presidente del Senado de la isla.

Es ahí donde se da el reacomodo del Bloque Criollo el cual busca los lugares donde el capital foráneo no opere. Con el cambio de régimen de las plantaciones al suburbio se da una reacomodación del Bloque Criollo, se da una transformación considerable del régimen de acumulación.

En la coyuntura del Puerto Rico de la década de 1940 las tierras baratas cerca de los pueblos estaban disponibles para la creación de comunidades suburbanas. Los bordes de los pueblos aparecen claramente diferenciados del entorno agrario que dominaba aún la economía del país. Muy pronto, esas tierras agrícolas comenzaron a transmutar su valor para convertirse en espacios de mercancía que se negociarían en el mercado inmobiliario. (SEPULVEDA, 2004).

Durante el cuatrienio 1940-1944 y el siguiente, cuando el PPD obtuvo un triunfo arrollador, se armaron las bases legales y se crearon instituciones públicas que habrían de determinar el futuro urbano del país. Como ya vimos el programa Operación manos a la obra comenzó a transformar aceleradamente el país monoexportador agrícola en un país cimentado en la manufactura. La debilitada agricultura daba paso a la industrialización que permitió a su vez el crecimiento de una clase media consumidora. En el corto plazo de poco menos de dos cuatrienios se configuró el aparato conceptual y administrativo que le imprimió al urbanismo un nuevo sello.

Una poderosa fuerza centrífuga recorrió la actividad de la construcción en los pueblos y ciudades del país. Al comienzo de la administración del binomio Muñoz-Tugwell, que sintonizaron sus visiones de futuro, quedaron establecidas las bases institucionales para la transformación de la economía del suburbio. (SEPULVEDA, 2004).

La existencia de conjuntos de parcelas cercanas a los pueblos ayudó a legitimar las urbanizaciones de la clase media que emergen después de la Segunda Guerra Mundial. No se hizo esperar que algunos sectores latifundistas aprovecharan la oportunidad de transformar sus fincas y sacar beneficios inmediatos. Con la política pública de la ley de Tierras que buscaba repartir tierras para satisfacer las necesidades de vivienda de los sectores pobres, el Estado legitimaría la conversión de las grandes fincas de los terratenientes en urbanizaciones. (SEPULVEDA, 2004)

La abundancia de tierras baratas que el fin de la agricultura volvía disponibles fue panorama propicio para el inicio de la suburbanización. La especulación creció ante la posibilidad de obtener grandes ganancias de forma casi instantánea. Pronto se generalizó la percepción de que todo terreno en la isla era potencialmente urbanizable y con ello el reclamo de los derechos inalienables de la propiedad privada. Los viejos cañaverales se fueron convirtiendo en terrenos parcelados. Tanto en los terrenos públicos que el Estado había expropiado, como en las fincas privadas subdivididas en solares, surgieron las urbanizaciones.

El valor de la tierra comenzó a desvincularse rápidamente de la agricultura a medida que la industrialización avanzaba y se conformaba una creciente clase media asalariada con medios para comprar sus residencias. De esta manera cambió para siempre el paisaje de la isla. Como advierte Nazario Velasco (2003), el cañaveral se volvió memoria como también los centros urbanos tradicionales.

Además, la aprobación de la ley de incentivos industriales se convirtió en la columna vertebral de los incentivos industriales fue la exención total del pago de contribuciones a las empresas manufactureras por un periodo de diez años que luego se extendió a 25 años. Ese fue el paquete de incentivos que, junto a las tierras baratas de una agricultura desplazada, detonó la revolución industrial en Puerto Rico. (NAZARIO VELASCO, 2003)

Un elemento central y determinante para entender el despegue de la suburbanización en Puerto Rico fue la forma de financiar las viviendas. A partir de la década de 1940 fue implantándose masivamente el mecanismo norteamericano que garantizaba los préstamos

hipotecarios a largo plazo de los bancos. Ese programa, conocido en los Estados Unidos y en Puerto Rico como la FHA (*Federal Housing Administration*)<sup>93</sup>

Los bancos locales otorgaban préstamos a las nuevas familias asalariadas de los sectores de la industria y los servicios, con la garantía absoluta de tener asegurados sus préstamos por una agencia del Gobierno Federal. Los fondos FHA del departamento de vivienda federal se crearon exclusivamente para subsidiar la venta de casas unifamiliares del tipo suburbano estos fondos permitieron el financiamiento de parte del gobierno federal, lo que permitió asegurar todos los préstamos hacia la compra de vivienda unipersonal

Un desarrollista tenía la libertad de atreverse a construir y vender lo que quisiera, ya que contaba con el respaldo del gobierno federal que aseguraba ese préstamo junto con los intereses sobre esa hipoteca, los cuales eran mucho más bajos. Esta dinámica generó una gran proliferación de la construcción y venta de viviendas hacia personas que nunca habían tenido acceso a crédito para comprar vivienda. Esta situación termina beneficiando directamente al Bloque Criollo que está moviéndose de la caña a la construcción, de la renta al sector inmobiliario

Por otro lado, el gobierno federal con los fondos FHA, trae una serie de subsidios federales que forman parte de un diseño mayor que tienen que ver con transformar la economía y la sociedad no solamente en Puerto Rico si no también en EEUU, los fondos FHA permiten sacar a la gente de las ciudades y los campos a los suburbios la periferia siguiendo la lógica estadounidense bajo un efecto de emulación de valores norteamericanos como lo fue la casa suburbana.

Estos subsidios apalancan el proceso de transformación del Bloque Criollo ya que incrementan la base económica vinculada al sector de la reproducción social: vivienda, comida, compra de automóvil. Los fondos de transferencias federales y los programas sociales federales son subsidios que abaratan costos y precios para masificar el consumo.

La Operación Manos a la Obra permitió de entrada el incremento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, gracias a todos los subsidios federales, permite que ese trabajador pueda sacar una hipoteca y comprar una casa, algo que no había podido hacer nunca

---

<sup>93</sup> El programa FHA por sus siglas en inglés *Federal Housing Administration*, fue el programa de financiación de nuevas viviendas en Puerto Rico, fue implantado masivamente en toda la isla a partir de la década de 1940, este programa garantizaba los préstamos hipotecarios a largo plazo de los bancos y ya había sido implementado en EEUU, el FHA fue uno de los factores fundamentales de la masiva construcción de hogares a partir de la segunda guerra mundial. (Sepúlveda, 2004)

bajo el régimen de la plantación. Ahora bajo la industrialización tiene acceso a crédito subsidiado por el gobierno federal beneficiando directamente al creciente sector de la construcción.

De esta manera se conformaba una nueva versión de la familia puertorriqueña: clase media nucleada y con fe en el progreso, las garantías federales que ofrecían la FHA sobre hogares como los beneficios otorgados a los veteranos de la IIGM y la Guerra de Corea, facilitaron la posibilidad de adquisición de viviendas unifamiliares en urbanizaciones para la clase media. Una particularidad que responde a las lógicas de dominación colonial es que estos espacios habitacionales fragmentados solo lograban conectarse con el automóvil, el cual también era sinónimo en ese momento del puente a la modernidad que estaba transitando Puerto Rico.

De esta manera el régimen de acumulación dominado por el capital foráneo sostiene una base material, por medio de una estructura de captación que son los fondos de transferencia federal, lo que le permite de esa manera mantener la hegemonía colonial. Teniendo en cuenta que el Bloque Criollo deriva su poder económico del sector del consumo, todos esos subsidios le favorecen.

### **3.4 Metamorfosis política y económica del Bloque Criollo**

Como ya hemos visto los señores del azúcar puertorriqueños fueron generando una serie de dinámicas que les permitieron ir consolidándose como una clase dominante agraria, Bloque Criollo, a través de diferentes estrategias políticas y económicas que les permitieron promover sus intereses particulares, anteponiéndose a las diferentes coyunturas de permanente cambio mucho más en la transición de un capitalismo mercantil de la colonia española a un capitalismo de la colonia norteamericana.

Para entender un poco mejor el comportamiento de este Bloque Criollo y su relación con la hegemonía colonial, específicamente en lo que tiene que ver con el ascenso y la decadencia del azúcar, veremos 3 casos particulares muy representativos para esta investigación.

## **El caso de Jesús T. Piñero primer gobernador Puertorriqueño**

El primero de ellos Jesús Toribio PIÑERO fue heredero de una clase dominante agrícola y termina siendo uno de los desarrollistas más importantes y bajo su mandato como gobernados muchos de los colonos terratenientes se transforman en desarrollistas vinculados al tema de los bienes raíces

El caso de Piñero es muy interesante. El era visto en Puerto Rico como si fuera un agricultor promedio y no lo era. Piñero fue un colono terrateniente con muchas cuerdas que tenía empleados, y siempre estuvo vinculado al poder político. De tal manera que Piñero poco a poco se iría convirtiendo en un gran representante del Bloque Criollo y vendría a jugar un papel fundamental en la transición de la economía de las plantaciones a la economía del suburbio.

Piñero fue aprovechando las distintas coyunturas y sumado a sus influencias políticas se iría transformando, pasando a ser, de uno de los principales colonos de la industria de la caña en Puerto Rico a uno de los principales desarrollistas de la economía del suburbio. ¿Pero cómo fue que un personaje como Piñero llegaría a tener tal incidencia?

Jesús T. Piñero fue heredero de una clase dominante agrícola, en 1934 participó en la formación de la Asociación de Colonos de la Caña y fue elegido presidente de la organización. Teniendo esta representación cabildeó en Washington para obtener para los colonos los beneficios de la Ley Costigan Jones. Durante estos esfuerzos conoció al joven Luis Muñoz Marín y pronto establecieron una fuerte amistad. En 1944 es electo por abrumadora mayoría Comisionado Residente en Washington donde sometió el Proyecto Tydings-Piñero para atender el asunto del status de la Isla.

Estando aun en el cargo de Comisionado, Piñero conoce al empresario constructor Leonard Darlington Long, con quien más adelante se unirían con propósitos comunes. Terminada la segunda guerra mundial, en julio de 1946, Piñero es nombrado como el primer Gobernador de Puerto Rico por el Presidente de EEUU Harry Truman, siendo el primer puertorriqueño en ocupar esta posición.

El paso de Piñero por la Gobernación fue breve, pero de mucha incidencia para el futuro próximo de la Isla ya que bajo su administración fueron aprobada la ley que permitiría que los puertorriqueños eligieran su gobernador mediante voto popular además de las leyes de exención

contributiva que formaron las bases de la Operación Manos a la Obra. También debido a su relación con Darlington Long, Piñero termina siendo uno de los desarrollistas más importantes y bajo su mandato como gobernador muchos de los colonos terratenientes se transforman en desarrollistas vinculados al tema de los bienes raíces (Alemán, 2019).

Leonard D. Long llegó a Puerto Rico a comienzos de 1946 a instancias de oficiales de la *Federal Housing Administration*- FHA. Long nació en 1896 e hizo su capital como empresario constructor de casas en Tampa y Pensacola alrededor de la primera guerra mundial. Durante la segunda guerra mundial consolidó su fortuna y se convirtió en uno de los constructores de viviendas más grandes de los Estados Unidos. Un detalle muy interesante es el lugar de nacimiento de Long: Orlando, Florida. Ese lugar es hoy la meca suburbana donde van a vacacionar y viven muchos puertorriqueños, sus urbanizaciones son un modelo que se replica sin parar en Puerto Rico. (Sepúlveda, 2009)

Un constructor visionario, con capital propio y de gran experiencia, vió en Puerto Rico el territorio perfecto. Además, no es de extrañar que fuese bien recibido por un Puerto Rico pobre y necesitado de viviendas. Bay View en Cataño, y poco después Caparra Heights en Río Piedras, fueron los "campos de práctica" de Long en el país. En poco tiempo construyó 786 casas para la venta de entre \$8,000 y \$10,000. un mercado enteramente privado y todavía inasequible para la inmensa mayoría de los puertorriqueños. (Sepúlveda, 2009)

A pesar del carácter privado de los proyectos, ambos recibieron amplia cooperación de parte del Gobierno de Puerto Rico bajo la gobernación de Tugwell. Con la experiencia adquirida. Long pudo calibrar las capacidades locales de producción, hacer las conexiones personales pertinentes y establecer su propio sistema de producción. Llegaba a Puerto Rico un elemento prácticamente desconocido de una nueva industria, el empresario de la construcción.

Long establece contacto con el Gobernador Piñero en abril de 1947, y presenta la propuesta de construir un mínimo de 20,000 casas bajo el programa de vivienda para veteranos en Puerto Rico. En ese momento se estimaba que había unos 64,000 veteranos en toda la Isla. (Sepúlveda, 2009) El proyecto de Long fue prontamente aprobado por la FHA y la Administración de Veteranos, y tuvo el visto bueno de todas las agencias del gobierno de la Isla. Sólo el asunto de la exención quedaba por resolver, pero a pesar de ello Long comenzó la construcción de Puerto Nuevo, un gigantesco proyecto que se anunciaba como la urbanización más grande del mundo.

El día 20 de marzo de 1948, fecha de comienzo de la construcción, se retrataron el gobernador Jesus T. Piñero, el desarrollador Leonard D. Long y el director de la FHA para Puerto Rico e Islas Virgenes, Frederick Carpenter (**Figura 18**). Esa imagen de los tres personajes es quizás una de las que mejor representan la naturaleza del urbanismo. Se trata de personajes que encarnan los clásicos agentes de producción del espacio. (Sepúlveda, 2009)



**Figura 18.** Foto de el gobernador Jesus T. Piñero, junto con el desarrollador Leonard D. Long y el director de la FHA Frederick Carpenter

Long inició gestiones para recibir apoyo de las agencias de gobierno, como subsidios, financiamiento, exención contributiva, aceleración de trámites y flexibilización de reglamentos. Sepúlveda (2004) utiliza estas gestiones para delinejar lo que denomina "*el sindrome Long*", que también conlleva "la negociación del desarrollador para darle la vuelta a los reglamentos de ciertas agencias y a los recién establecidos por la Junta de Planificación creada en 1942 durante la administración de Tugwell" (p174).

Algunos de los argumentos del desarrollador eran: la importancia del proyecto y las necesidades del país.

Sepúlveda (2004) reseña una carta de Luis Muñoz Marín a Piñero con fecha del 23 de agosto de 1946, en la que el primero le expresa al segundo que el desarrollador Long-quién en ese momento construía la urbanización Bay View en Cataño-cabildearía por el nombramiento de Mariano Villaronga como Comisionado de Educación. También le habla sobre la ayuda que le brindó en acelerar los trámites de permisos para el proyecto de vivienda, a lo que Sepúlveda califica como trámite de influencias por parte del desarrollador.

Sin embargo, las relaciones entre Muñoz Marín y Long se deterioraron mucho más por el empeño del desarrollador de conseguir exenciones contributivas hasta el punto de que intentó torpedear el proyecto político del presidente del PPD mediante su poder e influencias. La construcción de Puerto Nuevo inició el 20 de marzo de 1948, Long aducía que construía casas mediante un método industrializado de construcción en masa para intentar conseguir las exenciones contributivas a las que aspiraba. Sepúlveda describe a Puerto Nuevo como "una enorme isla de cemento aislada y construida en medio de viejos cañaverales y fincas de ganado" (p.176).

En medio de la disputa entre el desarrollador Long y el gobernador Luis Muñoz Marín, las empresas Long contrataban al exgobernador Piñero para liderar el desarrollo de 4,982 unidades de vivienda a través de toda la isla. Según la investigación de Sepúlveda, para 1954 había otras compañías construyendo urbanizaciones en Puerto Rico, como Empresas Fullana y la empresa IBEC de Rockefeller. También menciona el surgimiento de numerosos desarrolladores locales durante el segundo término de Muñoz.

De tal manera se puede observar cómo Jesús T. Piñero es una figura clave que personifica a los colonos que logran en cierta medida transformar la apropiación de un recurso tradicional que era el azúcar a partir de la caña que ellos producían, más que pierde valor, en la apropiación y uso de la tierra donde se producía la caña y que adquiere un valor significativo con la creciente urbanización de la sociedad puertorriqueña,. Cuando comienzan a crecer las urbanizaciones las ciudades se van a extendiendo a estas tierras aledañas a las áreas metropolitanas de San Juan, Ponce, Mayaguez etc, las cuales van adquiriendo un valor significativo y esto es lo que va llevando a una transformación del Bloque Criollo, en este caso de colonos agricultores a desarrollistas especuladores.

### **La Dinastía Ferré**

El caso de los Ferré data del siglo XIX. El primero en arribar a Puerto Rico en 1896 fue Antonio Ferré Bacallao mecánico de maquinaria azucarera quien venia de una familia de raíces francesas y cubanas. Su padre fue un ingeniero francés que había trabajado en la construcción del Canal de Panamá. Ya establecido en la Isla más adelante se casaría con Mary Aguayo y tendrían 6 hijos<sup>94</sup> entre esos estaría Luis Antonio Ferré Aguayo, futuro Gobernador de Puerto Rico siendo este el primero del Partido Nuevo Progresista con claros intereses estadistas.

---

<sup>94</sup> Otra de sus hijas destacadas que no profundizaremos en esta investigación fue Isolina Ferré , conocida como La Madre Teresa de Puerto Rico , recibió la Medalla Presidencial de la Libertad del presidente Bill Clinton en

Fueron los años de prosperidad azucarera que siguieron al cambio de soberanía—de española a estadounidense—a partir del 1898, que permitieron a Antonio Ferré abrir un negocio en el que se desempeñaba como mecánico metalúrgico y representante de ventas de maquinaria azucarera y cafetalera. Hasta que en 1918 funda la *Porto Rico Iron Works. Inc*, la cual se encargaba de fundir hierro y del diseño, fabricación e instalación de todo lo que tenía que ver con la maquinaria azucarera. (BARALT, 2002)

Su hijo Luis Ferre ayudó a transformar *Puerto Rico Iron Works* en un negocio de gran éxito después de regresar a Puerto Rico en 1925, posterior de haber completado una licenciatura en ingeniería mecánica del MIT, donde a propósito estudio con Antonio Roig (miembro de la próxima familia que ejemplificaremos).

Sin embargo la fortunas de los Ferré y las posibilidades de desarrollo económico de momento con el colapso de la industria del azúcar también se fueron a pique ya que toda la industria metalurgia dependía directamente del accionar de la economía de las plantaciones. Pero la familia Ferre encontró la manera de reproducirse y mantenerse como clase dominante para sostenerse en la élite fue a través de la industria del cemento.

Mas adelante con la experiencia de la *Porto Rico Iron Works* de base, decidieron construir su propia fábrica de cemento. Así, en septiembre de 1942, comenzó a funcionar el primer horno de la *Ponce Cement*. Años más adelante comprarían la *Puerto Rico Cement* perteneciente al estado, quedando así en ese momento con todo el monopolio de la industria del cemento, el cual haría crecer el emporio económico de los Ferré ya que para la transformación de las plantaciones de cañaverales a grandes suburbios el cemento sería la materia prima fundamental.

---

1999 por su destacado papel en las actividades comunitarias, incluida la fundación de un pequeño hospital y una escuela en Playa de Ponce junto a la fundición de hierro llamada Centro de Orientación y Servicios .  
Herrería de Puerto Rico – recuperado de [https://es.abcdef.wiki/wiki/Puerto\\_Rico\\_Iron\\_Works](https://es.abcdef.wiki/wiki/Puerto_Rico_Iron_Works)



Figura. 19 PRIMER DIRECTORIO DE LA PONCE CEMENT

De izquierda a derecha, Antonio Roig, Herman y José Ferré, Agripino Water supply tank Roig, Antonio y Luis Ferré, Adalberto Roig y Carlos Ferré. ALF

La familia Ferré comenzó a incursionar en los medios de comunicación en el 1945. Según el historiador Guillermo Baralt (2002), para esta fecha Luis A. Ferré adquirió junto a otros tres empresarios ponceños el periódico que entonces sólo se conocía como *El Día*. Dos años después Ferré pasó a presidir la corporación y asumió el puesto de director del diario. Baralt resalta que en los años iniciales los negocios de los Ferré asociados a la industria de la construcción fueron los que ayudaron a sostener el periódico económicamente. Menciona específicamente que *Ponce Cement*, *Durotex*, *Puerto Rico Iron Works*, *Camiones White*, *Puerto Rico Clay Products* y *Puerto Rican Cement*, "todas parte de las Empresas Ferré" (p.267), fueron las que pautaron los anuncios más importantes y consecuentes entre 1945 y 1969.

Ideológicamente, *El Día* se definía, en lo político, como pro norteamericano, y en lo económico "decía defender el sistema americano de empresa libre, de competencia leal y de oportunidades iguales para todo el que trabaja" (Baralt, 2002, p. 209). Destaca Baralt que "por esos principios económicos *El Día* señalaba ser contrario a la intromisión

En el 1968, tras Luis A. Ferré salir electo gobernador de Puerto Rico, su hijo Antonio Luis Ferré Ramírez de Arrellano adquirió el periódico y se convirtió en su presidente. También pasó a dirigir el resto de los negocios de la familia, entre los que figuraban las dos compañías que producían el cemento que se utilizaba en la Isla, *Ponce Cement* y *Puerto Rican Cement*.

Dos años después Antonio Luis mudó las instalaciones del periódico a San Juan, donde la publicación experimentó una trascendental transformación. Lo primero que cambió fue su nombre; de ahí en adelante pasó a llamarse *El Nuevo Día*. Según Baralt la independencia periodística era la máxima que guiaba al nuevo propietario: "lo que es noticia es noticia" (p. 305). Afirma que Antonio Luis "implantó una política inalterable de no intervenir en los asuntos relacionados con la redacción, referente, por ejemplo, a las noticias que se publicaban, a las actuaciones de los reporteros o a las colaboraciones de los columnistas" (p. 305).

En 1997 los Ferré fundaron el diario *Primera Hora*, para ese momento comenzó a desarrollarse una transición administrativa en las empresas Ferré hasta que en junio de 2006 Antonio Luis Ferré, se acogió al retiro y sus cinco hijos tomaron control de sus empresas.

Todo este emporio mediático y empresarial tuvo sus cimientos en la industria de la construcción (Baralt, 2002). La familia Ferré fue propietaria durante décadas de la fábrica de cemento más importante del País: *Puerto Rican Cement*. Aunque en el 2002 vendieron la empresa a una compañía extranjera, los Ferré Rangel mantienen fuertes vínculos con la industria de la construcción, especialmente por su participación en la industria de los bienes raíces. Dicha participación se da a través de dos vías: primero, mediante la publicación semanal de suplementos publicitarios (en los dos periódicos de los cuales son dueños: *El Nuevo Día* y *Primera Hora*) destinados a promocionar continuamente la construcción y financiamiento de proyectos de vivienda a través de toda la Isla; la segunda se manifiesta a través de su incursión directa en el mercado hipotecario como principales accionistas y miembros de la junta de directores del Banco Popular de Puerto Rico.

Las operaciones familiares en bienes raíces, cemento, medios y atención al cliente se agrupan bajo el paraguas de Grupo Ferré Rangel. El Grupo Ferré Rangel se aleja de la vieja industria al vender todos sus activos de producción de cemento.<sup>95</sup>

De acuerdo con una investigación efectuada por los productores del proyecto de periodismo independiente Zona Franca (Un diario amable, 2009), María Luisa Ferré, presidenta del Grupo

---

<sup>95</sup> Recuperado de <https://grupoferrerangel.com/history/>

Ferré Rangel y editora y presidenta de la Junta de Directores de Primera Hora y El Nuevo Día, también figuraba en el 2008 como la principal accionista del Banco Popular.

Dicho banco figura como la principal institución financiera en la Isla. Antonio Luis Ferré como su hija María Luisa formaban parte de la Junta de Directores de dicha entidad. Siendo María la directora de la Junta Directiva del Banco Popular y de Popular Inc., según informaba la página cibernética ([http://www.elnuevodia.net/cuadro\\_directivo.html](http://www.elnuevodia.net/cuadro_directivo.html)). de El Nuevo Día. Además, existen alianzas familiares entre uno de los miembros del Grupo Ferré Rangel y una reconocida empresa desarrolladora de la Isla. Luis Alberto Ferré Rangel, director del periódico El Nuevo Día, contrajo matrimonio con la hija del propietario de las Empresas Sadurní. Dicha compañía se dedica a la construcción de viviendas. Es importante mencionar que esta ha sido una de las características que el Bloque Criollo ha implementado para mantener sus hilos de dominación político y económico. En este caso claramente buscan mantener el dominio sobre una dualidad corporativa ser dueños de una empresa periodística y ser copartícipe al mismo tiempo de otras actividades comerciales.

El caso de la familia Ferré data de un proceso de continuidad de más de 120 años, tras varias generaciones que han logrado mantenerse a pesar de las diferentes metamorfosis económicas y políticas, actualmente se podría hablar de la dinastía Ferré como una muy buena representación de lo que ha sido el Bloque Criollo en Puerto Rico.

### **Antonio Roig Torrellas, el gran terrateniente criollo.**

Tal y como ya observamos el arribo de las grandes corporaciones norteamericanas<sup>96</sup> impactó la industria azucarera en algunas regiones de Puerto Rico, principalmente en el sur, el suroeste y el noreste; es acertado mencionar que un grupo de propietarios locales prosperó en la producción de azúcar durante las primeras cuatro décadas del siglo pasado. Uno de los ejemplos fue Antonio Roig Torrellas, (ALEMAN, 2015).

Hijo de un catalán radicado en el pueblo de Mayagüez<sup>97</sup>, Antonio Roig desarrolló varias centrales azucareras entre las cuales se destacan la Central El Ejemplo, la Central Roig y la Central Juncos. La carrera empresarial de Antonio Roig no ocurrió por casualidad. En su juventud fue dependiente en La Fritze Lundt y Cía. (1875) y después, en el establecimiento

---

<sup>96</sup> Las corporaciones estadounidenses tenían la Guánica Central, la Central Fajardo, la Central Aguirre y la United Porto Rican Sugar Company.

<sup>97</sup> El padre de Roig fue don Antonio Roig Miró, procedente de un pueblo pesquero de Villa Nueva y Geltrú en Cataluña, España. Roig Miró emigró a Puerto Rico en 1854 y se estableció en Mayagüez.

Jorge Bird y Cía. (1880) en Fajardo, lo que le dio la oportunidad de recorrer el litoral este, donde conoció a la señorita Eulogia Guzmán Toro, (de la alta sociedad, hija del hacendado José Antonio Guzmán Frías, dueño de la hacienda Socorro en Humacao) con quien contrajo matrimonio en 1886.

Después de reunir un capital y de tener suficiente experiencia con las transacciones agrícolas, Roig comienza a vincularse directamente en la producción de azúcar en Humacao. Su repunte en los negocios se debió a dos factores principales. Primero, Roig se involucró con los grandes bancos establecidos a principios de siglo en Puerto Rico, como “*The American National Bank*”, “*The Royal Colonial of Canada*”, “*The National City Bank of New York*”, entre otros. Estos bancos le prestaron un gran capital para financiar sus negocios. Segundo, Roig desarrolló una mejor empresa azucarera mediante la adquisición de nuevos terrenos, la creación de un banco comercial, la instalación de un ferrocarril, la compra de nuevas centrales, entre otras. (ALEMAN, 2015)

Aunque Antonio Roig comienza a desarrollar una carrera como centralista, es a partir del cambio de soberanía que sus negocios se expandirán a nuevos territorios dentro de la región oriental de Puerto Rico. El 14 de noviembre de 1904, Antonio Roig dueño de la Central El Ejemplo en Humacao se unió a Julio Gay del Santos y la familia Davidson de Nueva York para fundar la Central Juncos y adquirir alrededor de 1,500 acres de fincas circundantes crearon la sociedad “Roig y Gay y compañía” para dedicarse a la elaboración del azúcar, compra de edificios, terrenos, maquinarias, establecimientos y todos los negocios relacionados con la caña y sus derivados. Alrededor del 1915 se conectaron las dos centrales con una nueva línea ferroviaria de 30 pulgadas de ancho que partía de la Central El Ejemplo a lo largo de la cuenca del Río Humacao en dirección a Las Piedras en donde cambiaba de rumbo hacia el oeste en dirección a Juncos.

Los negocios de Roig tomaron un rumbo de ascenso durante la primera década del siglo XX, luego de adquirir la Central El Ejemplo en 1896 y de comprar nuevos terrenos. En 1909 creó la “Compañía Azucarera El Ejemplo”, inscribiéndola el 17 de julio en el Departamento de Estado bajo la categoría de Corporaciones con Fines de Lucro.<sup>8</sup> El propósito de la compañía era: “para cultivar, sembrar y producir caña de azúcar y demás negocios relacionados a la caña; y para comprar y mantener vías férreas, incas, factorías centrales y otras estructuras relacionadas al mejoramiento del negocio azucarero”. (ALEMAN, 2020)



Figura. 20 familia Roig e invitados en la línea del ferrocarril de Humacao a Juncos 1915

En una investigación de Javier Alemán (2015) se evidencia un protocolo notarial “Escritura de declaración de bienes y liquidación” del 21 de julio de 1933, posterior al fallecimiento de Antonio Roig. El documento describe los bienes reportados por su viuda Eulogia Guzmán Toro y sus dos hijos, Antonio Agripino Roig y Jorge Adalberto Roig, quienes crearon la Sociedad “Antonio Roig Sucesores”. En resumen, los bienes registrados fueron: 82 fincas rústicas entre Humacao, Las Piedras y Gurabo, 9 casas urbanas, un teatro, una factoría central, una corporación denominada “Ferrocarriles del Este” (fundado en 1912), un banco comercial de nombre “Roig Comercial Bank” (fundado en 1922), grandes siembras de caña de azúcar, grandes cantidades de bueyes y ganado, casa para peones, mayordomos y obreros; y varios ranchos y establos. El inventario de bienes muestra que sus posesiones estuvieron relacionadas a la producción de azúcar.

Llama la atención que de las 82 fincas rústicas que tenía en su poder, 43 fincas se encontraban en los municipios de Humacao, Las Piedras y Gurabo. La suma de ellas era de 10,088 cuerdas de terrenos. Para 1931, esas 43 fincas fueron agrupadas en solo cuerpo bajo el

nombre de “Antonio Roig Land”. Las 39 fincas restantes sumaban un total de 2,363 cuerdas de terrenos entre Humacao y Las Piedras. Lo que significa que Roig controlaba un total de 12,451 cuerdas en estos tres términos municipales al momento de establecer la “Compañía Azucarera El Ejemplo” en 1909.

Además de las cuerdas adquiridas, Roig arrendó más de 5,000 cuerdas de caña para producir azúcar en su propia central, convirtiéndose en un colono. Estos datos son importantes para la historia de la industria azucarera al mostrarnos el dominio territorial de Roig en la región oriental. Su estrategia de acaparar tierras para el cultivo de la caña de azúcar es bien similar a la realizada por las grandes corporaciones extranjeras en otras regiones del país durante ese período.

Su hijo Antonio Agripino Roig Guzman heredó junto con su hermano, Adalberto Roig Guzman el imperio azucarero y los extensos negocios agrícolas de su padre Antonio Roig y se dedicó a administrar la Central El Ejemplo de Mariana de Humacao, la Central Roig de Yabucoa y el ferrocarril de Humacao. Heredó. Antonio Agripino asumió la presidencia de los negocios de su padre a raíz de la muerte de su progenitor. Las posesiones de la compañía Roig, según un documento notarial, era un total de 8,000 cuerdas de terrenos en Yabucoa, Las Piedras y Humacao, además obtuvo arrendamiento de pequeños agricultores de esos pueblos de unas 1,600 cuerdas adicionales, lo que permitió sembrar unas 5,400 cuerdas de caña de azúcar.

Finalmente sus hijos van intentar mantener sus negocios sin embargo fracasan en el intento, por lo cual deciden involucrarse en la ganadería y en la venta de casas y terrenos para hacer proyectos de urbanizaciones privadas, así que ellos van a diversificar sus ingresos en otros modelos por medio de la compañía ANTONIO ROIG SUCESORES INC. Antonio Roig Torrellas también fue cónsul en el siglo XIX y legislador en el distrito de Humacao, es decir que como un gran representante del Bloque Criollo utilizó todos sus recursos económicos y políticos para dominar el mercado, hasta convertirse en unos de los propietarios y productores de azúcar de mayor influencia en Puerto Rico.

### **3.5 Consideraciones finales del Capítulo**

Con la desestructuración de la industria de la caña de azúcar y la llegada del nuevo régimen económico del suburbio por medio de la industrialización, la economía portorriqueña de forma acelerada se fue convirtiendo en una economía de consumo. Las consecuencias socioeconómicas de este hecho, llevaron a Puerto Rico a ser el mayor consumidor de productos norteamericanos en toda Latinoamérica; más aún que países del tamaño de Brasil o Colombia; Puerto Rico se convirtió en un gigantesco mercado de los Estados Unidos. (Maldonado-Denis, 1968)

Ante este contexto gradualmente la élite agraria puertorriqueña, como Bloque Criollo se fue transformando en una élite desarrollista pero también importadora, intermediaria de los grandes intereses provenientes de la metrópoli imperial. Sus intereses económicos se vieron totalmente vinculados a los intereses económicos de EEUU. Su estilo de vida es casi un calco del estilo de vida norteamericano. Ideológicamente su identificación con los símbolos de "la sociedad opulenta" los ubica en el sector político que defiende el statu quo o que aboga por la anexión a los Estados Unidos como Estado de la unión norteamericana.

Wright Mills (1993) plantea que las élites económicas y élites políticas son en gran medida causales y dependientes, ya que cuando no son a la vez élites económicas y políticas despliegan estrategias para ejercer una influencia política que garantice su acumulación económica. Es justamente el poder económico de estos grupos lo que les sirve para incidir en el campo de la política.

En el caso de Puerto Rico el Bloque Criollo se fue constituyendo como una élite económica que fue dando un salto a la política con los cambios en el proceso de industrialización, leyeron bien las circunstancias, lo que los llevó a tener siempre una conexión con el poder político. De tal manera que esta élite económica supo leer siempre que necesitaba un anclaje en la institucionalidad política. El Bloque Criollo aprovechó muy bien la relación del poder político con el poder económico para garantizar su transformación de la élite agraria una élite desarrollista.

El Bloque Criollo ha logrado sostener los hilos de poder a partir de una combinación de factores económicos, políticos y de prestigio que le permite ejercer el poder y controlar las instituciones -políticas, estatales, sociales- que garantizan su reproducción y permanencia tanto material como simbólica (Mills, 1993).

El Bloque Criollo supo mantener un poder económico en manos de una minoría de familias criollas, sin embargo, estos bloques económicos de poder que se fueron configurando alrededor de industrias (como las del cemento en el caso de la familia Ferré) han tenido que depender, en última instancia, de la élite del poder metropolitano que, controlado por la maquinaria imperial de EEUU, convirtiendo de esta manera a Puerto Rico en un apéndice de la economía norte americana. Puerto Rico, en otras palabras, es una fuente de ganancias para las corporaciones extranjeras, que extraen riqueza de manera eficiente a expensas de la vida social en la Isla.

Finalmente es importante señalar que el término “bloque” está referenciado por Joaquín Villanueva (2019) del trabajo del geógrafo Clyde Woods (2017a; 2017b), quien documentó la polémica relación entre el bloque de plantaciones de la región del delta del Mississippi y la epistemología del blues, todo un sistema de conocimiento desarrollado por la “clase trabajadora africana” estadounidenses para establecer la socialdemocracia dentro de una economía dominada por las plantaciones.

el concepto de bloque parte de un grupo selecto de gente privilegiada que se conocen y que están trabajando para su propio beneficio y crean relaciones, alianzas, consorcios que les permiten articularse para tomar todo tipo de decisiones cruciales sobre la nación, sobre su futuro sobre lo que debe ser y lo que no debe ser, sobre quien debe ser incluido y quien debe ser excluido.

De tal manera el Bloque Criollo, se construye a partir de alianzas de grupos dominantes que buscaban autonomía para la administración de la economía de plantación, lucharon por ganar control de aquellas instituciones materiales e ideológicas que gobernaban la colonia. El Bloque Criollo, se fue constituyendo como una clase residente que fue dominando paulatinamente la producción social y a partir de ese dominio busco tener una vocación hegemónica de poder.

Para una futura pesquisa en relación al Bloque Criollo con el fin de profundizar el campo de los debates, recomendaría poder generar un dialogo bajo las categorías del Bloque Histórico que plantea Antonio Gramsci quien bajo este análisis destaca que la clase dominante ejerce su poder no sólo por medio de la coacción, sino además porque logra imponer su visión del mundo, una filosofía, una moral, costumbres, un «sentido común» que favorecen el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas.

De acuerdo a Gramsci, clase social o un sector de una clase, logra dominar a aquellos que son sus subalternos, utilizando una combinación de coerción y de consentimiento. El Estado rige con la fuerza, pero el consentimiento lo logra la sociedad civil, o sea, aquellos sectores que pertenecen al sector privado y que están fuera del Estado. Para lograr esto, dicha clase social, grupo o cultura dominante va a buscar el consentimiento de los subordinados sin uso de la fuerza. El resultado del uso de esta práctica es la definición que Gramsci le da al concepto de hegemonía.

Cabe destacar que el concepto de hegemonía gramsciano ya ha sido utilizado por algunos teóricos de los estudios poscoloniales para explicar la relación entre la metrópoli y sus colonias, sus subalternos. Estos reconocen que, una vez conquistado el país ocupado, la metrópoli puede buscar el consentimiento del colonizado para legitimar su poder. El colonizador puede ahogar el deseo de auto determinación del colonizado, "suprimida por una noción hegemónica" del bienestar común, "escondida en términos de orden social, estabilidad y progreso, todas las cuales son definidas por el poder colonizador" (Ashcroft, B.,2000). El consentimiento es adquirido "por la interpelación del sujeto colonizado por el discurso imperial" para que éste acepte sus ideas, valores y visiones de mundo como los más naturales, de sentido común y valiosos (Ashcroft, B., 2000).

#### **4. CONCLUSIONES**

La década de los treinta la industria azucarera era la principal industria del país y continuaría siéndolo por algún tiempo en décadas siguientes, sin embargo, para la década del cuarenta dejaría de ser vista por el gobierno como el motor económico del país. Los reformadores de la industria alcanzaron el poder político a principios de los cuarenta y, de esta manera, comenzó el proceso de hacer a la Isla menos dependiente del azúcar y de crear las condiciones necesarias para sustituir esta industria. Este producto agrícola, presente en la Isla desde los inicios de la colonización española, perdió el favor que por tanto tiempo obtuvo de parte de las autoridades de la Isla.

El desarrollo de la industria azucarera en Puerto Rico estuvo condicionado por las relaciones que sostuvo con sus metrópolis: España y Estados Unidos. El azúcar era un producto que se utilizaba con el fin de exportarlo porque dependió siempre de las ventajas que tuviera en el mercado internacional o metropolitano. Cuando disfrutó de ventajas tarifarias y de la promoción estatal, la industria azucarera tuvo un gran auge, pero cuando el estado colonial no la protegía y no gozaba de un mercado donde poder competir ventajosamente, la industria decaía.

Tras la invasión estadounidense, la industria azucarera disfrutó de las ventajas tarifarias que hicieron de su crecimiento uno vertiginoso. Esto hizo que se aceleraran los cambios ocurridos en la industria a finales del siglo XIX, de forma que para el siglo XX, las centrales habían desplazado totalmente el sistema de haciendas y dominaban completamente el proceso de producción azucarera. Asimismo, durante los primeros treinta años de dominación estadounidense, se agravaron grandemente los problemas del absentismo y el latifundio.

A raíz del cambio de soberanía en 1898 y el libre comercio con Estados Unidos que otorgó la Ley Foraker, tanto estadounidenses, puertorriqueños, españoles, entre otros europeos, invirtieron en la industria azucarera. Por este motivo, cualquier intento de entorpecer el proceso del auge azucarero, como lo fue el caso de la ley de 500 acres, era totalmente ignorado. En el caso de las compañías estadounidenses, estas quedaron bajo el control de las refinerías norteamericanas que al principio del siglo XX componían el denominado *Sugar Trust*.

A pesar de ser estas las centrales más poderosas en términos productivos, la participación local en la industria azucarera fue fundamental, mediante la representación

principalmente en el Bloque Criollo quienes terminarían jugando un papel muy importante durante toda la trayectoria de la industria del azúcar en Puerto Rico. Por ejemplo, mediante la participación del liderato político del país a favor de la industria, y el apoyo recibido se demuestra las ventajas que esta industria logró para importantes sectores de poder en la Isla.

Paradójicamente, fueron los mismos estadounidenses los que, a pesar de haber proveído las condiciones de mercado para el auge azucarero, impusieron un sistema de cuotas mediante la Ley Jones-Costigan, el cual sería muy criticado en Puerto Rico ya que abrió la puerta para los planes de reforma que pusieron a temblar a los azucareros de la Isla. Bajo estas condiciones es que surge el Plan Chardón y sus reformas a la industria azucarera. A raíz de esto, surgen diversas posturas a favor o en contra del plan y de las reformas en general.

El Plan Chardón no recibió respaldo institucional, por el contrario, se llevaron a cabo soluciones opuestas al plan, como lo era el aumento en la producción azucarera y, de igual forma, que se tratara a Puerto Rico igual que a las otras áreas productoras. En otras palabras, que se pagaran compensaciones a agricultores (donde se incluían los centralistas) y obreros con el impuesto de elaboración. Los incessantes comentarios sobre la improbabilidad de que el Plan Chardón fuera realmente implementado en la isla, abonaban muy poco a la promoción del mismo. Esta actitud contrastó marcadamente con las acciones de los líderes que realmente apoyaban las reformas azucareras expuestas en el plan: Luis Muñoz Marín, Carlos Chardón y Jesús T. Piñero.

El rechazo a las reformas azucareras expuestas en el Plan Chardón se debió a que sus opositores no creían que resolvieran la situación del país. Aún más, se temía que las reformas propuestas agravaran los problemas de la Isla de una forma u otra.

Mientras que el liderato político y económico del país debatía sobre las reformas a la industria azucarera, se realizaron varios estudios que, de una forma u otra, apoyaban o eran contrarios a las reformas. El debate sobre la industria azucarera giró en torno a si la industria azucarera era buena en general para Puerto Rico como eje de la economía y si había en el momento otras opciones viables para sustituirla.

Las posiciones asumidas a favor o en contra de la situación creada por el desarrollo de la industria azucarera puede resumirse en dos argumentos principales: una que favoreció la industria debido a su eficiencia, ya que permitía buenos ingresos a los obreros y los colonos, y otra que se opuso debido a que las compañías (sobre todo absentistas) se estaban quedando con

las tierras y, a pesar de que recibían grandes ganancias, esta no se reflejaba en los beneficios que recibían los obreros y colonos.

Cabe señalar que, aunque el Partido Popular Democrático continuaría obteniendo el favor del pueblo hasta la década de los sesenta, la reforma agraria no prosperó. Aunque la distribución de tierras por el gobierno eran medidas de gran popularidad, realmente la reforma agraria no resolvió los problemas económicos y agrarios de la Isla. El desempleo continuó y la pobreza también. Para 1947 la reforma agraria y social comenzó a perder prioridad frente al programa de Operación Manos a la Obra.

Con la Ley de Incentivos Industriales de 1947 comenzó un proceso de industrialización basado en exenciones contributivas a industrias que se establecieran en la Isla. De esta manera, se dio una radical transformación de la era del cañaveral de la economía de las plantaciones para darle paso a la era de la economía del suburbio. Por lo que el nuevo enfoque gubernamental llevaría eventualmente al final de la industria azucarera.

La historia de Puerto Rico se ubicó dentro de un conjunto de contradicciones. Hubo un cambio de soberanía y una invasión, sin el país estar en guerra. Se aprueba por el Congreso una ley para limitar la tenencia de tierras hasta quinientos acres y la misma no se cumple por cuatro décadas. Se desarrolla un movimiento obrero en cuya primera etapa su brazo político hace causa común con un partido político socialista en Estados Unidos, mientras su brazo sindical establece alianzas con una organización obrera sindical antisocialista y capitalista.

En una segunda etapa sus dirigentes forman una coalición política con los adversarios naturales de sus representados. Fue una época carente de lógica política donde los conceptos filosóficos de los partidos pasaban a segundo plano, y donde los adversarios de hoy eran los correligionarios de mañana y luego el ciclo se repetía. Los conflictos políticos y económicos, tanto de locales como de continentales estuvieron en pugna durante las cuatro décadas.

Muñoz elaboró su propuesta de reforma agraria desde el cañaveral. El cañaveral había dejado al país con una gran hostilidad hacia la agricultura que, a pesar de su retórica sobre la labranza, el discurso de Muñoz alimentó. El brutal empuje hacia el suburbio que el automóvil y sus aliados le dieron a la ciudad no encontró un sector agrario vigoroso que lo frenara. Al contrario, el Bloque Criollo, se sumaría a ser protagonista y beneficiarse de la especulación inmobiliaria suburbana.

Con el Bloque Criollo se da una continuidad y un afianzamiento de las lógicas coloniales que han sido además cíclicas y repetitivas porque a pesar de que ya no hay industria de la caña en cierta forma si hay unas repeticiones en las lógicas dominantes con lo que hay actualmente de la junta de control fiscal, se mantiene una relación de herencia en cuanto la continuidad en el poder, que depende directamente de la relación colonial a la cual históricamente ha sido sometido Puerto Rico.

Derivado de los procesos de transformación que se dan en Puerto Rico principalmente en la década de los 40 con la Operación Manos a la Obra y en consecuencia, el paso de una economía agrícola a una economía industrial se realizó una radiografía de 3 casos particulares del Bloque Criollo. Este ejercicio permite mapear unos círculos de poder que se articulan en ciertas familias, que vienen de una burguesía criolla desde la colonia española y han logrado mantenerse hasta la actualidad, aun bajo la colonia norteamericana, constituyéndose prácticamente en dinastías de poder económico y político en la Isla.

Una figura clave en la transición de los señores de la caña a los señores del desarrollo urbano, fue Jesús T. Piñero, él fue una especie de puente o bisagra que facilitó esa transición entre el régimen agrícola de los agroexportadores, terratenientes vinculados con la industria del azúcar hacia al capital rentista. Esa transición se modela a partir de Piñero quien es el claro ejemplo en su trayectoria política y económica donde finalmente termina siendo el gestor territorial más importante de la avanzada urbanística.

Hay otro elemento que vale la pena mencionar, pero por efectos de esta investigación no se profundizó y es el elemento geopolítico militar de EEUU. Bajo el imperio español, Puerto Rico, junto a Cuba, era la llave de Las Américas. Bajo el imperio americano ha sido considerado como el Gibraltar del Caribe. Las tropas de los Estados Unidos no llegaron a Puerto Rico de casualidad, estas invadieron sin consultar a nadie porque su dominio sobre Puerto Rico era necesario para defender sus propios intereses; particularmente sus intereses geopolíticos y militares. Desde Puerto Rico podían defender los accesos al Canal de Panamá (ya en planes de construcción en ese momento) y podían, además, extender su dominio militar y económico sobre toda la zona del Mar Caribe y del Norte de Sur América. Puerto Rico se convirtió para los Estados Unidos en su indispensable bastión geopolítico y militar

Paulatinamente, Puerto Rico se transformó de una economía agrícola en una economía que dependía más de la industria liviana con capital importado de los Estados Unidos y que produjo en, aquel entonces, elevados índices de crecimiento. Esto fue posible gracias a la

particular situación de la postguerra, cuando prácticamente no existía competencia de países extranjeros devastados por la guerra, y mediante una masiva emigración de puertorriqueños hacia los Estados Unidos

Para hablar de Puerto Rico, hay que intentar aclarar lo que es un Estado libre asociado. Hay que explicar lo que es pertenecer a, sin ser parte de. Hace falta aclarar también que en la isla hay personas que defienden la independencia, otras que defienden el Estado Libre Asociado (u otras formas de autonomismo) y hay otro grupo que aboga por la anexión y al que en Puerto Rico se conoce como estadistas, pues se le denomina “estadidad” a la búsqueda de la anexión como un Estado más a Estados Unidos.

Por otro lado, en Puerto Rico hablar de estadidad tiene sus matices. Hay quienes considerarían la anexión como una alternativa descolonizadora, aunque técnicamente ese proceso implique el triunfo de cualquier empresa colonizadora: asimilar y absorber. A este grupo se suman quienes abogan por una “estadidad jíbara”, es decir, convertirse en el Estado 51, pero haciendo énfasis en mantener el idioma y la identidad cultural.

Puerto Rico es la historia de la dominación, 400 años de saqueo de la colonia de la corona española, sumado a más de un siglo de subordinación política del imperio de EEUU. Siendo colonia de España era un territorio olvidado por la Corona con una economía de subsistencia. Tras la guerra Hispano-Estadounidense y la invasión militar norteamericana, Estados Unidos asume una actitud de experimentación acerca de cómo administrar una colonia. El Bloque Criollo, en cuanto élite agraria, con sus transformaciones y su capacidad de mantenerse en el poder es un buen ejemplo de la historia de explotación y dominación que vive Puerto Rico.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemán Iglesias, Javier,(2012) *A moler caña: origen de 'The Juncos Central Company' y los contratos de refacción, siembra y molienda con sus colonos, 1900-1926*, Tesis doctoral, San Juan, Universidad Interamericana, 2012.
- \_\_\_\_\_.(2013) “La central azucarera: origen y establecimiento de la corporación The Juncos Central Company, 1905 – 1926”, *Los pueblos de la región centro oriental y su historia (siglo XIX y XX)*, Gurabo, Universidad del Turabo, 2013a: 82-102.
- \_\_\_\_\_. (2014)“La central azucarera en Puerto Rico: Un acercamiento historiográfico a su origen y surgimiento 1873-1930”, Gurabo, Universidad del Turabo, 2014
- \_\_\_\_\_. (2013)“El protocolo notarial: documento histórico para el estudio de la industria azucarera en la región oriental de Puerto Rico”, *Revista ArchiData*, 1 (San Juan, 2013b): 7-13.
- \_\_\_\_\_, (2014)“Hacienda La Solitaria: breve historia de la industria azucarera en el municipio de Juncos durante el siglo XIX”, *Revista HIRO*, 1 (Gurabo, 2014): 45-50.
- \_\_\_\_\_. (2015)“Propietarios puertorriqueños: Una aproximación a la historia de Antonio Roig Torrellas y su emporio azucarero en la región oriental de Puerto Rico”, *Revista del Instituto de Cultura puertorriqueña*, 3/1 (San Juan, 2015): 92-105.
- \_\_\_\_\_. (2016) “El uso del Registro de la Propiedad como Archivo histórico en la región oriental de Puerto Rico”, *Revista ArchiData*, 1 (San Juan, 2016): 3-7.
- Álvarez Curbelo, Silvia, “Un discurso ideológico olvidado: los agricultores puertorriqueños (1924-1928)”, *Revista Op. Cit.*, 2 (Río Piedras, 1986-1987): 141-160.
- Acosta, Ivonne. (1995.) *Auge y decadencia del azúcar en el Valle del Turabo en el siglo XX*. San Juan: Editorial Cultural,
- Ashcroft, B. G. (2000). Post-Colonial Studies: The Key Concepts. London: Routledge.
- Ayala, César J. *American Sugar Kingdom: The plantation Economy of the Spanish Caribbean, 1898-1934*. The University of North Carolina Press, 1999.
- \_\_\_\_\_. “La nueva plantación antillana (1898-1934)”, *Revista Op. Cit.*, 8 (Río Piedras, 1994-1995).
- \_\_\_\_\_. Bernabe Rafael. *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*. (San Juan: Ediciones Callejón, 2011).
- \_\_\_\_\_. “Del latifundio azucarero al latifundio militar: las expropiaciones de la Marina de Guerra de los Estados Unidos en la década de 1940 en Vieques, Puerto Rico”, Revista de Ciencias Sociales, Río Piedras: CIS. (2001)
- \_\_\_\_\_.y José Bolívar Fresneda, (2004) “Entre dos aguas: economía, sociedad e Intervención estatal en Vieques, 1942-1948, Revista de Ciencias Sociales, Río Piedras: CIS, págs.
- \_\_\_\_\_.y Rafael Bernabe. *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*. San Juan: Ediciones Callejón. (2001)

Bagué, Jaime. *Del ingenio azucarero patriarcal a la central azucarera corporativa*. Mayagüez: C.A.A.M., 1968.

Baralt, Guillermo A. *Centrales azucareras a principio del siglo XX*. Gurabo: Museo y Centro de Estudios Humanísticos, 2014.

\_\_\_\_\_. (2011) *La Gran tarea: la obra de gobierno de Luis A. Ferré, 1969-1972*. San Juan: Ediciones Puerto.

\_\_\_\_\_. *Buena Vista: Life and Work on a Puerto Rican Hacienda, 1833-1904*, Chapel Hill: North Carolina University, 1999. Bergad, Laird, “Agrarian history of Puerto Rico, 1870-1930”, *Latin American Research Review*, 13/3 (North Carolina, 1978).

\_\_\_\_\_. *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981.

Bird Carmona, Arturo. *A lima y machete: La huelga cañera de 1915 y la fundación del Partido Socialista*. Rio Piedras: Ediciones Huracán, 2001.

Bonnin, María, “Los contratos de refacción y el decaimiento de la hacienda tradicional en Ponce, 1865-1880”, *Revista Op. Cit.*, 3 (Río Piedras, 1997-1988): 123-150.

Brau, Salvador, *Historia de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Edil, 1972 (1<sup>a</sup> ed. 1904).

Bolívar Pagan, Historia de los partidos Puertorriqueños (1898-1956) Tomo II, San Juan: Academia Puertorriqueña de la historia, 1972

Cabrera Salcedo, Lizette *De Los Bueyes al Vapor: Caminos de la tecnología del azúcar en Puerto Rico y el Caribe*. San Juan: La Editorial Universidad de Puerto Rico, 2010.

Caraballo, Eurípides *Origen y Fundación de la Central San Francisco* (Tesis de Maestría, UPRRP, 1983).

Coll Cuchi, Cayetano. *La Ruina de la Industria Azucarera*. San Juan: s.n., 1938.

Cruz Maldonado, José. *Oro dulce: Historia de la Central Azucarera Utuado Sugar Company*. Utuado: Taller Abacoa, 2015.

Clark, Victor, *Porto Rico and its Problems*, Washington, D.C., The Brookings Institution, 1930.

Coll y Toste, Cayetano, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, 14 vols., San Juan, Tipografía Cantero Fernández, 1914 - 1927.

Conde Ramírez, Astrid. *Algunos factores que afectaron los rendimientos de azúcar en la caña molida en la Central Soller, Puerto Rico, 1955-1968*. Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Programa Graduado de Economía, 1972

Conty Pérez, Luis. *Estudio socioeconómico de la producción de caña de azúcar en Puerto Rico y su comparación con las áreas productoras de caña de Louisiana*,

Colón Reyes, Linda. (2011) *Sobrevivencia, pobreza y “mantengo”. La política asistencialista estadounidense en Puerto Rico: el PAN y el TANF*. San Juan: Ediciones Callejón.

Cubano, Astrid, *El hilo del laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1990.

\_\_\_\_\_. “El azúcar en Puerto Rico, siglo XIX: fuentes y problemas”, *América Latina en la Historia Económica*, 11 (México, 1999): 49-58.

Curet Cuevas, Eliezer. (2003) *Economía Política de Puerto Rico: 1950 a 2000*. San Juan: Ediciones M.A.C.

Dietz, James, *Historia Económica de Puerto Rico*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1989.

Diffie, Bailey W. y Justine W. Diffie, *Porto Rico: A Broken Pledge*, New York, Vanguard, 1931.

Ferreras Pagán, Francisco. *Biografías de las riquezas de Puerto Rico: riqueza azucarera*, 2 tomos. San Juan: Tipografía de Luis Ferreras, 1902.

García Colón, Juanita. “*El movimiento obrero y la Central Eureka antes y después de 1950*”. Tesis Maestría, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, 1988.

García Gervacio, Quintero Rivera A. *Desafío y Solidaridad: Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1982.

García Osvaldo. *Fotografías para la historia de Puerto Rico 1844-1952*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1993

García Muñiz, Humberto. *Sugar and Power in the Caribbean: The South Porto Rico Sugar Company in Puerto Rico and the Dominican Republic*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2010.

\_\_\_\_\_. “La plantación que no se repite: Las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico, 1870-1930”, Antonio Santamaría García y Alejandro García Álvarez (coords.) *La industria azucarera en América*, (monográfico de Revista de Indias), LXV/223 (Madrid, 2005): 173-192.

\_\_\_\_\_. *La South Porto Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*, República Dominicana, Academia Dominicana de la Historia, 2013.

\_\_\_\_\_. *De la Central Guánica a la Central Romana: La South Porto Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia. (2013)

Gayer, Arthur *et al.*, *The Sugar Economy of Puerto Rico*, New York, Columbia University Press, 1938.

Giusti Cordero, Juan, *Labor, Ecology and History in a Caribbean Sugar Plantation Zone: Piñones (Loíza), Puerto Rico, 1770-1950*, New York, University State of New York-Binghamton, 1994.

\_\_\_\_\_. “Hacia otro 98: el grupo español en Puerto Rico, 1890-1930 (azúcar, banca y política)”, *Revista Op. Cit.*, 12 (Río Piedras, 1998): 75-123.

Gómez Acevedo, Labor, *Organización y Reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

Gramsci, Antonio. La formación de los intelectuales. México: Grijalbo, 1967

\_\_\_\_\_. El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. (1971)

González, José Luis, *El país de los cuatro pisos y otros ensayos*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1989.

González Vales, Luis y M.D. Luque (coords.), *Historia de Puerto Rico*, Aranjuez, Doce Calles, 2012.

González Muñoz, Carmen L. *El tiempo de los principes del azúcar: la discursividad azucarera en Puerto Rico, 1920-1939*, Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Programa Graduado de Historia, 2000.

González Vélez, Pedro A. *Caña dulce, azúcar amarga: el impacto socioeconómico de la Fajardo Sugar Company en el área noreste de Puerto Rico, 1905-1940*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 2000.

Guerra y Sánchez, Ramiro, *Azúcar y Población en las Antillas*, La Habana, Imprenta Siglo XX, 1927

Gil-Bermejo García, Juana. *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico*. Sevilla: Escuela de estudios Hispanoamericanos, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

Hernández Ivor, Santa Bárbara: *Hato, hacienda y central. San Juan*, Terrano Editores, 2009.

Herrero, José A. *La mitología del azúcar: un ensayo en historia económica de Puerto Rico 1900-1970*. Río Piedras: CEREP, 1971.

*Hawaii, Florida, Texas, Colombia y Australia*. Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, 1998.

Humbert, Roger P. *El cultivo de la caña de azúcar*. México: Editorial Continental, 1974.

Iglesias García, Fe, *Del ingenio al Central*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998.

Junta de Salario Mínimo. *La industria del azúcar de caña en Puerto Rico*.: Gobierno de Puerto Rico, Division de Investigaciones y Estadísticas San Juan, P.R., 1942.

López Domínguez, Francisco, “Fabricación del azúcar en Puerto Rico”, *El Libro de Puerto Rico*, San Juan, El Libro Azul Publishing Co., 1923.

Leite Lopes, José Sérgio. O vapor do Diabo. O trabalho dos operários do açúcar. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1976.

López Portillo, Felícitas *Burguesías en América Latina*. México, D.F. : Universidad Autónoma de México, 1993.

Maldonado Colón, Margarita. *Garduña: el mundo del azúcar y el drama de una confrontación, estudio sociológico de la novela de Manuel Zeno Gandía*. Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Programa Graduado de Estudios Hispánicos. 1993

Maldonado Denis. Manuel. Puerto Rico una interpretación histórico-social. Editorial Casa del Libro- San Juan Puerto Rico, 1975

\_\_\_\_\_. Hacia un esbozo de las oligarquías en el Caribe hispanoparlante *Revista Mexicana de Sociología*. Editorial Casa del Libro- 1968

MacCormick, Santiago, *Factorías centrales en Puerto Rico*, San Juan, González y Cía., 1880.

Medina Mercado, Luis. *El proceso de acumulación de tierras ocasionado por el desarrollo del capital industrial azucarero: el caso de la Fajardo Sugar*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1978.

Medina Vera, Heriberto *La Guerra del Azúcar: La batalla contra las reformas a la industria azucarera de Puerto Rico*. Río Piedras: Publicaciones Gaviota, 2015.

Meléndez, Edgardo. (2017) *Sponsored Migration. The Estate and Puerto Rican postwar migration to the United States*. Columbus: The Ohio State University Press.

Meléndez, Edwin and Carlos Vargas Ramos. (2014) *Puerto Ricans at The Dawn of New Millennium*. New York: Center for Puerto Rican Studies.

Mills Wright, *La Élite del Poder* (1993), Fondo de Cultura Económica, México DF, [C. Wright Mills, The Power Elite, Oxford University Press, New York, 1956]

Mintz, Sidney W, *The People of the Puerto Rico*, Urbana, University of Illinois Press, 1953

- \_\_\_\_\_. *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna*. México: Siglo Veintiuno, 1996.
- \_\_\_\_\_. *Taso: trabajador de la caña*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1992.
- Moscoso, Francisco *Orígenes y Cultura de la Caña de Azúcar de la Nueva Guinea a las Islas del Atlántico*. Río Piedras: Publicaciones Gaviota, 2017.
- Moya Pons, Frank. *Historia del Caribe: azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*. Santo Domingo: Editorial Librería La Trinitaria, 2017.
- Moreno Friguals, Manuel, “Plantaciones en el Caribe: el caso de Cuba-Puerto Rico-Santo Domingo (1860-1940)”, M. Moreno Friguals, *La Historia como arma y otros ensayos sobre ingenios, esclavos y plantaciones*, Barcelona, Editorial Crítica, 1983: 56-117.
- \_\_\_\_\_. (eds.), *Between slavery and free labor: The Spanish-Speakings Caribbean in the Nineteenth Century*, Baltimore, John Hopkins University, 1985.
- \_\_\_\_\_. *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado : homenaje a M. Moreno Friguals*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Nazario Velasco, Rubén. *El Paisaje y el Poder: La tierra en el tiempo de Luis Muñoz Marín*. San Juan: Ediciones Callejón, 2014.
- \_\_\_\_\_. “*Pan, casa y libertad. De la reforma agraria a la especulación inmobiliaria*”, en Fernando Picó, ed., *Luis Muñoz Marín, Perfiles de su gobernación*, San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 2003
- Ortiz Cuadra, Cruz, *Crédito y azúcar: los hacendados de Humacao ante la crisis del dulce: 1865-1900*, Tesis maestría, Río Piedras, UPRRP, 1985.
- Pérez Vega, Ivette, *Las sociedades mercantiles de Ponce, 1816-1830*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Historia, 2015.
- \_\_\_\_\_. *El cielo y la tierra en sus manos: los grandes propietarios de Ponce, 1816-1830* Río Piedras, P.R. : Ediciones Huracán, 1985.
- Picó, Fernando, “Fuentes para la historia de las comunidades rurales en Puerto Rico durante los siglos 19 y 20”, *Revista Op. Cit.*, 1 (Río Piedras, 1985-1986): 1-14.
- \_\_\_\_\_. *Al filo del poder. Subalternos y dominantes en Puerto Rico, 1739-1910*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1993.
- Picó, Rafael, *The Agricultural Problems of Puerto Rico*, San Juan, RAPD, 1936.
- Piqueras, José Antonio, “Islas de azúcar y esclavos” José Antonio Piqueras (coord.), *Historia comparada de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, 2014: 97-143.

Pulliza Velazquez, Dennise, “*Azúcar en Puerto Rico (1900-1940) Central Plazuela*”, Tesis Maestría, San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1985.

Quintero Rivera, Ángel, “El capitalismo y el proletariado rural”, *Revista de Ciencias Sociales*, 19, (Río Piedras, 1974): 61-103.

\_\_\_\_\_. *Patricios y Plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros: las relaciones de clase de Puerto Rico de cambio de siglo*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988.

\_\_\_\_\_. “La Base social de la transformación ideológica del partido popular en la década del 40”, *Revista de Ciencias Sociales*, 19, (Río Piedras, 1980)

Ramiro Guerra y Sánchez, *Azúcar y Población de Las Antillas*, La Habana, Imprenta siglo XX, 1927.

Ramos Mattei, Andrés. *Azúcar y Esclavitud*. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1982.

\_\_\_\_\_. *La hacienda azucarera: Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Siglo XIX)*. San Juan: CEREP, 1986.

\_\_\_\_\_. *La sociedad del Azúcar en Puerto Rico: 1870-1910*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1988.

\_\_\_\_\_. *Los libros de cuentas de la Hacienda Mercedita, 1861-1900. Apuntes sobre la transición al sistema de centrales en la industria azucarera*, Río Piedras, CEREP, 1975.

\_\_\_\_\_. “The Growth of the Puerto Rican Sugar Industry Under North American Domination, 1899-1910”, B. Albert; A. Graves (eds.), *Crisis and change in the international sugar economy, 1860-1914*, Norwich y Edinburgh, ISC Press, 1984: 234-257.

\_\_\_\_\_. “La Central Aguirre Sugar Syndicate: cambio y continuidad en la industria azucarera puertorriqueña”, *Cambio tecnológico, mercado internacional y economía azucarera en América Latina y el Caribe*, Actas, Cuernavaca, Universidad de Morelos, 1985: 32-53.

\_\_\_\_\_. “Las centrales olvidadas: formación de capital y los cambios técnicos en la industria azucarera puertorriqueña, 1873-1880”, *Historia y Sociedad*, 1 (Río Piedras, 1988b): 81-94.

\_\_\_\_\_. *LA HACIENDA AZUCARERA, Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Siglo XIX)*, Centro Gráfico del Caribe, Inc., San Juan Puerto Rico, 1986  
Ruiz de Velasco, Felipe, *Historia y evoluciones de la caña de azúcar y de la industria azucarera en México, hasta el año 1910*, México, Editorial Cultura, 1937.

\_\_\_\_\_. “*Las inversiones norteamericanas en Puerto Rico y la Ley Foraker, 1898 – 1900*” en *Caribbean Studies*, Rio Piedras: Instituto de Estudios del Caribe, vol. 14, no. 3, 1974

Ramos, M. La Muerte de un gigante. San Juan: Editorial Plaza Mayor, 2002

Ramos, María E. *La muerte de un gigante: Historia de la Central Guánica y el poblado de la Ensenada*. San Juan: Editorial Plaza Mayor, 1999.

Rodríguez García, Oscar. *Estudio económico sobre el arrastre de caña de azúcar en camiones, Puerto Rico, 1954*. Río Piedras, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Estación Experimental Agrícola, 1958.

Román, Félix. *Estudio económico sobre el arrastre de caña de azúcar en camiones: Puerto Rico, 1948-1949*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Estación Experimental Agrícola, 1952.

San Miguel, Pedro, *El mundo que creó el azúcar: las haciendas de Vega Baja, 1800-1873*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1989.

Santamaría García, Antonio, “El ferrocarril en las Antillas españolas, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana (1830-1995)”, En J. Sanz (coord.) et al. *Historia de los ferrocarriles en Iberoamérica (1837-1995)*, Madrid, Ministerio de Fomento (CEDEX/CEHOPU) y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1998: 298-334.

\_\_\_\_\_. Antonio,, y García Mora, Luis Miguel, “Centrales por ingenios y colonos por esclavos. Mano de obra y cambio tecnológico en la industria azucarera cubana, 1860-1877, un estudio cuantitativo”, José Piqueras, (comp.) *Azúcar y esclavitud al final del trabajo forzado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002: 165-185.

\_\_\_\_\_. “Reformas coloniales, economía y especialización productiva en Puerto Rico y Cuba, 1760-1850”, *Revista de Indias*, LXV/235 (Madrid, 2005): 709-728.

\_\_\_\_\_. y García Álvarez, Alejandro, “Azúcar en América”, Antonio Santamaría García, y Alejandro García Álvarez, (coords.), *La industria azucarera en América*, (monográfico de Revista de Indias), LXV/223 (Madrid, 2005a): 9-32.

\_\_\_\_\_. y García Álvarez, Alejandro, “Historia de la industria azucarera en Puerto Rico. Un balance”, *O açúcar e o quotidiano*. Funchal (Madeira, 2005b): 529-574.

\_\_\_\_\_. “Economías e identidades agrarias. Jíbaros y colonos en el Caribe español”. J. Opatrný; C. Naranjo (eds.), *Caribe/Caribes: criollización y procesos de cambio*, (Praga, 2006a): 167-180.

\_\_\_\_\_. “Temas y controversias del debate histórico internacional reciente en torno a la industria azucarera”, *América Latina en la Historia económica*, 25 (México, 2006b): 7-42.

\_\_\_\_\_. *Historia económica y social de Puerto Rico. 1745-1900. bibliografía y fuentes publicadas hasta 2005*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2006c.

\_\_\_\_\_. “Las islas españolas del azúcar (1760–1898). Grandes debates en perspectiva comparada y caribeña”, *América Latina en la Historia Económica*, 35 (México, 2011): 149-176.

Scarano, Francisco, “Población esclava y fuerza trabajo: problemas del análisis demográfico de la esclavitud en Puerto Rico, 1820-1873”, *Anuario de Estudios Americanos*, 43/2 (Sevilla, 1986): 3-24.

\_\_\_\_\_. “El colonato azucarero en Puerto Rico, 1873-1934: problemas para su estudio”, *Historia y Sociedad*, Año III (Río Piedras, 1990): 143-167.

\_\_\_\_\_. *Haciendas y Barracones: azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico 1800-1850*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1992.

\_\_\_\_\_. *El azúcar y la esclavitud en Puerto Rico : la economía de plantaciones de Ponce, 1800-1850* Universidad de Puerto Rico 1988.

Seda, Jorge (1992) *El campesinado en Puerto Rico a fines del siglo XIXy principios del XX: El caso de Toa Alta 1894-1810*. San Juan: Ediciones Huracan

Schwartz, S. (2018) *Mar de Tormentas: una historia de los huracanes en el Gran Caribe desde Colón hasta María*. San Juan: Ediciones Puerto.

Taller de Formación Política. *Huelga en la Caña 1933-34*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982.

Tapias Ríos, Gloria. *La Central Lafayette: Riqueza, Desarrollo y Política en el Sureste de Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Magna Cultura, 2014.

Tirado Rivera, Alexis Oscar, *Historia de una ciudad : Guayama 1898-1930*. Caguas,Puerto Rico : Ediciones Bayoán, 2014.

\_\_\_\_\_. *La industrialización y la experiencia municipal : el municipio de Guayama y su desarrollo industrial, su historia : 1950-1970*. Thesis (Ph. D.)-Universidad de Puerto Rico, 2011.

Vázquez Báez, Pedro. “*El desarrollo de la industria azucarera en Yabucoa: producción y relaciones obrero- patronales (siglo XX)*”. Tesis doctoral, San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2007.

Vázquez Medina, Ángel. *La Hacienda Monserrate de Manatí*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1986.

Wessman, James, “Division of Labour, Capital Accumulation and Commodity Exchange on a Puerto Rican Sugar Cane Hacienda”, *Social and Economic Studies*, 27/4 (1978): 464-480.

\_\_\_\_\_. “The sugarcane hacienda in the agrarian structure of Southwestern of Puerto Rico in 1902”, *Interamerican Review*, 8 (1987): 99-115.

Woods, Clyde. (2017a). *Development Arrested: The Blues and Plantation Power in the Mississippi Delta*. London: Verso.

\_\_\_\_\_. (2017b). *Development Drowned and Reborn: The Blues and Bourbon Restorations in Post-Katrina New Orleans*. Athens: The University of Georgia Press

Zapata Acosta, Jaime. *Potencial económico de la mecanización del corte de caña de azúcar en Puerto Rico*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1964.

Zanetti, Oscar, “El inicio de la industrialización de las Antillas hispanas”, *Revistas de Indias*, LXXV/265 (Madrid, 2015): 771-804.

Zayas Rivera, Duhamel. *El verdor y dulce de nuestra caña de azúcar*. Puerto Rico: First Book Publishing of Puerto Rico, 2004.

## **ARTÍCULOS:**

El Mundo. *Chardón prevé desaparición colonos en caña en Puerto Rico/* [artículo] (San Juan, P.R.) 12 de agosto de 1964, p.7.

El Mundo. *Producción de azúcar 1942 mayor en historia de Puerto Rico.* [artículo] (San Juan, P.R.) 12 de agosto de 1942, p.8.

El Mundo. *Muñoz Marín celebró ayer reunión para considerar la situación del precio del azúcar y sobre la política que habrá de seguir Puerto Rico,cuando se discuta la nueva ley azucarera en el Congreso/* (San Juan, P.R.) 20 de octubre de 1954,p.1;16.

## **FUENTES CONSULTADAS:**

### **Primarias**

- Fundación Luis Muñoz Marín
  - Colección: Teodoro Moscoso
  - Colección: Banco de Fomento Industrial
  - Colección: Industria azucarera
- Fundación Rafael Hernández Colón
  - Fondo: Junta Azucarera
  - Fondo: Corporación Azucarera de Puerto Rico
- Archivo Histórico Luis A. Ferré
  - Fondo: Industria azucarera
  - Fondo: Departamento de Agricultura
- Autoridad de Tierras
- Colección: Ley de Tierras
- Junta de Planificación
  - Colección: Niveles de pobreza
  - Colección: deudas municipales
- Departamento del Trabajo
  - Colección: estadísticas del desempleo, serie histórica, años: varios
  - Colección: estadísticas del empleo, serie histórica, años: varios
- Departamento de la Policía
  - Colección: estadísticas del crimen, distintas categorías o delitos
- Departamento de la Familia

Colección: beneficiarios del PAN, diferentes años.

- PRIDCO (antes Banco de Fomento de Puerto Rico)  
Colección: informes anuales Banco de Fomento Industrial
- Archivo de CORCO (privado)  
Colección: documentos de la corporación, sin catalogar
- Colección Puertorriqueña en la UPR
- Periodico El Mundo
- Colección digital de fotos de El Mundo
- Archivo Historico Nacional del Viejo San Juan
- Centro de Investigaciones Historicas UPR

### **Secundarias**

- Archivo de Ciencias Sociales y el Caribe
- Colección Sidney Mintz
- Biblioteca Nacional de Puerto Rico
- Biblioteca UPR- Recinto de Rio Piedras
- Biblioteca UPR- Recinto de Utuado
- Colección Puertorriqueña en la UPR
- Centro de Investigaciones Históricas UPR
- Fundacion Luiz Muñoz Marin
- Biblioteca Legislativa
- Biblioteca Estacion Experimental
- Biblioteca Regional del Caribe y Estudios Latinoamericanos
- Biblioteca Jardin Botanico especializada en agricultura
- Biblioteca de Utuado
- Biblioteca de Guayama
- Fundacion Biblioteca Rafael Hernandez Colon en Ponce
- Instituto de Estudios del Caribe

### **Web**

- ProQuest
- WorldCat

## 6. ANEXOS.

### Anexo A. Tabla de Investigaciones de la Industria de la Caña de Azúcar en Puerto Rico.

Autor	Investigación	Objeto de Pesquisa
	<i>"La Hacienda Azucarera: Su crecimiento y crisis en Puerto Rico"</i> (siglo XXI) (Rio Piedras: CEREP 1981).	Análisis de la Central Mercedita en Ponce, busca evidenciar el crecimiento y la crisis del ingenio en la isla durante el siglo XIX.
Andrés Ramos Mattei	<i>"Sociedad del Azúcar en Puerto Rico: 1807-1910"</i> (Rio Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1988).	Establecer el origen de la central azucarera en la isla
Humberto García Muñiz	<i>"La Plantación que no se repite: Las historias azucareras de Republica Dominicana y Puerto Rico, 1870 y 1930"</i> . En Revistas de Indias (España: Vol.LXV, num. 233, 2005)	Análisis del establecimiento de la central en Puerto Rico y Dominicana, en el marco del "boom" azucarero luego de la invasión norteamericana.
Cesar Ayala	<i>"La South Porto Rico Sugar Company: the story of a US Multinacional Corporation in Puerto Rico and the Dominican Republic 1900-1921"</i> (PhD. Disertacion Columbia University, 1997)	Análisis de la relación operacional entre la Guánica Central en Puerto Rico y las tierras cultivadas en la romana (República Dominicana)
Pedro González Vélez	<i>"Caña dulce, caña amarga: El impacto socioeconómico de la Fajardo Sugar Company en el área noreste de Puerto Rico 1905-1940"</i> (tesis doctoral UPR, Rio Piedras. 2000)	Análisis del impacto que tuvo la central Fajardo con su dominio y expansión territorial en los pueblos del noreste de Puerto Rico.
Juan Giusti Cordero	<i>"Hacia otro 98 en Puerto Rico, 1890-1930 (azúcar, banca y política)"</i> (Rio Piedras 1998)	Replantear la interpretación de "ruptura" o cambio en la industria azucarera luego de la invasión estadounidense en 1898,sostenido por la corriente de la "historia nueva"; afirmando, al contrario, la continuidad del "grupo español" el cual mantuvo gran influencia en varios sectores de la industria hasta mediados de la década de 1920.

Denisse Pulliza Velásquez	<i>“Azúcar en Puerto Rico: 1900-1940), Central Plazuela</i> (tesis de maestría, CEAPRC San Juan 1985)	Demostrar como algunos capitales criollos lograron sobreponer la crisis azucarera a finales del Siglo XIX y se establecieron en el siguiente siglo con la figura de la nueva central, evitando así el dominio total del capital estadounidense de toda la industria del dulce.
Angel L. Vasquez Medina	<i>“La Hacienda Monserrate de Manatí: 131 años de historia de azúcar en la región norte central de Puerto Rico (San Juan: Ediciones Puerto, 2009)</i>	Demostrar como el “Grupo español” continuo operando en la industria del azúcar, aun después de la invasión norteamericana de 1898.
Gloria Tapias Ríos.	<i>“La Central Lafayette: riqueza, desarrollo y política en el Sureste de Puerto Rico”</i> (San Juan Ediciones, 2014)	Analisis de la transformación del Ingenio hacia la central, consolidando la industria azucarera desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX por medio de la Sociedad Agrícola en el Sureste de Puerto Rico.
Ivonne Acosta	<i>“Santa Juana y Manomanca, auge y decadencia del Turabo en el siglo XX”</i> (San Juan: Editorial Cultural, 1995)	Evidenciar con documentos inéditos del Archivo General de Puerto Rico, como el capital europeo fue el que inicio en Caguas el proceso del establecimiento de la central azucarera y no el capital estadounidense como lo señala otras investigaciones.
Eurípides Caraballo Román	<i>“Origen y Fundación de la Central San Francisco”</i> (Tesis de Maestría, UPRRP, 1983)	Demostrar como la invasión estadounidense fomentó el acaparamiento de grandes tierras en manos de grandes corporaciones al sur de la isla. Trabajando el caso particular de San Francisco donde se logra establecer la Central después de la segunda década del Siglo XX de mano de capital criollo, rompiendo el patrón del “Grupo español” establecido en su totalidad antes de 1898.
Juanita García Colón	<i>“El movimiento Obrero y la Central Eureka, antes y después de 1950”</i> (tesis de maestría UPRRP, 1988)	Analisis de la participación del movimiento obrero en el desarrollo de la central Eureka, la cual fue de capital criollo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Alemán (2014)

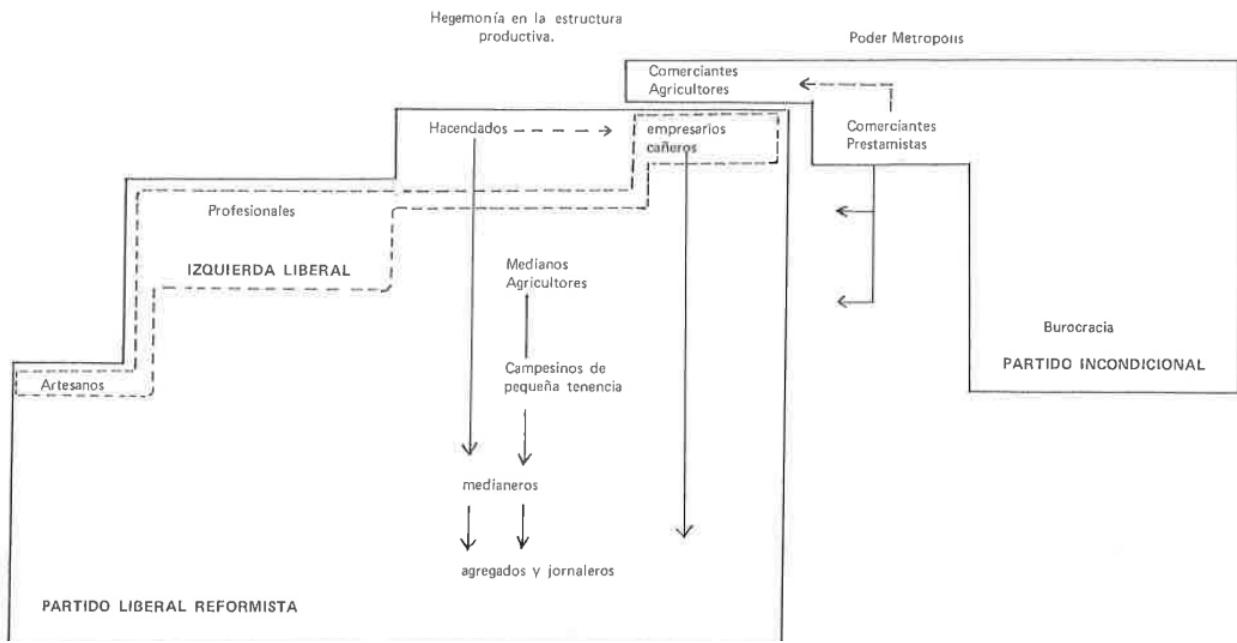
## Anexo B. Fuentes principales utilizadas en el capítulo 1

AUTOR	TITULO	LUGAR – EDITORIAL-AÑO	LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE	APORTE AL OBJETO DE PESQUISA
James L. Dietz	<i>Historia Económica de Puerto Rico.</i>	San Juan Ediciones Huracán, 1989.	James Dietz es recomendado por todos los académicos con los que pude hablar estando en campo. Encontré este libro por casualidad en una calle de Jayuya en el centro de la isla. Febrero 2019	Permite tener una visión conjunta de la historia económica general de Puerto Rico que comienza con la conquista española y termina en el presente, ayuda a entender las raíces de la industria del azúcar sus impactos en la sociedad puertorriqueña y da las primeras nociones de la transición de la economía agraria a otros tipos de economía (industrial, farmacéutica hasta la presente economía energética).
Ruben Nazario Velasco	<i>El Paisaje y el Poder: La tierra en el tiempo de Luis Muñoz Marín.</i>	San Juan: Ediciones Callejón, 2014.	Me encontré con este autor en la primera fase de pesquisa exploratoria por recomendación del profesor Martin Cobain en Camuy. Julio 2018	Trabaja la industria de la caña de azúcar más allá de lo económico abordando los contextos políticos y literarios de la primera mitad del siglo XX. Trae documentos históricos, legales, poéticos que ayudan a entender los destinos del azúcar y de la tierra puertorriqueña.
Manuel Maldonado-Denis	<i>Puerto Rico una interpretación histórico-social</i>	México DF. Siglo veintiuno editores, 1969.	Haciendo exploración de la bibliografía de Puerto Rico descubrí este autor en una librería del centro de Bogotá. Mayo 2019	Desde un punto de vista histórico permite examinar la evolución social de Puerto Rico, que pasa por la dominación norteamericana y lucha librada en los últimos cien años al interior de la isla, entre las fuerzas adictas al sistema colonial y las fuerzas que construyen la emancipación.
Sidney W. Mintz	<i>Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna.</i>	México: Siglo Veintiuno, 1996.	El doctor Juan Giusti Cordero me hizo la recomendación de leer a Sidney Mintz, después de participar en un seminario sobre Agricultura y Huracanes en el siglo XX en Puerto Rico.	Mintz trae varias consideraciones acerca del proceso de formación de las sociedades azucareras, documenta la vida de una comunidad cañera, en una época en la que la caña de azúcar todavía dominaba la economía y la vida política y social en Puerto Rico, permite entender desde la perspectiva del proletario rural las lógicas de dominación del azúcar.
	<i>Taso: trabajador de la caña.</i>	Río Piedras: Ediciones Huracán, 1992.	Julio 2018.	

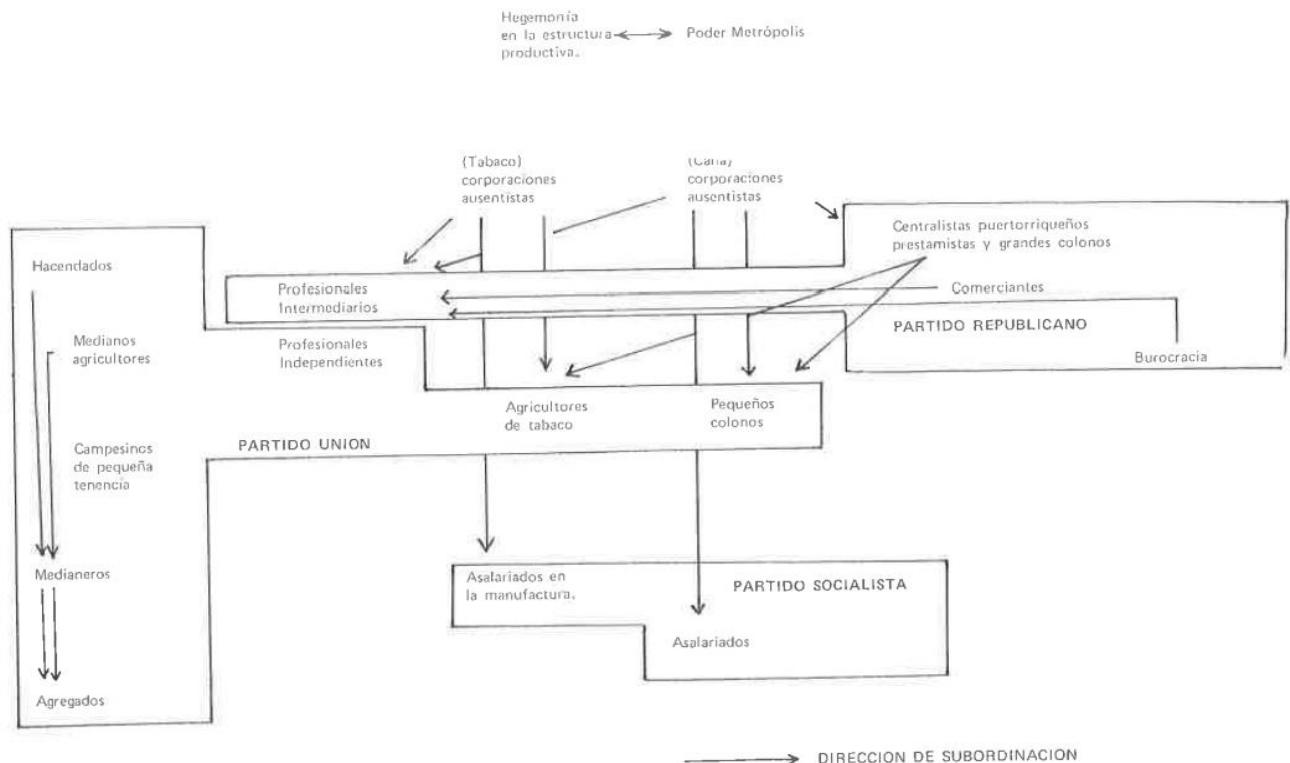
Humberto Garcia Muniz	<i>La plantación que no se repite: las historias azucareras de la República Dominicana y Puerto Rico 1870-1930</i>	Centro de Estudios del Caribe San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2010.	Conocí al doctor Humberto García en el Instituto de Estudios del Caribe, es uno de los principales estudiosos de la industria de la caña de azúcar en Puerto Rico y el Caribe. Marzo 2019.	En su investigación ofrece documentación interesante que incluye fuentes primarias y secundarias, artículos de revistas especializadas en el sector de la industria del azúcar, estadísticas de la producción y testimonios orales.
Ramos Mattei, Andrés A.	<i>La sociedad del Azúcar en Puerto Rico: 1870-1910.</i>	San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1988	El doctor Javier Alemán Iglesias me recomendó una amplia gama de fuentes bibliográficas de estudios de la caña de azúcar en Puerto Rico, entre las que se encuentra Ramos Mattei. Febrero 2019	En esta investigación el autor ofrece elementos para entender las condiciones de los trabajadores y su relación con las centrales azucareras.
Taller de Formación Política.	<i>Huelga en la Caña 1933-34.</i>	Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982.	El historiador José Cruz de Utuado me sugirió la lectura de este interesante texto entre otras fuentes bibliográficas importantes de investigaciones que se han realizado en el siglo XX acerca de la industria de la caña de azúcar. Febrero 2019	Esta publicación describe los procesos organizativos que se dieron al interior de los trabajadores de la caña, así como las contradicciones que no les permitieron avanzar en gran manera .
Denisse Pulliza Velasquez	<i>Azúcar en Puerto Rico 1900-1940 Central Plazuela</i>	San Juan	Encontré esta tesis en el archivo de ciencias sociales de la Universidad de Puerto Rico del recinto de Río Piedras. Mayo 2019	Esta tesis explica como con la invasión norteamericana el azúcar pasa a ser la razón de ser de la economía puertorriqueña.

**Anexo C. Diagrama de Análisis que sintetiza el trabajo de Aníbal Quintero en Conflictos de clase en la política colonial: Puerto Rico bajo España y bajo los Estados Unidos, 1870- 1924**

ESQUEMA 1 — Finales siglo XIX



ESQUEMA 2 — ESTRUCTURA SOCIAL — Primeras décadas siglo XX



**Anexo D. Registro de exposición fotográfica de la agricultura en Puerto Rico en los años de 1930- 1950.  
Producción local de alimentos Archivo Histórico Nacional del Viejo San Juan**



**Anexo E. Registro de exposición fotográfica de la agricultura en Puerto Rico en los años de 1930- 1950. Migración de agricultores a EEUU. Archivo Histórico Nacional del Viejo San Juan**



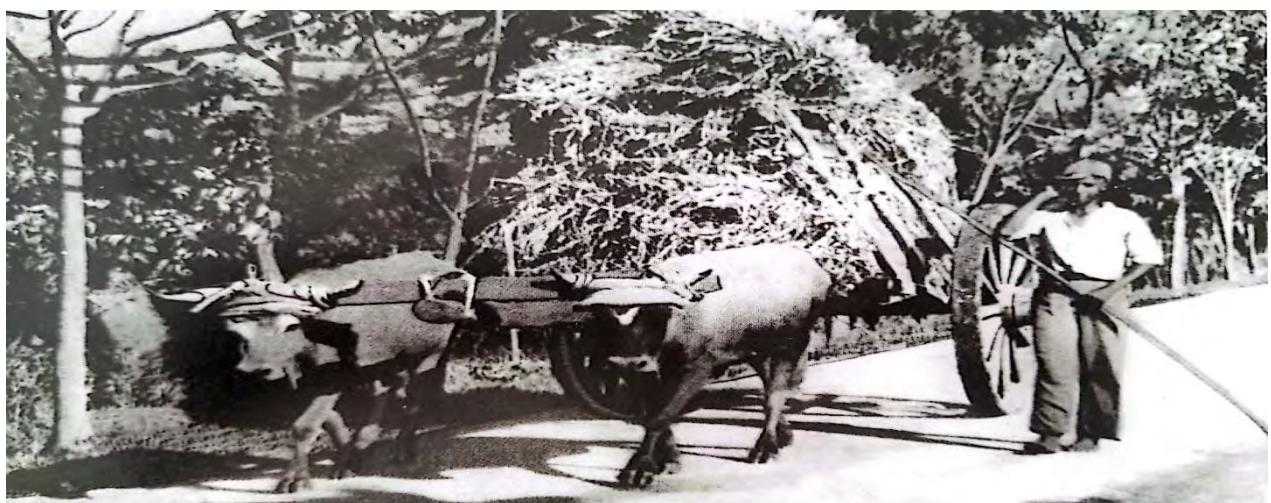
## Anexo F. Registro Fotográfico de Centrales Azucareras en la Década de 1930<sup>98</sup>



Central Constancia. Toa Baja, 1896. CA.



Molino azucarero 1904. AGPR.



Transportando caña, 1918. CA.



Antigua hacienda de Moscabado. (c. 1920). ELPR.

<sup>98</sup> Tomado de Fotografías para la historia de Puerto Rico 1844-1952. Ediciones Huracán.  
GARCIA 1993

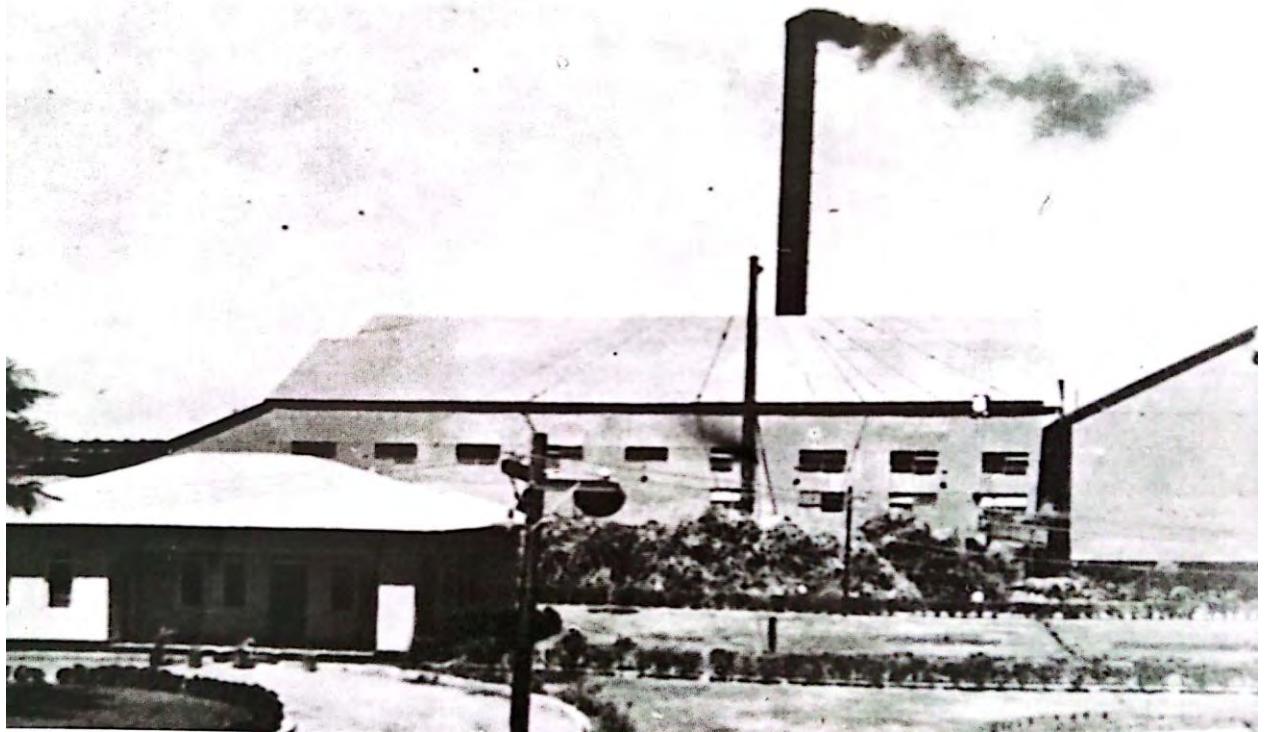
OSVALDO



Cortando la caña de azúcar, 1924. CA.



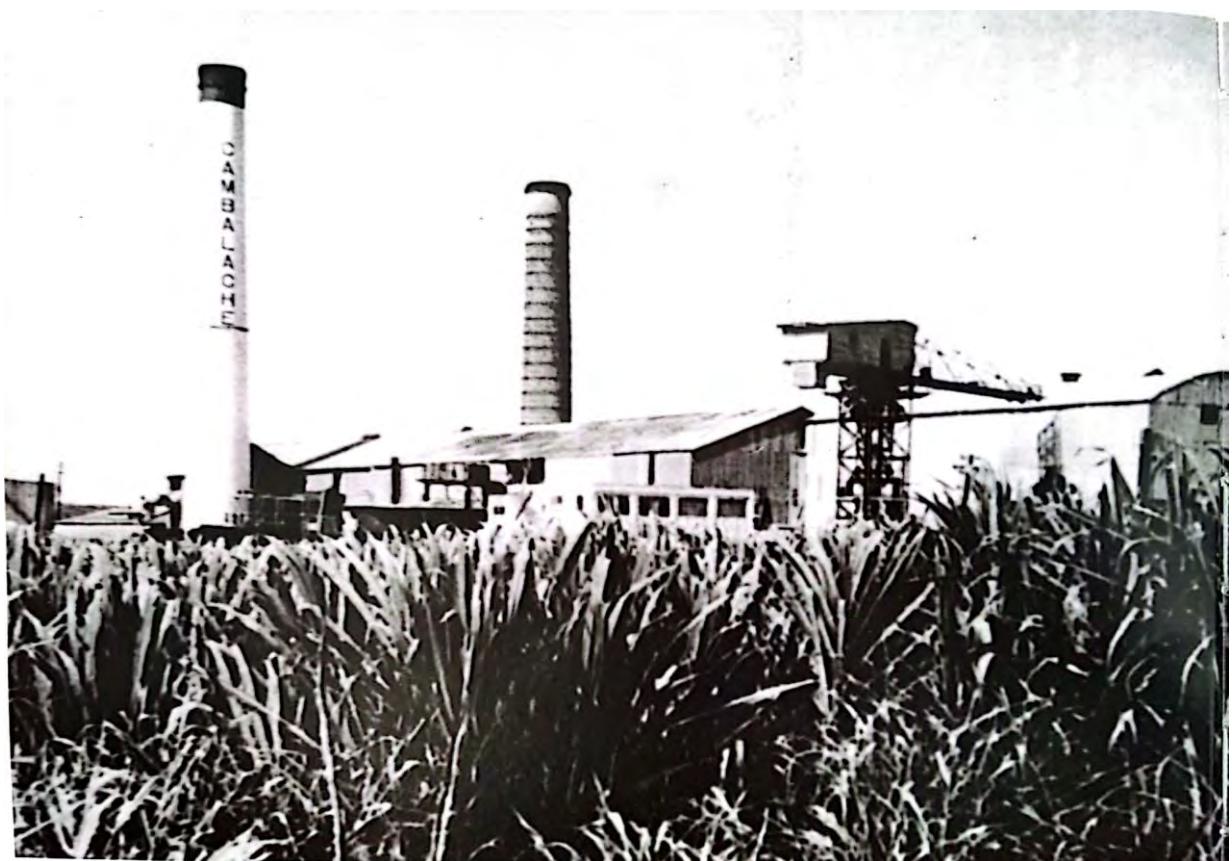
Transportando la caña hacia la central, 1930. CA.



Central Guamaní, Guayama. AOPR.



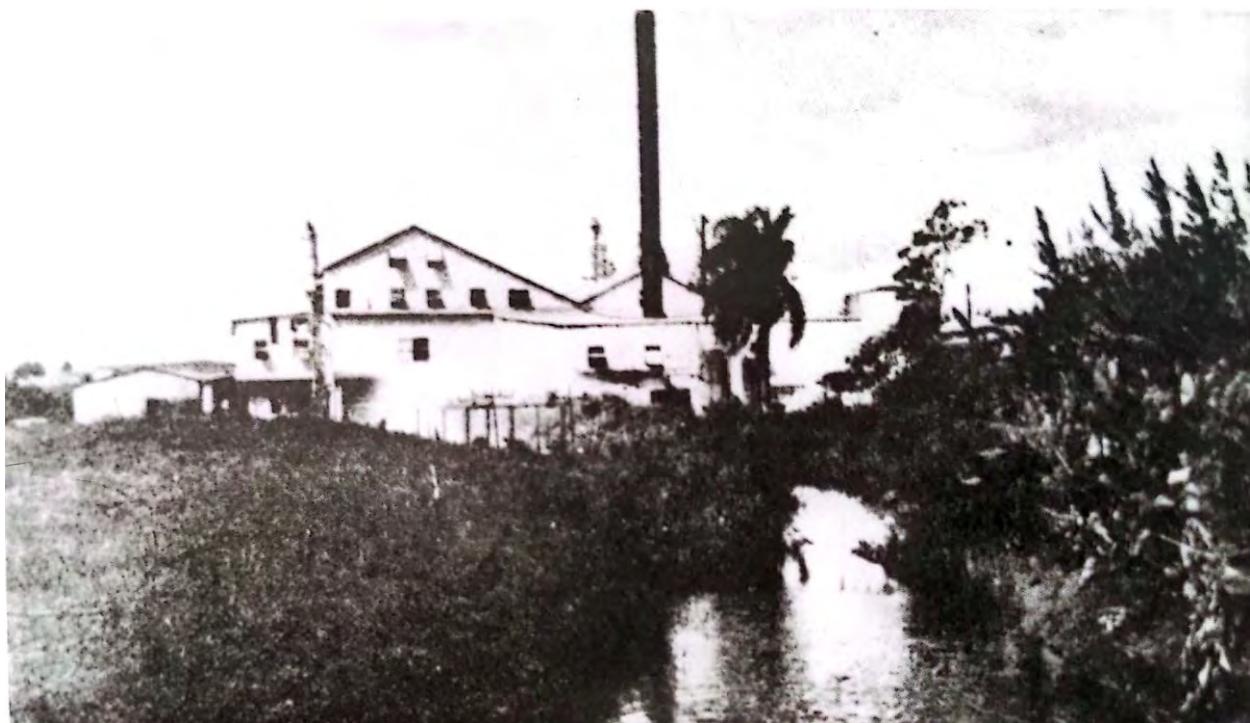
Central Monserrate, Manatí, 1933. AOPR.



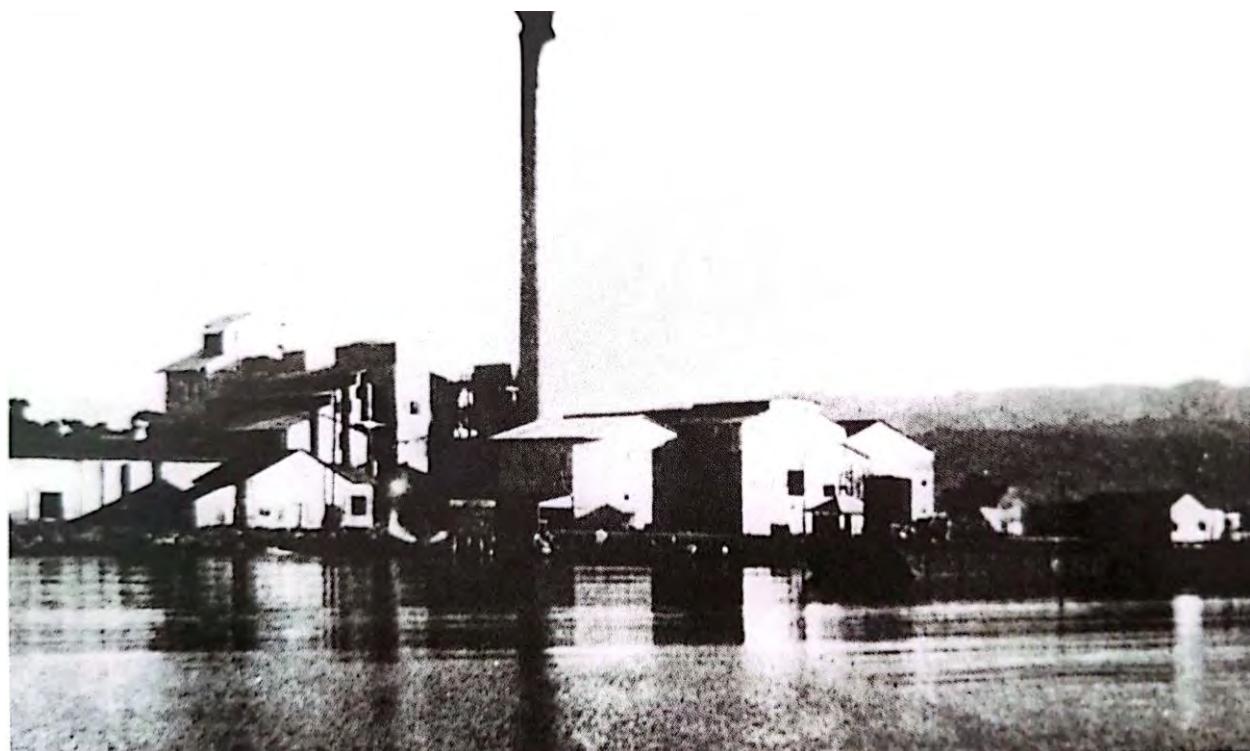
Central Cambalache. Arecibo, 1932. CA.



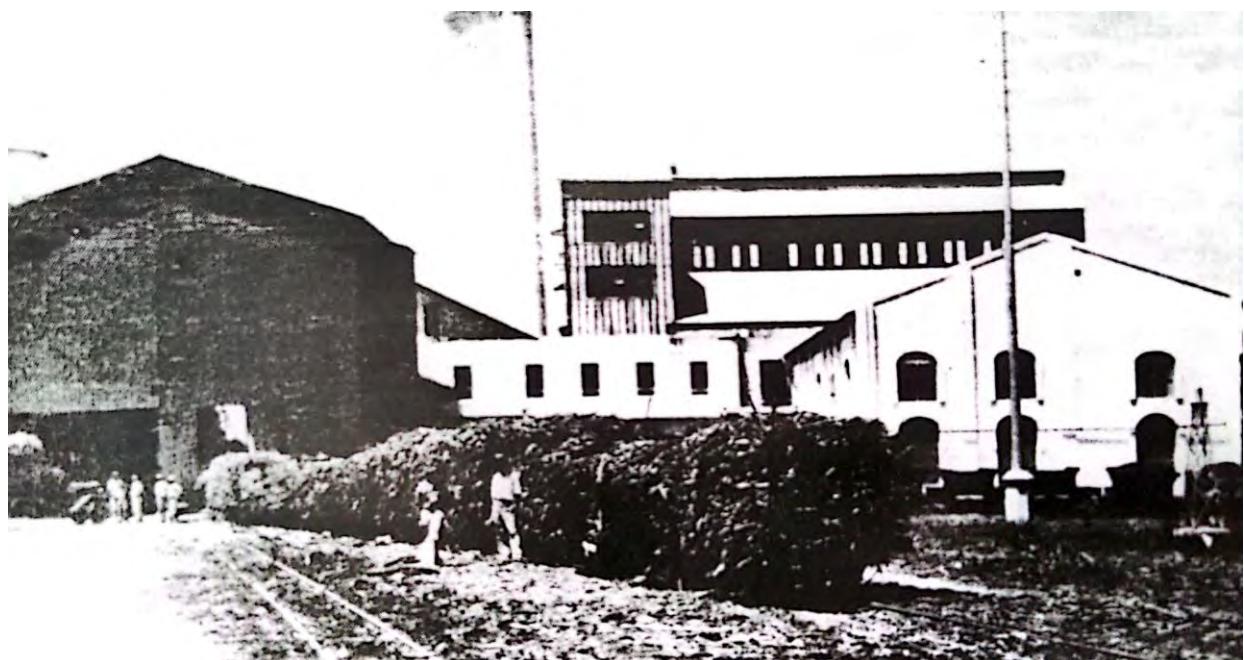
Central Igualdad. Añasco, 1933. AOPR.



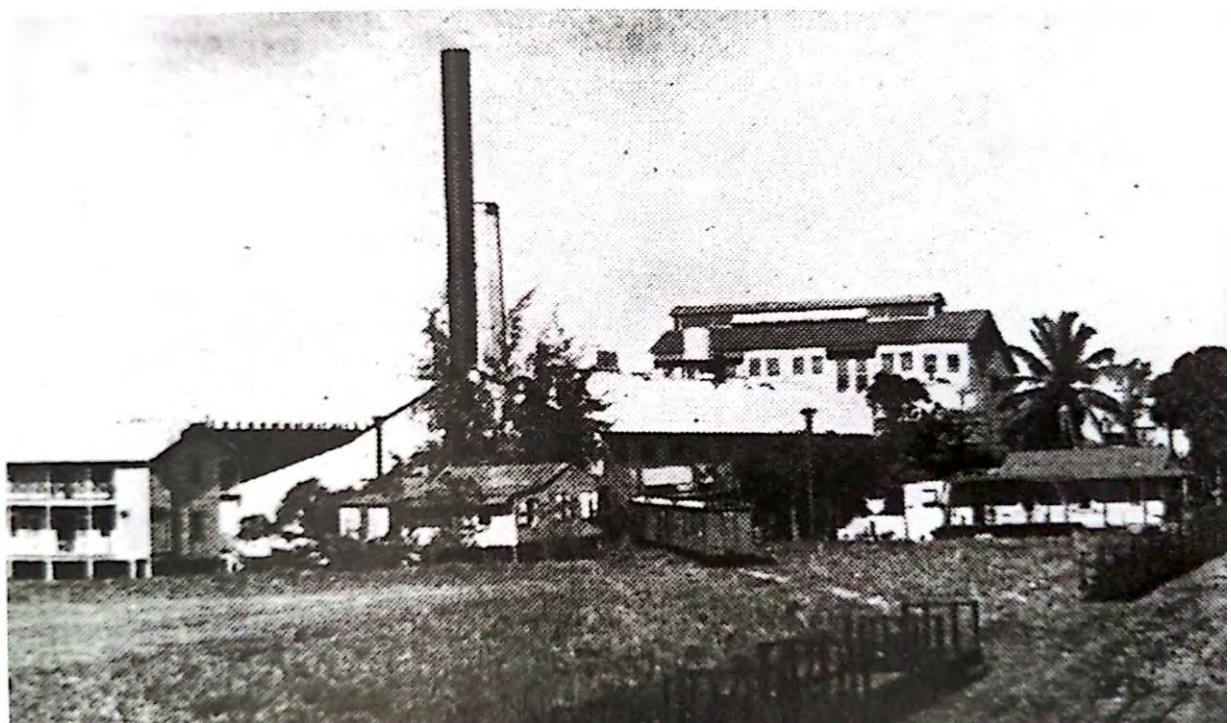
Central Soller. Camuy, 1934. AOPR.



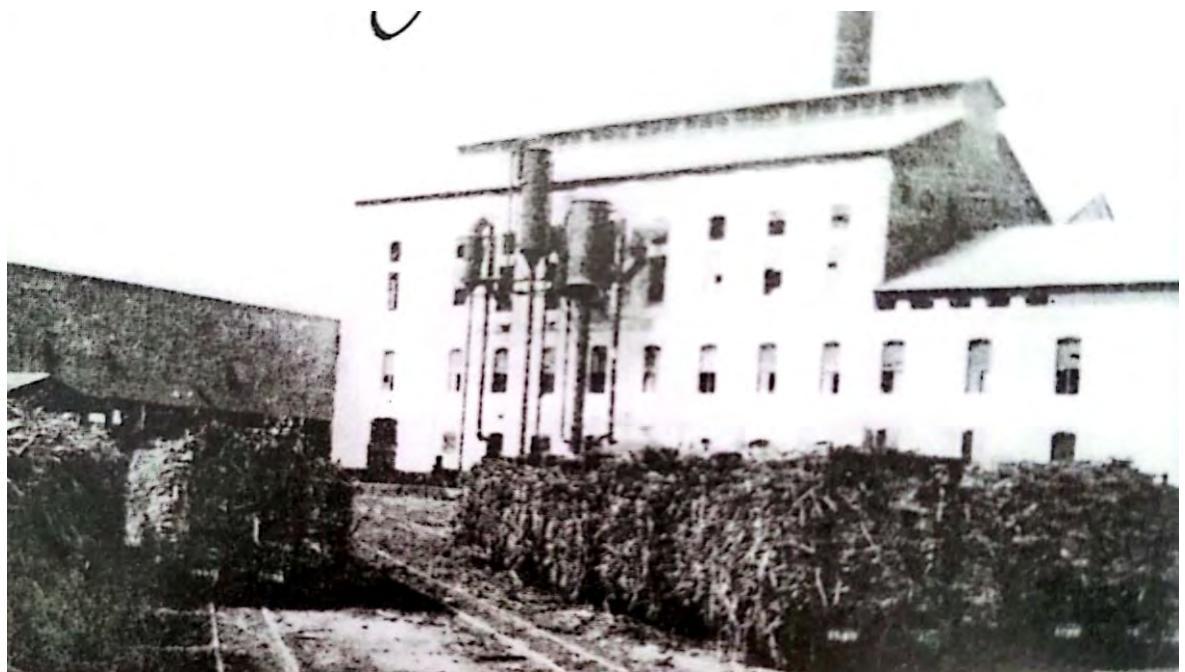
Central Aguirre, Aguirre, 1934. AOPR.



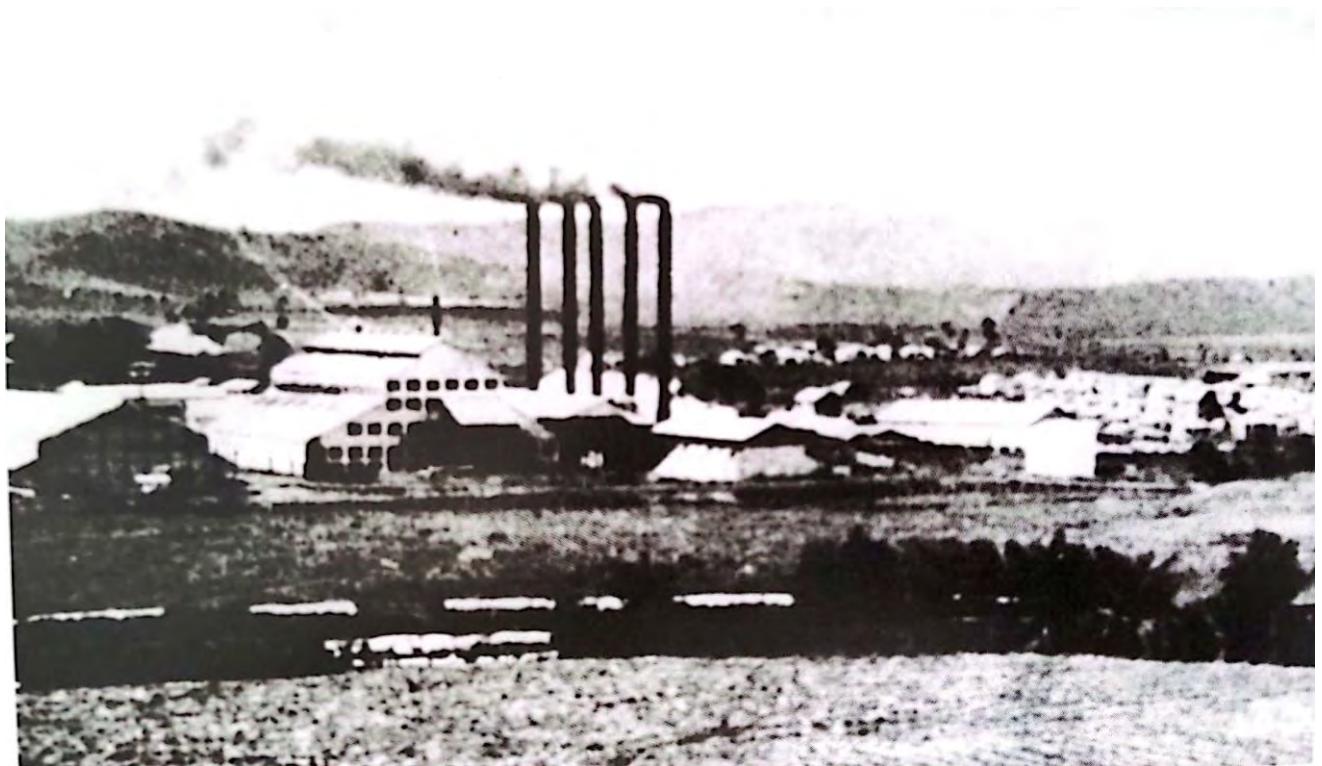
Central San Vicente. Vega Baja, 1935. AOPR.



Central Machete, Guayama. AOPR.



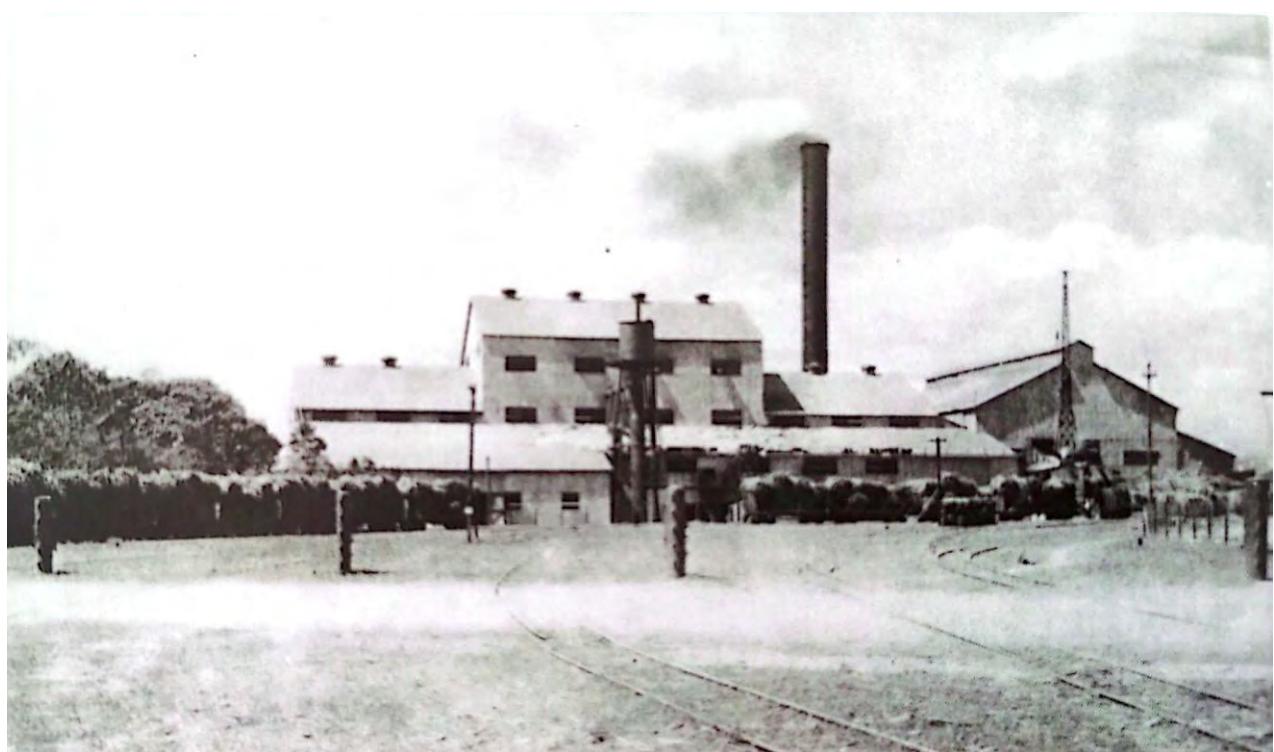
Central Coloso, Aguada, 1936. AOPR.



Central Fajardo. Fajardo, 1936. CA.



Central Boca Chica. Ponce, 1937. AOPR.



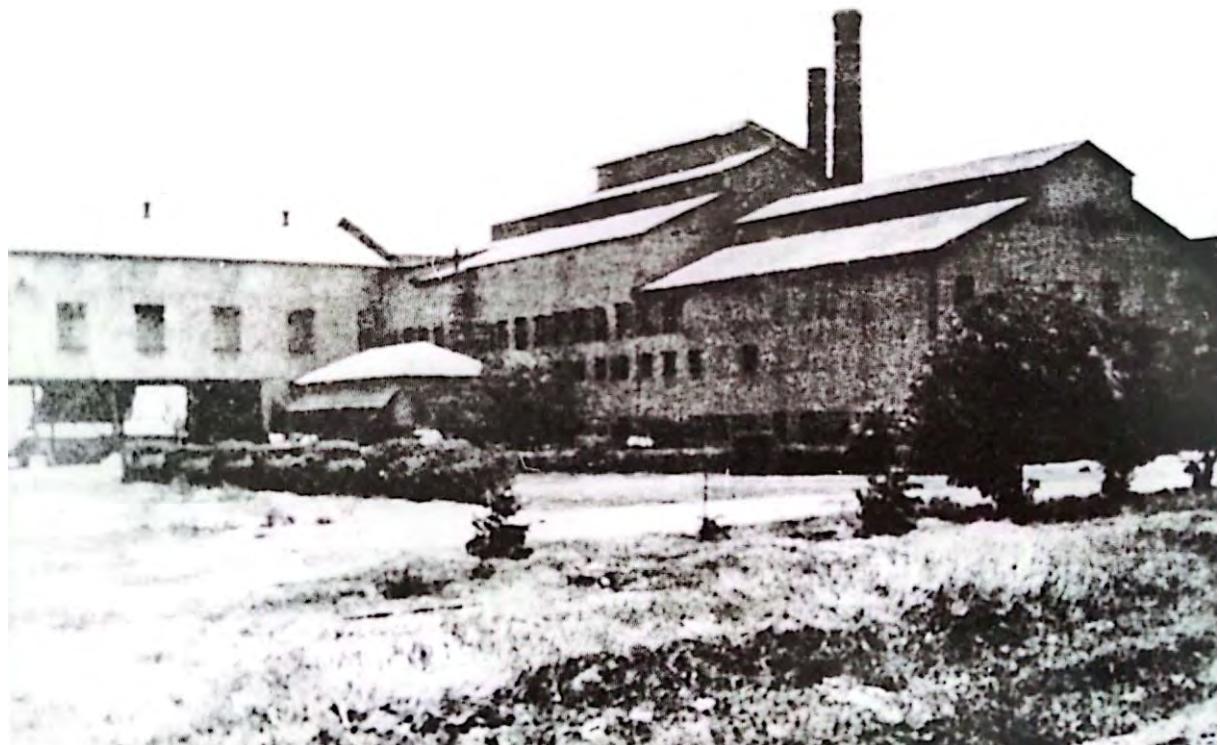
Central Lafayette. Arroyo, 1937. PRRA.



Central Santa Juana. Caguas, 1934. AOPR.



Central Juncos. Juncos, 1937. AOPR.



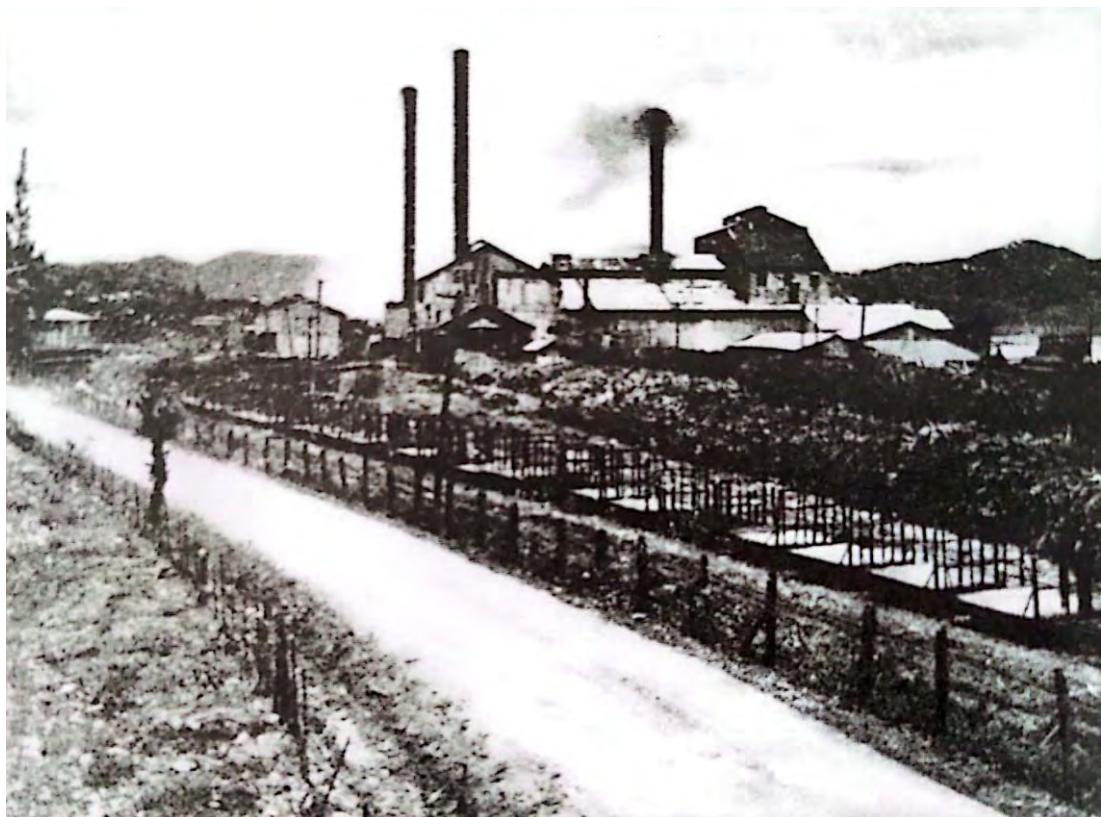
Central Cortada. AOPR.



Central Guánica. Guánica, 1939. CA.



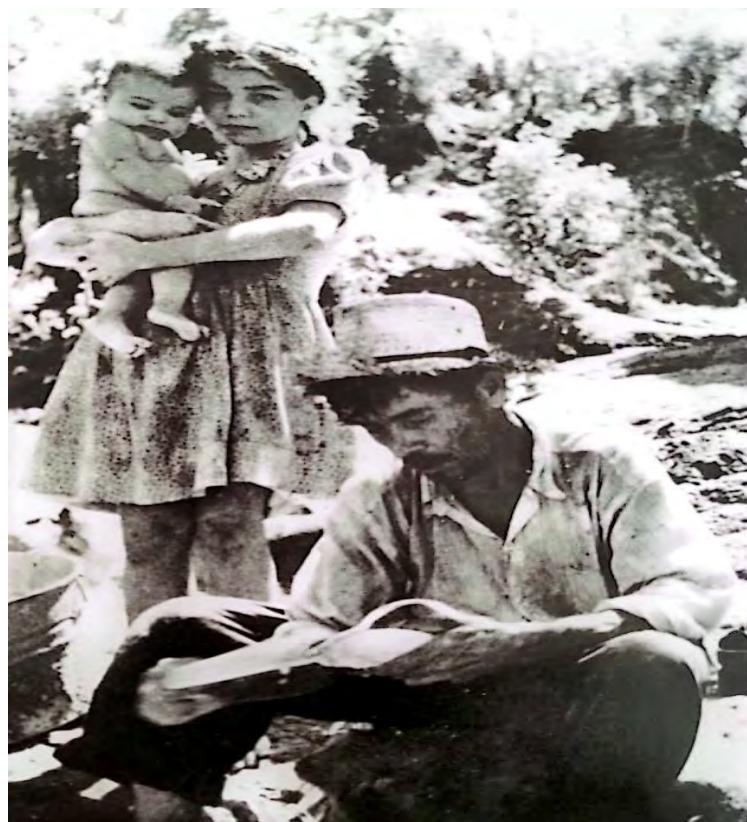
Central Mercedita. Ponce, 1938. AOPR.



Central Pasto Viejo. Humacao, 1938. AOPR.



Edificio en la antigua “Hacienda Solis”. Río Piedras, en los terrenos de la Estación Experimental de la Universidad de Puerto Rico. CA.



Trabajador agrícola y su familia. OIPR, c. 1939.



Trabajador agrícola cortando caña. 1948.



Trabajador agrícola afilando machete para el corte de caña.

**Anexo G. Registro fotográfico de algunas centrales azucareras en la actualidad**



Ruinas de la Antigua Central Machete ubicada en Guayama.  
Fotografías tomadas en mayo 2019.



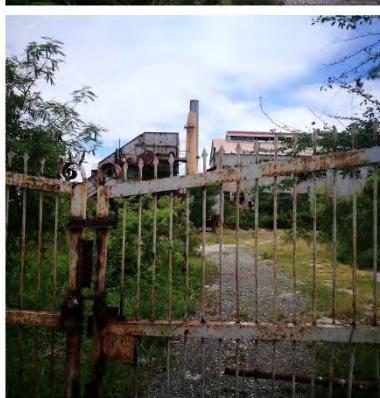
Ruinas de la antigua Central Coloso  
ubicada en el municipio de Aguada.

Fotografías tomadas en abril 2009

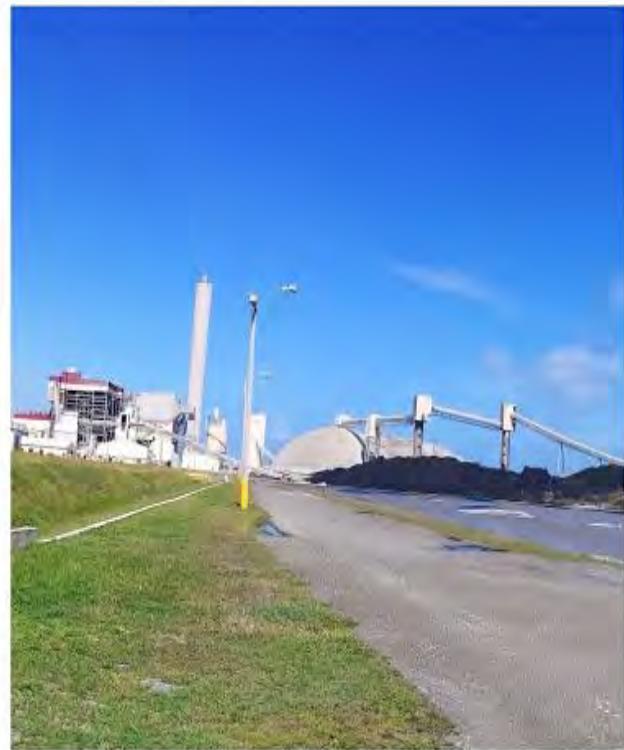


Maquinaria de la antigua Central Coloso ubicada en el municipio de Aguada.

Fotografías tomadas en abril 2009



Ruinas de la antigua Central Aguirre ubicada en el municipio de Salinas  
Fotografías tomadas en marzo 2009



Planta de Energía AES Corp. Ubicada en Guayama en terrenos de fincas de colonos que vendían la caña para la central Aguirre, región sureste de Puerto Rico. Fotografía tomada en mayo 2019.



El colmado Soller, es lo único que queda de la extinta Central Soller del municipio de Camuy, en esta tienda venían los obreros de la Central a realizar sus compras y pagaban con cupones de alimentos. Fotografías tomadas en febrero 2019





Ruinas de la antigua Central Roig ubicada en el municipio de Yabucoa. Fotografías tomadas en mayo 2009

